

01064

1
2eg.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

LOS TRES PRIMEROS

DISCURSOS JUDICIALES DE ISÓCRATES
(*Contra Eutino, Contra Calímaco, Contra Loquites*)

Introducción, traducción y notas



TESIS
que para obtener el grado de Maestría
en Letras Clásicas presenta
SILVIA AQUINO LÓPEZ

Asesora de Tesis: DRA. PAOLA VIANELLO DE CÓRDOVA

26/7/13

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1998



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

. . . καὶ σειρήνα ἐκκολάψαντες διὰ λίθου ἐπέθηκαν αὐτοῦ τῷ μνήματι, δηλοῦντες τὴν
εὐμουσίαν τοῦ ἀνδρός.

ΒΙΟΣ ΙΣΟΚΡΑΤΟΥΣ

Καὶ τοῖς μὲν θεοῖς οὐδεὶς ἔστιν ὅστις οὐκ ἂν εὕξαιτο μάλιστα μὲν αὐτὸς δύνασθαι
λέγειν, εἰ δὲ μὴ, τοὺς παῖδας καὶ τοὺς οἰκείους τοὺς αὐτοῦ.

ΠΕΡΙ ΤΗΣ ΑΝΤΙΔΟΣΕΩΣ

INDICE

Prólogo	10
Nota sobre las abreviaturas	14

I. INTRODUCCION GENERAL

Capítulo I. Acerca de la vida de Isócrates

1. Una breve semblanza y fuentes	16
2. Una familia de "nuevos ricos"	17
3. Los años de formación	20
4. La actividad de logógrafo	28
5. La famosa escuela de retórica	32
6. Las largas etapas de madurez y vejez	36
7. Entre la vejez y la muerte	38

Capítulo II. Los tres primeros discursos judiciales del orador

1. Su carácter y naturaleza	
a) Contenido y características	42
b) ¿Discursos reales o discursos de escuela?	45
2. Aspectos ideológicos.	
a) La visión de los Treinta Tiranos	50
b) Los convenios de amnistía y la idea de la concordia	54

Capítulo III. Aproximaciones al estilo y al arte retórico de Isócrates logógrafo

1. Juicio de los antiguos y de los modernos	63
2. El estilo rutinario: algunos ejemplos	75
3. La disposición y las parte de los discursos	82
a) Proemios	84
b) Narraciones	86

c) Pruebas	88
d) Epílogos	88
4. La argumentación retórica	90
a) ῥῆθος	91
b) πάθος	97
c) Ejemplo y entimema	98
5. Una figura de pensamiento: La pregunta retórica	105
6. Un procedimiento retórico: La amplificación	110
Conclusiones	115
Noticia sobre la tradición manuscrita	117
Siglas	119

II. DISCURSOS

1. Contra Eutino (XXI)	
(Discurso judicial sin testigos)	121
Introducción	122
Texto y Traducción: Contra Eutino	131
2. Discurso de excepción Contra Calímaco (XVIII)	136
Introducción	137
Texto y Traducción: Contra Calímaco	147
3. Contra Loquites (XX)	163
Introducción	164
Texto y Traducción: Contra Loquites	170

III. NOTAS

AL GRIEGO	
Contra Eutino	178
Contra Calímaco	188
Contra Loquites	204
AL ESPAÑOL	

Contra Eutino	220
Contra Calímaco	227
Contra Loquites	262
Bibliografía	274

PRÓLOGO

La personalidad y el estilo de Isócrates se definen generalmente a partir de sus obras de madurez, compuestas entre los años 391/390 -fechas en que él publica el *manifiesto* de su escuela de retórica- y el 339, en que, antes de morir, termina casi heroicamente su *Panatenaico*.

Así pues, subsiste la imagen de un Isócrates *forjador de héroes de elocuencia* con un estilo *suave, dulce, fino y delicado* como escribió Cicerón y, a la vez, con ciertas manías, como el evitar escrupulosamente el hiato y el redondear los períodos dotándolos de antítesis claras y de figuras de dicción. En fin, es la imagen de un Isócrates con un estilo que a la larga tiende a parecernos aburrido, por su monótona reiteración estilística, como ya señalaba Dionisio de Halicarnaso en su ensayo sobre el orador.

Pero ¿escribió Isócrates siempre de la misma manera, dándose todo el tiempo del mundo para pulir sus frases, sometiendo a la consideración de sus alumnos más avanzados y queridos cada uno de sus conceptos y, en especial, la disposición de cada período? ¿Debe considerarse en Isócrates únicamente al *publicista* y al maestro? Definitivamente, pensamos que no, ya que reconocemos que toda su primera etapa de producción es logográfica, esto es, dedicada a la creación de discursos forenses, además de que fue -según refiere la tradición biográfica, que no puede haber inventado todo de la nada- maestro de figuras tan eminentes en la oratoria judicial como Iseo y Demóstenes.

A pesar de que esta primera etapa de su vida representó un camino de pruebas en el terreno de la estilística, que ayudaron a Isócrates a soltar su pluma, no existe un estudio global y detallado sobre ésta su primera aventura literaria y judicial. En efecto, el mismo Blass, quien sigue siendo el estudioso más importante en este terreno, dice sólo generalidades al respecto. Se han abordado también algunos discursos judiciales en

particular, por ejemplo, existe un análisis de Paul Cloché¹ sobre el discurso XVIII, *Contra Calímaco*, que, sin embargo, es visto exclusivamente desde el punto de vista histórico-político de los Convenios de Amnistía. Por otro lado, hay algunos comentarios particulares a alguno de los discursos judiciales, unos muy viejos e inasequibles, otros de carácter meramente escolar. Por esta carencia nos hemos dado a la tarea, parcial, de estudiar la obra logográfica de Isócrates, desde el punto de vista estilístico y retórico, así como de los primeros pasos del autor en la vida pública ateniense.

Ahora bien, el trabajo que presentamos es sólo un primer acercamiento a la interpretación global de su producción judicial. Los tres discursos objeto de nuestro estudio son: *Contra Eutino* (XXI), *Contra Calímaco* (XVIII) y *Contra Loquites* (XX), que fueron compuestos en la etapa inmediatamente posterior al año 403, fecha clave de la historia ateniense, pues fue entonces cuando Atenas se liberó de una terrible tiranía y asentó las bases para una nueva convivencia democrática que perduraría durante todo el siglo IV. Así pues, es posible reconocer en ellos tanto el ambiente que privaba en la Atenas de la restauración, como en cierta forma, las simpatías políticas del Isócrates treintaño que, por cierto, en el fondo nunca habrá de cambiar radicalmente.

En este sentido, es evidente, sobre todo a través del discurso XVIII, que Isócrates se entusiasmó con la restauración democrática, cuya idea no pertenecía tan solo a un grupo político específico, sino tanto a los oligarcas como a los demócratas, y su entusiasmo se reflejó en la utilización de la δίκη παρὰγραφή, propuesta por Arquino.

Por otra parte, Isócrates realizó su trabajo de abogado, no sólo por encontrarse en una fuerte necesidad económica, sino también porque se daba cuenta de que él mismo no podía tener una participación política ciudadana como la que la misma ciudad requería, pues su voz no era potente y su carácter, apocado.

No podemos soslayar, entonces, el problema de la posición de Isócrates ante los Treinta,

¹ *La restauration démocratique....* (Cf. Bibliografía).

que es un hecho común a prácticamente todas las fuentes de la época y tipificada en los discursos como un *cliché* que de alguna manera se mantendrá igual en los años subsiguientes: repudio total a la tiranía del tipo oligárquico radical, ensalzamiento de la idea democrática (por lo menos de palabra), y apoyo decidido a personas de tendencias moderadas.

Desde el punto de vista del estilo, sostenemos la hipótesis de que no puede hablarse de un solo estilo estrictamente tipificado en los discursos judiciales de Isócrates, sino más bien que el estilo se adecúa al caso concreto de cada uno de los discursos. El caso judicial, así como el carácter del cliente, dictan, pues, las características esenciales de cada discurso, pero en el fondo, se puede reconocer a un solo Isócrates: cierta sencillez que se adecúa al estilo judicial y que contrasta con la gran elaboración de su prosa posterior; una argumentación segura e influida por la retórica; una tendencia a la amplificación y la reiteración de giros y figuras retóricas que resultaban muy efectivas para la persuasión. Encontramos también los esbozos de una *ethopoia* austera siempre, pero vivaz y sorpresiva, pero que, sin embargo, nunca se convertirá en el arte de un Lisias, que puede denominarse un auténtico "creador" de personajes.

El tratamiento de estos temas, precedidos de una visión global de la vida de Isócrates, conforma el estudio que introduce a los tres discursos judiciales.

Ahora bien, dada la diversidad de situaciones y problemas que cada discurso presenta, se hizo necesario elaborar una breve introducción particular a cada uno de ellos, en donde se aclara el tipo de causa de que se trata, el estado del caso en el momento de pronunciarse el discurso, la pena que cabría esperar y, en fin, de aquello que tiene que ver exclusivamente con el discurso en cuestión (fecha de composición o estructura). Pretendemos que estas introducciones sean una guía de lectura para cada discurso y una preparación para su oportuna comprensión.

Por otro lado, también hemos realizado un comentario al texto bilingüe. En él se ofrecen señalamientos estilísticos, acompañados de algunos *comparanda* que consideramos útiles,

y se aclaran los problemas jurídicos que presentan ciertos pasajes, ofreciendo una bibliografía mínima, pero fundamental e imprescindible para la profundización del problema tratado. No faltan, por cierto, cuestiones de mero anticuariado, indispensables en cualquier aparato de apoyo de un texto de la antigüedad clásica.

Finalmente, en la traducción hemos intentado no perder de vista que, si bien tuvieron una destinación concreta para un tribunal, estos discursos no descuidan jamás el estilo, con toda la gama de los llamados *medios de persuasión*, que fueron luego recogidos y estudiados por Aristóteles y debían aparecer naturales y espontáneos, si bien a veces magnilocuentes.

Intentamos resolver en la traducción aquellos aspectos que, por su peculiaridad y por estar enclavados en una situación histórica particular, resultan oscuros para un lector contemporáneo, como puede ser, entre otros ejemplos, el concepto jurídico de la ἐπὶ βελίᾳ o “depósito de consignación” (cf. XVIII. 11). Algunas veces, hemos preferido no traducir de la misma manera un vocablo que aparece en diversos lugares, considerando que Isócrates le da en cada caso un matiz distinto (véase, por ejemplo, en el discurso XVIII, el adjetivo neutro δεινόν, traducido como : Consideré *grave*... (§3), ... lo más *extraordinario*... (§18), ¿No es *monstruoso*...? (§21), Sería *lamentable*... (§24)).

Finalmente, si bien al traducir no siempre nos fue posible obtener la fluidez propia de nuestros textos, sin embargo, creemos que en algunos momentos pudimos conseguir que las palabras y las ideas se entrelazaran de manera tan íntima que obtuvimos en la traducción española un reflejo bastante verídico de lo que, en primera instancia habíamos intuído y luego, pudimos comprender racionalmente (cf., por ejemplo, XVIII. 34 y 48-50). En este sentido, no hay duda de que solamente comparando los textos se puede obtener un juicio.

La edición que hemos elegido, realizada por G. Mathieu y E. Brémond para la colección Budé, de *Les Belles Lettres*, tiene a su favor no sólo el ser relativamente reciente, sino también una de las más rigurosas.

Nota sobre las Abreviaturas

Los discursos de los oradores así como los de Isócrates, en general se citan con la numeración romana.

Los artículos están citados de acuerdo con *L'Année Philologique*.

El resto de las abreviaturas utilizadas son las siguientes:

AEE	=	Hansen, <i>Apagoge, Endeixis and Ephegesis...</i>
AJ	=	Bonner-Smith, <i>The Administration of Justice from Homer to Aristotle</i> .
ALJ	=	Lavency, <i>Aspects de la logographie judiciaire attique</i> .
AO	=	Jebb, <i>The Attic orators from Antiphon to Isaeus</i> .
ARR	=	Lipsius, <i>Das attische Recht und Rechtsverfahren ...</i>
AS	=	Radermacher, <i>Artium scriptores</i> .
CAP	=	Rhodes, <i>A Commentary on the Aristotelian Athenaion Politeia</i> .
C-R	=	Carey and Reid, <i>Demosthenes...</i>
DAGR	=	Daremberg-Saglio, <i>Dictionnaire des antiquités grecques et romaines...</i>
DELG	=	Chantraine, <i>Dictionnaire étymologique de la langue grecque</i> .
DSGA	=	Gernet, <i>Droit et Société en Grèce Ancienne</i> .
GO	=	Dobson, <i>The Greek Orators...</i>
GP	=	Denniston, <i>The Greek Particles</i> .
GPS	=	Denniston, <i>Greek Prose Style</i> .
GPM	=	Dover, <i>Greek Popular Morality</i> .
IST	=	P. Cloché, <i>Isocrate et son temps</i> .
LA	=	Harrison, <i>The Law of Athens</i> .
LCA	=	MacDowell, <i>The Law in Classical Athens</i> .
LCL	=	Dover, <i>Lysias and the corpus Lysiacum</i> .
LJA	=	Lavency, <i>Aspects de la logographie judiciaire attique</i> .
LSJ	=	Liddell-Scott-Jones, <i>A Greek - English Lexicon</i> .
OCD	=	<i>The Oxford Classical Dictionary</i> .
PA	=	Kirchner, <i>Prosopographia Attica</i> .
PFOA	=	Dorjahn, <i>Political Forgiveness in old Athens</i> .
RDA	=	P. Cloché, <i>La restauration démocratique à Athènes</i> .
SDA	=	Paoli, <i>Studi di diritto attico</i> .
SG B	=	Bizos, <i>Syntaxe grecque</i> .
SGC	=	J. Carrière, <i>Stylistique grecque</i> .
SGH	=	Humbert, <i>Syntaxe grecque</i> .
SLG	=	L. Canfora, <i>Storia della letteratura greca</i>

I. INTRODUCCIÓN GENERAL

CAPÍTULO I

ACERCA DE LA VIDA DE ISÓCRATES

1. *Una breve semblanza y fuentes*

No es tarea fácil hacer una semblanza completa de la vida de un hombre que viviera casi un siglo, en una ciudad de grandes transformaciones que llegó a ganar un sitio paradigmático, especialmente, en los campos político y cultural. Por lo demás, ni siquiera a través de su obra escrita podemos obtener su *trópos*, su carácter, ya que cada uno de sus discursos se refiere, cada vez, a conflictos específicos y a una situación distinta. No es posible, pues, admirar a un Isócrates de una sola pieza, porque durante los difíciles y críticos años de fines del s.V y durante todo el siglo IV a. C., nuestro hombre modifica en varias ocasiones su posición política y su modo de participación social, aunque sin llegar nunca a cambiar del todo. Una característica fundamental de Isócrates fue, sin duda, su capacidad práctica de adaptación a las circunstancias, como puede verse en uno de sus discursos que muy bien puede denominarse autobiográfico, la *Antídosis* (XV), escrito a la edad de 82 años, como lo revela él mismo en el §9, y en donde presenta pasajes ejemplificativos de discursos anteriores oportunamente modificados para responder a nuevas circunstancias y necesidades. Algunos de ellos, como por ejemplo, los pasajes de *Sobre la paz* (§§133-134), no aparecían en el discurso original, por lo cual, por ejemplo, G. Mathieu² ha considerado con acierto que las modificaciones se debieron a la distinta situación política del momento, además de que Isócrates trabajó siempre con el concepto

² *Isocrate. Discours*, v. III, 47, n. 1.

del *kairós*,³ la oportunidad, que sus maestros sofistas le enseñaron.

Ahora bien, de manera general, podríamos decir que durante su vida Isócrates se dedicó a diversas actividades: fue logógrafo, publicista, consejero y político con un sentido práctico, pero sobre todo fue maestro de retórica, o de filosofía, como él mismo decía, habiendo fundado una escuela que fue muy famosa en la antigüedad y que abrió y cerró sus puertas con él, a diferencia de las de Platón y Aristóteles que continuaron durante largas generaciones.

Las fuentes acerca de la vida de Isócrates son abundantes y empiezan por el mismo orador, como señalamos arriba. La *Antídosis* (XV), en efecto, es una verdadera autobiografía a pesar de que se presenta como un discurso judicial. Después tenemos el *Isócrates* de Dionisio de Halicarnaso en *Los oradores antiguos*, así como la vida conservada en *Vidas de los diez oradores* de Pseudo Plutarco, de fecha incierta, y la *Vida anónima* atribuida a Zósimo, que aparece en varios de los manuscritos isocráticos. En fin, entre los testimonios más tardíos se cuentan el de Pausanias, el de Filóstrato, el léxico de Suidas y el de Focio. Pero, no obstante la abundancia de las fuentes, en general éstas nos ofrecen datos muy semejantes entre sí, prueba evidente de su interdependencia.

2. Una familia de "nuevos ricos"

Un problema importante al que nos enfrentamos es el de reconstruir la primera etapa de la vida del orador, la que precede a la inauguración de su famosa escuela de retórica, que se abrió entre los años 393 a 390.

Isócrates nació en Atenas, en el demos de Erquía -en donde también había nacido Jenofonte-, seis años antes de la peste ateniense en la que murió Pericles, entre los años

³ Entre los muchos ejemplos del significado del "kairós" en su obra, véase *Sobre la paz* (VIII. 132) en donde dice que sobre los asuntos mencionados no ha discurrido según su orden (οὐκ ἐφεξῆς), sino según su oportunidad (τῇ κατὰρῇ).

436/435, o bien según dice Dionisio de Halicarnaso⁴, cuatro años antes de la guerra del Peloponeso .

Su familia no era de extracción aristocrática, sino de comerciantes, que se había enriquecido con una industria muy floreciente de flautas. Por ello, su padre Teodoro fue ridiculizado en alguna comedia de Aristófanes, y él mismo en alguna de Estratis⁵. En un fragmento de éste último, por ejemplo, Isócrates aparece, ya maduro, con una concubina y relacionado con la actividad de su familia:

"Y me encontré a Lagisca, la concubina de Isócrates
cogiendo higos, y luego pronto arriba,
el mismo perforador de flautas".⁶

Además, las fuentes⁷ dicen que Teodoro, el padre de Isócrates, fue un ciudadano μέτριος⁸ es decir, un hombre moderado y tolerante, característica que siempre conservó su famoso hijo.

Pues bien, hubo grupos de comerciantes que, desde mediados del s.V, se fueron apropiando paulatinamente del poder político en Atenas, bajo el régimen democrático y el poderío imperial, de tal modo que, en poco tiempo, habían igualado y, a veces, sobrepasado por su dinero a la añeja aristocracia. Pero, como eran "nuevos ricos" y no contaban con la preparación suficiente para enfrentar todos los retos que ofrecía un régimen democrático, se encontraron ante la necesidad y la oportunidad de educar a sus hijos con esmero para que los defendieran en sus intereses económicos y, al mismo tiempo, pudieran participar en la vida política y pública de la ciudad, tanto en los tribunales como en el ágora, en donde la democracia tenía sus centros vitales. Los hijos de estos hombres fueron,

⁴ *De Isocrate*, I

⁵ Cf. Ps. Plut., 836E.

⁶ *Vida anónima*, 87-89, (ed. Mathieu-Brémond).

⁷ Cf.D.II., *De Isocrate*, I

⁸ Este adjetivo es utilizado favorablemente en la democracia, cf., por ejemplo, D.XXI, 185 y 132 (μέτριος καὶ φιλόανθρωπος).

pues, la mayor parte de la selecta clientela de los más destacados sofistas⁹.

El joven Isócrates no fue la excepción, como él mismo lo confesará en su vejez, cuando dice que su padre, Teodoro, le dio una educación tan cuidadosa que él era muy conocido entonces “entre los de su edad y entre sus condiscípulos”¹⁰. Con respecto a esta educación, podemos suponer que posiblemente Isócrates siguió, en ocasiones, las enseñanzas de Sócrates, como podemos vislumbrar a través de Platón, quien en la última escena del *Fedro* lo presenta¹¹ como acompañante de Sócrates. Por otra parte, la educación moral de aquél debió haber dejado huella en nuestro autor, tal vez no necesariamente por un contacto directo y personal con el maestro, sino por la posible mediación del sofista Pródico o, en general, por el ambiente moral socrático que corría entre los selectos ciudadanos atenienses que seguían a Sócrates.

En fin, como indicios del bienestar económico de la familia de Isócrates en sus años mozos, pueden citarse, tanto la esmerada educación recibida¹², como aquel detalle anecdótico de la estatua ecuestre del joven Isócrates que podía verse en el frontón de las arréforas¹³ en Atenas.

Al mismo tiempo, no puede olvidarse un punto tal vez decisivo en la vida de Isócrates, que fue la pérdida de su fortuna¹⁴ durante la guerra del Peloponeso, participación económica que el orador mencionará en su vejez, misma que él recuperará, primero, a través de su profesión de logógrafo, incrementándola después con su floreciente escuela de retórica.

⁹ Cf. Capizzi, “Investigaciones y polémicas filosóficas del s. V”, en *Historia y civilización de los griegos, Grecia en la época de Pericles*. Milán, Icaria, 1959 vol. III, 454.

¹⁰ *Antídosis* (XV, 161–162).

¹¹ La discusión en relación con el pasaje, ha sido intensa y continúa: ¿Platón, por boca de Sócrates, habla en serio o bromea?

¹² De su maestro Gorgias, por ejemplo, se decía que cobraba 10 000 dracmas por su enseñanza.

¹³ Cf. Ps. Plut. 839C. Sobre las arréforas, Cf. Lys. XXI.5.

¹⁴ Cf. XV.161:...ἀπολομένων ἐν τῷ πολέμῳ τῷ πρὸς Λακεδαιμονίους ἀπάντων τῶν ὑπαρχόντων ἡμῖν.

3. Los años de formación

Si queremos saber de los maestros de Isócrates, la fuente más importante es seguramente Dionisio de Halicarnaso, allí donde dice: "Y llegó a escuchar tanto a Pródico de Ceos, como a Gorgias de Leontinos y a Tisias de Siracusa, que entonces tenían un grandísimo renombre entre los griegos por su sabiduría y, según relatan algunos, que también escuchó a Terámenes, el rétor, al que mataron los Treinta, por considerarlo favorable al pueblo"¹⁵. Aquí, el único dato seguramente incorrecto es el haber sido alumno de Tisias, porque éste, efectivamente, había sido maestro de Gorgias, pero, por su cronología, no puede asociarse con Isócrates. Tal vez Dionisio pensaba que el hecho de usar constantemente la argumentación por εἰκός o verosimilitud, remitía naturalmente a la enseñanza de Tisias, cuando menos, si no también a la de Corax.

Por lo que se refiere a los sofistas, se puede decir que su finalidad primordial era la de educar para crear ciudadanos capaces de hablar, actuar, razonar y juzgar con propiedad en todas las circunstancias; objetivos que no pueden pensarse fuera de la democracia ateniense, donde la relación entre individuo y sociedad se daba en una vida con intereses comunitarios. Por otro lado, la preocupación por el lenguaje era una característica común a todos los sofistas y, como se dedicaban en particular a la oratoria, no es extraño que profundizaran en el estudio y conocimiento del fenómeno lingüístico, ya que solamente así el arte oratorio podía llegar al pleno éxito¹⁶.

Pasemos a reconstruir ahora la educación retórica o arte de la persuasión de Isócrates, en

¹⁵ *De Isocrate*, I: γενόμενος δὲ ἀκουστής Προδίκου τε τοῦ Κεῖου καὶ Γοργίου τοῦ Λεοντίνου καὶ Τεισίου τοῦ Συρακουσίου τῶν τότε μέγιστον ὄνομα ἐν τοῖς Ἑλλήσιν ἔχόντων ἐπὶ σοφίᾳ, ὥς δὲ τινες ἱστοροῦσι, καὶ Θηραμένους τοῦ ῥήτορος, ὃν οἱ τριάκοντα ἀπέκτειναν δημοτικὸν εἶναι δοκοῦντα.

¹⁶ Cf. PL. *Crat.* 391b, 391c, 384b, *Euthd.* 277e en donde el filósofo declara que los sofistas en general y, en particular, Protágoras y Pródico instruían a sus alumnos en "la corrección de los nombres". En todo el *Crátilo* pueden verse otros aspectos de la discusión de los sofistas sobre los problemas del lenguaje.

especial con relación a los otros tres maestros citados por Dionisio de Halicarnaso: Pródico, Gorgias y Terámenes, cuyas probables enseñanzas le permitieron, en un primer momento, dedicarse a la logografía y, después, como dijimos, a través de su escuela, a la creación de sus propios discursos.

Aunque es muy difícil encontrar en Isócrates los elementos precisos de la enseñanza de Pródico, sin embargo, no se puede pasar por alto a este sofista, fundamentalmente porque, como lo ha dicho P. Cloché¹⁷, entre otros autores, éste fue el “fundador de la ciencia del bien”.

Ahora bien, el sentido ético de Pródico se conecta, probablemente, con su trabajo de la distinción de las palabras o συνωνυμία, en su obra *Sobre la naturaleza del hombre*, en la medida en que la sinonimia permite obtener un sentido preciso de la virtud, hipótesis que ya A. Momigliano¹⁸ había postulado a fines del primer tercio de este siglo y que sigue vigente en la actualidad. Las precisas distinciones de Pródico lo llevaron, pues, a oponerse al escepticismo dominante de los sofistas que el mismo Gorgias defendía y del cual Isócrates se alejó¹⁹. En este sentido, Pródico pudo presentar una ἐπίδειξις o lección moralizante de Heracles²⁰, que Jenofonte en sus *Memorabilia*²¹, recordará -dice él- más o menos de memoria. En síntesis, podemos decir que la τέχνη de la distinción de los sinónimos repercute en la ética²². La moral de Pródico, pues, fue muy útil para la concepción de la παιδεία de Isócrates que presentaba a los jóvenes atenienses una opción

¹⁷ *IST*, 5.

¹⁸ En *Atti Torino* 1929-30, pp. 102ss, citado por W. K. C. Guthrie, *Historia de la filosofía griega*, 123.

¹⁹ Véase, por ejemplo, en su *Elogio de Helena* (§3), donde opone claramente a los discursos escépticos de Gorgias y otros, los discursos de carácter utilitario.

²⁰ Cf. Pl. *Symp.* 177b.

²¹ II.1.20-34.

²² En este sentido es notoria la influencia del pensamiento de Sócrates y de los socráticos, cuya finalidad era llevar a sus interlocutores a una precisión sobre la virtud y cada uno de sus elementos. Cf. Pl. *La.* 197 d. Lo mismo puede decirse de Tucídides, en el cual el influjo de Pródico es notorio, tanto en la ética como en el lenguaje (I. XXIII. 6 y I. LX. 6, donde πρόφασις se diferenciaba de αἰτία y αἰτία de κατηγορία).

vital de una vida de trabajo con objetivos nobles y no de una vida de molición. Es decir, Isócrates no irá por la línea del estricto análisis lingüístico de la sinonimia, sino que su pragmatismo lo acercará más hacia la virtud que los análisis de Pródico apoyaban y la fijación de los conceptos que resultaba indispensable en la práctica de la actividad de la logografía, tanto en el aspecto jurídico, como en el retórico.

Otra faceta interesante de Pródico como sofista y filósofo “natural” o como ha dicho W. K. C. Guthrie, como uno de los primeros “antropólogos” de la antigüedad, fue que suscribió -como otros sofistas y filósofos anteriores (a cuya cabeza estuvo sin duda Jenófanes)-, una teoría sobre el desarrollo humano que plantea la idea del “progreso”, es decir, uno de los frutos de la civilización en que el perfeccionamiento del lenguaje estaba ligado a la evolución de la cultura. En este sentido Isócrates se interesó, sobre todo en su madurez -como podemos verlo en su *Panegírico* o discurso de propaganda política-, por la historia de la vida humana, con una teoría del “progreso” que tiene tintes de carácter netamente patriótico, como cuando dice que Atenas es la creadora de la civilización del mundo griego, partiendo el mito religioso de Deméter²³.

Por último, no podemos olvidar el aspecto literario que, sin embargo, Isócrates no parece haber seguido de manera particular. Pródico, en efecto, se mostró partidario del discurso medido, tal y como lo indica Platón en el *Fedro*²⁴, contrario al discurso poético de Gorgias que Isócrates abandonó al crear su propia prosa literaria.

Ahora bien, no hay duda de que, como también P. Cloché²⁵ ha reconocido, la influencia más segura y profunda para Isócrates fue Gorgias. Como dirá nuestro orador en su vejez, Gorgias “vivió en Tesalia cuando sus habitantes eran los más prósperos de los griegos”²⁶ y, al llegar a Atenas tres años después de la terrible peste del 430, que será descrita

²³ Así, IV. 28ss, 38-39.

²⁴ 267B.

²⁵ *IST*, p. 5.

²⁶ XV. 155

magistralmente por uno de sus mejores alumnos, Tucídides, conmovió a la sociedad ateniense hasta los cimientos con su persuasiva palabra, de forma que el padre de Isócrates debió haber pensado que aquel sofista era el mejor maestro para su hijo, enviándolo luego a Tesalia al terminar su servicio militar.

Pues bien, a nuestra manera de ver, lo más importante que hizo Gorgias fue afirmar que lo único que existía era la δόξα, la "opinión", y fue justamente en este terreno donde el *logos* retórico se afianzó en Atenas²⁷.

En el ámbito de la retórica había tres conceptos gorgianos que Isócrates siguió al pie de la letra. Uno fue el reconocimiento del valor del "momento oportuno" (καιρός), otro, el de la "conveniencia", (πρέπον) y, el último, el "incremento" de la idea, o la "amplificación", (αύξησις). Esta última característica está presente en todos los discursos isocráticos, y en cuanto a los dos primeros son expresamente mencionados por nuestro autor en la declaración de principios de su escuela: "Yo afirmo que no es muy difícil adquirir el conocimiento de los procedimientos²⁸ que sirven para pronunciar y componer todo tipo de discursos, si uno se confía, no a los que prometen con ligereza, sino a los que saben algo sobre esta materia; pero elegir los procedimientos que se necesitan en cada uno de estos asuntos, combinarlos entre sí y ordenarlos conforme a su conveniencia, y además no desaprovechar los momentos oportunos sino más bien adornar convenientemente todo el discurso con los pensamientos que van bien y expresarse con palabras de disposición rítmica y musical, eso requiere de mucha aplicación y es tarea de un espíritu valiente y con opinión propia"²⁹.

27 Cf. Gorg. *Hel.* 10-11.

28 Es decir, las "figuras retóricas".

29 Φημὶ γὰρ ἐγὼ τῶν μὲν ἰδεῶν, ἐξ ὧν τοὺς λόγους ἅπαντας καὶ λέγομεν καὶ συντίθεμεν, λαβεῖν τὴν ἐπιστήμην οὐκ εἶναι τῶν πάνυ χαλεπῶν, ἣν τις αὐτὸν παραδιδῶ μὴ τοῖς ῥαδίως ὑπισχνουμένοις ἀλλὰ τοῖς εἰδόσιν τι περὶ αὐτῶν· τὸ δὲ τούτων ἐφ' ἐκάστῳ τῶν πραγμάτων ὥς δεῖ προελέσθαι καὶ μερίζασθαι πρὸς ἀλλήλας καὶ τάξασθαι κατὰ τρόπον, ἔτι δὲ τῶν καιρῶν μὴ διαμαρτεῖν ἀλλὰ καὶ τοῖς ἐνθυμήμασι πρεπόντως ὅλον τὸν λόγον καταποικίλαι καὶ τοῖς ὀνόμασιν εὐρύθμως καὶ μουσικῶς εἰπεῖν, ταῦτα δὲ πολλῆς ἐπιμελείας δεῖσθαι καὶ ψυχῆς ἀνδρικήης καὶ δοξαστικῆς ἔργον εἶναι, (XIII, 16-17. La última

En fin, podemos decir que otra señalada aspiración de Gorgias fue cuidar de la belleza del discurso, empleando palabras extrañas y sonoras, con elementos concisos y contrapuestos simétricamente, tal y como es posible apreciar en los textos que de él se han conservado. En relación al estilo, no olvidemos que Isócrates es el creador de la prosa rítmica, -según lo expresa él mismo en el pasaje anterior: dar a las palabras una disposición rítmica y musical-, introduciendo una ampliación de la frase desconocida hasta su época y sin ignorar ninguno de los efectos gorgianos: la antítesis, el homoioteleuton y la paromoiosis, aunque eliminando el elemento poético de la prosa de su maestro.

La otra figura importante en la etapa de la juventud de Isócrates fue Terámenes, quien influyó en especial sobre la visión política³⁰ de nuestro orador (postura que Aristóteles presenta en su *Constitución de Atenas*) así como, posiblemente, en su enseñanza retórica. Terámenes fue un rétor y político eminente que, por cierto, había estudiado retórica con Gorgias³¹ y quizás también con Pródico. Su personalidad -a nuestro juicio- ha sido descrita recientemente de manera sensata y ecuánime y vale la pena recordarla aquí: “La posición política de Terámenes, en el plano ideológico y en el plano práctico, parece que puede configurarse de manera bastante análoga a la de Alcibíades³², sobre el cual estamos más clara y precisamente informados: un ‘demagogo’ inclinado, por naturaleza, a los experimentos oligárquicos, ya que no creía en los principios de la democracia, conforme a cierta educación sofística que le influía, como a otras personalidades de su época ... Al mismo tiempo, era un hombre que, para satisfacer su ambición de gobierno y en la lucha con los rivales, no encontraba otro recurso que el tradicional de encontrar el favor del

expresión, también en XV.11).

³⁰ En este sentido, no puede olvidarse el clásico libro de G. Mathieu, *Les idées politiques d'Isocrate*, Paris, <<Les Belles Lettres>>, 1925.

³¹ Cf. *Vida anónima*, 9.

³² Es interesante observar que Isócrates había tenido una gran admiración hacia Alcibíades, como lo demuestra el hecho de que el orador hubiese realizado un discurso judicial con el fin de defender al hijo de aquél y lo que conservamos de ello es justamente un magnífico elogio, en *Sobre el tiro de caballos* (XVI). Isócrates entró así a la disputa citadina sobre la personalidad de Alcibíades.

δῆμος y una búsqueda más o menos descubierta de ‘amigos’: un hombre culto e inteligente, como declara Tucídides, que vivía la crisis de los valores de su tiempo sin preocuparse por superarla conceptualmente. De donde se da una aparente contradicción en su conducta -evidente para nosotros, pero no para la mayor parte de sus contemporáneos, que vivían igual que él la misma crisis-: su conducta en el interior de la *pólis* está en claro contraste con la tradición de Pericles, y su posición respecto a la política externa, entendida sobre todo como vida comercial y económica de la *pólis*, se inserta, al contrario, en la tradición exclusivamente ateniense que no podía razonar más que en términos de ἀρχή y de potencia naval³³.

Ahora bien, Isócrates en ningún lugar de su obra habla acerca de Terámenes, como tampoco mencionó directamente a otras personalidades de su tiempo, pero es evidente que en su madurez, él aceptó ciertas posiciones teramenianas, como pueden ser: el considerar que el ejército naval no debía obtener ganancias en la guerra, y que esta posibilidad debía estar, en cambio, en manos de los hoplitas³⁴. En otro momento, Isócrates quería eliminar los tribunales y la *ekklesía*, puntos claves del poder popular³⁵. Pero donde es más clara su postura y cercanía con Terámenes, es en el *Areopagítico*³⁶, compuesto a los 82 años aproximadamente, cuando pugna por restaurar los poderes del Areópago, como lo hicieron en el año 404 Terámenes y Critias, al abolir las leyes de Efialtes y de Arquestrato, quienes habían dado el poder al pueblo. Un ejemplo más es la idea de Isócrates en relación a los arcontes, quienes -para el orador- no debían obtener el cargo por suerte, sino a través de una elección en diferentes etapas o niveles³⁷.

Sin embargo, como ya muchos autores han dicho, las posiciones políticas de Isócrates fueron variando de acuerdo con las circunstancias por las que pasaba su vida.

³³ Cf. C. Razzano, “Teramene di Stiria”, en *PP*, 28 (1973), 422.

³⁴ Cf. varios lugares en VIII. 9, 10, 13, 36, 37, 53, 75, 120-122, 127, 129, etc.

³⁵ Cf. VIII. 129-130.

³⁶ Cf. VII. 37-39; 46, 51, 55.

³⁷ Cf. VII. 22.

Ahora bien, nuestro cuestionamiento central está en relación con la etapa de Isócrates como logógrafo, de allí que sea importante mencionar sus fuentes biográficas y, en especial, el Pseudo Plutarco³⁸. En ésta encontramos la aprehensión ordenada por Critias durante el último período del gobierno de los 30 Tiranos (año 403), y vemos allí que la relación entre Isócrates y Terámenes era estrecha y, además, que nuestro orador estaba en esos momentos en Atenas: "cuando éste [sc. Terámenes] fue arrestado por los Treinta y huyó al altar del Consejo, cuando todos, por completo, estaban consternados, fue Isócrates el único que *se levantó* para ayudarlo y durante largo tiempo permaneció en silencio absoluto; luego, fue disuadido por aquél, diciéndole que lo más lamentable que le podía acontecer sería que alguno de sus amigos participara de su desgracia"³⁹.

El hecho de que Isócrates se levantara (ἀνέστη) ¿no es, como dice Luciano Canfora, "la indicación clara de la pertenencia de Isócrates al consejo deliberante"⁴⁰ en ese momento? Sin duda, podría objetarse que esta historia⁴¹ es tan solo un invento, pero no debemos olvidar -como vuelve a señalar Canfora- que el episodio mencionado se presenta también en Diodoro Sículo⁴² y que el hecho está tomado, probablemente, de Éforo, contemporáneo de Teopompo y alumno de Isócrates. Ahora bien, Diodoro podría haberse equivocado y, en vez de escribir Isócrates, puso Sócrates, de manera que no es difícil corregir el error, ya que en la rica tradición de Sócrates no se registra esta increíble anécdota, ni en Jenofonte, ni en Platón, ni en Libanio y, además, la confusión de dos nombres aparece también en otros

³⁸ 236F-837A

³⁹ ...ὃς καὶ συλλαμβανομένου ὑπὸ τῶν τριάκοντα καὶ φυγόντος ἐπὶ τὴν βουλαίαν ἐστὶαν, ἀπάντων καταπεπληγμένων, μόνος ἀνέστη βοηθήσων καὶ πολὺν χρόνον ἐσίγησε κατ' ἀρχὰς ἔπειτα ὑπ' αὐτοῦ παρητήθη, εἰπόντος ὀδυνηρότερον αὐτῷ συμβήσεσθαι εἴ τις τῶν φίλων ἀπολαύσει τῆς συμφορᾶς. (§3). El sentido del verbo ἀπολαύω es irónico, de allí que en español no puede darse la traducción: "disfrutara con su desgracia".

⁴⁰ En *SLG*, 359.

⁴¹ G. Mathieu y E. Biémond han dicho que estas fuentes no son seguras, señalando que Diodoro Sículo (XIV 5) narra el mismo pasaje refiriéndolo a Sócrates (I. II, n.2).

⁴² XIV, 4-5.

lugares⁴³.

En este sentido, no conviene discutir la relación del joven Isócrates con Terámenes, tanto más cuanto que también algunos historiadores modernos, en especial Paul Cloché⁴⁴, aceptan que en la época de los Treinta Isócrates pertenecía al grupo de los 3,000 ciudadanos con plenos derechos. Además, en el discurso XVIII, *Contra Calímaco*, nuestro orador participó unos años después en la defensa apasionada de la restauración democrática que, en gran medida, se debía a la participación de los teramenianos y, entre ellos, de manera especial, de Arquino.

Otro punto importante del testimonio de Ps. Plutarco y también de otras fuentes, se refiere a la estrecha colaboración entre Terámenes y nuestro orador para elaborar algunas τέχναι o manuales que Isócrates hizo en algún momento de su vida: "... A causa de que en los tribunales había sido acusado por los sicofantas, Isócrates había colaborado con Terámenes para algunos tratados [retóricos], que fueron publicados <con el título> de Botón" (§3).

También en la *Vida anónima* se señala que Isócrates tenía una gran veneración por su maestro Terámenes y no quería dejarlo solo en los últimos momentos de su vida, hasta que aquél lo convenció diciendo: "Si tú no te salvas, perecerá contigo también mi enseñanza, de manera que si vives me honrarás más aún, al dar a conocer mi sistema de educación" (§30). A lo que Isócrates, convencido -relata la *Vida*- se fue y se dedicó a enseñar.

Es ciertamente probable que el testimonio de la *Vida anónima* sea poco atendible y construido para efectos de justificar, a través de un alto mandato, la tarea docente y la famosa escuela de Isócrates, pero es también indiscutible que, en lugar de Terámenes, podría haber aparecido algún otro personaje, si hubiera tenido mayor verosimilitud. Con lo cual permanecemos escépticos, pero con el dato en la mano.

⁴³ Cf. Aeschin. 2, 1; Suda sv. χαίρειν y en A.R. I. 40.

⁴⁴ En *LEC*, V (1936), 410.

4. La actividad de logógrafo

Es posible que el siguiente pasaje de Isócrates en su *Antídosis* pudiera referirse a su primera profesión como logógrafo o abogado en Atenas, haciendo alusión a la recuperación de su patrimonio familiar, así como a los momentos en que había decidido establecer su escuela: "cuando empezaba a recuperarme en mis asuntos privados después de haber perdido durante la guerra con los lacedemonios todos nuestros bienes ... en ese momento, comenzaba a tener algunos discípulos"⁴⁵.

Gracias a su formación retórica, Isócrates tenía cierta experiencia para escribir, pero no así facilidad para hablar en público, pues su personalidad era de un hombre apocado y de voz débil para competir en la Asamblea, tal y como lo dice en su carta *A los magistrados de Mitilene*: "Yo me mantuve alejado de intervenir en política y de hablar en público, pues no tuve voz ni atrevimiento suficientes"⁴⁶. Es por ello, pues, comprensible que optara por dedicarse a la logografía, en la cual podía obtener bastante dinero siempre y cuando ganara los juicios en los tribunales, defendiendo al cliente o acusando al contrincante en asuntos diversos: herencias, depósitos personales o bancarios, golpes o insultos, entre otros.

Esta actividad llegó a ser una profesión para Isócrates⁴⁷, quien redactó discursos para sus clientes con el fin de que se presentaran a leerlos ante los tribunales atenienses, porque la ley de la comparecencia personal era una norma que no podía ser eludida. Sin duda, la profesionalización de Isócrates y el resto de los hombres preparados en la retórica era necesaria, porque una persona cualquiera, común y corriente, no poseía la técnica indispensable para componer un discurso judicial que, por un lado, era presentado ante un

⁴⁵ "Ὅτε γὰρ ἐπαμύνειν ἤρχομην τοῖς ἰδίοις ἀπολομένων ἐν τῷ πολέμῳ τῷ πρὸς Λακεδαιμονίους ἀπάντων τῶν ὑπαρχόντων ἡμῖν ... ὅτε δ' οὖν ὥσπερ εἶπω, ἤρχομην πλησιάζειν τοῖς... (XV.161).

⁴⁶ VIII. 7. La carta se data hacia el año 350, cuando Isócrates tenía 86 años. Cf., también, la Carta I. 9, así como los discursos V. 80-81 y XII. 9-10.

⁴⁷ Cf. Lavency, *LJA*, 42.

gran número de jueces⁴⁸, y, por otro, era medido por una *clepsidra* o reloj de agua, lo cual obligaba a presentar, con claridad y concisión, hechos, argumentos y testigos en un tiempo limitado. Así, Isócrates debía planear la estrategia del juicio y la consecuente argumentación y, además, debía conocer las leyes de la ciudad para defender con eficacia a su clientela. Además, tenía que conocer la personalidad de sus clientes para que el discurso se adecuara al carácter (ἦθος) de aquéllos o bien al carácter que el propio orador les creaba, así como la manera en que éstos se expresaban y, por supuesto, también debía interpretar muy bien el ἦθος de los jueces.

Este trabajo de Isócrates tenía un objetivo de carácter pragmático: ganar la causa judicial y también, en muchos casos, defender o atacar desde el punto de vista político las tendencias que favorecían en un momento dado los intereses de los grupos sociales que se encontraban participando activamente en los asuntos políticos y comunitarios de la *pólis*. El deseo de Isócrates, evidentemente, también debió ser obtener dinero, ya que su familia había perdido gran parte de su fortuna, como hemos dicho, y, por ello, debió seleccionar a sus clientes entre los hombres adinerados, aunque, también, evitó favorecer a quienes hubiesen atacado radicalmente a la democracia. Esto, en efecto, debía ser peligroso, sobre todo después de la segunda restauración democrática (año 403) mientras que no debía ser difícil, en cambio, defender a veces una posición política moderada, como más adelante veremos.

Ahora bien, la logografía era una profesión necesaria para la sociedad ateniense, pero también atacada, cuando menos en los círculos aristocráticos, por su carácter venal y definida por algunos como "un arte del encantamiento"⁴⁹.

En este sentido, también Isócrates recibió ataques como logógrafo e inclusive como

⁴⁸ Desde 501 hasta 701, como es el caso del discurso XVIII de Isócrates, *Contra Calímaco* (cf. MacDowell, *Athenian Homicide Law in the Age of the Orators*, Manchester, 1963, 54) llegando, inclusive, al caso excepcional de un proceso de Andócides I. 17, en donde se citan a 6000 jueces).

⁴⁹ Pl. *Eutidemo* 289c.

instructor de discursos judiciales, especialmente en su madurez, cuando su escuela era la más importante de la época -aunque ya desde su manifiesto o "declaración de principios"⁵⁰ él empezó a retractarse de su primera profesión-, pero sin duda, los ataques fueron más duros después de su muerte. Así que, el mismo Isócrates, ya en su vejez, tuvo que defenderse públicamente de esos ataques, diciendo, entre otras cosas : "Creo, en efecto, que nadie ignora que todos los hombres acostumbran pasar el tiempo en aquel lugar del que obtienen sus medios de vida. Y a quienes viven de vuestros contratos y de la actividad que se despliega en torno a ellos, podéis ver que sólo les falta vivir en los tribunales, mientras que a mí nadie me ha visto en los consejos ni en las investigaciones de un proceso, ni en los tribunales ni con los árbitros, sino que estoy alejado de todo esto como ningún otro ciudadano. Además descubriréis que aquéllos pueden enriquecerse sólo a costa vuestra, y si navegan a otro sitio se encuentran faltos de lo cotidiano; mis riquezas, en cambio, que éste ha exagerado, me han venido todas de fuera"⁵¹.

El pasaje citado demuestra que, efectivamente, la logografía generaba riquezas para los buenos abogados, como sin duda las había creado también para Isócrates, aunque él mismo afirme que las suyas provenían de fuera, es decir, de los alumnos extranjeros de su escuela y no de la profesión mencionada. Sin embargo, una vez que Isócrates hubo dejado la logografía y se dedicó a su escuela, el mismo Aristóteles, proveniente de la escuela Platónica, siguió atacándolo con desprecio, al afirmar que en la ciudad se sabía que circulaban "muchísimos manojos de discursos judiciales de Isócrates por las librerías"⁵².

A ataques como éste, sin duda Isócrates debía contestar como en su *Antídosis*: "...es fácil comprender que estoy lejos de las actividades que se dan en torno a los contratos. También está claro para todos, que son multitud quienes preparan los discursos para los que disputan

⁵⁰ Véase XIII. 19-20

⁵¹ *Antídosis* 38-39. Al final del pasaje, Isócrates se refiere a la alta cuota que debían pagar los alumnos en su Escuela, muchos de los cuales eran extranjeros muy adinerados.

⁵² δέσµας πάνυ πολλὰς δικανικῶν λόγων Ἰσοκρατείων περιφέρουσθαι φησιν ὑπὸ τῶν βιβλιοπωλῶν (D. II., *De Isocrate*, 18.

en los tribunales. Y, aunque son tantos, se verá que ninguno ha sido considerado digno de tener discípulos, pero yo he tenido, según dice el acusador, más que todos los que se dedican a la filosofía. ¿Cómo puede ser lógico, entonces, pensar que se dedican a las mismas actividades quienes difieren tanto en sus costumbres?"⁵³.

El otro ataque provenía de los "sofistas", y el mismo Isócrates habla de ello: "Porque yo sé que algunos sofistas⁵⁴ me calumnian por mi ocupación [*sc.*: la enseñanza] y dicen que me dedico a escribir discursos judiciales (como si alguien osara llamar figurero a Fidias, el autor de la estatua de Atenea, o pretendiera que Zeuxis y Parrasio ejercen el mismo arte que quienes pintan exvotos); a pesar de ello nunca hice frente a su mezquindad de espíritu, porque pensaba que su palabrería no tenía ninguna importancia, y porque yo mismo he demostrado claramente a todos que preferí hablar y escribir no sobre contratos privados, sino sobre cuestiones de tal importancia que nadie osaría hacerlo, salvo quienes han estudiado conmigo o quieren imitarles"⁵⁵.

Ante tales ataques, Isócrates fue defendido incluso por su hijo adoptivo Afareo, quien declaró en un juicio: "mi padre no ha escrito ningún discurso para un tribunal"⁵⁶.

Con todo, la actividad logográfica del joven Isócrates es un hecho indiscutible, ya que existen fuentes que hablan de ella y, sobre todo, porque poseemos sus textos logográficos, tradicionalmente integrados al *corpus*.

Con respecto a las fuentes, podemos mencionar a Dionisio de Halicarnaso, quien da fe de otro testimonio contemporáneo de Isócrates -además del testimonio irónico y exagerado de Aristóteles antes citado-, el de Cefisodoro, alumno distinguido de la escuela isocrática, quien defendió a su maestro en contra de Aristóteles, diciendo: "estoy seguro (πιστεύω) que Isócrates escribió unos discursos (λόγους τινάς) para los tribunales, pero por cierto, no

⁵³ XV. 40-41.

⁵⁴ En este pasaje, posiblemente Isócrates llama sofista a Platón, cuya escuela era opositora de la suya.

⁵⁵ XV.2-3.

⁵⁶ μηδεμίαν ὑπὸ τοῦ πατρὸς ὑπόθεσιν εἰς δικαστήριον γεγράφθαι (D. H., *De Isocrate*, 18).

muchos (οὐ μέντοι πολλοὺς)"⁵⁷.

Sin embargo, Isócrates mismo nunca aclara si se dedicó o no a componer discursos judiciales, aunque sí asevera que sus alumnos nunca fueron logógrafos: "Aunque puedo establecer muchas diferencias entre mi vida y la de los que se dedican a los procesos, creo que rápidamente cambiaríais de opinión si alguien os demostrase que no he tenido discípulos de estas actividades mencionadas por el acusador y que tampoco soy un hábil orador en los discursos concernientes a contratos privados"⁵⁸.

Cabe mencionar, por último, la congruencia de la hipótesis de Mathieu-Brémond -que compartimos- de que Isócrates eligió conservar seis de sus discursos judiciales, y coleccionó partes de algunos de ellos porque resultaban útiles en su escuela, por ser ejemplos ilustrativos de su estilo para la enseñanza de la retórica judicial.

5. La famosa escuela de retórica

La fundación de la escuela isocrática, según las fuentes antiguas, se fecha entre los años 393 y 390. Por otra parte, los biógrafos⁵⁹ señalan que ya antes nuestro autor había fundado una escuela en la isla de Quíos⁶⁰ y, lo más sorprendente, dicen que estableció en ella el mismo sistema de gobierno de su patria, incluyendo las magistraturas, lo cual es un dato extraño, porque en esa época Isócrates era muy joven y, por otro lado, su carácter no era adecuado para esa actividad, según él mismo declaraba.

El elemento fundamental de su enseñanza fue la retórica, que los sofistas habían implantado en Atenas y que nuestro autor consideraba como una τέχνη que ayuda al hombre a actuar a través de la palabra y, específicamente, a través de los discursos, de

⁵⁷ Cf. D. H. 21.

⁵⁸ XV. 42

⁵⁹ Cf. Ps. Plutarco, 6-8

⁶⁰ Nótese que R.C. Jebb, AO, aceptaba el hecho, mientras que más adelante Jaeger, *Paidéia* (840, n.32) niega la afirmación porque considera corrupto el texto.

manera que si éstos son exitosos, es decir, si son compuestos con absoluto cuidado y si resultan convenientes y convincentes, permiten a los ciudadanos deliberar de la mejor manera sobre la guerra, el desorden y los males de la ciudad⁶¹.

Isócrates aclaraba que en su enseñanza no podía existir una técnica fija a partir de la cual se pudiera realizar la actividad creadora, sino que, en el fondo, debía haber ese conocimiento básico de la retórica que consiste en hablar de los asuntos de manera más apropiada (ἀξίως λέγειν τῶν πραγμάτων)⁶², encontrando aquellas palabras que lleguen a expresar con claridad el pensamiento.

Pues bien, en su escuela, un objeto indispensable de estudio era la esencia formal de los discursos, requiriéndose de los alumnos, por principio, una inteligencia que consistía esencialmente en expresar bien las ideas a través del lenguaje, además de tomar al maestro como un ejemplo (παράδειγμα) para ser imitado. Así ellos podrían, si lo necesitaban, empequeñecer lo grande y dar grandeza a lo pequeño, tratar lo antiguo con un estilo nuevo y contar a la antigua los sucesos ocurridos recientemente, no rehuir un tema que otros ya habían tratado, sino decirlo mejor que aquéllos y, en fin, exponer un mismo asunto de muchas maneras. Otro elemento importante de su enseñanza era la reflexión sobre lo que conviene a cada caso, la oportuna combinación de los procedimientos o figuras retóricas (ιδέαι ο εἶδη) y su empleo en el momento oportuno, así como la organización de las ideas, razonamientos o argumentos (entimemas) para su adecuada expresión. Así, para Isócrates, la belleza de un discurso, que era un objetivo funcional tanto en su variante sencilla (los discursos judiciales) como en su forma efectista (los discursos deliberativos y epidécticos), no se podía dar en abstracto, sino junto con la oportunidad (ὁ καιρός), lo adecuado (τὸ πρέπον) y lo nuevo (ὁ καινός).

El alumno de la escuela isocrática requería de una inteligencia natural, ejercitada para el recuerdo y la invención, y de una voz educada para lograr una dicción clara, ya que la

⁶¹ Cf. IV.6.

⁶² Véase, por ejemplo, XIII. 12.

finalidad primordial del orador, como lo manifestaban los maestros sofistas de Isócrates, era el de convencer a sus oyentes⁶³.

Era fundamental para Isócrates también el conocimiento de la historia, que podía ser utilizada en el momento adecuado de un discurso bajo la forma del "ejemplo". Por otro lado, al igual que sus maestros sofistas, él quería que sus alumnos hablaran sobre cualquier tema, pero el elemento más pragmático de su enseñanza era, en general, el de poder influir en la vida política.

Sin embargo, como Isócrates no se dedicaba directamente a la práctica política, sino sólo a su teoría, a través de la enseñanza, podía mezclar entre sí diferentes tipos de discursos que, en la realidad política, debían resultar distintos: para el Consejo, para la Asamblea, para los tribunales o para algunas ceremonias públicas. Así por ejemplo, en *Sobre el tiro de caballos*, un discurso judicial, recoge el elemento epidíctico para alabar a Alcibíades; o bien, en la propia *Antídosis*, que es un discurso judicial ficticio (cuya idea tal vez provenía de la *Apología de Sócrates* de Platón), pero que, por momentos, se vuelve una miscelánea. Allí presenta una recopilación de fragmentos de sus discursos más famosos o bien alabanzas a sus alumnos, en particular a Timoteo, o, en fin, hasta algunas escenas en donde hay discusiones serias sobre el contenido o la estructura de un discurso. En fin, hasta podría decirse que Isócrates así crea un nuevo tipo de discurso literario.

A diferencia de las escuelas sofísticas, Isócrates no consideraba que se pudiera educar de la misma manera a todos los jóvenes, ya que los que estaban bien dotados era a quienes se les había de adiestrar mediante la práctica. Sin embargo, después de tantos años de experiencia en la enseñanza, en su vejez, él llegó a afirmar que posiblemente no era tan importante la inteligencia individual, sino la disciplina en la práctica. De cualquier forma, su escuela era muy pragmática y consideraba que no todos los alumnos podían llegar a ser buenos litigantes (ἀγωνισταί), ni creadores de discursos (λόγων ποιηταί), sino que el

⁶³ Cf. XV. 189-190

profesor debía clasificar y seleccionar las habilidades de cada cual de manera que los que fueran inferiores a los demás también pudieran adquirir una educación que les permitiera comportarse en la vida con mayor prudencia.

A través de esta gran escuela, Isócrates creó el concepto de la παιδεία, "cultura", la cual proyectaba con claridad las acciones de la vida y encontraba soluciones adecuadas para las diferentes circunstancias, lo que fue, al mismo tiempo, una definición de la humanidad cultivada. Esta cultura griega se expandió durante la época helenística, luego durante la romana y después, por toda Europa, fundándose en la enseñanza "para pensar y para hablar bien" y descubriéndose de esta manera el concepto de "lo humano", perpetuado por Cicerón y por la cultura europea⁶⁴.

Así pues, el tipo de educación o *paideia* que impartía Isócrates, posibilitaría, en sus palabras, que "el nombre de griego se aplique no a la raza, sino a la inteligencia y que se llame griegos más a los partícipes de nuestra educación que a los de nuestra misma raza"⁶⁵, como ya habían señalado los sofistas e inclusive Eurípides, alumno de los sofistas, en sus tragedias. Por esto mismo, Isócrates se vanagloria de su "inteligencia" y de su "buena educación" y, gracias a estos elementos, él puede aconsejar a través de sus discursos, "a la ciudad, a los griegos y a los hombres más renombrados"⁶⁶.

En fin, la escuela de Isócrates, en donde se enseñaba tanto la moral como la práctica del bien hablar y del bien actuar⁶⁷, fue sin duda una de las más buscadas en el mundo de su época, que, en palabras de Cicerón, "se abrió a toda Grecia como una escuela y un taller de elocuencia"⁶⁸ y de donde salieron tantos hombres hábiles en la oratoria, como héroes

⁶⁴ Así, Bruno Snell, "El descubrimiento de lo humano y nuestra postura ante los griegos", en *Las fuentes del pensamiento europeo*, Madrid, 1965, 368.

⁶⁵ IV.50. Cf. también IX. 47 ss.

⁶⁶ V. 81-82

⁶⁷ Cf. XV. 267.

⁶⁸ Cuius domus cunctae Graeciae quasi ludus quidam patuit atque officina dicendi, *Brutus* 32.

habían salido del caballo de Troya, cuando los griegos conquistaron la ciudad de Ilión⁶⁹.

6. *Las largas etapas de madurez y vejez*

De manera general, puede decirse que la vida de Isócrates se desarrolló primero bajo la lucha de poder entre Atenas y Esparta, durante la guerra del Peloponeso y, luego, durante los diferentes conflictos entre las ciudades griegas, cuando se impuso la hegemonía espartana y, después, la de Tebas, hasta llegar a la expansión macedónica, que culminó con la famosa batalla de Queronea del año 338.

Es quizás la idea de la concordia entre los griegos, es decir, el panhelenismo, la que persistió durante toda la vida de Isócrates y que conocemos a través de sus diversos discursos. Según éste, la concordia se podía realizar si toda Grecia luchaba en contra de Persia, su enemigo común, independientemente de que la lucha fuera encabezada por Atenas o Dionisio de Siracusa o Filipo de Macedonia. Esa idea no se pudo realizar nunca durante la vida de Isócrates, aunque a su muerte se constituyó, bajo la hegemonía macedónica y con la exclusión de Esparta, la liga de Corinto, la cual luchó contra el mundo persa y logró la liberación de las ciudades griegas del Asia Menor.

Si bien Isócrates no fue un político "profesional", en el sentido de que hubiese participado personalmente en la Asamblea ateniense, sí se sintió obligado a defender la idea panhelénica, en primer lugar porque veía que los políticos la habían olvidado y, luego, porque consideraba que él percibía la realidad griega mejor que otros⁷⁰. En este sentido, debemos recordar que al menos dos escritores importantes ya habían desarrollado esa misma idea que él defendió en diferentes etapas de su vida: fueron su maestro Gorgias y el logógrafo Lisias. El primero, en el año 392 (cuando Isócrates ya tenía 44 años), había

⁶⁹ *De Oratore* 2.94

⁷⁰ Cf. IV. 171

pronunciado un famoso discurso, el *Olímpico* ⁷¹, invitando a los griegos a la concordia y a la lucha en contra de los persas. Cuatro años después, en el 388, Lisias pronunció, a su vez, su *Olímpico* ⁷², que iba en el mismo sentido, pero que, en particular, instigaba a la ciudad en contra de la tiranía siracusana.

Diez años después de la inauguración de su escuela, Isócrates, que había compuesto con anterioridad el *Contra los sofistas*, así como su *Elogio de Helena*, rivalizando con su maestro Gorgias, y el *Busiris* -los dos últimos, de carácter epidíctico-, escribió por vez primera un discurso de propaganda política sobre el tema mencionado. Se trata del *Panegírico*, trabajado largamente. En este discurso el objetivo principal era el de invitar a los griegos a la unidad en contra de los Persas y, según algunos autores⁷³, tuvo una influencia política real, pues preparó la segunda liga marítima ateniense del año 378, mientras Isócrates colaboraba, en esos momentos, con su querido alumno Timoteo, hijo de Conón. Si bien el discurso era favorable a la democracia ateniense y hostil a las oligarquías y tiranías (§105-106), allí mismo nuestro orador habla ya de sus concepciones sobre el caudillaje y sus virtudes⁷⁴.

Hay otros discursos de nuestro autor que se refieren al panhelenismo. Uno es la *Carta a Dionisio*, escrita trece años después del *Panegírico*, en 367, en donde Isócrates apoya a ese tirano de Siracusa, poniéndolo imaginariamente a la cabeza de una campaña contra Persia, cuando Filipo ya era rey de Macedonia y después de la disolución de la segunda liga marítima. En otro, del año 356, intitulado *Sobre la paz*, propone Isócrates a Atenas hacer la paz con sus aliados y abandonar el imperialismo naval, anunciando, por cierto, la futura conquista de Filipo en Tracia. De esta última época es también la *Carta a Arquidamo*, rey de Esparta, en la que Isócrates apoya, por una parte, el imperialismo espartano y, por otra,

⁷¹ Cf. Arist. *Rh.* 1414b29 y Filóstrato, *Vida de los sofistas* I. 9,4-5.

⁷² Cf. D.H. *Lisias*, 28-29.

⁷³ Cf., por ejemplo, G. Mathieu, *Les idées politiques d'Isocrate*, Paris, (1925), 81-84.

⁷⁴ Cf. E. Mikkola, *Isokrates. Seine Anschauungen im Lichte seiner Schriften*, Helsinki, 1954, 229.

sigue con su idea tradicional del panhelenismo y además está de acuerdo con la antigua idea de Agesilao, padre de Arquidamo, de que los griegos debían expandirse en contra de Persia.

Distinto del tema mencionado es el *Areopagítico*, del año 355, en el que Isócrates se refiere a la política interior de Atenas, recobrando la idea de la antigua democracia de Solón y Clístenes, elogiando el Areópago y siguiendo la ideología de Terámenes.

Por lo que toca a tres discursos epidícticos isocráticos denominados “discursos chipriotas”, tendremos que mencionar que fueron escritos para los reyes de Salamina, en Chipre, con quienes se había conectado Isócrates gracias a Conón y a su hijo Timoteo. Ellos son, pues, *A Nicocles*, una exhortación que contiene una serie de reflexiones de carácter moral, *Nicocles*, donde hay un pasaje elogioso del *lógos* y el autor defiende la monarquía, mostrando la que a algunos ha parecido una influencia terameniana⁷⁵ y, finalmente, el *Evágoras*, en el que, entre otras cosas, Isócrates aclara que la validez del verso radica en su ritmo, pero que la prosa puede competir con la poesía⁷⁶, sobre todo cuando se trata de elogios a hombres ilustres.

7. Entre la vejez y la muerte

Un discurso muy interesante para nosotros es la *Antídosis*, escrito por Isócrates a la edad de 83 años (año 353), y aunque es un discurso judicial ficticio, nos da algunas pautas para el conocimiento de la disposición y de las fórmulas retóricas utilizadas tradicionalmente en los discursos judiciales.

Allí hace un análisis de su propia obra y se defiende de diferentes ataques en Atenas, en especial, el de “corromper” a los jóvenes. Los objetivos de este discurso son claros: dejar una buena opinión sobre su persona, tanto para los hombres de su época como para los del

⁷⁵ Cf. A. Levi, *Isocrate*, 104.

⁷⁶ Véase, Jaeger, *Paideia*, 872, n.8.

futuro, presentando su manera de ser (τρόπος), la vida que ha llevado (βίος), y la enseñanza (παιδεία) a la que se ha dedicado (§6). En síntesis, Isócrates deseaba develar con esta obra la verdad sobre sí mismo (§13) y su personalidad en este discurso es de una gran serenidad, seguridad y satisfacción personal.

Tal vez la vanagloria que muestra Isócrates de su prosa, musical y rítmica, le permitió - entre otras cosas- despreciar abiertamente los discursos judiciales porque éstos, dice con prepotencia, sólo se refieren a asuntos de poca importancia, a diferencia de sus discursos políticos y epidícticos, donde los temas han sido de mayor importancia e inclusive, dice, benéficos para la humanidad y para los asuntos públicos⁷⁷.

Cuarenta años después del *Panegírico*, cuando contaba ya con 90 años, en su *Filipo* (año 346), Isócrates se considera ya un auténtico "consejero político" (§§149-155) y espera que el macedonio pueda llevar a cabo sus ideas fundamentales, que en ese momento eran la armonía entre las ciudades de Argos, Esparta, Tebas y Atenas, bajo el caudillaje del monarca mencionado, a quien el rétor elogiaba por su gran capacidad para hablar y para actuar y, además, porque aquél gozaba entonces de un excelente prestigio (§13) y, sin duda, también de un poder muy grande (§15). En esta obra Isócrates aplaude la paz recientemente obtenida con Macedonia y sugiere a Filippo su ya conocida idea del panhelenismo, todo volcado a la lucha contra Persia. Son éstos los momentos en que aparecen en Atenas dos posiciones contrarias: una de Isócrates, o más bien la que Isócrates hace propia, que propugna por una confederación de las ciudades griegas bajo el apoyo de Filippo y, otra, encabezada por Demóstenes, que considera que el "bárbaro" de Macedonia es peligroso y llegará a suprimir las autonomías de las ciudades griegas.

En el caso del discurso denominado *Plateense*, sea este ficticio⁷⁸ o bien, menos plausiblemente, pronunciado por un desterrado de Platea que pide ayuda a los atenienses en

⁷⁷ XV. 276.

⁷⁸ Así lo consideran Mathieu-Brémond, v. II, pp. 67 ss.

contra de los Tebanos⁷⁹, nos encontramos ante un evidente discurso propagandístico sobre la hegemonía ateniense.

La última obra que Isócrates escribió, casi centenario (año 339), es el *Panatenaico*. Este discurso ha sido considerado extraño por muchos autores, quizás porque, como nuestro orador mismo lo dice, entonces ya no tenía gran fuerza física y mental. Sin embargo, en él, Isócrates no se cansó de alabar a Atenas, con una argumentación de carácter mítico-histórico y criticando a Esparta, pero sin olvidarse, por supuesto, de difundir sus propias opiniones sobre su enseñanza y sobre los poetas.

Luego de recorrer este esbozo sobre la obra de Isócrates, no podemos dudar de que la vejez del rétor fue muy fructífera y de que, en general, él no dejó nunca de trabajar para difundir sus ideas en relación con su ciudad y, podríamos decir también, en relación con el mundo que concebía enmarcado entre los griegos y los bárbaros, entre los atenienses y los espartanos, y entre la democracia y la oligarquía.

En cuanto a la muerte de Isócrates, las fuentes antiguas idealizan al orador y es difícil creerles cuando dicen que él se suicidó al ser derrotada Atenas en Queronea a manos de Filipo. Sabemos, en efecto, por los propios discursos de Isócrates, que en esa época él tenía una estrecha relación con aquel monarca y que, inclusive después de la batalla de Queronea y un poco antes de morir, le escribió a Filipo una carta, insistiendo en que debía obligar a los "bárbaros" a convertirse en "hilotas de los griegos" (§5) y que debía hacer obedecer al "gran rey", añadiendo estas últimas palabras: "Y lo único que tengo que agradecerle a la vejez es que me haya permitido llegar a este momento de mi vida para ver que las cosas que en mi juventud pensaba e intenté exponerte tanto en mi discurso *Panegírico* como en el que te acabo de enviar, algunas de ellas ya han acontecido a causa de tus actuales hazañas y otras, tengo la esperanza de que se lleguen a cumplir"⁸⁰.

Finalmente, volviendo al *Panatenaico* (año 339), Isócrates con toda sinceridad, se

⁷⁹ Cf. Jebb, *AO*, II, 178.

⁸⁰ A Filipo, III. 6.

presenta ya casi "desfalleciente", lamentando no haber podido trasladarse para hablar personalmente con Filipo. Inclusive un año antes escribió que, estando a punto de terminarlo, le había sobrevenido una enfermedad "capaz de matar en tres o cuatro días no ya a los ancianos sino incluso a muchos hombres vigorosos" (§267). Más adelante, expresa que había luchado contra ella por tres años y que su esfuerzo había sido tan grande que entonces todos sus conocidos lo admiraban más, sobre todo, por su firmeza.

Luego de lo dicho, entonces, e independientemente de las fuentes indirectas, no podemos sino afirmar que Isócrates murió a causa de su enfermedad⁸¹ -sin dejar nunca de escribir-, pero también, por supuesto, a causa de su vejez. Fue a fines de octubre del año 338.

⁸¹ Tal vez una especie de disentería, como lo propuso Adamantius Corai en su edición de 1807.

CAPITULO II

LOS TRES PRIMEROS DISCURSOS JUDICIALES

I. CARÁCTER Y NATURALEZA

a) *Contenido y características*

El primer discurso judicial de Isócrates que posemos es el *Contra Eutino* (XXI), que posiblemente fue pronunciado a fines del año 403 o inicios del 402. Un tipo de discurso ἀμόρτυρος, sin testigos, bastante socorrido en los tribunales atenienses.

El discurso es breve, con una escasa duración de seis minutos. Desde el proemio, naturalmente, aparece su carácter *synegóricο* esto es, el apoyo amistoso que se le concede al litigante por no tener la capacidad suficiente para defenderse ante el tribunal.

El asunto es el siguiente: Nicias, durante la época de los Treinta Tiranos había perdido sus derechos ciudadanos y había sido inscrito en una lista secreta que tenía Lisandro y que se denominaba “catálogo negro”, por estar mantenido en secreto. Por ello, los Tiranos podían asesinarlo impunemente, así que Nicias tomó todas las precauciones del caso: hipotecó su casa, sacó de la ciudad a sus esclavos así como a sus muebles y joyas de plata y de oro, dejó él mismo la ciudad y se ocultó en sus propiedades del campo. Por otro lado, como corría grandes riesgos, le pareció oportuno dejar guardados tres talentos de plata en casa de su primo hermano Eutino, quien no era perseguido por los Tiranos.

Ahora bien, en el momento en que Nicias tuvo la oportunidad de escapar del Ática, fue a pedir su dinero, pero su primo le devolvió solamente dos talentos y, como entonces no funcionaban los tribunales, Nicias no pudo proceder penalmente en su contra. Al regresar a

la ciudad, una vez que los Treinta habían sido derrocados, entonces presentó una acusación ante los tribunales contra Eutino por el robo de una parte del depósito, es decir, por un talento de plata y se instituyó el proceso. Pero, ya que el depósito se había realizado sin testigos, Isócrates, quien escribió el discurso en favor de Nicías, tuvo que recurrir a una argumentación formal y lógica, y además muy concisa y cerrada, porque el *synégoros* de su cliente, que pronunciaría el discurso, tal vez no disponía de mucho tiempo en ese proceso judicial.

El segundo discurso es el *Contra Calímaco* (XVIII) y tiene un carácter muy especial y único entre los que conservamos de los oradores áticos, porque se refiere al momento preciso de la caída de los Treinta Tiranos y del restablecimiento del gobierno democrático. En la gran conmoción que reinaba en la ciudad se hicieron unos convenios de amnistía (αἱ συνθήκαι), entre fines del 402 y principios del 401, con la finalidad de conciliar a los dos bandos políticos, esto es, a los oligarcas y a los demócratas. Como dice Isócrates, entre muchas otras cosas, estos convenios eximían de todo juicio reclamatorio "a los que delataron o denunciaron o hicieron alguna otra cosa similar" (§20) durante el régimen tiránico.

El inicio del discurso tiene como finalidad aclarar las razones por las cuales se presenta el acusado y no, como nosotros pudiéramos pensar, el acusador. Se habla, pues, de la δίκη παραγραφή o recurso de excepción, ley que consistía, como se puede ver en este discurso, en entablar un juicio en contra de quienes intentaran violar lo convenios, de manera que, si el acusado presentaba este recurso, "los arcontes deberían trasladar, en primera instancia, la causa al tribunal; hablaría primero el que presentaba el recurso de excepción y, el que perdiera, pagaría una sexta parte de la suma en cuestión (§§2-3)".

En la "proposición" de este discurso (§4), el orador organiza en tres partes su argumentación. Primero, como se encuentra en una situación insólita, va a demostrar que Calímaco entabló un juicio ilegal en contra de los convenios de amnistía. En segundo lugar, demostrará que Calímaco es un *sycofanta*, porque "miente" en su demanda, ya que él no

golpeó a Calímaco, ni tocó en absoluto el dinero, como confirmarán los testigos que estuvieron en un altercado callejero entre Patrocles, el arconte-rey, y su contrincante Calímaco, y además, demostrará también, que el causante de esos hechos fue el mismo Patrocles. En tercer lugar, presentará un argumento de facto, extrarretórico, con unos testigos que probarán que ya se había hecho un arbitraje sobre el asunto, impidiéndose legalmente un nuevo proceso.

En el fondo, en este discurso, la disputa se da en relación con la confiscación realizada por “el estado” de una fuerte cantidad de dinero, 10 000 dracmas que posiblemente pertenecían a Calímaco.

El tercer discurso que presentamos, el *Contra Loquites* (XX), corresponde a un proceso “por golpes”, es decir, a una δίκη αἰκίας. Se trata de un caso judicial que no está atestiguado en los discursos judiciales de los demás oradores griegos, con la única excepción de Demóstenes en su *Contra Conón* (LIV), quien tal vez se inspiró en este discurso isocrático que posiblemente fue pronunciado entre los años 400 y 396.

En el derecho ático, en caso de golpes, el culpable era quien hubiese atacado primero, como aquí parecería haber sido el caso de Loquites. El castigo del culpable era una multa que el jurado, formado por 501 miembros⁸², podía estipular según la gravedad del caso.

Una dificultad que presenta este discurso para el exegeta es la ausencia de gran parte del texto: el proemio, la narración de los hechos y la presentación de los testigos. Ante esto, los editores franceses G. Mathieu y É. Brémond, han propuesto la hipótesis -que compartimos-, de que esto no se dio por azar, sino porque Isócrates al seleccionar sus seis mejores discursos judiciales para utilizarlos en su escuela, decidió servirse en sus lecciones de retórica, en particular de esta parte del discurso que contenía un buen ejemplo de amplificación⁸³.

Desde el punto de vista legal, la amplificación se manifiesta en el manejo del concepto de

⁸² Cf. Arist. *Ath.* 68.

⁸³ Cf. *Rh. Al.* 1426a ss.

ὑβρις, pues en el derecho griego tendrían que diferenciarse la γραφή ὑβρεως, que era juicio de carácter público, de la δίκη αἰκίας, nuestro caso, que es un juicio de carácter privado. Así que, mientras que en el primero se podía pedir y obtener inclusive la pena de muerte para el ofensor, en el segundo, el castigo era pecuniario. Esto es lo que parece pedir nuestro anónimo acusador, quien se presenta ante los jueces como un hombre pobre, a diferencia del agresor Loquites, joven, rico y violento como un tirano.

b) *¿Discursos reales o discursos de escuela?*

El carácter ficticio de los discursos judiciales de Isócrates fue discutido casi hasta la época actual, en parte porque nuestro orador siempre negó su profesión de logógrafo, y en parte porque, a partir de la época helenística, los textos antiguos eran considerados ya exclusivamente como textos literarios. Además, también porque algunos aspectos de la materia jurídica aquí implicada siguen siendo bastante discutidos y, finalmente, porque la actividad logográfica en Grecia ha sido objeto de estudios especializados sólo en épocas relativamente recientes.

Como al inicio mencionábamos, todavía en este siglo se ha discutido el problema de la ficción de los discursos judiciales de Isócrates. Por ejemplo, la posición de W. Jaeger, que en otros aspectos es muy clara, en éste resulta confusa, porque, si bien afirma que Isócrates fue logógrafo, al igual que Lisias, Iseo y Demóstenes sin embargo, en una nota dice: "Los 'discursos' de Isócrates no fueron nunca proferidos como tales. Su forma oratoria es pura ficción"⁸⁴.

Otros autores defendieron la autenticidad y el carácter no ficticio de estos discursos y, así por ejemplo, A. Croiset decía: "No hay ninguna razón para admitir, *a priori*, bien que Isócrates no haya sido el autor de estos seis discursos o bien que conviene ver en ellos

⁸⁴ *Paideia*, 840, n. 27.

solamente ejercicios de la escuela, como lo han dicho algunos críticos"⁸⁵.

Sin duda alguna ya desde la mitad del siglo V existieron discursos judiciales ficticios, que eran utilizados en las escuelas de retórica, y entre ellos, los que tuvieron una gran difusión fueron las tetralogías de Antífonte, constituidas por cuatro discursos para cada caso procesal.

Luego, la forma del discurso judicial de defensa, o *apología*, fue empleada por Platón y los socráticos para crear literariamente la "personalidad espiritual" de su maestro Sócrates (muerto en 399), dando cuenta de sus actos. Esas "Apologías" son, evidentemente, ficticias.

También Isócrates, cuando abrió su escuela, empezó a escribir discursos ficticios y esta actividad literaria la prosiguió a lo largo de toda su vida. Tenemos, así, el *Elogio de Helena* (X), un encomio de ese personaje mítico para criticar a otros educadores y para mostrar a sus alumnos, al mismo tiempo, un modelo de elogio. Tenemos también el *Plateense* (XIV), del que se discutía si había sido pronunciado por un ciudadano de Platea y donde Isócrates pone sus ideas en boca de otros; el *Nicocles* (III) donde la personalidad del monarca y su tipo de gobierno están idealizados y el *Arquídamo* (VI) que es presentado, hipotéticamente, ante la Asamblea de Esparta. Luego, en *Sobre la paz* (VIII)⁸⁶ y en el *Areopagítico* (VII)⁸⁷ Isócrates crea la ficción de hablar ante la Asamblea popular.

Sin embargo, el discurso del que el propio Isócrates dice expresamente que es ficticio, que W. Jaeger ha calificado como el "primer momento real de autobiografía" en la antigüedad⁸⁸ y, que al mismo tiempo, mezcla lo judicial con la autodefensa y la autobiografía, es el *Antídosis* (XV); un discurso para un proceso por intercambio de bienes, inspirado en muchos aspectos en la *Apología* de Platón y realizado después de que

⁸⁵ En *Histoire de la littérature grecque*, t. IV, p. 484. Bien centrada, al respecto, es la posición de Cloché, en *IST* (cap. II. 9-14)

⁸⁶ §2: "Πκομεν γὰρ ἐκκλησιάσοντες περὶ πολέμου καὶ εἰρήνης, ἃ μεγίστην ἔχει δύναμιν ἐν τῇ βίῳ τῇ τῶν ἀνθρώπων... Τὸ μὲν οὖν μέγεθος ὑπὲρ ὧν συνεληλύθαμεν τηλικούτων ἐστίν..."

⁸⁷ §15: "Υπὲρ ἣν ἐγὼ καὶ τοὺς λόγους μέλλω ποιῆσαι καὶ τὴν πρόσδοτον ἀπεγραψάμην."

⁸⁸ *Paideia*, 923.

Isócrates perdiera un juicio real sobre un cambio de fortunas. En él, Isócrates señala que ese discurso "se supone escrito para un juicio"⁸⁹ y, además, aconseja no "*leerlo* todo de seguido" para no cansar al público (§12), por ser demasiado largo.

En resumen, en todos los discursos que hemos mencionado, y de manera muy clara y directa en el *Antídosis*, Isócrates nos permite ver que se trata de discursos ficticios. Por ello, si sus discursos judiciales lo hubiesen sido también, es lógico pensar que nuestro orador lo habría mencionado; en cambio, los dejó con los nombres de los actuantes, con las circunstancias y con el estilo apropiado para cada cliente, mismos que, en general, tuvieron en su origen. Así que, a nuestra manera de ver, ellos, aunque posiblemente adaptados y/ o recortados para la enseñanza, son reales, esto es, escritos para verdaderos procesos.

Presentamos ahora algunos argumentos específicos por los cuales confirmaremos el carácter real de estos discursos judiciales.

a) No debemos olvidar, en primer lugar, los variados testimonios existentes en las fuentes antiguas contemporáneas a nuestro orador.

Así, recordemos a Cefisodoro, quien testimonia a través de Dionisio de Halicarnaso que su maestro había escrito discursos judiciales. Además, el alumno de Sócrates, Antístenes, en un trabajo muy interesante, comparaba a Lisias con Isócrates y, en otro, escribía en contra del discurso *Amártyros* del mismo Isócrates⁹⁰. En relación al discurso *Contra Eutino*, tenemos el título de un discurso de Lisias, defendiendo a Eutino en contra de Nicías⁹¹. Finalmente, debemos recordar un pasaje de la *Retórica* de Aristóteles⁹², en donde tenemos una cita del discurso *Amártyros*, y otro pasaje del estagirita, sin duda exagerado

⁸⁹ §13: τὴν ἀπολογίαν τὴν προσποιουμένην μὲν περὶ κρίσεως γεγράφθαι .

⁹⁰ Cf. D.L. VI. 9.

⁹¹ Cf. F. Blass, *Die Attische Beredsamkeit*, I, 367-68, n. 92.

⁹² II. 19, 1392a12.

pero que no miente del todo, cuando alude a la gran cantidad de manojos de discursos judiciales isocráticos que se vendían en las librerías de Atenas.

b) Se mencionan, en estos discursos algunos hechos históricos muy particulares, demasiado específicos -diríamos- para ser tan solo discursos escolares:

1) Que los Tiranos habían hecho desaparecer la lista normal de los ciudadanos y que habían establecido un catálogo realizado con Lisandro en donde aparecían aquellos que no estaban de acuerdo con el régimen (XXI. 2; XVIII. 16). Esta lista “negra” de Lisandro, aunque su interpretación actual no es segura, está confirmada también por Lisias (XXXV. 16).

2) Que por la inestabilidad política de la ciudad no había procesos judiciales (XXI. 7). Una vez más, un dato de esta naturaleza, tan preciso y puntual, no tendría razón de ser en un discurso ficticio.

3) Que los Tiranos habían matado, sin juicio, a 1500 ciudadanos (XX. 11), dato que Isócrates recordará en su vejez (VII. 67 y IV. 113) y que Aristóteles⁹³ recogerá.

c) Tenemos otros indicios a partir del contenido y de la forma de estos discursos:

1). Es evidente que el discurso *Contra Eutino* se presentó en un proceso en segunda ronda, porque en el parágrafo 16 el orador señala que cuando Eutino deba responder a esta segunda acusación, volverá a emplear el argumento que ya con anterioridad había utilizado; es decir, el que le hubiera sido posible quedarse con los tres talentos que le reclama su primo. Si el discurso hubiese sido compuesto sólo para la escuela resultaría muy extraña esta ficción particular de un “segundo” discurso.

⁹³ *Ath.* 35. 4

2). En los tres discursos de Isócrates que estudiamos, nos encontramos con la anticipación de los argumentos⁹⁴ de los contrincantes que de alguna manera el logógrafo ya conocía por haber hecho con anterioridad una investigación a través de amigos o parientes del contrario, o bien porque los contrincantes ya habían presentado de antemano sus argumentos.

Así pues, en el discurso *Contra Eutino*, que arriba hemos mencionado, se puede ver que el contrincante argumentaba con buena lógica lo siguiente: "que de haber intentado faltar a la ley, jamás habría devuelto dos partes del depósito y robado la tercera, sino que, tanto si hubiese querido actuar justamente, habría tenido el mismo criterio respecto a la totalidad del dinero" (§16). Como a Isócrates el argumento le debió haber parecido importante, por eso su cliente lo retoma y lo rebate.

En cambio, en el discurso *Contra Calímaco*, Isócrates, quien había realizado probablemente una investigación previa, le indica a su cliente lo que debe decir: "Pero me he enterado..." (§13).

Finalmente, en el tercer discurso, *Contra Loquites*, el orador simplemente menciona que presupone los argumentos que el joven contrincante podría utilizar, porque la acusación - como ya habíamos dicho-, está argumentada desde un nivel que podríamos llamar, de principios humanos y sociales: "Loquites intentará, tal vez, minimizar los hechos..." (§5).

Los argumentos de los contrincantes aparecen, pues, en los discursos que estamos analizando y esto es un buen indicio de que debió tratarse de discursos reales.

d) El hiato no es un argumento de la inautenticidad de los discursos judiciales, por el contrario, se ha reconocido que su uso puede tener ciertas funciones específicas deliberadas y también por ello, varía de un discurso al otro, tanto por los contextos distintos en los que se presentan, como por las diferentes personalidades de los clientes que las pronuncian.

94 Cf. Dorjahn, "Anticipation of Arguments...", 274-295.

2. ASPECTOS IDEOLOGICOS

a) *Visión de los Treinta Tiranos*

Debemos recordar, muy brevemente, que el establecimiento de los Treinta Tiranos en Atenas se dio al final de la guerra del Peloponneso, cuando esta ciudad había perdido su poderío militar⁹⁵, económico y político, mientras que Esparta, gracias al apoyo de los persas y de algunas ciudades griegas, tenía los dominios militar y económico. Los oligarcas atenienses tenían una relación muy estrecha con los lacedemonios y en ningún momento buscaron la paz, sino más bien el derrocamiento de la democracia⁹⁶. Por ello, los oligarcas facilitaron la tarea espartana al grado de que -como dice uno de los clientes de nuestro orador, “entregaron nuestro poderío a los enemigos y arrasaron los muros de la patria y mataron, sin juicio, a mil quinientos ciudadanos”⁹⁷.

La capitulación de la ciudad se dio en abril del año 404⁹⁸ y medio año después se estableció el tristemente célebre gobierno de los Treinta Tiranos.

La presentación que Isócrates hace sobre estos acontecimientos puede evaluarse a partir de los tres discursos judiciales que estamos estudiando y que presentan un punto de vista antitético y claro, que será luego común entre los oradores y el mismo Isócrates maduro. Como muy bien ha dicho M. Lavency, cada uno de ellos es, en efecto, “una obra parcial por definición”⁹⁹.

A través de su clientela, Isócrates nos muestra algunos acontecimientos ocurridos durante

⁹⁵ Hay que recordar que en la célebre batalla de Egospótamos de fines del año 405 (cf. And. I. 73; Isocr. VII. 62) Atenas pierde, como diría Plutarco “más generales que los que fallecieron en todas las demás guerras de Grecia” (*Vida de Lisandro*, 17).

⁹⁶ Cf. Lys. XIII. 15.

⁹⁷ XX. 11.

⁹⁸ Posiblemente no es erróneo el juicio de Jenofonte cuando dice que la ciudad capituló porque “ya no tenía ni naves, ni aliados, ni le quedaba trigo”. (*HG*. II. 2).

⁹⁹ *ALJ*, 7.

el gobierno oligárquico de los Treinta Tiranos e inclusive algunos otros que habían acontecido antes del establecimiento de su gobierno, como un ejemplo de gran valentía, cuando uno de sus clientes corriera el riesgo de capturar una nave llena de trigo que se dirigía a Esparta, en el momento en que en la ciudad había hambruna porque Lisandro había decretado la pena de muerte para quien abasteciera de trigo a la ciudad¹⁰⁰.

El poder de los Tiranos, pues, llegó a ser absolutamente ilimitado, y esta violencia de los Treinta configuró un verdadero terror y arbitrariedad en la ciudad. En efecto, si consideramos que en el s. IV la población ateniense¹⁰¹ había disminuido tanto a causa de la peste, como de la guerra del Peloponeso y que la cantidad de ciudadanos debió haber sido aproximadamente 30,000 hombres, y si pensamos que los Treinta habían establecido una lista exclusiva de 3, 000 ciudadanos¹⁰², se hará evidente su extremada cerrazón y exclusivismo, al punto de que incluso uno de ellos, el oligarca más moderado, Terámenes, se daba cuenta de que, si no se aumentaba el número de participantes en el gobierno, el régimen oligárquico no se podría ya sostener¹⁰³, como efectivamente aconteció.

Ahora bien, en el discurso *Contra Eutino* de Isócrates, Nicias puede ser considerado una figura muy representativa de estos acontecimientos, pues fue un hombre perseguido por los Treinta, con su vida en peligro y por ello estaba "lleno de temor" (δεδιωγὸς τὰ παρόντα πράγματα) por "el estado de cosas" (§3), al igual que buena parte de la población que se encontraba en la ciudad¹⁰⁴. Por el terror, Nicias tuvo que huir de la ciudad, porque en su narración observamos que estaba excluido de la lista de ciudadanos (§2) y, lo que era peor,

¹⁰⁰ XVIII. 61.

¹⁰¹ Cf. Gschnitzer, *Historia social de Grecia*, 153.

¹⁰² Véase X. *H.G.* II.3.18; *Arist.Ath.* 37.

¹⁰³ X. *H.G.* II.3.17.

¹⁰⁴ En este sentido, el mismo Aristóteles, quien manejara diversas fuentes, dice que la lista de los ciudadanos la tenían oculta los tiranos y se iba difiriendo su publicación, pero aún cuando lo publicaban, "a unos los borran de entre los inscritos y, en cambio, ponían a otros de los de fuera", hecho que creaba en la gente una auténtica zozobra.

incluido en el catálogo realizado junto con Lisandro¹⁰⁵.

Un hecho fundamental en estos discursos de Isócrates es el carácter ético de los Tiranos, es decir, el de su vileza o *πονηρία*¹⁰⁶: "No obstante, la vileza de los Treinta incitó a muchos a realizar tales actos, pues lejos de castigar a los injustos, tenían bajo sus órdenes a gente para causar daño".

En este sentido, el cliente del discurso *Contra Calímaco*, que debió pertenecer al grupo de los Tres mil, para diferenciarse de la actitud de los Treinta afirmaba que él no había colaborado con aquéllos en sus acciones deshonestas, y nos dice: "que a ningún ciudadano dañé en sus bienes, ni puse en peligro su persona, ni lo borré de la lista de los ciudadanos, ni lo inscribí en el catálogo realizado con Lisandro"¹⁰⁷.

La otra característica de este régimen tiránico era el de la persecución a los ricos, sobre todo metecos, quienes a menudo fueron asesinados para ser despojados, así, de sus bienes¹⁰⁸.

Es por eso que Nicías, el cliente del discurso *Contra Eutino*, era el blanco de muchas maquinaciones por su riqueza y, en su discurso, el orador parte de una idea que todos efectivamente debían compartir y que fue un lugar común fácil de utilizar en la retórica, obsérvese: "Todos sabéis, en efecto, que en aquel tiempo era más peligroso ser rico que injusto, ya que unos arrebataban los bienes ajenos, y otros perdían los propios. Pues

¹⁰⁵ Cf. la nota al español, XXI.1 Aunque su interpretación no es clara, efectivamente existió, pues también Lisias lo menciona en el discurso XXV (no posterior al año 400), en un proceso por el derrocamiento del régimen democrático y el orador se defiende de no haber inscrito a nadie en el catálogo de los atenienses (εἰς τὸν κατάλογον Ἀθηναίων).

¹⁰⁶ Cf. XVIII. 17, 55, 65, 52, en donde el calificativo tienen un fuerte sentido moral.

¹⁰⁷ XVIII. 16.

¹⁰⁸ Estas acciones, sin duda, nos muestran cómo los Treinta Tiranos "mataban a los que sobresalían por sus riquezas, por su estirpe y por su dignidad" pero, específicamente, estaban "deseosos de arrebatar las riquezas" (καὶ βουλόμενοι τὰς οὐσίας διαρπάζειν (Ath. 35. 4). Lo mismo dice Jenofonte, el filoespartano, pero que no dejó de mentir sobre las atrocidades de los tiranos, pues cuando ya tuvieron todo el poder en sus manos, empezaron a "hacer ejecutar a numerosas personas, unas por enemistad y otras por apoderarse de sus bienes" (πολλοὺς μὲν ἔχθρας ἕνεκα ἀπέκτεινον, πολλοὺς δὲ χρημάτων (H. G. II. 3. 21).

quienes tenían a la ciudad en sus manos (Ἐφ'οἷς...ἣν ἡ πόλις)¹⁰⁹, no castigaban a los que cometían faltas, sino que despojaban a los propietarios¹¹⁰ y consideraban dignos de confianza a los injustos y enemigos a los ricos "¹¹¹.

Este poder del gobierno tiránico se diferencia en nuestros discursos, y con mucha nitidez, de la democracia, sobre todo por la ausencia de los tribunales, como dice uno de los clientes de Isócrates: "al no haber procesos judiciales, no había ninguna ventaja para el que denunciaba, ni temor alguno para el que privaba a otro de sus bienes"¹¹², pues éste era el elemento que permitía los asesinatos en la ciudad -como llegó a serlo el del mismo Terámenes.

El acontecimiento de los Treinta Tiranos constituyó un hito cruel para los atenienses e inclusive el longevo Isócrates, a sus 80 años, a mediados del s. IV, se expresa de la misma manera que en sus discursos judiciales recordando los horrores que padeció su ciudad y alabando, igual que en muchos otros lugares de sus discursos, la democracia: "¿Y quién, entre los de mi edad no recuerda que la democracia adornó tanto a la ciudad con monumentos religiosos y civiles, que todavía ahora los que arriban a ella la juzgan digna de gobernar no sólo a los griegos, sino a todos los demás, mientras que los Treinta, descuidaron algunos monumentos, otros los saquearon y permitieron la demolición de los muros por tres talentos, por los que la ciudad había gastado no menos de mil? Efectivamente, nadie alabaría con justicia la dulzura de aquéllos más que la de la

¹⁰⁹ Como menciona Aristóteles (*Ath.*35.1), los oligarcas se hicieron "dueños de la ciudad"(κύριοι τῆς πόλεως) y, posteriormente, "tuvieron más sujeta a la ciudad" (τὴν πόλιν ἐγκρατέστερον ἔσχον, *Ath.*35.4) hasta llegar, como decía Jenofonte, a "obrar ya a su antojo" (ὥς ἔξδὸν ἤδη ποιεῖν αὐτοῖς ὃ τί βούλοιντο, *H.G.* II.3.21).

¹¹⁰Cf. Lisias, XII. 14, en donde el orador afirma "voy a morir por culpa de mi dinero" (χρημάτων δ' ἕνεκα ἀπόλλυμαι).

¹¹¹ Inclusive en un supuesto discurso que presenta Jenofonte (III. 4.), Trasíbulo menciona que los Treinta los habían convertido en apátridas, sin tener ninguna culpa de nada: "los cuales nos echaban de nuestras casas y ponían en las listas de confiscación a los más queridos de nuestros allegados".

¹¹² XXI. 7.

democracia. Porque ellos, apoderándose de la ciudad con un decreto, mataron, sin juicio a 1500 ciudadanos y forzaron a huir hacia el Pireo a más de 5000. Los demócratas, en cambio, después de vencer y regresar armados y una vez que destituyeron a los mayores responsables de los males, gobernaron a los demás con tanta nobleza y legalidad, que en nada hicieron de menos a los causantes de exilio con respecto a los que de él regresaron”¹¹³.

Prácticamente todas las fuentes antiguas repudiaron al gobierno de los Treinta, como uno de los momentos más difíciles y violentos de su historia, creándose la llamada “demonización” de los Tiranos.

Isócrates, como logógrafo y abogado, aprovechó el sentir colectivo de su ciudad en relación con los Treinta, con el fin muy claro de ganar la causa de cada uno de sus clientes, cuyos contrincantes fueron presentados con el mismo carácter de aquellos malvados, logrando tener un efecto muy retórico y persuasivo.

b) *Los Convenios de Amnistía y la idea de la concordia.*

En el invierno del año 403 la situación de los Treinta Tiranos ya era insostenible. Como los oligarcas se habían dividido, cometieron el asesinato de Terámenes, quien en esos momentos estaba sosteniendo una posición moderada ante la oligarquía extrema de Critias.

Por otro lado, la salida de Trasíbulo de Tebas, le permitió a este dirigente de la democracia organizar su ejército y tomar la fortificación de File que los Tiranos intentaron arrebatarle sin éxito, perdiendo ellos, según Jenofonte, a 120 hoplitas¹¹⁴.

Desde File se dirigieron los demócratas hacia el Pireo, posesionándose de Muniquia, en donde los Tiranos perdieron una batalla fundamental, pues allí murió Critias y más de setenta oligarcas. Así pues, los Treinta ya no tenían salvación, ni siquiera con la ayuda de

¹¹³ VII. 66-67.

¹¹⁴ H.G. II. 4. 6.

Esparta.

Desde estos momentos, los demócratas empiezan a hablar de una posible reconciliación¹¹⁵. Por su parte, los 3000 también se habían desmembrado¹¹⁶, pues unos habían cometido actos violentos y otros se habían mantenido con una mayor moderación (como ejemplo podríamos mencionar al cliente de Isócrates del discurso *Contra Calímaco*). Estos últimos fueron, aparentemente¹¹⁷, quienes revocaron con su voto a los Treinta, eligiendo de inmediato a los Diez, correspondiente cada uno de ellos a una tribu, para terminar la guerra civil, según dice Aristóteles¹¹⁸.

Aún no se había restablecido la democracia, cuando los Treinta se guarnecieron en Eleusis, posesión que con anterioridad habían tomado, apoyados por los espartanos Lisandro y Pausanias quienes en realidad ya no estaban de acuerdo con ellos. Pausanias, en particular, luego de perder una batalla militar con los demócratas, se convirtió en una especie de conciliador entre los oligarcas y estos últimos en Atenas.

Así pues, a fines del verano del 403 se hizo la paz bajo el arcontado de Euclides. Aristóteles cita todos los acuerdos entre los dos bandos¹¹⁹, así como la conciliación que se logró a través de los convenios de amnistía o συνθήκαι¹²⁰.

En el discurso judicial *Contra Calímaco* (XVIII) Isócrates defiende estos convenios con una argumentación retórica, pero, al mismo tiempo, los defiende empleando la ley que permitía sostenerlos plenamente.

¹¹⁵ Cf. el discurso de Cleéritos en X. II. G. II. 4. 20.

¹¹⁶ Cf. Lys. XXV. 22: τοὺς μὲν τρισχιλίους στασιάζοντας.

¹¹⁷ Cf. X. II. G. II. 4. 23.

¹¹⁸ Ath. 38.1

¹¹⁹ Ath. 39.

¹²⁰ No debe olvidarse la definición general de “convenios” que hiciera Aristóteles en su *Retórica* (I. 1376 b 5-14), pues, si bien es cierto que un convenio no es una ley, sin embargo, a pesar de que es privado y limitado, las leyes son las que le dan validez, de manera que cuando un convenio se anula, al mismo tiempo se anulan las leyes. Además, Aristóteles concede que cuando existe un convenio y es favorable al caso que se ejecuta, aconseja que se acreciente su importancia.

Hay que recordar que los convenios de amnistía habían sido pactados con juramentos solemnes antes de la promulgación de la ley o decreto que establecía el proceso de “recurso de excepción” ya mencionado¹²¹, la cual fue propuesta porque, como el mismo Isócrates lo menciona, cuando los demócratas regresaron del Pireo, todos se dieron cuenta de que “algunos ciudadanos se disponían a acusar en falso (συκοφαντεῖν) e intentaban violar los convenios (τὰς συνθήκας)”.

Fue Arquino el que propuso esta ley -según Aristóteles¹²², un hombre que, durante el régimen de los Treinta, había procurado la constitución tradicional (πάτριος πολιτεία) y participado, políticamente al lado de Ánitos, Clitofón, Formisio y, de manera especial, al lado de Terámenes.

La ley había tenido modalidades distintas en algunos momentos, pero parece muy clara en el discurso *Contra Calímaco*, cuando se dice: “si alguien entablaba un juicio faltando a los juramentos (τοὺς ὅρκους), el acusado podía presentar un recurso de excepción (παράγραψασθαι); los areontes deberían trasladar, en primera instancia, la causa al tribunal; hablaría primero el que presentara el recurso de excepción y, el que perdiera, pagaría una sexta parte de la suma en cuestión para que así, quienes osaran litigar recordando injurias del pasado (μνησικακεῖν) no sólo fueran considerados perjuros convictos y quedaran sujetos a la venganza de los dioses, sino que fueran castigados de inmediato” (§§2-3).

Como puede observarse en estos dos párrafos aparecen dos términos que no son manejados con absoluta precisión. Por una parte, las συνθήκαι, “convenios de amnistía” y, por el otro, los ὅρκοι, “juramentos de amnistía”. Por ello, debe aclararse que los primeros no habían sido objeto de una ley (νόμος) ni tampoco de un decreto (ψήφισμα), sino que fueron el resultado de un acuerdo o pacto estipulado por ambos bandos, el de los

¹²¹ Isócrates XVIII. 2: δίκη παραγραφή.

¹²² *Ath.* 34.3.

demócratas y el de los oligarcas, y cuya ratificación se dio en la Asamblea¹²³ mediante los juramentos¹²⁴. En este sentido, no debe olvidarse que el derecho griego, como formalidad pero también con un sentido estrictamente religioso, siempre buscaba la garantía de los dioses.

Al final de la presentación de la ley de la *paragraphé*, Isócrates presenta la fórmula que se utilizaba para designar la amnistía, "no recordar injurias del pasado", es decir, μὴ μνησικακεῖν τῶν γεγενημένων¹²⁵. Aclara todavía más Aristóteles¹²⁶: "Por las cosas pasadas a nadie le era posible recordar injurias contra nadie, excepto contra los Treinta, los Diez, los Once y los que mandaron en el Pireo, y tampoco contra ellos si rendían cuentas".

Es ahora preciso presentar la defensa del cliente de Isócrates en relación con los convenios. En primera instancia, el orador aclara que su contrincante entabla un juicio en contra de los convenios de amnistía, y por ello le pide al secretario que los lea (§19), conforme al uso en los procesos. Para defenderlos, el orador recurre a dos ejemplos diferentes. Uno se refiere a un hombre desconocido por nosotros, llamado Filón de Coilé, a quien en una embajada se le acusó de prevaricar y aunque él no tenía ninguna prueba a favor, invocó los convenios y, gracias a ellos, se le eximió y no fue a juicio (§22). El otro ejemplo se refiere a Trasíbulo y a Ánito, los autores de la restauración de la democracia, quienes fueron despojados de muchas propiedades, e inclusive, "conocían a los autores de los inventarios de las confiscaciones" pero, a pesar de todo, no se atrevieron a entablar procesos en contra de aquéllos, ni a recordar injurias del pasado¹²⁷.

Como puede verse, en un caso a un prevaricador se le exime y en el otro, aunque se trata de los hombres más reconocidos de la ciudad, ambos ricos y estimados, demócrata radical

¹²³ Cf. X.H.G. II. 4. 43

¹²⁴ Cf. Dorjhan, PFOA, 20-21.

¹²⁵ And. I. 81, 90, etc.; Lys. XVIII. 19, etc.

¹²⁶ Ath. 39.6

¹²⁷ οὐ τολμῶσιν αὐτοῖς δίκας λαγχάνειν οὐδὲ μνησικακεῖν, XVIII.23.

el primero y moderado, el segundo, no obstante, tampoco ellos se atrevieron a contravenir los pactos.

En la parte de la ampliación de los convenios el orador, para alabar a Atenas, dice que su buen nombre se debe a las reconciliaciones (§25) (διαλλαγαί), concepto éste que es general para todos los pueblos. Además, afirma que son provechosas tanto para los griegos como para los bárbaros y al final de cuentas, el orador las presenta como lo más importante para el ser humano: "Esto es lo único en común que todos los hombres mantenemos vigente"¹²⁸. Por ello mismo, cuando Esparta deseaba destruir a la ciudad -argumenta el orador- fueron los juramentos y los convenios los que pudieron sostener a Atenas (§29).

Otro concepto que utiliza Isócrates es el de la moderación (μετριοτήτης), que es una manera personal de actuar ante la sociedad y cuya causa no es otra que la "capacidad de raciocinio" (§32). Aquí podemos vislumbrar lo que Isócrates siempre defendió y había aprendido de parte de los sofistas, la moderación racional del hombre ante su sociedad, lo mismo que puede apreciarse en las razones que él argumenta para defender los convenios: porque es preciso (χρή), porque es provechoso (συμφέρει) y porque es justo (δίκαιον) (§35).

Finalmente, la "sedición interna" (στάσις), es decir, la lucha de partidos o guerra civil, fue la experiencia tal vez más amarga que Atenas vivió en su historia y, por ello, el orador insiste apasionadamente en que los acuerdos pudieron permitir la paz y la salvación para la ciudad. Por ello, exhorta a los jueces quienes van a votar en el proceso judicial que se disputa, a que recuerden que "antes de haberlos realizado [sc. los convenios] estuvimos combatiendo, ocupando unos el cerco de los muros, otros, apoderándose del Pireo, odiándonos más entre nosotros mismos que a los enemigos que nos legaron nuestros antepasados. Pero cuando nos dimos mutuas garantías (πίσταις) luego de reunirnos en un mismo lugar, tomamos medidas de gobierno tan nobles y comunitarias que no nos

¹²⁸ τοῦτ' ὁ μόνον κοινὸν πάντες ἄνθρωποι διατελοῦμεν χρώμενοι, (§27).

sobrevino ningún infortunio" (§45-46).

Por todo esto -continúa el orador- los convenios posibilitaron el cese de la sedición interna y, entonces, la ciudad de Atenas pudo considerarse muy orgullosa por haber tomado las mejores determinaciones (§31). Isócrates insiste en el discurso en que se debe parar la στάσις a través del respeto de los convenios de amnistía y considera que si los ciudadanos hacen un esfuerzo en este sentido la ciudad no volvería a caer en la desgracia de la que estaba saliendo. En este sentido y con una posición positiva, el orador recuerda que la experiencia política más reciente de Atenas (pero recuérdese también la del año 411) la llevó a conocer "cuán buena es la concordia o cuán mala la lucha de facciones"¹²⁹.

Si bien el concepto de la "concordia" no está mayormente clarificado ni ampliado en este discurso, podemos interpretarlo en el sentido que tradicionalmente se le daba en la época, es decir, como una forma particular de participación cívica dentro del espíritu de la igualdad democrática. En realidad, el concepto se remonta a la "leyenda dorada" de Atenas que surge, en especial, a partir del año 411 y muy pronto se difunde ampliamente correspondiendo a la capacidad de deliberación y de raciocinio, cualidades que en este discurso promueve Isócrates¹³⁰.

Al concluir su discurso, el cliente de Isócrates hace recordar a los jueces que los convenios de amnistía no siempre se respetaron en otras ciudades y por ello no lograron frenar la sedición, mientras que, en Atenas, su respeto propició la consecución de una absoluta concordia¹³¹.

Ahora bien, si es cierto que los convenios de amnistía del 403 no siempre se respetaron¹³², en este discurso del logógrafo Isócrates hay mucho optimismo y la ὁμόνοια es

¹²⁹ ὅσον ἐστὶν ὁμόνοια ἀγαθὸν ἢ στάσις κακόν .

¹³⁰ En este sentido, puede consultarse últimamente, E. Lévy, *Athènes devant la défaite de 404*, 209-221 (Parte segunda, capítulo 8: *La quête de l'unité*).

¹³¹ ἑτέρας μὲν πόλεις ἐποίησαν ἴδιη συνθήκαι (μᾶλλον) στασιάσαι, τὴν δ' ἡμετέραν (μᾶλλον) ὁμονοιεῖν, §68.

¹³² Véanse, por ejemplo, los discursos XIII y XXV de Lisias, de una época un tanto tardía.

defendida tanto por la democracia como por la oligarquía moderadas, en donde se inscriben Arquino y Ánito, con quienes el orador simpatiza. Posteriormente, el concepto de la *δμόνοια* influirá en la ideología dominante, pero no siempre pudo sostenerse, e Isócrates, para defenderla, la enriquecerá con la idea del panhelenismo y de la lucha contra los persas¹³³.

En los dos últimos subtítulos de este capítulo hemos observado algunos hechos que nos permiten definir la posición de Isócrates y algunas ideas políticas clave en los tres discursos estudiados.

En primer lugar hemos visto que nuestro logógrafo apoyó a ciudadanos que fueron perseguidos por los Treinta Tiranos y en los tres discursos ya se va delineando aquel proceso de la "demonización"¹³⁴ de los Treinta que perdurará hasta la vejez de Isócrates y que se asoció no solo a la línea terameniana sino también a los demócratas y a algunos filoligarcas.

En segundo lugar, en el discurso *Contra Calímaco*, la argumentación está centrada en la restauración democrática, aunque Isócrates hubiera podido no defender este proceso judicial. Al apropiarse de esta lucha, nuestro orador defiende la ley de Arquino, uno de los héroes principales de File¹³⁵, quien actuó con una moderación notable en la restauración, habiéndose asociado con el partido terameniano¹³⁶ con el que Isócrates mantenía contacto.

En este sentido, no podemos compartir del todo la afirmación de Paul Cloché cuando dice que es posible que Isócrates, en la época de la guerra civil, se hubiese inclinado hacia los teramenianos y, al mismo tiempo, hacia los demócratas, pero sin tomar una posición absolutamente activa¹³⁷.

En efecto, no podemos olvidar la dificultad de Isócrates para participar políticamente en

¹³³Entre otros ejemplos, pueden verse, IV. 3, 173; XV.77; V.16; XII.13 y 42, etc.

¹³⁴Concepto que utiliza L. Cánfora, *SLG*, 355ss.

¹³⁵D. XXIV.135

¹³⁶Cf. Rhodes, *CAP*, 431.

¹³⁷"*Isocrate et la politique theraménienne*", en *LEC*, V, 1936, 410.

la ciudad por su timidez e incapacidad para hablar en público, pero dentro de la logografía sí le era posible defender una posición política pues, en general, su clientes eran hombres adinerados y es posible que tuvieran una actividad política. Por ejemplo, el cliente del discurso *Contra Calímaco*, a quien hasta Rinón, uno de los Diez, apoyó como testigo, al tiempo que su carácter de cierta prepotencia armoniza con el de un oligarca moderado como aquéllos con el que Isócrates simpatizaba. Es decir, si no le era posible a Isócrates tener una actividad política directa y personal, de cara a la sociedad, detrás de cada discurso judicial, él defendía sus intereses.

Conviene recordar al respecto que, en su historia relativa al último cuarto del siglo V, el propio Éforo, alumno de Isócrates, presentó a su maestro al lado de Terámenes, como opositores, ambos, de los Treinta Tiranos¹³⁸.

Ahora bien, nos parece muy posible que, una vez muerto (por instigación de Critias) Terámenes, por sus coqueteos con los oligarcas y con los demócratas, terminó siendo "el símbolo de lo que el régimen democrático hubiese podido ser y sin embargo no fue: una instancia que -en su vaguedad- podía en realidad calarse en experimentos concretos de naturaleza variada, según las circunstancias (desde la democracia moderada a la oligarquía "paternalista" de Demetrio Faléreo)"¹³⁹.

Es decir, la restauración democrática abrió las posibilidades de nuevos experimentos políticos que los más hábiles pudieron aprovechar, e Isócrates, alumno y amigo de Terámenes y perteneciente al grupo de los Tres mil, debió unirse a la tendencia moderada de este oligarca para resguardarse un poco tanto de la oligarquía, así como de la democracia radicales a las que él, al igual que su padre, rechazaba.

Después, Isócrates pertenecerá al grupo de los moderados que, durante el siglo IV, pueden ser identificados con quienes se oponían a una política democrática extrema, tanto

¹³⁸ Cf. Diodoro Sículo, 13.

¹³⁹ L. Canfora, *SLG*, 361.

en relación con el imperialismo, así como con la guerra¹⁴⁰.

Para concluir, el hecho de que se hable de una posición moderada de Isócrates en su madurez y en su vejez, -reconociéndolo, sobre todo, en su discurso *Areopagítico* (§§37-39)- nos parece que puede avalar nuestra interpretación del rétor logógrafo como seguidor de la tendencia moderada terameniana, de manera que así, podríamos ver una continuación natural de una tendencia personal que fue también la de un grupo social al que nuestro orador pertenecía.

¹⁴⁰Cf. J. de Romilly, "Les modérés athéniens...", pp. 333ss.

CAPÍTULO III

APROXIMACIONES AL ESTILO Y AL ARTE RETÓRICO DE ISÓCRATES LOGÓGRAFO

1. *El juicio de los antiguos y de los modernos*

La prosa ateniense tuvo un amplio desarrollo antes de Isócrates, sin embargo, podemos asegurar que con él nos encontramos ante “un hito decisivo en la historia de la prosa griega”¹⁴¹. Isócrates creó una prosa artística que después imitaron tanto los griegos como los romanos. La autoalabanza de Isócrates se ve en varios lugares de su obra, como cuando afirmaba que los diferentes géneros de prosa, como el suyo, no eran inferiores a la poesía¹⁴² y que él podía encontrarse en el mismo nivel de los poetas, porque muchos autores afirmaban que los discursos políticos de nuestro rétor se acomodaban más a las composiciones que tenían “música y ritmo” y no a las que se pronunciaban en los tribunales¹⁴³.

De cualquier forma, Aristóteles fue mucho más preciso al decir que la prosa, en general, tenía un ritmo (ῥυθμός) no exacto, pero de ninguna manera un metro (μέτρον), porque de tenerlo, se convertiría en un poema¹⁴⁴ y, evidentemente, esto no sucedía en los discursos de Isócrates.

¹⁴¹ Tomamos la expresión de Antonio López-Eire, “La Oratoria” en *Historia de la literatura griega*, p. 763.

¹⁴² XV. 45.

¹⁴³ XV. 46: οὐς ἅπαντες ἂν φήσαιαν ὁμοιοτέρους εἶναι τοῖς μετὰ μουσικῆς καὶ ῥυθμῶν πεποιημένοις ἢ τοῖς ἐν δικαστηρίῳ λεγομένοις.

¹⁴⁴ *Rh.* 1408b 29-32

Para Aristóteles la λέξις de Isócrates era κατεστραμμένη, la que contiene el período definido como "un trozo que tiene principio y fin en sí y por sí mismo, y una extensión abarcable a la mirada"¹⁴⁵. Para ejemplificarla, el Estagirita tomaba algunos pasajes del *Panegírico*, cuya prosa periódica se divide en miembros y donde los miembros así como los períodos no son ni demasiado breves, ni demasiado largos. O sea, la oratoria de Isócrates contenía una idea principal que se ampliaba con una serie de frases subordinadas donde el ritmo constituía un encanto especial para los escuchas o lectores.

Por su parte, Cicerón, imitador, en cierto sentido, de la prosa de Isócrates y admirador de él por la técnica de su prosa periódica, decía que: "Antes que él no se sabía cómo ordenar las palabras ni cómo construir un período cadencioso"¹⁴⁶, hasta que se limitó la frase con un número determinado de sílabas y se ajustaron meticulosamente las palabras.

Pero tal vez fue Dionisio de Halicarnaso, el más escrupuloso crítico literario de la antigüedad, quien más se interesó en la prosa de Isócrates y le dedicó un amplio ensayo. En su opinión, Isócrates expresaba sus ideas empleando un fuerte ritmo, lo que le permitía, de alguna manera, acercarse al metro poético (que tanto le interesaba a nuestro rétor), razón por la cual su elocución era elegante, pero no sencilla, y por ello sus discursos eran apropiados para la lectura más que para la utilidad práctica; debían ser recitados en las reuniones públicas y en el estudio privado, pero no en las asambleas o en los tribunales, porque en estos se necesitaba el "patetismo" que estaba ausente en nuestro orador.

La crítica que le hacía Dionisio de Halicarnaso a Isócrates era, justamente, su esclavitud al "ritmo" y al "período circular", por lo que la belleza de esa prosa le parecía rebuscada y poco natural¹⁴⁷. De allí que también su estilo le pareciera "seco" o "árido" (κατασκελής), porque su ritmo era lento y su composición, demasiado ceremoniosa.

En cambio, para Dionisio lo mejor en Isócrates era la elección de los argumentos y la

¹⁴⁵ Id. 1409a 35-38

¹⁴⁶ Cie. *Brut.* 32-33.

¹⁴⁷ D.H. *Isoc.* III. 3. 2.

belleza y brillantez de sus temas, "porque, efectivamente -decía el crítico literario- la mayor enseñanza de la virtud puede encontrarse en los discursos de Isócrates"¹⁴⁸. Por esta razón, la tradición clásica convirtió a Isócrates en un emblema a imitar, sobre todo por esa virtud moral y política que su obra conlleva.

Finalmente, en relación con el uso de los entimemas, Dionisio alababa en gran manera la inteligencia, la abundancia y la solidez de los argumentos isocráticos (aunque nunca los ejemplificó), y lo mismo puede decirse en relación con la disposición del asunto, en la que Isócrates eliminaría la monotonía mediante variaciones particulares y digresiones.

Por otra parte, las cualidades del estilo isocrático -y de la mayoría de los oradores áticos, que tanto Aristóteles como Dionisio elogiaban-, era una dicción que se denominó "pura", καθαρά, en donde las palabras no se tomaban por casualidad sino que cada una era sopesada para que su significado fuera preciso en cada contexto, huyendo de las palabras arcaicas y oscuras. Y al igual que en los discursos de Lisias, el estilo de Isócrates poseía "claridad" (σαφήνεια) y "viveza" (ἐνάργεια), mientras que en todos sus discursos, los personajes tenían un carácter moral (ἥθος) y, en general, en los discursos estaban presentes la "persuasión" (πιθανή) y la "conveniencia" (πρέπον).

Por lo que toca a otro aspecto de la prosa isocrática, no puede hablarse de concisión o parquedad (στρογγύλη), como las que poseía Lisias, sino más bien de exuberancia y de amplificación retórica (αὔξησις) y por ello, precisamente, consideramos que Dionisio juzgaba que el estilo maduro de la prosa de Isócrates no era apropiado a los discursos judiciales.

Ahora bien, las figuras de lenguaje, figuras de dicción o "figuras gorgianas"¹⁴⁹ son

¹⁴⁸ *Id.* III. 4. De aquí se desprende el fuerte matiz moral del juicio crítico de Dionisio de Halicarnaso sobre Isócrates.

¹⁴⁹ Anaxímenes (*Rh. Alex.* 1435b, 1436a) así como Aristóteles (*Rh.* 1410a24-26) las habían definido: la antítesis utiliza la yuxtaposición de los opuestos; la parísis se da si los dos miembros tienen una longitud similar, y la paromíosis si, además, la extremidad (al principio o al final) de cada uno de los miembros, es semejante. Dentro de esta última figura está el homoiotéleuton que Isócrates utilizaba con frecuencia.

recursos que el estilo de Isócrates prácticamente nunca abandonó y que están presentes ya en su producción temprana.

Pasemos ahora a reseñar brevemente algunos juicios críticos de los estudiosos modernos acerca del estilo maduro de Isócrates porque, acerca de su estilo logográfico, prácticamente nadie ha opinado. Tomaremos en consideración a tres de ellos, los más importantes y más autorizados, a nuestro juicio: Blass, Norden y Usher¹⁵⁰. Friedrich Blass se apasionó tanto con el estilo de Isócrates, que se dedicó a estudiar, con minucia, el ritmo de su prosa¹⁵¹ quedándose, empero, en un nivel de apreciación puramente formal de la lengua y el estilo, sin vincular el problema del ritmo con el contenido. Sin embargo, él vio la diferencia entre los distintos géneros de los discursos retóricos y, en general, refutó los juicios destructivos que sobre el estilo de Isócrates habían vertido los estudiosos que le habían precedido. Como ha dicho G. Mathieu¹⁵², la prosa de Isócrates que fue una de las más artísticas que se han creado, “ha resistido, a través de largos siglos, los ataques de que ha sido objeto”.

Eduard Norden, por su parte, al presentar un análisis histórico de la prosa griega, dándonos un panorama bastante preciso, confirmó que “Isócrates era y siguió siendo el máximo artista consciente del estilo”¹⁵³. Por lo que toca a la diferencia entre la prosa y la poesía, en efecto, Isócrates afirmaba que la prosa no puede ser métrica, pero sí rítmica, - como también sostenía Aristóteles-, y para Norden, ésta es “la regla suprema de la buena prosa”¹⁵⁴.

¹⁵⁰ F. Blass, *Die Attische Beredsamkeit*, (II. Isokrates und Isaios), New York, Georg Olms Verlag. Hildessheim, 1979 (1892, primera ed.), 1-331. E. Norden, *Die antike Kunstprosa vom 6. Jahrhundert v. Chr. bis in die Zeit der Renaissance*, Bd. I, 1-155, Stuttgart, Verlag, B. G. Teubner, 1983. S. Usher, “The style of Isocrates”, *BICS*, 39-67, (1973).

¹⁵¹ Cf. F. Blass, *Die Rhythmen der Attischen Kunstprosa. (Isokrates, Demosthenes, Platon)*. Leipzig, B. G. Teubner, 1901.

¹⁵² En *Isocrate. Discours*, t. I, p.xix.

¹⁵³ E. Norden, (de la traducción española en prensa), 136.

¹⁵⁴ *Id.*, 139.

Más allá de afirmaciones generales, tal vez el examen estadístico reciente de S. Usher nos puede guiar con mayor precisión al análisis del período isocrático, que depende fundamentalmente de la antítesis. Ésta es uno de los elementos más estables en la prosa de Isócrates, junto con la amplificación y la correspondencia entre miembros de un mismo período, que se va incrementando conforme se va desarrollando el estilo isocrático. En cambio, la construcción correlativa o *hypostasis*¹⁵⁵, el *homeoteleuton* y la *pariosis*, junto con otras figuras gorgianas parecen disminuir conforme va evolucionando el estilo de nuestro orador. Por lo demás, podemos afirmar, siguiendo a Usher que Isócrates es “el primer autor que convierte el concepto de la μακρολογία en una técnica que combina la hipotaxis y la parataxis con la amplificación de elementos individuales para formar largas oraciones unificadas”¹⁵⁶, propias de su estilo maduro pero ya presentes en sus discursos judiciales.

Así pues, estos autores que han estudiado el estilo de Isócrates, han reconocido la perfección de su prosa artística y la influencia duradera de su técnica literaria, resaltando sus características: el estilo antitético, la sorprendente exactitud y la pureza de su vocabulario, la armonía y el ritmo de sus períodos, el período cíclico que se mezcla con las figuras gorgianas, el hiato, la amplificación retórica y la perfección de la *inventio* y de la *dispositio* de sus discursos.

Tomando en cuenta el juicio crítico de los autores antiguos así como de los modernos y confiando en nuestro análisis directo de los tres discursos judiciales isocráticos, intentaremos ahora expresar algunos juicios personales acerca de su estilo logográfico, no sin antes asentar algunas premisas:

1) El mismo Isócrates reconoció, en su madurez, que los discursos relativos a los

¹⁵⁵ Véase, por ejemplo, IV. 48: ὁρῶσα δὲ περὶ μὲν τὰς ἄλλας πράξεις οὕτω παραχῶδεις οὔσας τὰς τύχας ὥστε πολλάκις ἐν αὐταῖς καὶ τοὺς φρονίμους ἀτυχεῖν καὶ τοὺς ἀνοήτους κατορθοῦν... “Viendo también que en el resto de las acciones la fortuna es tan mutable, que muchas veces en ellas los inteligentes no tienen suerte y los necios prosperan...”

¹⁵⁶ S. Usher, “The Style of Isocrates”, 61.

contratos privados debían ser sencillos (ἀφελείς), mientras que los otros, los que consideraba “discursos de nivel superior al normal”, los deliberativos, debían ser efectistas (ἐπιδεικτικοί)¹⁵⁷.

2) Dionisio de Halicarnaso también reconoció que Isócrates, a veces, en los discursos judiciales e inclusive en los deliberativos, colocaba las palabras con sencillez y rompía el período con decisión, rechazando las figuras muy elaboradas y pesadas¹⁵⁸. Este pasaje es importante porque Dionisio, en general, se lamentaba de la incapacidad de Isócrates para “medirse” en sus discursos de madurez, en los cuales las figuras retóricas, decía el crítico literario, causaban fatiga a los oyentes por las antítesis, por las cláusulas de igual longitud y por las terminaciones rítmicas¹⁵⁹.

3) El estilo antitético fue muy característico de la prosa de Isócrates, pues por ejemplo, Aristóteles afirmaba que su período parecía un silogismo¹⁶⁰, en tanto que cada uno de sus miembros se contraponía al otro. Así pues, el estilo antitético fue muy importante en los discursos judiciales isocráteos, porque, como decía Dionisio de Halicarnaso, en ellos no prevalecía el “patetismo”, sino que la antítesis era un apoyo constante para la argumentación.

4) El estilo judicial de Isócrates posee sencillez, concreción y claridad, en tanto que estos discursos estaban destinados a ser pronunciados en un tiempo limitado y en una sola ocasión, pues su finalidad era ganar una causa judicial.

5) Como estos discursos judiciales eran pronunciados por otro, poseían, por un lado, la impronta propia del género, y por el otro, el estilo particular que no sólo era el de nuestro orador-logógrafo (en relación con la organización propia del discurso y con la

¹⁵⁷ IV, 11-12.

¹⁵⁸ καὶ γὰρ συντίθησιν ποτὲ ἀφελῶς τὰ ὀνόματα καὶ λύει τὴν περίοδον εὐγενῶς καὶ τὰ περίεργα σχήματα καὶ φορτικὰ φεύγει καὶ μάλιστα ἐν τοῖς συμβουλευτικοῖς τε καὶ δικανικοῖς λόγοις. III. 3. 3.

¹⁵⁹ Καταφανὴς ὅτε τῶν περιόδων ῥυθμὸς... καὶ τῶν σχημάτων τὸ μειρακιῶδες περὶ τὰς ἀντιθέσεις καὶ παρισώσεις καὶ παρομοιώσεις κατατριβόμενον. III. 13.6.

¹⁶⁰ Rh. 1410a.

argumentación), sino también de manera preeminente, la forma en que se expresaban cada uno de sus clientes.

Pues bien, el estilo de los tres discursos judiciales que son objeto de este estudio tiene las características generales que hemos señalado, pero cada uno de ellos presentan algunas peculiaridades.

En el discurso *Contra Eutino* encontramos a menudo períodos cortos, con antítesis conceptuales y algunas figuras gorgianas, en especial los homeoteleuta que contribuyen al ritmo periódico¹⁶¹. En el siguiente ejemplo tenemos dos breves κῶλα, dentro de un período largo, cuya estructura es simétrica: εἴτε ... εἴτε, y están contrapuestos a la oración precedente con un ἀλλά, conformada por una antítesis con μέν ... δέ: ...ὅτι οὐκ ἂν ποτ'ἀδικεῖν ἐπιχειρῶν τὰ μὲν δύο μέρη τῆς παρακαταθήκης ἀπέδωκε, τὸ δὲ τρίτον μέρος ἀπεστέρησεν, // ἀλλ' εἴτε ἀδικεῖν ἐπεθύμει εἴτε δίκαιος ἐβουλεύετο εἶναι / περὶ πάντων ἂν τὴν αὐτὴν γνώμην ἔσχεν. La oposición de estos miembros es clara por los conceptos contrarios (ἀδικεῖν / δίκαιος) y, tal vez, lo más interesante es el rasgo estilístico del contraste del uso de dos quasisinónimos, ἐπεθύμει / ἐβουλεύετο, que nos recuerdan las enseñanzas de Pródico.

En el discurso sobresale también el empleo abundante del hiato. Sobre este aspecto, y haciendo una digresión -como las que constantemente hacía Isócrates-, sabemos que la tradición ha dicho que nuestro rétor es el ejemplo por excelencia de la evitación del hiato e inclusive que él mismo lo formuló como ley y su propia autoridad lo sancionó durante muchos siglos, sin olvidar que también en el manual técnico de Anaxímenes de Lámpsaco, la *Retórica a Alejandro*¹⁶² se postula la regla de evitarlo.

Como se sabe, el hiato surge cuando una palabra que termina con una vocal es seguida

¹⁶¹ Cf., por ejemplo, en las notas al texto griego, al final de la narración (§3): Καίτοι... ἐνεκάλεισεν; en §4: Νικία γὰρ... τάλητῇ λέγουσιν en donde el período tiene dos miembros con diversas figuras retóricas y una cláusula rítmica; en §9: ἔτι δὲ χρήματα... κέκτηται, con dos cóla antitéticos; ἀδικῆσαι... ἀποστερηῆσαι, antítesis con homeoteleuton, etc.

¹⁶² 1435b1. Este manual técnico posiblemente data del 340 a. C.

inmediatamente por otra que empiece con vocal. Para evitar el choque desagradable de vocales el Isócrates de los famosos discursos epidícticos, que se reproducían en copias para la lectura, usaba por lo común la crasis, la elisión, o bien recursos más declaradamente retóricos como los plurales, el hipérbaton con el cambio del orden de las palabras o una oportuna elección y variación de las mismas.

Con el tiempo, sin embargo, los lectores de la prosa clásica -incluyendo a los filólogos del siglo pasado- perdieron la capacidad de percibir claramente el sonido y la musicalidad propios de la lengua griega, y por ello la eliminación del hiato llegó a convertirse para aquéllos en una simple regla técnica.¹⁶³ De manera que la pregunta que se ponen en general los críticos modernos en relación con el hiato -¿por qué un orador lo evita?- resulta impropia; debería ser, por el contrario, según lo reconoció muy bien L. Pearson, ¿para qué lo utiliza?

Partiendo de esta perspectiva, podemos convenir con el estudioso inglés en que “el hiato era usado con un propósito definido por los oradores, para alcanzar ciertos efectos, de manera que un discurso con abundancia del hiato no es necesariamente menos cuidadoso, como tampoco es menos perfecto cuando el hiato está absolutamente ausente”¹⁶⁴.

Ahora bien, si es cierto que la amplia prosa artística de Isócrates, hecha para la lectura y no para la Asamblea o para los tribunales, evitó casi por norma el empleo del hiato, no es necesario suponer en el autor una intención similar en el caso de los discursos judiciales de su juventud. Estos, en efecto, debían ser pronunciados por los clientes de nuestro orador y, por ende, los eventuales hiatos debían dar lugar a una pausa que evitara el encuentro sonoro de vocales y esta pausa podía darse, en su caso y del todo intencionalmente, en los puntos o momentos más adecuados. En el discurso *Contra Eutino* el hiato aparece de manera permanente y en el resto de sus discursos forenses, Isócrates no dejó de utilizarlo. De modo

¹⁶³ No hay que olvidar que todavía Dionisio de Halicarnaso percibía el sonido y la musicalidad de la prosa clásica (cf. *Dem.* 38.2, donde señala que el hiato en Demóstenes permite al hablante hacer una “pausa”).

¹⁶⁴ L. Pearson, “Hiatus...”, en *AJPh*, 159.

que la explicación de Pearson resulta, a nuestro juicio, convincente y así, por ejemplo, en el discurso *Sobre un asunto bancario* (XVII), si bien posterior a los que ahora analizamos, podríamos aceptar que el hiato se presenta con la finalidad probable de reproducir las características del modo de hablar del joven cliente de Isócrates, quien provenía del Bósforo. En este sentido, pues, es mejor olvidar la afirmación dogmática de un Benseler quien, en 1929, sostenía que por la presencia del hiato este discurso no era auténtico.

Ahora bien, en el *Contra Eutino* encontramos que, a veces, se evita el hiato recurriendo a la crasis (§9: τᾶναντία), pero otras veces aquél aparece marcando una pausa: τὰ μὲν δύο τάλαντα / ἀποδίδωσι (§3) que se balancea con τοῦ δὲ τρίτου / ἕξαρνος γίγνεται, creando un movimiento rítmico. O como en: ...τὰ δ' ἐπιπλα ὥς ἐμὲ / ἐκόμισε,... (§2) donde el hiato puede tal vez subrayar, en la expresión idiomática ὥς ἐμὲ, la amistad que une al orador con Nicías, quien llevó los muebles. “a su casa”. En otro pasaje (§7), donde se argumenta por absurdo, el hiato puede subrayar ciertos conceptos como la injusticia del proceso: ὅτε... τότε ἄδίκως ἐγκαλοῦντα οἴεσθαι τι λήψεσθαι y, a través de una pausa, poner en evidencia la circunstancia temporal (τότε ὅ) en la cual el acusado se comporta de manera contraria a la normalidad.

Luego de esta breve digresión, volvamos al estilo de los dos discursos restantes que estamos analizando. Sabemos bien que el *Contra Calímaco* contiene todas las partes convencionales de un discurso judicial, con el clásico empleo isocrático de la antítesis, que procede fundamentalmente de Gorgias y que podemos ejemplificar en el pasaje que sigue, enfatizando, de antemano, que aquí la antítesis no sólo es un verdadero instrumento del estilo, sino también de la persuasión, porque nos permite conocer a través del lenguaje y de las ideas, un aspecto de la personalidad del cliente de Isócrates:

Καίτοι χρὴ 1) τούτους δημοτικούς νομίζειν α) οὐ ὅσοι κρατοῦντος τοῦ δήμου μετασχεῖν τῶν πραγμάτων ἐπεθύμησαν, β) ἀλλὰ οἱ δυστυχησάσης τῆς πόλεως προκινδυνεύειν ὑμῶν ἠθέλησαν, 2) καὶ χάριν ἔχει, α) οὐκ εἴ τις αὐτὸς κακῶς πέπονθεν, β) ἀλλ' εἴ τις ὑμᾶς εὖ πεποίηκε, 3) καὶ πένητας γενομένους ἔλεειν α) οὐ

τοὺς ἀπολωλεκότας τὴν οὐσίαν β) ἀλλὰ τοὺς εἰς ὑμᾶς ἀνηλωκότας¹⁶⁵.

Éste es un amplio período construido a partir de un verbo impersonal (χρῆ), con tres ideas contrastadas y precisas, de manera que la conclusión que sigue es consecuente (§63) y no se desliga del reforzamiento de las subsecuentes preguntas retóricas (§64). La primera idea es: a quiénes se les debe considerar “partidarios del pueblo”; la segunda: a quién se le debe “mostrar agradecimiento” y, la tercera: a quiénes se les debe “tener compasión” por haberse vuelto pobres.

En primer lugar debemos hacer notar el estilo paratáctico de las tres antítesis introducidas con las típicas οὐκ ... ἀλλά, sin olvidar la conjunción καί. Luego, es preciso decir que la variación del homeoteleuton no es rígida, como lo era en Gorgias, porque, en la primera encontramos dos períodos simétricos apoyados tanto con la sinonimia (recordemos nuevamente a Pródico), como con el hemeoteleuton (ἐπεθύμησαν y ἠθέλησαν), mientras que la segunda antítesis, que es la más breve, es también simétrica, pero no tiene el homeoteleuton y, en la última, encontramos el homeoteleuton al inicio del primer cóla y al final del segundo, ἀπολωλεκότας y ἀνηλωκότας.

Por otra parte, es evidente el corte eficaz de las diferentes oraciones y también un orden muy pensado de palabras dentro de las cláusulas balanceadas (cf. los genitivos absolutos de la primera antítesis, κρατοῦντος τοῦ δήμου y δυστυχησάσης τῆς πόλεως y los lugares agradables de los infinitivos).

En el discurso *Contra Calímaco*, en general, encontramos pocas figuras gorgianas, mayor interés por evitar el hiato, pero, en cambio, es mayor el uso de las preguntas retóricas.

Si bien es cierto que los estudiosos habían recurrido a este discurso, sobre todo con el fin

¹⁶⁵ XVIII.62: “Y, en verdad, deben considerarse partidarios del pueblo no a quienes desearon compartir los acontecimientos mientras el pueblo tenía el poder, sino a los que quisieron enfrentar el peligro por vosotros cuando la ciudad estaba en desgracia, y debe mostrarse agradecimiento no a quien ha sufrido un daño personal, sino a quien os ha hecho un bien, y tener compasión de los que se han vuelto pobres, no por haber perdido su fortuna, sino porque la han gastado en vosotros”.

de investigar la modalidad de la δίκη παραγραφή, en nuestros días, el discurso *Contra Calímaco* puede disfrutarse también porque en él Isócrates ya domina la técnica retórica del enlace entre la narración y el argumento (πίστις) de manera que, como ha dicho muy bien S. Usher, “el resultado es un discurso vivaz y esmerado, en el cual el vigor y la agudeza se obtienen sin ornamento o amplificación”¹⁶⁶.

A pesar de que Isócrates casi no usó la figura retórica del asíndeton¹⁶⁷, no pueden olvidarse dos magníficos pasajes en los que aparece. En el primero (§29), las frases se yuxtaponen sin ningún nexo, por lo cual nuestra traducción ha necesitado de dos conjunciones. La construcción con dos participios aoristos expresan dos acciones sucesivas (καταπολεμηθέντες, “vencidos en la guerra” y ἐπιθυμησάντων, “descaban”, sc. destruir la ciudad).y la oración relativa condicional enfatiza la pasión del orador en relación a los convenios de amnistía: Ὑπόγειον γάρ ἐστιν, ἐξ οὗ καταπολεμηθέντες, ἐπὶ τοῖς ἐχθροῖς γενόμενοι, πολλῶν ἐπιθυμησάντων διαφθεῖραι τὴν πόλιν, εἰς ὅρκους καὶ συνθήκας κατεφεύγομεν, ἅς εἰ [οἱ] Λακεδαιμόνιοι τολμῶεν παραβαίνειν, σφόδρ’ ἄν) ἕκαστος ὑμῶν ἀγανακτήσειν¹⁶⁸.

En el segundo (§34) nos encontramos ante un asíndeton “pleno”, como lo denominó Denniston¹⁶⁹. En él se combina con la repetición (αὕτη ... ταύτη... ἥερὶ ταύτης... Ταύτην...) creando un magnífico efecto de martilleo que, además, intensifica la idea principal en este discurso de convencer a los jueces de que su voto se refiere, exclusivamente, a los convenios y juramentos de amnistía. Por ello, en la conclusión de este pasaje, el orador expone, en tres miembros y a través de una repetición

¹⁶⁶ En “The Style...”, 49.

¹⁶⁷ Como ha dicho J. D. Denniston, el maestro de esta figura fue un posible alumno de Isócrates, Demóstenes (*GPS*, 99).

¹⁶⁸ “Porque no hace mucho que, vencidos en la guerra, en poder de los enemigos y cuando muchos descaban destruir nuestra ciudad, nos refugiamos en los juramentos y en los convenios; y si los lacedemonios osaran violarlos, cada uno de vosotros se irritaría grandemente”.

¹⁶⁹ *GPS*, 109.

(οὔτε...οὔτε...οὔτε...), los quasisinónimos, demasiado blandos (χάρις, ἐπιείκεια) que se oponen a la idea fundamental del orador que hemos expresado (οἱ ὅρκοι).

Es preciso notar, además, que el asíndeton crea un efecto de amplitud en los períodos, por su lentitud y por su gravedad. Las partículas (γάρ, μέν...δέ, ἀλλὰ καί) por su parte, son el eje de precisión en este asíndeton: Τοσοῦτον γὰρ αὐτε (cf. δίκη, de líneas anteriores) διαφέρει τῶν ἄλλων δικῶν, / ὥστε τῶν μὲν τοῖς ἀγωνιζομένοις μόνον προσήκει, ταύτη δὲ τὸ κοινὸν τῆς πόλεως συγκινδυνεύει. // Περὶ σταύτης δὲ ὅρκους ὁμόσαντες δικάζετε, / τὸν μὲν, ὅνπερ ἐπὶ ταῖς ἁλλαις εἴθισθε, / τὸν δ' ὃν ἐπὶ ταῖς συνθήκαις ἐποιήσασθε. // Ταύτην ἀδίκως γνόντες οὐ τοὺς τῆς πόλεως νόμους μόνον ἀλλὰ καὶ τοὺς ἀπάντων κοινούς παραβήσεσθε. // Ὡστ' οὐκ ἄξιον οὔτε κατὰ χάριν / οὔτε κατ' ἐπιείκειαν / οὔτε κατ' ἄλλ' οὐδὲν / ἢ κατὰ τοὺς ὅρκους περὶ αὐτῶν ψηφίσασθαι¹⁷⁰.

Finalmente, podríamos mencionar otro pasaje (§24) cuya estructura es sumamente meditada y tiene una cuidadosa distribución del número de sílabas de cada frase. Se introduce con una frase hecha, muy breve (Καίτοι δεινόν) a la que siguen dos miembros de 21 sílabas cada una, para terminar con una frase de aproximadamente el mismo número de sílabas que las dos primeras (23). A éste antecede una frase un poco mayor (25 sílabas) en la cual hay una fuerte aliteración y paronomasia. El equilibrio del período se logra con el uso preciso de partículas coordinantes (ἐπὶ μὲν, ἐπὶ δὲ, y luego, τὰς μὲν, τὰς δὲ). Finalmente, el orden de los verbos es significativo, pues en la tercera y en la última frases el infinitivo antecede a la forma personal (en ambos casos de igual terminación, pero que, no obstante, no resultan en homeoteuton, puesto que están muy lejos una de la otra). En cambio, en la cuarta frase, la forma personal está antes de un infinitivo que no termina

¹⁷⁰ “Pues tanto difiere éste de los demás juicios, que mientras aquéllos interesan sólo a los contrincantes, en éste peligra también el interés público de la ciudad. Para éste hicisteis dos juramentos: el primero, el mismo que acostumbrais para los otros casos: el segundo, el que hicisteis para los convenios. Si este juicio lo decidís con injusticia, no violaréis las leyes de la ciudad solamente, sino incluso las que compartimos con todo el mundo. De manera que no conviene que déis vuestro voto en esta cuestión ni por benevolencia, ni por indulgencia, ni por otra razón que no sean los juramentos”.

igual que los otros dos, εἶναι): Καίτοι δεινόν, 1) εἰ ἐπὶ μὲν τοῖς ὑμετέροις αὐτῶν πράγμασιν ἐμμενεῖτε τοῖς ὅρκοις, 2) ἐπὶ δὲ τῇ τούτου συκοφαντίᾳ παραβαίνειν ἐπιχειρήσετε, 3) καὶ τὰς μὲν ἰδίᾳς ὁμολογίας δημοσίᾳ κυρίας ἀνανγκάζειν εἶναι, 4) τὰς δὲ τῆς πόλεως συνθήκας ἰδίᾳ τὸν βουλούμενον λύειν ἐάσετε¹⁷¹.

Por fin, el discurso *Contra Loquites* tiene un estilo muy pulido, como puede observarse en la anotación que hicimos al texto griego: el período es antitético, con cláusulas rítmicas de igual longitud, con expresiones comunes en la retórica judicial y con una gran amplificación. En este discurso encontramos períodos un poco más amplios que en los demás (§8, 9, 12), con una preferencia, como en el *Contra Eutino*, para el recurso argumentativo, pero sin muchas figuras gorgianas y sin mucho hiato.

2. El estilo rutinario: algunos ejemplos

Isócrates, luego de haber estudiado retórica, encontró que había una serie de procedimientos rutinarios que le fueron útiles en la confección de sus discursos como profesional de la logografía.

En especial nos referiremos a los “lugares comunes”, que Aristóteles estudia de manera muy particular no sólo en su *Retórica*, sino también en sus *Tópicos* y que son -como ha dicho M. Laveney-, “un patrimonio profesional” que “se presenta también bajo el aspecto de una fórmula estereotipada o como un tema susceptible de desarrollos muy diversos, más o menos adaptados a la causa particular que trata el orador”¹⁷².

En realidad, los medios que utilizaban los logógrafos crearon una especie de “moda”

¹⁷¹ El texto en traducción, dice: “Y no son éstos los únicos que han pensado así; tampoco ninguno de vosotros ha osado promover un juicio semejante. Sería lamentable, en verdad, que respetarais los juramentos tratándose de vuestros propios asuntos, pero intentarais violarlos tratándose de la falsa acusación de éste, y que obligaseis a reconocer como válidos, públicamente, los acuerdos privados, mientras permitieseis que cualquiera anulara, en privado, los convenios de la ciudad”.

¹⁷² Cf. *ALJ*, 163

basada en una técnica profesional que se imponía en la mentalidad social, de manera que, por ejemplo, Isócrates, en su *Antídosis* (§179), que es un discurso inusitado, antes que nada debía justificarse ante su auditorio por no emplear los elementos conocidos por todos en los discursos judiciales.

A continuación presentaremos algunos ejemplos de cómo Isócrates empleó la rutina logográfica para sus discursos judiciales, elaborados con un propósito estrictamente utilitario e inmediato. Él se sirve de lugares comunes que comparte con otros oradores y con manuales de retórica de la época, adaptándolos con inteligencia al caso específico por él tratado, en un estilo que, a veces, finge la improvisación y usa fórmulas estereotipadas que le ayudan a la claridad expositiva con la máxima concisión.

En el discurso *Contra Eutino* presenta, por ejemplo, las razones por las que el amigo de Nicías defiende a este último, en calidad de synégoros: "No me faltan motivos para hablar en favor de Nicías, aquí presente; en efecto, es amigo mío y está necesitado, ha sido agraviado y no tiene dotes oratorias; así que, por todo esto, me veo obligado a hablar en su favor" (§1). Si lo anterior se compara con el comienzo de una sinagoría de Lisias¹⁷³, por una acusación por sacrilegio, veremos que aquí Isócrates da un mayor número de razones. Por otro lado, si recurrimos a la *Retórica a Alejandro*, cuyo autor había revisado probablemente un gran número de discursos judiciales, encontramos allí las siguientes razones a las que puede uno recurrir en ocasión de una synagoría : la amistad con uno de los litigantes, la enemistad con su adversario, la implicación con el asunto, la conveniencia de la comunidad o la necesidad del amigo que se encuentra solo ante el agravio¹⁷⁴.

En el pasaje de Isócrates antes mencionado, entonces, observamos que la rutina empleada es convencional pero adecuada al caso preciso (πρέπον) ya que el argumento de que Nicías careciera de dotes oratorias, -que no aparece en la *Retórica a Alejandro*- era probablemente cierto y, además, el discurso era sin testigos (amártyros) y su argumentación, muy

¹⁷³ V. 1.

¹⁷⁴ 1442b.

complicada. Por otro lado, Isócrates no recurre al argumento de la enemistad con el adversario, que es citado en el manual de retórica, porque Eutino era un pariente cercano de Nicias y no venía al caso.

En el mismo discurso aparece otro lugar común muy empleado por los acusadores, cuando refutan el argumento de la defensa y sostienen la falsedad de la acusación. El *synégoros*, aquí, a través de una condicional de la imposibilidad, manifiesta que si Nicias hubiera querido acusar en falso -como la defensa sostiene-, nunca habría atacado a Eutino por las siguientes razones: "porque quienes actúan así no empiezan por sus amigos sino que, con la ayuda de éstos, atacan a los demás y denuncian a quienes no respetan ni temen, y a quienes ven ricos, pero aislados e incapaces de actuar" (§8). Estas causas, que reproducen lugares comunes, a todos les pueden parecer sensatas, precisamente por ser lugares comunes y la conclusión del *synégoros* es antitética a lo anterior, porque Eutino es primo hermano de Nicias, tiene mayores dotes oratorias, mayor capacidad para actuar y, si no tiene dinero, posee, empero, muchos amigos. Así pues, este lugar común resulta, al mismo tiempo, sensato y aceptable.

Un ejemplo más de un lugar común y del aspecto rutinario en estos discursos son las posibles consecuencias que el orador prevé si el veredicto de los jueces no corresponde a la perspectiva y al beneficio personal del orador sobre el caso. Esto es claro en el discurso *Contra Calímaco*, en donde el orador constantemente alude a la responsabilidad moral y política que los jueces deben asumir en el proceso y, en un estilo muy sentencioso, argumenta que si los jueces no castigan duramente al contrincante, serían injustos y, además, su figura como magistrados podría disminuirse ante los ciudadanos. Veamos: "Y mientras os indignáis en contra de quienes han dicho que es preciso borrar los convenios, a éste [sc. Calímaco]... que osa violarlos una vez escritos, lo dejéis sin castigo. Si así lo hiciérais, no actuaríais de manera justa, ni digna de vosotros, ni acorde con vuestras decisiones previas" (§26). Y más adelante: "Si sentenciáis con justicia, a éstos les permitiréis vivir en la ciudad sin temor, pero si no, ¿cómo creéis que se pondrán quienes se

quedaron en la ciudad, si parecerá que estáis enojados con absolutamente todos los que participaron de los derechos ciudadanos? (§42).

Un último ejemplo de lugar común es el de la satanización de la tiranía de los Treinta que aparece, entre otros, en el discurso *Contra Loquites* (XX), el cual fue presentado entre tres o siete años después de su derrocamiento. Debe pensarse, pues, que este lugar común fue muy socorrido y eficaz a causa de la violencia de los Treinta, porque el pueblo no pudo olvidarlos fácilmente. La originalidad y maestría de nuestro autor está en el empleo de un entimema muy denso, en el cual el argumento consiste en decir que si en la democracia un hombre puede ser malvado, bajo la oligarquía podría serlo mucho más, en tanto que los oligarcas agradecían la maldad de los que eran semejantes a ellos. Dirigiéndose, pues, a los jueces, a quienes desea persuadir de que el castigo que propone es justo, el orador dice: "Sería sorprendente que considerarais que los que cometieron actos violentos bajo la oligarquía merezcan la muerte, pero que dejéis sin castigo a los que en la democracia hacen lo mismo que aquéllos hicieron. Sobre todo cuando en justicia debieran obtener un castigo mayor, ya que exhiben más a las claras su propia maldad: efectivamente, cualquiera que ahora ose violar esta ley¹⁷⁵, cuando no está permitido, ¿qué cosa no habría hecho cuando los que tenían bajo su poder a la ciudad incluso quedaban agradecidos con quienes cometían semejantes faltas?" (§4).

Además del empleo de los lugares comunes, hay otra peculiaridad importante en el estilo rutinario del logógrafo: la creación de un estilo de improvisación oral¹⁷⁶, en donde el cliente-orador parece muy sincero, como si hablara casi con el corazón en la mano,

¹⁷⁵ La nota de Mathieu-Brémond (2, página 40) nos muestra cómo el lugar común era utilizado por los demás oradores y en este caso, por Lisias (XXV. 30-31).

¹⁷⁶ Cf. Alcídamente 13: τεκμήριον δὲ μέγιστον οἱ γὰρ εἰς τὰ δικαστήρια τοὺς λόγους γράφοντες φεύγουσι τὰς ἀκριβεῖας καὶ μιμοῦνται τὰς τῶν αὐτοσχεδιάζόντων ἑρμηνείας, καὶ τότε κάλλιστα γράγειν δοκοῦσιν, ὅταν ἤκιστα γεγραμμένοις ὁμοίους πορίσωνται λόγους. ὅποτε δὲ καὶ τοῖς λογογράφοις τοῦτο πέρας τῆς ἐπιεικείας ἐστίν, ὅταν τοὺς αὐτοσχεδιάζοντας μιμήσωνται, πῶς οὐ καὶ τῆς παιδείας ἐκεῖνο μάλιστα τιμᾶν, ἀφ' οὗ πρὸς τοῦτο τὸ γένος τῶν λόγων εὐπόρως ἔξομεν; Al respecto, puede verse también Lys., I. 12.

empleando diferentes expresiones usuales. No es inútil recordar que en este sentido, fue Lisias un modelo; sin embargo, Isócrates también utilizó esta rutina de una manera peculiar, esto es, sin desarrollar, por lo menos en estos tres primeros discursos judiciales, el comportamiento psicológico-retórico que Lisias desarrollaba con destreza.

Entre otros ejemplos de Isócrates podríamos elegir el inicio del discurso *Contra Calímaco* (XVIII), donde el orador cuenta con sencillez y claridad su infortunio antes de decidirse a promover su proceso.

En primera instancia, él aclara por qué, aunque es el acusado, actúa como acusador, y para hacer esto se apoya, desde el principio, en una ley votada por la Asamblea que preservaba los convenios de amnistía. Su razonamiento concluyente¹⁷⁷ convence: "consideré grave que existiendo leyes así yo permitiera que este sicofanta arriesgase treinta dracmas mientras que yo litigaba con riesgo de toda mi fortuna"¹⁷⁸. Es de notar aquí cómo el logógrafo seleccionó conscientemente una expresión quizás personal de su cliente al usar δεινόν, un adjetivo que aparecerá durante todo el discurso como muletilla. Por otro lado, la utilización del verbo περιόρω, unido al pronombre personal ("yo permitiera..."), revela también otra faceta de la personalidad del cliente: un ciudadano activo y aparentemente comprometido con las leyes de su ciudad democrática por lo cual de ninguna manera deja pasar por alto las pretensiones de Calímaco, que él considera absurdas. Además, para cautivar a los jueces, el orador califica negativamente a su contrincante como sicofanta (también éste, un lugar común), desde su primera alusión directa. Ese calificativo podía tener la fuerza de envolver y convencer *a priori* a los jueces de esa manera de ser de Calímaco. Gracias a ello, las pruebas en su contra siempre reposarán sobre este tejido previo y hábilmente urdido por el orador o, más bien, por su logógrafo. Más adelante, el orador presenta muy claramente, en la sección de la proposición (§4), los objetivos propios

¹⁷⁷ Hemos mencionado arriba que en este discurso está presente la técnica retórica del enlace entre la narración y el argumento.

¹⁷⁸ Δεινὸν οὖν ἡγήσάμην, εἰ τῶν νόμων οὕτως ἔχοντων ἐγὼ περιόρωμαι τὸν μὲν συκοφάντην ἐν τριάκοντα δραχμαῖς κινδυνεύοντα, ἑμαυτὸν δὲ περὶ τῆς οὐσίας ἀπάσης ἀγωνιζόμενον, XVIII. 3.

del discurso, y se extiende después en una escueta descripción callejera, que se corroborará con testigos de los hechos, para concluir con el incumplimiento de Calímaco ante algunos acuerdos personales que ya se habían convenido.

Después de todas las desgracias descritas, el orador señala la única solución que encontró para liberarse de la persecución de Calímaco: "Por no hallar una salida a mis males, pensé que lo mejor era comparecer ante vosotros arriesgando ambos lo mismo. Y eso fue lo que sucedió"¹⁷⁹. En este texto la lengua es muy coloquial y el orden gramatical muy sencillo; en cuanto a la fórmula conclusiva, como puede observarse en la traducción, es típica del final de una narración¹⁸⁰. Es interesante mencionar que esta fórmula fue ligeramente variada por Isócrates en otros discursos judiciales¹⁸¹.

Otro aspecto de la improvisación oral puede verse en diferentes fórmulas de la lengua cotidiana encontradas en los tres discursos. Sin embargo, ahora tan sólo recordaremos un breve ejemplo del discurso *Contra Loquites*, en donde son notorias las proposiciones generalizantes que pretenden embrollar un argumento que nunca se probará con exactitud; es decir, el orador presume que las premisas son consensuales, sin serlo: Οἶμαι οὖν ἅπαντες εἰδέναι ὅτι ... "Creo que todos sabéis que..." (§5); Πάντες γὰρ ἐπίστασθε ὅτι... "Todos sabéis, en efecto, que..." (§12); Ἐγὼ δ' ἡγοῦμαι πάντες ὑμᾶς εἰδέναι... "Sin embargo, yo pienso que todos vosotros sabeis..." (§17).

Para concluir, creemos que no pueden quedar fuera de la improvisación oral las fórmulas retóricas utilizadas en los discursos de los oradores que, de manera tan meticulosa, ha estudiado F. Cortés Gabaudán¹⁸². Las premisas del autor mencionado se encuentran en tres campos formularios: "la presentación de pruebas o testigos, la súplica a los jueces y la

¹⁷⁹ Ἀπορῶν δ' ὅτι χρησαίμην τοῖς κακοῖς, ἡγησάμην εἶναι κράτιστον ἐξ ἴσου καταστήσαντ' ἀμφοτέροισι τὸν κίνδυνον εἰσελθεῖν εἰς ὑμᾶς. Καὶ τὰ μὲν γεγόμενα ταῦτ' ἐστίν (§12).

¹⁸⁰ Véase la nota correspondiente al texto griego.

¹⁸¹ Cf. XXI. 4, XVI. 10 y XVII. 24

¹⁸² En *Fórmulas retóricas de la oratoria judicial ática...*

introducción a la narración”¹⁸³.

Cada una de estas fórmulas estereotipadas se mencionará en las notas griegas. Por el momento, aquí nos interesa recalcar la regularización que operó Isócrates, especialmente en la fórmula de la narración, gracias al empleo del verbo διηγούμεαι que antes que él se había utilizado de manera esporádica, pero que se recogerá en oradores futuros, en especial en Pseudo Demóstenes.

En *Contra Calímaco* la fórmula es: βούλομαι δ’ ἐξ ἀρχῆς ὑμῖν διηγήσομαι τὰ προχθέντα, mientras que en *Contra Eutíno* tenemos διηγήσομαι ὑμῖν ὡς ἂν δύνωμαι διὰ βραχυτάτων. La fórmula es clara y evidencia, al mismo tiempo, que su uso es absolutamente preciso y oportuno.

Así pues, en el discurso *Contra Calímaco*, es necesario que el orador narre los hechos desde el primer momento en el que se creó la disputa. Hay que señalar, además, que, con anterioridad, en la parte de la proposición (*propositio* o *prothesis*) (§4), el orador se expresa a través del verbo ἀποδείξω (“voy a demostrar...”) porque esta narración tiene como fundamento esencial comprobar los hechos, tanto por la peculiaridad del proceso, como por la facilidad mayor del logógrafo de no trabajar bajo un esquema absolutamente rutinario. En cambio, en el *Contra Eutíno*, discurso synegórico, el orador se presenta como si fuera incapaz de defender a su amigo, cuando dice narraré los hechos “como pueda” y también “lo más brevemente posible”, porque suponemos que el discurso debía contar con un tiempo escaso y, además, su pieza fundamental era la argumentación.

En cuanto al final de las narraciones en los dos discursos señalados, las dos fórmulas son casi iguales, con una ligera variante en relación con las partículas y el tiempo de los participios: Τὰ μὲν οὖν γεγενημένα ταῦτ’ ἐστίν (XXI. 4) y Καὶ τὰ μὲν γενόμενα ταῦτ’ ἐστίν (XVIII. 12).

¹⁸³ Id., 9.

3. La disposición y las partes de los discursos

Las partes de un discurso judicial que desde la antigüedad se consideraban indispensables son: el proemio (προοίμιον), la narración (διήγησις), las pruebas (πίστεις) y el epílogo (ἐπίλογος).

En el proemio se prepara a los jueces para que conozcan el planteamiento del discurso, amén de llamar su atención y ganar su benevolencia¹⁸⁴. La narración, a su vez, debe presentar los hechos acontecidos y, de acuerdo con Isócrates¹⁸⁵, debe ser explicada con claridad, brevedad y credibilidad, para que no haya ninguna confusión, para que se recuerden en todo momento los acontecimientos y para que no sea rechazada antes de argumentar y justificar el caso. Las pruebas, luego, son la demostración de las aseveraciones expuestas y la refutación de los argumentos del contrario. Finalmente, el epílogo, que es la parte conclusiva del discurso, consta de un resumen de lo que se ha dicho, al mismo tiempo que puede necesitar una ampliación de los hechos o de los personajes del discurso y puede llevar también una apelación a la piedad de los jueces, según la teoría de Isócrates¹⁸⁶. Por otro lado, siguiendo la *Retórica* de Aristóteles, en el epílogo, el orador se presenta a sí mismo favorablemente y pone en mal al oponente, así como recapitula, refresca la memoria de los jueces y excita sus pasiones¹⁸⁷.

En *Contra Calímaco* encontramos todas las partes mencionadas, pero en los otros dos discursos no sucede lo mismo. En el *Contra Eutino*, no parece que hubiese habido la necesidad de un epílogo y en *Contra Loquites* carecemos de proemio y de narración, que originalmente debieron existir, porque, como dice uno de los manuscritos (Γ²), lo que

¹⁸⁴ Véanse, *Rh. Al.* 21436b, así como *Arist. Rh.* 1414. b, donde el nombre de Isócrates no aparece, pero debe sobreentenderse, como dicen casi todos los comentaristas.

¹⁸⁵ Según se señala en la *Rh. Al.* 1438a.

¹⁸⁶ *Rhetorica ad Herennium* II. 30. 37.

¹⁸⁷ *Rh.* 1419 10 ss y *Ret. Al.*, 1445a51.

queda no es otra cosa que un epílogo con una amplificación.

Ahora bien, aunque Isócrates en su discurso *Contra los Sofistas* (XII. 19) dice escuetamente que ya en su época los rétores antiguos y luego los rétores contemporáneos suyos seguían el lineamiento que él mismo postulaba en relación con los "procedimientos", es indudable que ya desde Tisias, -discípulo de Córax, el rétor que tradicionalmente había sido considerado como el primer profesional-, las diversas τέχναι existentes contenían la parte denominada por Aristóteles τάξις (entre los latinos *dispositio*) que había opuesto a la λέξις, o sea propiamente el estilo¹⁸⁸. Así pues, ya Tisias, quizás el primero, ya Teodoro de Bizancio, ya Gorgias, o Lisias y, por supuesto, también Isócrates, se habían preocupado por teorizar el problema del ordenamiento de las partes de un discurso. Por ello, no podemos defender la posición de Jebb¹⁸⁹ en el sentido de que Isócrates había sido el primero en haberlas ordenado, sino que consideramos, más bien, que él se había nutrido de las fuentes mencionadas y seguramente se había ocupado de manera especial de algunas de ellas. En efecto, en su *Retórica*, Aristóteles parece ridiculizar algunas ideas de Isócrates, por ejemplo, aquella relativa a las partes de los discursos¹⁹⁰ o sobre la conveniencia de que la narración fuera "breve", ταχεῖα¹⁹¹. Él pensaba, más bien, que las partes de los discursos debían ser proporcionales (μέτριοι) con respecto al asunto y citaba con cierto sarcasmo el ejemplo de un panadero, quien al preguntársele si la masa debía ser "dura" o "blanda" respondía si no podía estar "a punto".

Esta polémica no podemos seguirla, puesto que no poseemos la τέχνη de Isócrates, pero, si analizamos por ejemplo las narraciones en los discursos forenses que las contienen nos damos cuenta de que nuestro orador fue consecuente con los principios proclamados de claridad, brevedad y credibilidad que se le atribuyen.

¹⁸⁸ *Rh.* 1414a29.

¹⁸⁹ *AO*, v. 2, p. 68, n. 6.

¹⁹⁰ *Rh.* 1414b.

¹⁹¹ *Rh.* 1416b30; cf. Quintiliano, IV. 2. 31ss.

Ahora bien, precisamente por la importancia que parece haberles dado Isócrates, ahora veremos aquí, con mayor detalle, las partes de sus discursos judiciales que, además, por ser obra de su juventud y más vinculadas a los esquemas del género, en cierto sentido las respetan aún más.

3.1. Los proemios

El proemio del discurso *Contra Eutino* (XXI) es muy breve, puesto que el tiempo de la presentación de todo el discurso mencionado no debía exceder en total los seis minutos¹⁹². Los motivos por los que el orador defiende a Nicías, quien evidentemente se encontraba presente en el tribunal¹⁹³, son, además de la amistad que era considerada importante en Atenas, la necesidad, el agravio y la falta de dotes oratorias. Dichos motivos son enumerados a través de un tricolon que contiene una similitud¹⁹⁴ y los hace parecer aún más numerosos, con un ritmo muy especial, un poco más semejante al de Gorgias que al del Isócrates maduro, y parecen sumamente adecuados al caso, pues se trata de una *synegoría*.

Todos estos motivos, además, desde el punto de vista del contenido son muy justificables y pueden mover a compasión a los jueces.

La conclusión del proemio es contundente, en tanto que la construcción es enfática: ὥστε... ἀναγκάζομαι, donde la voz media subraya el interés personal y la estatura moral del orador al defender a su amigo.

El proemio del discurso XVIII, *Contra Calímaco*, es más extenso que en otros casos¹⁹⁵, pero similar al del discurso *Egínético* (XIX). En efecto, ambos tienen un carácter

¹⁹² Véase la parte final de la introducción general a este discurso, *infra*, p. 129.

¹⁹³ Véase la iota epidíctica de ὑπὲρ Νικίου τουτουί.

¹⁹⁴ καὶ δεόμενος καὶ ἀδικούμενος καὶ ἀδύνατος εἶπείν.

¹⁹⁵ Cf., por ejemplo, el discurso *Sobre un asunto bancario* (XVII).

extraordinario, ya que el último, (XIX), es el único discurso conservado de los oradores áticos que se presentó fuera de los tribunales atenienses, en la isla de Egina, y las condiciones jurídicas podían ser tal vez un poco diferentes a las de Atenas, mientras que el que ahora analizamos, defiende una posición en el fondo, política. El logógrafo, o sea, Isócrates, en efecto, sabía muy bien que la δίκη παραγραφή era apoyada por una gran parte de la sociedad interesada en defender los convenios de amnistía del 403.

El orador especifica detalladamente las circunstancias legales del proceso, ya que es la primera vez que se abre uno de este tipo y, por lo tanto, no todos los jueces lo conocen, porque si así fuera, -dice-, "podría empezar mi discurso exponiendo el hecho mismo" si es que se tratara de un caso normal y por lo tanto el proemio hubiese podido ser breve. Sin embargo, ahora, dice que le es forzoso (νῦν δ' ἀνάγκη) hablar acerca de la ley en la que se está sosteniendo el juicio, entre otras cosas, para que nadie se admire de que hable en primera instancia el acusado y no el acusador (§1).

En este proemio el orador se presenta con una seguridad que impresiona, sin la menor duda, puesto que se estaba apoyando en una ley que los mismos ciudadanos -que ahora eran evidentemente los jueces- habían aprobado. Por ello mismo, plantea el hecho como un asunto común, que atañe a toda la ciudad, lo cual es, por otro lado, un conocido lugar común y una ampliación al mismo tiempo. Por otra parte, al final del proemio el orador se presenta en primera persona, con un ἐγώ contundente propio de un ciudadano inteligente y seguro que no puede permitir que un hombre como Calímaco, al cual califica ya desde ahora como *sycofanta*, lo ponga en una situación de desventaja ya que el juicio que aquél había intentado presentar era en verdad vergonzoso, por arriesgar sólo 30 minas, mientras que él podía perder toda su fortuna.

En síntesis, podemos decir que no hay nada similar en estos dos discursos. En el primero, el synégoros es muy modesto y prudente, y no recrimina nada al oponente, entre otras razones, porque éste es primo hermano de Nicías, por el que ha tomado la palabra. En él, simplemente plantea el tema de lo justo y de lo conveniente, que sin duda pueden atraer la

atención de los jueces, pero de ninguna manera anuncia el asunto, como Aristóteles dice que debe hacerse en el proemio de los discursos judiciales, pero que tal vez había sido planteado poco antes por el propio Nicías en su probablemente breve alocución.

En el discurso *Contra Calímaco* que se conserva completo, en cambio, el problema está enfocado sobre el aspecto legal, en la defensa de los convenios de amnistía a través de la δίκη παραγραφή y el orador involucra en el asunto a los jueces ya que insiste en que esa ley fue aprobada por ellos mismos. Al mismo tiempo, acusa al contrincante de sycofanta y, en cambio, se muestra a sí mismo como un hombre que comparte la misma condición política y moral de los jueces y, por ello, en ningún momento los elogia. Así pues, al examinar la definición del proemio, Anaxímenes de Lámpsaco¹⁹⁶ pareciera haber tomado en cuenta, también, este discurso de Isócrates.

3. 2 Las narraciones

Solamente tenemos dos narraciones, la del discurso *Contra Eutino* y la de *Contra Calímaco* y en ellas se encuentran las tres características que Isócrates postulaba para la narración: la claridad (σαφήνεια), la brevedad (βραχυλογία) y la credibilidad (πίστις).

En estos dos discursos la narración es breve. En el *Contra Eutino* porque el tiempo era escaso y porque objetivamente no había mucho qué contar y no había testigos, Isócrates se interesó más en extenderse en las pruebas¹⁹⁷. Por lo que toca al *Contra Calímaco*, la narración también es breve, ya que corresponde apenas a un 13% de la totalidad del discurso, incluyendo el comentario a dos testimonios orales, mientras que las pruebas abarcan la mitad del mismo y el epílogo, una tercera parte.

La claridad y la brevedad son palpables en los dos discursos: Isócrates realiza trazos muy finos, precisos y rápidos, de manera que no confunde los hechos y los presenta con gran

¹⁹⁶ *Rh. Al.* 1436b.

¹⁹⁷ Cf. Τεκμήριον, en el §4.

vivacidad. En el *Contra Eutino*, la narración pareciera dividirse en dos partes. En la primera es clara la preocupación de Nicías no sólo por sus bienes sino también por su vida, cuando presenta en aoristo las acciones realizadas por él, con movimientos rápidos y decisivos hasta llegar al momento en el que "dio a guardar a Eutino tres talentos de plata", mientras que confía al tiempo imperfecto la persecución sufrida por los Treinta. En la segunda parte el synégoros narra escueta y claramente el problema: cuando Nicías ya estuvo en posibilidades de embarcarse al extranjero, "exigió su dinero" (ἀπήτησε τὰργύριον) porque tenía toda la seguridad de que su primo, a quien él estimaba, se lo devolvería intacto. La exigencia no fue correspondida y, por ello, el orador utiliza un presente histórico en cada uno de los dos *kóla* desiguales, con la finalidad de grabar el hecho en la mente de los jueces¹⁹⁸.

Luego, de manera muy breve el synégoros describe en un tricolon la situación de Nicías: no podía hacer nada porque no había tribunales regulares en la ciudad y sobre todo, porque era perseguido, entonces se dirigía a sus amigos "para hacerle acusaciones y reproches y decir lo que le había pasado", y cierra el recuento con dos *kóla* apretados con un homeoteleuton (ἐποιεῖτο...ἐφοβείτο y ἐσιώπησεν... ἐνεκάλεσεν) empleando un argumento muy complicado pero al mismo tiempo convincente y claro en su concisión: a pesar de la estimación que le tiene a su primo y el temor por la situación, Nicías hubiera callado si se le hubiese despojado de poco dinero, o no habría denunciado si no hubiese perdido nada.

En esta sección encontramos una pregunta retórica: Τί ἂν ὑμῖν καθ' ἕκαστον διηγοίμεν; ("¿Por qué habría yo de relataros todos los detalles?") y una expresión parentética: ἅπαντα γὰρ εἰρήσεται ἀληθῆ πρὸς ὑμᾶς, ("-pues he de deciros toda la verdad-"), expresiones que dan credibilidad al hablante y cuya finalidad es, al mismo tiempo, dar vivacidad al relato, haciendo aparecer espontáneo al hablante y ayudar a formar el *ethos* de Nicías que debe ser favorable a los jueces.

¹⁹⁸ Ἐυθύνους δὲ τὰ μὲν δύο τάλαντα ἀποδίδωσι, τοῦ δὲ τρίτου ἕξαρχος γίγνεται, XXI.3.

La credibilidad de las dos narraciones es también indudable. En el discurso *Contra Eutino*, el orador construye un telón de fondo que le impone a los jueces una percepción creíble, pues en la primera parte de la narración se percibe la persecución y la angustia sufridas por Nicias bajo el poder de los Treinta, como posiblemente habrían experimentado entonces muchos de los ciudadanos quienes ahora volvían a recordarlo.

3.3 Las pruebas

Estas son partes muy importantes en los discursos de Isócrates y son notorias por su gran capacidad argumentativa. Se presentan a través del *ethos*, del *pathos*, del *ejemplo* y sin olvidar el *entimema*. En general se caracterizan por sus amplios desarrollos y por el tradicional esquema gorgiano de la antítesis, pero, justamente por su importancia, se analizarán bajo el subsiguiente apartado: Argumentación retórica.

3.4 Los epílogos

Al pensar en las partes fundamentales de un discurso, no tendríamos dificultad en aceptar, con Aristóteles, que existen dos elementos: la *πρόθεσις*, la exposición o la cuestión y la *πίστις*, la argumentación o demostración; es decir, la demostración exige necesariamente una exposición previa y esta última, si requiere ser aceptada, necesita la demostración. Además resulta claro que el *tiempo* era un punto importantísimo para que un discurso forense pudiera abreviarse con mayor facilidad, sobre todo, si el asunto era fácil de recordad. Por ello, como bien ha dicho Aristóteles¹⁹⁹, en un discurso no siempre son necesarios el proemio y el epílogo, de manera que en el discurso *Contra Eutino*, en donde encontramos el proemio, la narración y las complicadas pruebas (las que abarcan casi por

¹⁹⁹ *Rh.* 1419-10.

completo el discurso), no es necesario el epílogo.

En cambio, en los discursos *Contra Calímaco* y *Contra Loquites*, los epílogos son completos, y el último, inclusive, está amplificado. Hasta podríamos decir que este discurso que poseemos, en sí mismo, es sólo un gran epílogo. En efecto, los testigos que el orador acababa de presentar en el discurso, posiblemente eran lo más importante de toda la argumentación, de allí que ésta persiste dentro del epílogo, con una amplificación que proporciona argumentos de carácter retórico: sobre todo si recordamos que Isócrates postulaba que la amplificación era un elemento oportuno para un epílogo²⁰⁰.

Si, además, tomamos en cuenta el título del discurso conservado en un manuscrito²⁰¹, Κατὰ Λοχίτου αἰκίας ἐπίλογος, podemos llegar a pensar sin dificultad -con Mathieu-Brémont y de acuerdo con la tradición-, que Isócrates conservó este epílogo de un discurso suyo originario, tal vez oportunamente modificado, en especial, por presentar algunos pasajes similares a su prosa periódica y, además, con el fin de mostrar a sus alumnos el procedimiento retórico de la αὔξησις o amplificación.

Por su parte, en el *Contra Calímaco* (XVIII) existen los elementos que tanto Anaxímenes de Lámpsaco, como Aristóteles²⁰² citaron al hablar del epílogo: presentar favorablemente al cliente (quien aparenta ser amante de la democracia -aunque no parece un auténtico demócrata-, ya que apoyó al régimen tanto económica como militarmente); poner en mal al oponente (calificándolo, de diferentes maneras, como un sicofanta con una moral depravada); y excitando las pasiones en los jueces (en el sentido de que ellos representan la defensa del tipo de gobierno que han escogido, así como el de cuidar su tradicional y ejemplar participación en la defensa de la conservación de la paz social).

A su vez, la recapitulación más importante del discurso *Contra Calímaco* se da al inicio

²⁰⁰ Cf. Retórica a Herenio, II.30. 37. Véase también el escolio a Hermógenes: αὔξησις ὁ ἐπίλογος· καὶ γὰρ ἔνεκα τοῦ θυμικόν ποιῆσαι τὸν ἀκροατὴν ἢ ἱλαρὸν ἐπινενόηται ὁ ἐπίλογος. "el epílogo es una amplificación, porque el epílogo puede hacer irascible o alegre al oyente".

²⁰¹ Es el Γ².

²⁰² En *Rh. Al.*, 1445a51, 1431b2 y 1434b7, así como *Arist. Rh.* 1419b10 y 1420a.

y al final del epílogo. Al inicio (§45), cuando el orador no quiere insistir más en los convenios de amnistía, que es el argumento más importante en el discurso y, al final, cuando exhorta a los jueces a respetar los juramentos y acuerdos (§67).

Como buen rétor y escritor, Isócrates cumple con las normas de las τέχναι, pero, de acuerdo con sus específicas necesidades y su propio estilo, se permite también libertades con respecto a aquéllas. Así, mezcla las diversas partes, como, por ejemplo, cuando las pruebas o la presentación de los testigos aparecen en diferentes secciones del discurso.

4. La argumentación retórica

Si ya el mismo Isócrates afirmaba que las πίστεις o pruebas eran propiamente el instrumento de la persuasión en los discursos: ταῖς γὰρ πίστεσιν αἷς τοὺς ἄλλους λέγοντες πείθομεν²⁰³, no resulta sorprendente encontrar en el análisis literario de Dionisio de Halicarnaso²⁰⁴ un elogio sobre la gran capacidad argumentativa de Isócrates, tanto en la presentación de los entimemas, como en la excelente distribución de argumentos que inclusive convencen a los lectores modernos, cuando menos en una primera lectura.

Ahora bien, en los discursos *Contra Calímaco* y *Contra Eutino* observamos que existen dos tipos fundamentales de πίστεις. En el primero vemos que se presentan algunas de las pruebas que Aristóteles²⁰⁵ denominaba ἄτεχνοι, "no artificiales" o "no artísticas", es decir, las leyes, los pactos de amnistía y la presentación de testigos. En el segundo discurso, *Contra Eutino*, nos encontramos, en cambio, con las pruebas "artificiales" o "artísticas" (ἐντεχνοι), muy propias del discurso *amárturos* y que se anuncian en la proposición (§4): "porque nadie, ni libre ni esclavo, estuvo presente, ni cuando Nicías depositó el dinero, ni cuando lo recobró, de modo que ni mediante confesiones bajo tortura ni mediante testigos

²⁰³ "...porque es con las pruebas con las que persuadimos a los demás al hablar" (*Nicoles* 3.8).

²⁰⁴ De Isocrate 12.2

²⁰⁵ *Rh.* 1355b35ss.

es posible conocer los hechos, sino que es forzoso que, por medio de indicios concluyentes (ἐκ τεκμηρίων), nosotros informemos y vosotros juzguéis cuál de las partes dice la verdad".

Como puede observarse en el pasaje citado, las πίστεις aquí se fundamentan exclusivamente en los entimemas o argumentos por verosimilitud (ἐξ εἰκότων). Que estos aparezcan de manera natural en los discursos *amártyroi*, no significa que no puedan utilizarse también en los otros discursos ²⁰⁶, como lo prueba con claridad un pasaje del *Contra Calímaco* (§16), en donde Isócrates se refiere a los testimonios presentados en relación con un arbitraje sobre "la base de términos convenidos". Si éstos no hubiesen existido, en efecto, el hecho se podría examinar también a partir de lo verosímil (ἐκ τῶν εἰκότων).

Pues bien, para presentar los elementos indispensables de las πίστεις en los discursos de Isócrates que ahora estudiamos, nos es muy útil servirnos de la clasificación que realizara Aristóteles. En efecto, él habla de que, por lo menos, hay cuatro elementos: el *ethos*, el *pathos*, el *ejemplo* y el *entimema*.

a). El ἦθος.

Este vocablo que tradicionalmente será utilizado en la crítica literaria, fue empleado por Aristóteles con frecuencia. Sin embargo, entre los oradores su uso era todavía variable e Isócrates, por ejemplo, en general emplea el vocablo τρόπος. Podemos recordar que, en su vejez, lo sigue utilizando en la *Antídosis* (XV. 7), cuya finalidad era retratar a través de este discurso su pensamiento y las actividades que realizara durante toda su vida, con la esperanza de que los griegos y la humanidad futura tuvieran una opinión correcta de su

²⁰⁶ Antifonte, en su discurso *Sobre el Coreuta* (VI. 31), declara que son igualmente valiosos los dos tipos de *písteis*, sobre todo cuando el discurso no es *amártyros*: "Yo, daos cuenta, no sólo estoy descubriendo *razones verosímiles*, sino también *testigos* que concuerdan con esas razones y hechos que concuerdan con esos testigos, e incluso evidencias a partir de los hechos mismos".

persona.

Así pues, allí, expone detalladamente la importancia del carácter propio del orador para persuadir a sus escuchas y dice: "¿quién ignora que los discursos parecen más verídicos si son pronunciados por personas bien consideradas que por gente desacreditada y que puede ofrecer más confianza una vida que un discurso? Por eso, cuanto más desee alguien convencer a sus oyentes, tanto más se ejercitará en ser un hombre cabal y en ser bien considerado por los ciudadanos"²⁰⁷. Para rematar esta concepción del *τρόπος* del orador continúa Isócrates: "lo verosímil, las pruebas y todas las formas de persuasión sólo ayudan según el momento en el que cada uno habla, mientras que parecer honrado no sólo hace más creíble un discurso sino también más apreciadas las acciones del que posee una fama así"²⁰⁸.

Por lo que se refiere a los discursos judiciales, Isócrates usa exclusivamente la palabra *τρόπος*. En el *Contra Loquites*, por ejemplo, el orador argumenta que al joven adversario no se le debe castigar tan sólo por haber realizado una acción aislada, sino "por todo su carácter en general"²⁰⁹ y, enseguida, el cliente de Isócrates demuestra que posee un *τρόπος* tan diferente al de Loquites, que gracias a esta característica suya, y al azar mismo, no acontecieron acciones irremediables²¹⁰. Ahora bien, cada una de estas dos personalidades, como veremos más adelante, posee una ideología y una conciencia política y social distintas y opuestas: una defiende la democracia, otra, la oligarquía; por ello su *τρόπος* los llevará a lo positivo y a lo negativo, respectivamente, según los principios del orador.

Para finalizar, recordemos otra acepción de *τρόπος* en un discurso posterior a los que ahora estudiamos (no antes del año 393 ni después del 390). Se trata de una disputa por herencia²¹¹. Allí el *τρόπος* del cliente está centrado en el concepto de la *φιλία*, de manera

²⁰⁷ XV. 276.

²⁰⁸ XV. 280.

²⁰⁹ ἀλλ' ὑπὲρ ἅπαντος τοῦ τρόπου δίκην παρ' αὐτῶν λαμβάνειν (§7).

²¹⁰ διὰ δὲ τὴν τύχην καὶ τὸν τρόπον τὸν ἐμὸν οὐδὲν τῶν ἀνηκέστων συμβέβηκεν (§8).

²¹¹ Discurso XIX.

que aquél, desde su infancia, tuvo una relación familiar muy estrecha con el testador, con quien no sólo compartía las mismas actividades religiosas, sino también las mismas tendencias políticas. Aún más, el cliente es presentado como un hombre humanitario y comprometido moralmente con su amigo, a quien atendió en una larga y fatal enfermedad, con grandes desvelos y fatigas²¹².

Después de lo expresado, podemos definir el concepto tradicional de la *ethopoia*, desde el punto de vista retórico, como la "delineación de un carácter" que tiene que ver, en particular, con el aspecto moral y político del orador. El mismo Aristóteles se refiere a este aspecto con amplitud²¹³ cuando habla de la necesidad de la prudencia, de la virtud y de la benevolencia del orador para conseguir su objetivo fundamental de ganar una causa a través de la persuasión. Parece entonces muy claro que el *éthos* es una de las cuatro posibles especies de argumentos retóricos tanto en los discursos judiciales, como en los deliberativos, y que en los primeros, se trata del *éthos* positivo del orador o del ciudadano "que habla" ante un tribunal, contrapuesto al negativo del contrincante y asociado a la disposición del "oyente" que es el jurado, quien al final de cuentas, es el que debe ser persuadido para presentar un voto favorable para el orador²¹⁴.

Al referirnos al *éthos* de nuestros tres discursos judiciales, recordemos que los tres tienen la misma finalidad, de denunciar hechos acontecidos durante el gobierno de los Treinta Tiranos, y recordemos también que fueron presentados durante la restauración democrática. Esto porque nos parece que bajo su apariencia tópica y general, los discursos puedan transparentar ciertas convicciones de Isócrates ante el descalabro sufrido en la ciudad por el gobierno tiránico²¹⁵.

En el discurso *Contra Eutimo*, el sinegoro parece ser un hombre que defiende hasta las

²¹² Id. §28.

²¹³ *Rh.* 1378^a10.

²¹⁴ Arist. *Rh.* 1356^a. No debemos olvidar que posteriormente, por ejemplo en Hermágoras (prog.9) se hace una clasificación más específica de los tipos de caracteres: la *ethopoia* ética, la pasional y la mixta.

²¹⁵ XXI. 12.

últimas consecuencias su amistad (por su facilidad de palabra y, además, por su facilidad para manejar con sencillez los argumentos del contrario y presentar pruebas argumentativas a través de indicios). El mismo defensor, a través de una breve narración de carácter dramático, nos muestra el padecimiento de Nicias ante la maldad del gobierno tiránico: su espanto ante los Treinta, lo lleva a hipotecar sus bienes, y a resguardar una parte de su dinero a manos de su primo Eutino. Cuando los jueces escucharon la narración, -pues inclusive a nosotros mismos nos parece terrible la situación de Nicias-, debieron compadecerse de él²¹⁶, porque ellos mismos habían padecido muy recientemente acontecimientos similares.

En el discurso *Contra Calímaco*, el logógrafo está centrado en los convenios de amnistía y, al final, presenta los caracteres de los contrincantes. Así pues, la figura de Calímaco nos parece muy desagradable por tener amistades que transgreden las leyes, corrompen los tribunales, vilipendian a los magistrados y causan males a la ciudad. Inclusive se asevera que Calímaco no participó políticamente al lado del partido demócrata, sino que se escabulló y se convirtió en un tráfuga. Por todo lo dicho, el orador enardece a los jueces, porque también Calímaco había emprendido muchos juicios privados y había comparecido ante muchos juicios públicos. El orador concluye con una prueba contundente en un cuadro que nos parece casi teatral. Es el caso de un cuñado de Calímaco, quien había disputado con un ciudadano llamado Cratino, acerca de un terreno. Para robárselo, aquél inmiscuyó a Cratino en el asesinato de una esclava, ¡viva!. que había sido ocultada por el cuñado de Calímaco, de modo que con setecientos jueces y con una gran cantidad de testigos, entre los cuales se encontraba también Calímaco, no pudo obtenerse un solo voto a favor.

Como hemos dicho, el *éthos* de Calímaco es muy negativo, mientras que el *éthos* del cliente de Isócrates es distinto. En apariencia, parece ser un hombre honesto y valiente y, sobre todo, un auténtico “partidario del pueblo” (δημοτικός, §62), por haber invertido una

²¹⁶ Véase Arist. *Rh.* 1385b 14-15, donde se habla del ἔλεος o compasión que se tiene por una persona que no merece un mal.

parte de su fortuna en los servicios públicos, actividad muy reconocida en la democracia ateniense pero que, muy modestamente, el orador no describe. Por si fuera poco, el cliente de Isócrates se jacta de haber arriesgado su propia vida con la única finalidad de obtener una excelente reputación ante el pueblo (εὐδοκίμια, §63). Para conocer este ἦθος que crea Isócrates, veamos el siguiente pasaje: "Pero, en fin, es posible acusar una y otra vez a Calímaco, pues de esta manera ha llevado su vida de ciudadano. En cuanto a mí, dejaré de lado absolutamente todos los servicios públicos que he prestado, pero recordaré ante vosotros aquel por el cual no solamente podría merecer vuestro justo agradecimiento, sino que incluso podríais usar como prueba de toda mi manera de actuar. Cuando la Ciudad perdió sus naves en el Helesponto y se vió privada de su poderío, a tal punto me distinguí entre la mayoría de los trieracos, que fui de los pocos que salvó su nave; y de entre esos pocos, porque después de llegar al Pireo fui el único que no abandonó la trierarquía; y mientras los demás se liberaban gustosamente de sus servicios públicos, y estaban descorazonados ante los acontecimientos, y se arrepentían de lo que habían gastado, ocultando lo que les quedaba, y, considerando perdida la causa común, velaban por sus intereses particulares, yo no compartía su manera de pensar; muy por el contrario, luego de convencer a mi hermano para que compartiéramos la trierarquía, pagando con nuestro propio dinero a los marinos, causábamos daño a los enemigos. Y, finalmente, cuando Lisandro decretó la pena de muerte para quien os abasteciera de trigo, con tanto afán nos esforzamos por la Ciudad que, mientras los demás ni siquiera se atrevían a traer su propio trigo, nosotros, apoderándonos del que iba por mar para ellos, los llevamos al Pireo. En pago, vosotros decidisteis, en votación, que fuéramos coronados y que, delante de los héroes epónimos se nos declarase autores de enormes beneficios"²¹⁷. La narración continúa con una gran *aúxesis* que no conviene ahora analizar.

En cuanto al discurso *Contra Loquites*, el *éthos* del cliente de Isócrates y el de su

²¹⁷ XVIII. 58-61.

contrincante se contraponen muy claramente en dos aspectos fundamentales; en primer lugar, por la edad: uno es maduro, y el otro, joven y, en segundo, por su posición política: uno es demócrata y el otro, oligarca. Al mismo tiempo, hay un contraste fuerte por su situación económica: uno se presenta como pobre y al otro se le presenta como rico. Pero además, la pobreza y la riqueza de los litigantes tienen que ver también con el *éthos* de los jueces participantes en la política de la ciudad²¹⁸, porque, en general, habían sido los pobres quienes sostuvieron la democracia y, en los tribunales populares, la mayoría era de escasos recursos. Así, el acusado argumenta que, siendo pobre, defiende naturalmente los intereses de los que apoyan la constitución democrática.

En este breve esbozo hemos visto que tanto el *éthos* del orador, de su contrincante y de los jueces, se mezclan constantemente en estos discursos judiciales, puesto que los hechos sociales y políticos acontecidos afectaron a todos, aunque evidentemente, a cada quien lo llevaron a reaccionar de manera distinta, con el fin de continuar, unos, con el difícil mantenimiento de una democracia y, otros, como los contrincantes en los procesos, con el fin de provocar su caída.

Hay momentos en el análisis en los que puede dudarse de la interpretación del *éthos* de los personajes y es muy difícil conocer la verdad de los hechos y, por ejemplo, la pérdida o la ganancia que aquéllos podían tener en los juicios. Sin embargo, la *ethopoía* isocrática puede definirse como ya lo hiciera Dionisio de Halicarnaso, quien, comparando a nuestro orador con Lisias²¹⁹, decía que ambos tenían la misma habilidad en la delineación de un carácter, pero que Lisias poseía un "encanto" y una "gracia" peculiares, mientras que Isócrates se caracterizaba por su *μεγαλοπρεπές*, o elevación del estilo, sobre todo en función de su contenido moral que, sin embargo, nos convence y nos hace sufrir por las dramáticas situaciones en las que se encontraban y actuaban, precisamente, los clientes del logógrafo.

²¹⁸ Cf. Arist. *Rh.* II. 16.

²¹⁹ De Isocrate. 11.

b). El πάθος.

Por πάθος entendemos aquí las emociones que suscita el orador en el jurado²²⁰ y gracias a las cuales éste puede favorecer al primero, que es el cliente del logógrafo y condenar a su contrincante. Un primer ejemplo de este tipo de prueba a πίστις se encuentra en el discurso *Contra Eutino*, donde el orador coloca el πάθος en el centro de la situación política de la ciudad -que nosotros actualmente podríamos denominar políticamente trágica. Es primer^o en la narración, en efecto, cuando los jueces deben sentir compasión por Nicías, el perseguido por los Treinta, y, luego, en la argumentación (§7-12), donde el hecho se mezcla también con el ἥθος, porque Eutino parece, por su carácter, más cercano a los Tiranos, mientras que Nicías, parece un hombre digno de compasión. Otro ejemplo está en el *Contra Calímaco*, cuyo πάθος está inscrito, en parte, en la alabanza a los convenios de amnistía, que es presentada por el orador como la acción racional de los ciudadanos que permitió la reconciliación entre todos, por olvidarse del pasado y de la posición política de cada uno de ellos, y por transformar, retóricamente un hecho privado en un hecho público (§34). Por otra parte, no hay duda de que el πάθος se encuentra también en la presentación del ἥθος del orador y en el de Calímaco, cuando el primero parece un ciudadano cabal, por su fama pública y el segundo, un hombre deshonesto.

Sin embargo, y en definitiva, al observar detenidamente el πάθος en estos discursos isocráticos tenemos que concluir con Dionisio de Halicarnaso²²¹, que no es tan fuerte, sobre todo si los comparamos con el que permea los discursos de Demóstenes, en donde el escucha antiguo y el lector moderno van pasando de una emoción a otra (πάθος ἕτερος ἐξ ἑτέρου μεταλαμβάνων). En este sentido, en efecto, lo más característico de Isócrates, sin duda, es la presentación rigurosa de las pruebas lógicas y racionales que veremos

²²⁰ Cf. Arist. *Rh.* 1378a 21-23.

²²¹ *Dem.* 20. 7-8.

enseguida.

c) El ejemplo y el entimema

1) El ejemplo es un procedimiento de inducción retórica que parte de la observación o conocimiento de casos particulares y llega a formular una idea general común que todos aceptan.

En el discurso *Contra Calímaco* aparecen tres ejemplos a continuación uno del otro (§§22 y 23). En ellos, el orador recuerda a personajes muy conocidos de la sociedad ateniense e inclusive aún vivos en el momento de la presentación de este discurso. El primero es Filón de Coilé, que tenía un cargo importante en la ciudad, y los segundos son Trasíbulo y Ánito, jefes del partido demócrata y plenamente identificados por el jurado. Los argumentos que emplea el orador son los siguientes: Filón, a pesar de haber cometido un acto injusto durante su cargo de embajador, fue eximido del castigo por el solo hecho de haber invocado los convenios de amnistía. Trasíbulo y Ánito, en cambio, que habían sido despojados de su riqueza, no osaron entablarles juicio a los inventarios de las confiscaciones, sino que defendieron a capa y espada los convenios de amnistía. La idea general común, aquí, es el respeto que se debe tener para los convenios de amnistía. Es notable observar que al final de estos dos ejemplos el orador culmina su argumento con un tercero, es decir, la misma actitud y posición racional de los jurados, quienes -a decir del orador- nunca osaron "promover un juicio semejante" al que entabló Calímaco. Con ello la figura de este último se disminuye notablemente, al aparecer desprovisto de la menor conciencia comunitaria.

Hay otro ejemplo, similar a los mencionados, en el §38. Allí se presentan los ciudadanos democráticos que regresaron a la ciudad desde el Pireo. Según el orador, ellos podrían esgrimir los argumentos de Calímaco, pero en lo tocante al juicio que éste intenta realizar, ninguno osó hacer lo mismo.

Anaxímenes de Lámpsaco²²² dice que los ejemplos deben ser apropiados a la cuestión y, al mismo tiempo, deben ser próximos a los oyentes, tanto en el tiempo así como en el lugar. Esto es precisamente lo que tenemos aquí en la práctica logográfica de Isócrates, quien puede haber inspirado al rétor del manual retórico: los ejemplos no son arcaicos ni distantes, sino cercanos en el tiempo y realmente vividos y padecidos por muchos de los jueces que escuchaban y debían dictar sentencia. Su involucramiento en los argumentos ejemplificados es un punto más a favor del cliente del logógrafo y una habilidad de este último.

2) El entimema es un silogismo retórico²²³ que, como dice también Isócrates²²⁴, constituye el razonamiento lógico que los oradores emplean de manera adecuada a las acciones.

Dentro de los entimemas existe lo que Aristóteles llama la *máxima* o *sentencia* (ἡ γνώμη²²⁵), que puede ser o la conclusión o el principio de un entimema (prescindiendo del propio silogismo) y que en la *Retórica a Alejandro*²²⁶ es definido como un entimema reducido. Más adelante lo observaremos.

Ahora bien, antes de ejemplificar algunos entimemas, nos parece necesario aclarar la constitución propia del silogismo retórico que posiblemente es el elemento más difícil de asir en los discursos de Isócrates y, en general, en los otros oradores. Su diferencia esencial con el silogismo lógico es que aquél carece de algún elemento de la estructura específica del de este último: premisa mayor, premisa menor y conclusión²²⁷, porque mientras que el

²²² 1439a.

²²³ Arist. *Rh.*, 1356b3ss.

²²⁴ IX. 10: περὶ τοὺς λόγους οὐδὲν ἕξεστι τῶν τοιούτων, ἀλλ' ἀποτόμως καὶ τῶν ὀνομάτων τοῖς πολιτικοῖς μόνον καὶ τῶν ἐνθυμημάτων τοῖς περὶ αὐτὰς τὰς πράξεις ἀναγκαῖόν ἐστι χρῆσθαι.

²²⁵ Arist. *Rh.* 1393a 25-26.

²²⁶ 7-11.

²²⁷ Cf. el clásico silogismo lógico: El hombre es mortal / Sócrates es hombre/ [Por lo tanto], Sócrates es mortal.

silogismo lógico trabaja con premisas y conclusiones “universales”, el silogismo retórico lo hace con premisas y conclusiones “probables” o “verosímiles”²²⁸ que conciernen a la δόξα -como de alguna manera lo dice también Aristóteles²²⁹ y como sostenían los sofistas y, por supuesto, Isócrates.

¿Por qué los entimemas retóricos trabajan con la verosimilitud?

Por una razón muy evidente: porque los discursos judiciales se refieren al comportamiento humano y en este sentido no pueden presentar afirmaciones universales - como arriba se ha dicho- sino sólo verosímiles²³⁰, sobre todo cuando no hay testigos, o incluso cuando los hay, porque podemos suponerlos falsos.

Ahora bien, aunque pueda ser obvia la siguiente afirmación, no está mal recordarla en tanto que inclusive Aristóteles²³¹ la mencionaba: “Los entimemas no se han de decir seguidos, sino que se han de ir mezclando, pues si no, se perjudican entre sí”. Sin embargo, si es cierto que la distribución de los argumentos debe ser cuidadosa, en el caso de un discurso ἀμάρτυρος, los argumentos son seguidos sin interrupción, como puede verse en el discurso *Contra Eutino*.

Allí, la argumentación es densa y las pruebas resultan complicadas. En un análisis detenido, observamos que la acusación en realidad está basada casi exclusivamente en la refutación de los argumentos que posiblemente Eutino ya había utilizado en su primer y anterior discurso de respuesta. Así pues, el sinégoro del presente discurso refuta, con una gran cantidad de argumentos, que Nicías sea un sicofanta²³². En segundo lugar, refuta el

²²⁸ Aristóteles dice que al juzgar de manera verosímil, se argumenta “según la mejor conciencia” (τὸ γνώμη τῇ ἀρίστη), *Rh.* 1376a 19.

²²⁹ *Rh.* 1402b 23: Τὸ δὲ εἰκὸς οὐ τὸ ἀεὶ ἀλλὰ τὸ ὥς ἐπὶ τὸ πολὺ, “lo verosímil no es lo que es siempre, sino lo que es por lo general”.

²³⁰ Cf. F. Cortés Gabaudán, “*Formas y funciones del entimema en la oratoria ática*”, p. 3.

²³¹ *Rh.* 1418a7ss: Οὐ δεῖ ἐφεξῆς λέγειν τὰ ἐνθυμήματα, ἀλλ’ ἀναμιγνύναι· εἰ δὲ ἢ, καταβλάπτει ἀλλήλα.

²³² Algunos argumentos son: a) Nicías no puede ser sicofanta porque no tiene dotes oratorias y porque es rico (§5). Estas son razones convencionales y parecen agotar las causas del hecho, sin embargo, ocultan que la συκοφαντία puede originarse también por otros motivos, y entre ellos, los motivos políticos. b) Nicías no

argumento de Eutino de que si él hubiese querido apropiarse del dinero de Nicias, se hubiera quedado con todo (§16). Finalmente, el sinegoro argumenta las razones por las cuales Eutino sustrajo solo un talento (§17).

Enseguida intentaremos mostrar cómo están conformados algunos de los entimemas que Isócrates utilizó en este discurso. Empecemos con un entimema doble (pero al mismo tiempo, débil) que algunos autores, como Drerup, denominaron epiquerema (§§5-6), posiblemente siguiendo a Aristóteles²³³, quien decía que éste era un tipo de razonamiento o inferencia dialéctica, en donde una premisa dudosa debía ser reforzada con una prueba²³⁴.

La primera parte de este epiquerema demostrativo (§5), concluye a partir de una premisa menor en la que se está de acuerdo:

1). *Premisa mayor* dudosa o imperfecta que el orador necesita apoyar con una expresión generalizante (“Creo que todos sabéis que...”) que se convierte en un lugar común (es decir, “Todos sabemos que...”). Así, esta premisa tiene una mayor fuerza probatoria y probable y pretende ser objetiva (cf. ὅτι) : Οἶμαι οὖν ἅπαντες εἰδέναι ὅτι μάλιστα συκοφαντεῖν ἐπιχειροῦσιν οἱ λέγειν μὲν δεινοὶ, ἔχοντες δὲ μηδὲν, τοὺς ἀδυνάτους μὲν εἰπεῖν, ἱκανοὺς δὲ χρήματα τελεῖν. La premisa es pues: *los oradores pobres y hábiles para hablar*²³⁵ *acusar en falso a los ricos e inhábiles para hablar*. El complemento de la premisa está acentuada con un ligero homeoteleuton: εἰπεῖν ... τελεῖν que enfatiza las

podía haber hecho una acusación falsa en las difíciles condiciones en que vivía en la ciudad (§7). Es este un argumento sensible en tanto que los ciudadanos jueces habían padecido en persona lo mismo que Nicias. c) Eutino, por sus condiciones personales (es pobre y pariente de Nicias), no es un sujeto del que un sicofanta hubiese podido obtener dinero, tanto más cuanto que, siendo pariente, es natural que Nicias sintiera solidaridad con él (§9).

²³³ *Tópicos* VIII. 11, 162a16.

²³⁴ Sin embargo, es importante señalar que a veces es difícil diferenciar claramente estos dos términos, cf., por ejemplo, B., Reyes Coria, *Epichirema / enthymema*, en Cuadernillos 1. México, UNAM. Instituto de Investigaciones Filológicas, 1997.

²³⁵ Los ataques a los oradores que “hablan bien” es un lugar común en la oratoria judicial ática. Véase, por ejemplo, Lys. XXVI. 5; XXX. 24.

cualidades de Nicias.

2) *Premisa menor*, que al mismo tiempo es una prueba, en tanto que la partícula τοῖνον es inferencial: Νικίας τοῖνον Εὐθύνου πλείω μὲν ἔχει, ἥττον δὲ δύναται λέγειν. Esta premisa indica que *Nicias es más rico que Eutino, pero menos hábil para hablar* y permite sobreentender que Eutino es un orador pobre y hábil para hablar, como se deduce de la premisa anterior que es dudosa o falsa.

3) *Conclusión*, introducida por una conjunción consecutiva: ὥστε οὐκ ἔστι δι' ὅτι ἂν ἐπήρθη ἀδίκως ἐπ' Εὐθύνον ἐλθεῖν, esto es, *por lo anteriormente dicho no es posible que [Nicias] hubiese sido impulsado a cometer una injusticia en contra de Eutino*. Se sobreentiende, acusándolo en falso, refutando así el argumento del contrincante.

El epiquerema que sigue (§6), es también demostrativo y se presenta con sus tres elementos:

1) *Premisa mayor* que denota (cf. las partículas iniciales, “en cambio”) que el orador continúa con el mismo argumento que había refutado en el entimema anterior. La oración objetiva (cf. ὅτι) presenta una premisa estrictamente verosímil, (cf. εἰκὸς ἦν reforzado con πολλὸν μάλλον) : Ἀλλὰ μὴν καὶ ἐξ αὐτοῦ ἂν τις τοῦ πράγματος γνοίη, ὅτι πολλὸν μάλλον εἰκὸς ἦν Εὐθύνον λαβόντα ἐξαρνεῖσθαι ἢ Νικίαν μὴ δόντα αἰτιᾶσθαι, es decir, *es más verosímil que Eutino, luego de tomar el dinero lo negara que Nicias, sin haberlo dado, lo reclamara*.

2) *Premisa menor*, que en sí misma, es más consistente que la anterior, sobre todo porque es una máxima o sentencia (γνώμη) con valor causal²³⁶, que casi no requeriría de una comprobación y constituye una prueba de la premisa anterior: Δῆλον γὰρ ὅτι πάντες κέρδους ἕνεκ' ἀδικοῦσιν, porque “*está claro que todos faltan a la ley por afán de lucro*”.

3) *Conclusión* con οὖν intensivo y una antítesis con los clásicos Οἱ μὲν...οἱ δὲ: Οἱ μὲν οὖν ἀποστεροῦντες ὥνπερ ἕνεκ' ἀδικοῦσιν ἔχουσιν οἱ δ' ἐγκαλοῦντες οὐδ' λήψεσθαι

²³⁶ Cf. Arist. Rh. 1394a. 25-35.

μέλλουσιν ἴσασιν, o sea, *Pues unos se quedan con aquello por lo que cometen injusticia, pero otros, los que denuncias, ni siquiera saben si recuperarán lo suyo.*

Aquí los elementos antitéticos son claros después de las premisas anteriores: Eutino se queda con lo que robó y Nicias no sabe si recuperará lo suyo.

Como puede verse, en este epíquerema la personalidad de Nicias es muy positiva: no es verosímil que él reclamara lo que no dió, en cambio, Eutino aparece actuante en la máxima, es decir, faltó a la ley por afán de lucro porque él es pobre y un buen orador, así que Eutino puede ganar y Nicias puede perder.

Respecto al segundo argumento de Eutino de que si él hubiera querido robarle a Nicias se hubiera quedado con todo (§16), el orador toma este argumento como una premisa que debe refutarse. Nos encontramos, pues, ante un entímema reducido (§17):

1) *Máxima* objetiva, sin premisa mayor, ὅτι πάντες ἄνθρωποι ὅταν περ ἀδικεῖν ἐπιχειρῶσιν, ἅμα καὶ τὴν ἀπολογίαὶν σκοποῦνται, *que todos los hombres, al intentar cometer injusticia, buscan cómo defenderse.* Para reforzar esta γνώμη, el orador la subordina a una expresión generalizante, utilizando por única vez en todo el discurso el pronombre personal, con el cual el sinegoro se identifica plenamente con los jueces, intentando que la máxima resulte probatoria: “*Yo pienso que todos sabeis...*” (Ἐγὼ δ’ ἡγοῦμαι πάντες ὑμᾶς εἰδέναι...).

2) *Conclusión*, cuya consecutiva introduce otra expresión generalizante (“*de manera que no vale la pena sorprenderse...*”: ὥστ’ οὐκ ἄξιον θαυμάζειν), ante la condicional irreal: εἰ τούτων ἕνεκα τῶν λόγων οὕτως Εὐθύνοὺς ἠδίκησεν.

Como este entímema parece flojo, el orador introduce de inmediato otro, que es la continuación del §17:

1) *Premisa mayor* que, con el optativo resulta demasiado modesta y que, además, nunca demuestra: “Ἐτι δ’ ἐχῶμι’ ἂν ἐπιδειξάι...” (Además, podría mostraros...). La premisa, en donde la antítesis está representada por las partículas μέν... δέ es: καὶ ἐτέρους οἱ χρήματα

λαβόντες τὰ μὲν πλείστ' ἀπέδοσαν, ὀλίγα δ' ἀπεστέρησαν, καὶ ἐν μικροῖς μὲν συμβολαίοις ἀδικήσαντας, ἐν μεγάλοις δὲ δικαίους γενομένους·, o sea, otros que recibiendo una gran cantidad de dinero, se quedaron con la menor y, cuando cometieron delitos de poca monta, fueron justos en las de cuantía.

2) *Conclusión*, con una conjunción consecutiva, tan modesta y falsa, como la premisa: ὥστ' οὐ μόνον οὐδὲ πρῶτος Εὐθύουν τοιαῦτα πεποίηκεν.

Este entimema reducido y reforzado por otro, finalmente presenta una nueva conclusión (§18) que se convierte en un ejemplo²³⁷ para el futuro, pues de aprobar la premisa de Eutino al mismo tiempo se establecerá una ley sobre cómo hay que cometer un delito, ὥστε τοῦ λοιποῦ χρόνου τὰ ἀποδώσουσι, τὰ δ' ὑπολείπονται, *de manera que se devolverá una parte y se reservará uno mismo la otra*.

Podemos ver que en este amplio entimema no existen todos los elementos formales tradicionales y la máxima y las conclusiones resultan falsas. Los argumentos siguen uno del otro y los jueces los oyeron solamente una vez, de manera que no era muy fácil detectar los errores en los entimemas y aquí, justamente, vemos la habilidad argumentativa de Isócrates.

En lo que se refiere al discurso *Contra Calímaco*, un solo ejemplo nos muestra el esquema funcional de los entimemas, algunos de los cuales se encuentran mezclados con la narración. Se trata del arbitraje establecido entre el cliente de Isócrates y Calímaco. Una vez que el orador lo ha corroborado con la presentación de los testigos, vuelve a la carga sobre el mismo asunto para comprobarlo, ahora, “a partir de lo verosímil” (ἔδει δ' ἐκ τῶν εἰκότων σκοπεῖν, §16).

Es notorio que en este ejemplo los tres elementos del entimema no se presentan en el orden estricto: aparece primero la conclusión, la sigue la premisa mayor y luego la menor,

²³⁷ Nótese también el valor de este tipo del ejemplo en Lys. XIV. 12-13.

que es la que tiene, empero, mayor fuerza. Aquí, sin embargo, los representamos en orden:

1) *Premisa mayor*: νῦν δ' οὐδένα φανήσομαι τῶν πολιτῶν..., "*es manifiesto que a nadie [dañe]...*", seguida por un tricolon que es un lugar común²³⁸ y que se refiere a la actuación de los Treinta: οὔτε χρήμασι ζημιώσας οὔτε περὶ τοῦ σώματος εἰς κίνδυνον καταστήσας οὔτ' ἐκ μὲν τῶν μετεχόντων τῆς πολιτείας ἐξαλείψας, εἰς δὲ τὸν μετὰ Λυσάνδρου κατάλογος ἐγγράψας.

2) *Premisa menor* (§17), donde καίτοι es negativo:

Καίτοι πολλὸς ἐπῆρεν ἢ τῶν τριάκοντα πονηρία τοιαῦτα ποιεῖν, "No obstante, la vileza de los Treinta incitó a muchos a realizar tales actos".

3) *Conclusión* (§16): Εἰ μὲν γὰρ καὶ τοὺς ἄλλους ἀδικεῖν ἐτόλμων, εἰκότως ἂν μου κατεγινώσκετε καὶ περὶ τοῦτον ἐξαμαρτάνειν.

Es sorprendente aquí cómo la conclusión está construida bajo una condicional, con la expresión de la verosimilitud y con el razonamiento plausible de los jueces (*si hubiera perjudicado a otros, sería razonable que creyerais que cometo una falta contra éste*).

Este entimema, indudablemente no está aislado, sino que se mezcla con otros que siguen adelante en el texto pero que en este momento no es posible analizar. Sin embargo, creemos oportuno aludir a la abundancia de expresiones generalizantes que aparecen a través de todo el discurso y al exceso de expresiones de asombro, de admiración y de exageración que así, hacen más convincentes los argumentos esgrimidos ya que envuelven al oyente en un verdadero torbellino de los argumentos retóricos²³⁹.

5. Una figura de pensamiento: la pregunta retórica

²³⁸ Cf. Pl. Ap. 17 D.

²³⁹ Δεινός es una de ellas, en distintos casos y con connotaciones variadas: Δεινὸν οὖν ἡγησάμεν, "consideré grave..." (§3); Οὐκ οὖν δεινόν, "no es monstruoso..." (§21); Καίτοι δεινόν..., "Sería lamentable..." (§24); Καὶ γὰρ ἂν εἶη δεινόν, "Porque sería espantoso..." (§68) (Véase también en XXI. 5 y 12; también en XX. 3). Es notorio también el verbo θαυμάζω: "para que ninguno de vosotros se extrañe..." (XVIII. 1); "Pero me sorprende que..." (§15); "esto no sería digno de admiración" (§21); "Pero mucho más asombroso sería..." (§25); (cf. XXI. 17) (θαυμαστόν, XX.4, XXI.7, XVIII. 14).

En el ámbito de la argumentación no podemos olvidar una de las figuras de pensamiento que nos parece particularmente importante en estos discursos de Isócrates: la pregunta retórica. A. Dain ha dicho que ésta es la figura de pensamiento más dialéctica²⁴⁰, y J. Denniston, en su estudio de las partículas griegas, ha encontrado que la pregunta retórica de Isócrates, acompañada en general y en el comienzo de frase, por καίτοι, apoya fuertemente la argumentación lógica, bajo diversos aspectos retóricos.

A continuación presentaremos una ejemplificación del uso de esta figura, sin olvidar que Isócrates nunca la utilizó para interpelar directamente al contrincante, como aparece en algunos discursos de otros oradores²⁴¹, sino más bien con el objetivo de reafirmar convincentemente sus argumentos. De cualquier forma, su empleo es muy frecuente, sobre todo en el *Contra Calímaco*²⁴².

En primer lugar, observamos en el *Contra Eutino* (§14-15) un tipo de pregunta retórica que resulta concluyente después de las premisas anteriores, la mayor de las cuales se refiere a que era más peligroso ser rico que injusto en la época de los Treinta. La pregunta se inicia así: Καίτοι πῶς εἰκός Νικίαν... : "Y entonces ¿cómo es verosímil que Nicias...?", con lo cual se inicia la refutación de la falsa acusación de Eutino en contra de Nicias. Gracias al accentuado polisíndeton se presentan seis premisas interrogativas con las que el orador consigue, triunfalmente, llevar al absurdo la acusación (*reductio ad absurdum*): ¿cómo es verosímil que Nicias cometiera la insensatez de acusar en falso a los demás, si peligraba su persona; que maquinara contra lo ajeno, si no podía salvar lo propio; que aparte de los enemigos que ya tenía, se hiciese de otros adversarios; que demandara

²⁴⁰ *La estilística griega*, p.75.

²⁴¹ Recuérdese Lisias, XII. 25

²⁴² Vale la pena considerar al respecto, que, en los tres discursos, la pregunta retórica aparece en 26 ocasiones: 1 vez en el discurso *Contra Eutino*, 23 en el *Contra Calímaco* y 2 en el *Contra Loquites*. En la obra completa de Isócrates, la partícula καί aparece en 68 ocasiones introduciendo la pregunta retórica, es decir, el 50% del uso de dicha partícula en la obra isocrática (J. Denniston, *GP*, 561 (3)).

injustamente a aquellos de quienes, ni aunque confesaran haberle robado, le hubiera sido posible obtener indemnización; y que buscara obtener ventajas en unos momentos en que ni siquiera le era posible tener igualdad [de derechos] y que, cuando se veía forzado a devolver lo que no había recibido, entonces esperara hacerse pagar, incluso lo que no había prestado?²⁴³

Otro ejemplo de pregunta retórica también conclusiva que lleva al absurdo el argumento del contrincante lo tenemos en el *Contra Calímaco* (§18). Aquí, el argumento por verosimilitud (ἐξ εἰκότων) se impone sobre Calímaco, quien había reclamado haber sufrido injusticia cuando ya habían sido derrocados los Treinta y el pueblo estaba en el proceso de la reconciliación, es decir cuando ya había un régimen democrático que garantizaba la justicia: "¿Mas podéis creer (Καίτοι δοκεῖ ἅν ὑμῖν...) que cualquiera que durante los Treinta se hubiese mantenido honesto habría aguardado para hacer injusticias una época como ésta, en la que inclusive quienes anteriormente habían causado daños se arrepentían?".

Más adelante, en el mismo discurso aparece una serie de preguntas que se inscriben en el ámbito de la defensa argumentativa. En la primera pregunta, el argumento se refiere a la imposibilidad de que Calímaco pudiera entablar un juicio en contra del orador porque lo prohibían los convenios: ¿Acaso entablé un recurso de excepción confiando en un derecho trivial y no en los convenios, que eximen expresamente a los que delataron o denunciaron o hicieron alguna otra cosa similar, y a mí mismo, que puedo demostrar que no he hecho estas cosas, ni cometido ninguna otra falta? (§20)²⁴⁴. La partícula ἘΑΡΑ... presume una

²⁴³ Καίτοι πῶς εἰκός Νικίαν εἰς τοῦτ' ἀνοίας ἐλθεῖν, ὥστ' αὐτὸν περὶ τοῦ σώματος κινδυνεύοντα ἑτέρους συκοφαντεῖν, καὶ μὴ δυνάμενον τὰ αὐτοῦ σφῆζειν τοῖς ἀλλοτρίοις ἐπιβουλεύειν, καὶ πρὸς τοῖς ὑπάρχουσιν ἐχθροῖς ἑτέρους διαφόρους ποιεῖσθαι, καὶ τοῦτοις ἀδίκως ἐγκαλεῖν παρ' ὧν οὐδ' ὁμολογούντων ἀποστερεῖν οἷός τ' ἂν ἦν δίκην λαβεῖν, καὶ τότε πλέον ἔχειν ζητεῖν ὅτε οὐδὲ ἴσον ἐξῆν αὐτῷ, καὶ ὅτε ἂν οὐκ ἔλαβεν ἀποτίνειν ἠναγκάζετο, τότε καὶ ἂν μὴ συνέβαλεν ἐλπίζειν πράξασθαι;

²⁴⁴ ἘΑΡΑ μικρῷ τῷ δικαίῳ πιστεύων τὴν παραγραφὴν ἐποιησάμην, ἀλλ' οὐ τῶν μὲν συνθηκῶν διαρρήδην ἀφεισῶν τοὺς ἐνδείξαντας ἢ φήσαντας ἢ τῶν ἄλλων τι τῶν τοιούτων πράξαντας, ἐμαυτὸν δ' ἔχων ἀποφαίνειν, ὥς οὔτε ταῦτα πεποίηκα οὔτ' ἄλλ' οὐδὲν ἐξήμαρτον;

respuesta de carácter negativa²⁴⁵: “¡No!, ¡claro que no!”. En efecto, el argumento es completamente obvio, es decir, el objetivo de la pregunta es reafirmar lo que se dice.

La siguiente pregunta se inicia después de la presentación de los juramentos y la respuesta es del todo obvia: “¿No es increíble, señores del jurado, que pese a estos convenios y a juramentos semejantes, confíe Calímaco a tal punto en sus razones personales que piensa persuadirnos de votar en contra de ellos?” (§21)²⁴⁶. Para el orador y para los escuchas, la acusación de Calímaco -tal y como es presentada- es absurda. En la pregunta negativa apoyada con el adverbio, “verdaderamente” y el adjetivo neutro, δεινόν, la exclamación tiene un peso enorme. Es muy significativo también que éste sea el único lugar del discurso donde aparece el vocativo, ὦ ἄνδρες δικασταί²⁴⁷.

Dentro de la amplificación retórica de los convenios de amnistía, encontramos un racimo de tres preguntas continuas (§30): Καίτοι πῶς οἶόν τ’ ἐστὶν...; Τῷ δ’ ἄν δόξαμεν...; Τίνος δὲ πίστεις...; que juntan argumentos diversos pero, en el fondo, persiste la misma idea: que se tenga conciencia de la responsabilidad de los convenios jurados y de la obligación de tenerlos en un alto concepto.

De manera similar, más adelante, en el mismo discurso, y siempre en relación con la amplificación retórica de los convenios, encontramos un nuevo grupo de cuatro preguntas retóricas (§§42-44): πῶς οἴεσθε...; Τίνα δὲ γνῶμεν ἔξειν...; Πόσῃν δὲ χρή...; Ἄρ’ οὐκ ἄξιον...; Éstas se inician con diferentes tipos de adverbios, pronombres o partículas interrogativas, interpelando a los jueces, y su finalidad es que ellos coincidan con el criterio del orador.

²⁴⁵ Véase Denniston, *GPS*, 46 (2), donde cita a And. I. 102, D. VI. 20, 22, etc. y Lys. XXVI. 7.

²⁴⁶ Οὐκ οὖν δεινόν, ὦ ἄνδρες δικασταί, οὕτω μὲν τῶν συνθηκῶν ἔχουσῶν, τοιούτων δὲ τῶν ὅρκων γενομένων, τοσοῦτον φρονεῖν Καλλίμαχον ἐπὶ τοῖς λόγοις τοῖς αὐτοῦ ὥσθ’ ἡγεῖσθαι πείσειν ὑμᾶς ἐναντία τούτοις ψηφίσασθαι;

²⁴⁷ Es notoria la cantidad de ocasiones en que aparece esta imprecación en el discurso *Sobre un asunto bancario* (1, 2, 3, 6, 8, 9, 11, 13, 15, 17, 21b, 23, 24, 26, 27, 29, 32, 33, 35, 38, 39, 45, 48, 51, 53) y la razón es que el orador es extranjero y quiere con-graciarse con los jueces, a los que habla con gran afecto y respeto.

Hay otro tipo de pregunta retórica, esta vez en el discurso *Contra Loquites* (§3), introducida también por la partícula καίτοι. Aquí encontramos un entimema que va del menos al más (*a minore ad maius*) y se combina con la *reductio ad absurdum*: si se compensó grandemente a quien fue ofendido simplemente de palabra, es verosímil pensar, entonces, que por un daño de hecho -como el que realizara Loquites- la compensación sería mayor. Esta pregunta apela, pues, al buen sentido del jurado y, al mismo tiempo, refuta el argumento de Loquites de que su contrincante está minimizando los hechos.

El último ejemplo que queremos presentar está en el discurso *Contra Calímaco* (§55). Aquí, lo que da entrada a las preguntas retóricas es la argumentación sobre el carácter de Calímaco y, después, con la comprobación de los testigos. Las dos primeras preguntas simplemente refuerzan ese carácter: "¿Quién podría acusarlo por sus actos como lo merece? y, luego: "O ¿quién podría encontrar un mejor ejemplo de violación a la ley, falsa acusación y maldad? Se concluye el argumento de las dos preguntas mencionadas con un razonamiento lógico impecable: "Un acto injusto, en verdad, no podría revelar todo el carácter (οὐκ ἂν ὅλον τὸν τρόπον) de los que fueron injustos, pero a partir de acciones semejantes es fácil percibir la vida entera de los que cometen faltas", y con una afirmación que resulta consecuente: "Pues quien atestigua que los vivos están muertos, ¿de qué podría abstenerse?" (refiriéndose al falso testimonio sobre la esclava muerta). Una nueva serie de preguntas retóricas conforman, después, un ramillete de entimemas que contiene, además, un *locus communis* y un ejemplo, donde la argumentación es estrictamente ética. Estas últimas preguntas refuerzan, pues, la argumentación del carácter del contrincante, buscando convencer al jurado con una lógica abrumadora.

En conclusión, este muestreo de las preguntas retóricas que apoyan la argumentación, a veces recurren al πάθος o bien al buen sentido del jurado, o bien refutan los argumentos del adversario presentando una conclusión absurda. De cualquier forma, esta figura de pensamiento siempre finge preguntar a los receptores, pero nunca presenta la posibilidad de una respuesta real, ya que su finalidad es reafirmar los argumentos de quien habla,

acompañándose de un asentimiento tácito del jurado que puede ser positivo o negativo.

b). *La amplificación*

La macrología o prolijidad (μακρολογία²⁴⁸) es un procedimiento retórico que implica la habilidad de un orador para hacer más largo un asunto. El término retórico que tuvo mayor éxito en la antigüedad y que se conserva aún para ilustrar este procedimiento es la αὔξησις, "amplificación", que aparece ya en Aristóteles²⁴⁹. Los rétores antiguos la definían como "un discurso extenso que se aplica a un tema"²⁵⁰ y, en la actualidad, la "amplificación" o "encarecimiento" (αὔξησις o δεινωσις) aparece claramente definida en el Diccionario de H. Beristain: "consiste en realzar un tema desarrollándose mediante la presentación reiterada de los conceptos bajo diferentes aspectos, desde distintos puntos de vista y recurriendo a diversos procedimientos"²⁵¹.

Por nuestra parte, consideramos interesante reconocer en la amplificación un elemento de apoyo a la argumentación, especialmente, en lo que se refiere a los sentimientos o afectos de los oyentes, aunque también pueda darse en relación con la esfera intelectual ²⁵².

Los pioneros de este procedimiento retórico fueron tal vez Tisias y Gorgias²⁵³ y el usuario más reconocido fue Isócrates, como dice Dionisio de Halicarnaso²⁵⁴ entre otros autores. En este sentido Isócrates, siguiendo a Gorgias, estableció una división lógica entre la "amplificación" y la "disminución", diciendo que un mismo asunto se podía exponer de diferentes maneras, a fin de "empequeñecer lo grande, o engrandecer lo pequeño"²⁵⁵. Él,

²⁴⁸Véase Pl. *Grg.*449c, *Prt.*335bss, *Arist. Rh.* 1418b25-28 y en Isócrates, XI.44; XII. 270; XIV. 29; III. 63; IV. 66; XII. 181. Para el sustantivo, cf. XII. 88.

²⁴⁹*Rh.* 1368a27; 1413b34)

²⁵⁰Véase J.Ch.G Ernesti, *Lexicon*, 48: λόγος μέγεθος περιτιθεῖς τοῖς ὑποκειμένοις.

²⁵¹ *Diccionario de retórica y poética*, 44.

²⁵²Así, Lausberg, *Elementos de retórica literaria*, 51.

²⁵³Cf. Pl.*Grg.*449b-c; *Phdr.* 267a

²⁵⁴Isocrate, 11

²⁵⁵IV. 8

en general, empleaba la "amplificación" en los discursos epidícticos, como podemos ver en el *Panatenaico*, cuando se disculpa ante los lectores por haberse alejado por completo del tema principal, achacando a su vejez (tenía 97 años cuando terminó el discurso), el "aparente" olvido y, además, la prolijidad²⁵⁶ empleada. En general, la técnica de la μακρολογία o αὔξησις consiste o bien en la "digresión extensiva", semejante a la del *Panatenaico* que hemos mencionado, o bien en la "comparación" que, como dice Aristóteles²⁵⁷, era la técnica más socorrida por Isócrates a causa de su falta de costumbre en la elaboración de discursos judiciales. Sin embargo, de estos últimos, Isócrates seleccionó uno que se volvió ejemplar en relación con la técnica de la amplificación: el *Contra Loquites* (XX).

En este discurso el orador amplifica el caso, de manera que un daño físico, mínimo, se convierte en un daño moral y político para la ciudad. Es decir, a través de la amplificación, el orador pretende conseguir la credibilidad de su propia opinión en contra de la del contrincante, ser favorecido por los jueces, y vencer a Loquites.

Es obvio que, en su discurso, el orador niega contundentemente que está haciendo una amplificación, porque sabe muy bien que su contrincante puede intentar minimizar los hechos y decir también que está haciendo "discursos más grandes de lo que corresponde a los acontecimientos" (μείζους ... τοὺς λόγους ἢ κατὰ τὴν ἀξίαν τῶν γεγενημένων, §5) pero esto no quita que lo haga y abunde en ella. Para comprender mejor esta situación, debemos pensar en el ánimo de los ciudadanos atenienses en el momento de la presentación del discurso, porque nos parece justificado pensar que éste fue concebido para un caso real, y no fue simplemente un ejercicio de escuela del rétor. Entre tres y seis años después de la caída de los Treinta, la ciudadanía todavía se estremecía al recordar el gobierno oligárquico, de manera que los lugares comunes que emplea aquí Isócrates, como por ejemplo el carácter de los Treinta, y en general, de los grupos oligárquicos en comparación

²⁵⁶ ὑπὲρ τῆς λήθης καὶ τῆς μακρολογίας, XII. 88.

²⁵⁷ *Rh.* 1368a19-22

con el de los democráticos que habrían tenido, sin duda, un efecto persuasivo en los jueces.

Ahora bien, el punto justo de la amplificación se encuentra en la afirmación del orador de que su demanda no se debía a los daños físicos derivados de los golpes, sino más bien a que había sufrido "el agravio y el deshonor"²⁵⁸. La deshonor del orador radica en que un joven rico se hubiese atrevido a injuriar a un ciudadano demócrata y pobre, pero siempre libre.

En este discurso hay una comparación constante entre los daños a la persona, -es decir, los golpes causados por Loquites-, y el ultraje, o sea, la acción incivil e inmoral con la que se ofendió al cliente de Isócrates.

Por otro lado, el "daño a la persona" es amplificado de manera tan grande que el argumento, aunque llega casi a lo increíble, podría convencer a los jueces, porque los valores que implica son intrínsecamente valiosos para ellos: las leyes, la libertad y la democracia (§1).

Ahora bien, los daños a la persona que conllevan ὕβρις son comparados por el orador con los otros tipos de ofensas menores que aquélla. Así pues, los daños a los bienes sólo lo sufren los ricos, pero los que se refieren a la persona, los sufren todos los ciudadanos, tanto los pobres como los ricos (§15) y, por lo tanto, cuando se castiga a los que roban, se beneficia sólo a los ricos, pero cuando se castiga a los que cometieron una "violencia ultrajante" (ὕβρις), entonces, los ciudadanos que son todos jueces se ayudan a sí mismos. Además, en el resto de las querellas, sólo la víctima misma hace la demanda, pero si se trata de daños a la persona, entonces la ley prevé tanto acciones privadas como acciones públicas, ambas sin fianza, y si además interviene la ὕβρις, entonces el asunto se convierte en algo común (§2) y cualquiera puede hacer la denuncia. Hay otra comparación en relación con la calumnia o daños de palabra, en cuyo caso la multa es de 500 dracmas, mientras que el daño a la persona es más grave y, por lo tanto, la multa debería ser, lógicamente, más alta.

²⁵⁸ §5: ὑπὲρ τῆς αἰκίας καὶ τῆς ἀτιμίας.

Finalmente, hay una comparación con el sacrilegio o el robo (§6). Aquí se dice que este tipo de daños no se valora conforme a la magnitud del hecho, sino que el castigo es la pena de muerte, de manera que esta ofensa debe ser comparada con el daño provocado por la ὕβρις, en cuyo caso los jueces no deben mirar si los delincuentes "no dejaron maltrecha a la víctima, sino si violaron la ley" (§7). Añade el orador que el castigo no debe ser sólo por lo sucedido, sino también por el carácter (τρόπος) del delincuente, y esto por una razón muy lógica, como es el que "ya muchas veces ha acontecido que los pequeños motivos han originado grandes males" (§7).

Valc la pena notar que el orador va aumentando gradualmente el castigo, para concluir que se debe despojar de toda su fortuna a los jóvenes irresponsables, aludiendo evidentemente a Loquites (§17).

Por fin, el orador remata su amplificación en cuanto al castigo económico que desea obtener, alabando a los jueces si hacen lo que él les ha sugerido. De este modo serán justos, y su sentencia, recta, pero además, se erigirán como educadores de la ciudad porque podrán hacer más comedidos (κοσμιωτέρους) a los ciudadanos y, al mismo tiempo, pondrán su vida más a salvo (ἀσφαλέστερον) (§17). En cambio, si se disminuye la pena que el orador ha sugerido, entonces, -afirma el orador-, los jueces cometerán el gravísimo error de defender a los ricos y no a los pobres, y se deshonrarán ellos mismos, como fue deshonrado el orador por parte de Loquites. En este punto, el orador termina con el argumento que le parece más grave (δεινότατον) (§20): el que no hubiese en la ciudad democrática una igualdad legal.

Como puede verse, los argumentos que ha manejado el orador resultan ser lugares comunes, pero también en cuanto tales, los jueces los percibían como contundentes ya que inclusive ahora, al leer por vez primera este discurso, todavía nos lo parecen.

Algunas de las expresiones empleadas en esta amplificación, como ya fue evidente en el apartado de la argumentación retórica, resultan muy acertadas para lograr la persuasión, ya que su fuerza arrastra y mueve los sentimientos del oyente. Así, el uso de δεινόν y del

superlativo δεινότατον (§§3 y 20), de θαυμαστόν (§4), y de los adjetivos que expresan totalidad, como por ejemplo el reiterado ὅπας (§§6, 7, 8, 13, 15, 17, 20 y 21). Lo mismo vale para el sustantivo ὕβρις (§§2, 5 y 9) y el verbo ὑβριζεῖν (§§4, 10, 13), con sus quasisinónimos (hay que recordar una vez más a Pródico): el verbo λυμαίνομαι (§9) y el participio del verbo νεανιεύομαι (§17), el sustantivo ἀσέλγεια (§16) y los términos πονηρός (§12, 14) y πονηρία (§4, 10, 13). Finalmente, también la polivalencia del sustantivo ὀργή y el verbo ὀργίζομαι cuyas acepciones se modifican de acuerdo con los individuos a los que se refieren: la "ira" de los que golpean y causan graves daños (§8) y la "indignación" que uno mismo sufre al ser maltratado (§4), así como la "cólera" (§22) y la "indignación" (§4) de los jueces que los llevan a castigar a los malvados.

CONCLUSIONES

En primer lugar, hemos visto que, a pesar de la negación rotunda de nuestro orador sobre su actividad logográfica, estos tres discursos, al demostrarse que son auténticos y reales (no ficticios o de escuela), confirman que, durante su etapa juvenil, Isócrates ejerció por algún tiempo la profesión de “abogado”, utilizando los conocimientos adquiridos con los maestros sofistas. Esta profesionalización de un hombre perteneciente al grupo de los “nuevos ricos” atenienses se debió fundamentalmente a dos razones. Una fue la pérdida importante de su fortuna familiar a causa de las guerras del Peloponeso. Otra fue que Isócrates no poseía ni las cualidades físicas, como por ejemplo, una voz potente, ni un carácter osado, necesarios para desarrollar una actividad política en Atenas.

Un aspecto que hemos deseado aclarar y demostrar es que estos discursos judiciales son, definitivamente, auténticos (partiendo de los datos de los textos e incluso de diversas fuentes); es decir, son discursos escritos por Isócrates y presentados por otros (sus clientes) ante los tribunales atenienses, a pesar de que nuestras interpretaciones sobre ellos, de cualquier forma, resulten parciales, pues estos escritos, en sí mismos, también lo son.

Intentamos poner en evidencia que la necesidad económica de Isócrates, por una parte, y su tendencia política general, por otra, lo llevaron a defender a personas adineradas que, al mismo tiempo, estaban más cercanas o incluso pertenecían a su mismo grupo sociopolítico, de tendencias oligárquicas moderadas. En este sentido, los tres discursos tratados aluden a la persecución de los 30 tiranos -como lo manifiestan también algunos otros oradores del momento- y, fundamentalmente, a través del discurso *Contra Calímaco*, vemos cómo Isócrates defiende la posición de los oligarcas moderados, a través de la propuesta de Arquino (δίκη παραγωγή). A la muerte de Terámenes, pues, el grupo oligárquico moderado, al cual pertenecía Isócrates y de alguna manera hemos presentado, no se dispersó, sino más bien perduró prácticamente durante el s. IV, de allí las manifestaciones de Isócrates sobre ciertas líneas de esa posición política durante su madurez y vejez.

En lo que toca al arte Retórico mismo, nuestra conclusión más importante es que Isócrates, en estos discursos, conservó los cánones fijados por la escuela siciliana y, en especial, por Gorgias que fue tal vez el maestro más importante de nuestro logógrafo. No sólo nos hemos referido, pues, a los alcances del εἰκός, del τὸ πρέπον y la αὔξεισις, (“dar grandeza a lo pequeño”), sino también al manejo de la *dispositio*, que en el discurso *Contra Calímaco* pudimos mostrar con claridad, y en donde la brevedad de la narración es especialmente propia en estos discursos. En cuanto a la *inventio*, pudimos concluir que uno de los lugares comunes que recurre en estos tres discursos es el tema de los Treinta tiranos, que en el mismo Isócrates se repetirá en su madurez. Con respecto a la *elocutio*, hemos comprobado que el estilo de Isócrates contiene la exactitud, la claridad, y la concreción, que en general son la impronta propia del género judicial. Pero también mostramos que hay una peculiaridad isocrátea en la estabilidad de la antítesis, propia del pensamiento griego, pero unida indisolublemente en estos discursos, a la argumentación. Además, mostramos algunas diferencias de los períodos en cada discurso, a veces un poco más breves, a veces un poco más amplios. Las fases de las figuras gorgianas se han mostrado, y ha sido interesante ver cómo Isócrates ha empleado, con diversos fines, el hiato.

Otro elemento importante que hemos discutido es el ἥθος, cuya característica más sobresaliente es el aspecto moral de los clientes y de los contrincantes, encontrando un carácter tiránico o una πονηρία de los oligarcas radicales y un carácter positivo en los demócratas. En relación con esto, consideramos que probablemente fuera Pródico el que influyera de manera notable en la moral de Isócrates, sin descartar que, al mismo tiempo, como era muy necesario persuadir a los jueces y ganar cada juicio, el orador utilizaba los beneficios de la moralidad social de su momento.

Pues bien, a lo largo de su vida, Isócrates rescató varios elementos de su temprana actividad logográfica: una posición ideológica oligárquico-moderada y un estilo cuya argumentación era concreta y eficaz, pero también unida a una amplificación. Al final de cuentas Isócrates fue, casi durante un siglo, un hombre de una sola pieza.

Noticia sobre la tradición manuscrita

Los manuscritos de la obra de Isócrates son numerosos. Ya Drerup, a inicios de este siglo, citaba 121²⁵⁹.

En realidad es difícil pensar en un *corpus* completo de los discursos en la propia época de Isócrates, ya que, a la muerte del orador, la disputa entre Afarco y Aristóteles entorno a la existencia de los discursos judiciales isocrateos, atestigua que no había datos ciertos al respecto, y que los forenses podían no estar incluídos en la colección que el propio Isócrates, o su hijo, eventualmente, habían formado. Entre la muerte de Isócrates y la actividad de los bibliotecarios alejandrinos se constituyó el *corpus* con la inclusión de discursos espurios, como parece atestiguar la presencia en él del *A Demónico*, seguramente no isocrateo, que se conserva hasta nuestros días. La actividad de Calímaco, que ha sido tan importante para la constitución de los *corpora* de los oradores áticos²⁶⁰, debió ser definitiva también para el caso del *corpus* isocrateo.

Un biógrafo de Isócrates citaba unos sesenta discursos²⁶¹ de este autor. Pero, por el mismo, sabemos que hacia finales del s. I a. C. Cecilio de Calacte consideraba auténticos sólo 28 y Dionisio de Halicarnaso, por su parte, 25. En la actualidad poseemos 21 discursos, de los cuales uno no es auténtico, y nueve cartas del orador.

Ahora bien, los seis discursos judiciales que se conservan de Isócrates no aparecen siempre juntos en los manuscritos. Entre los tres de la primera época, que son objeto de nuestro estudio, a primera vista no hay una diferencia significativa: el *Contra Loquites* aparece en 22 manuscritos, el *Contra Eutino*, en 19 y el *Contra Calímaco*, en 14; sin embargo, los dos últimos no están consignados en un manuscrito que, como veremos en seguida, ha sido considerado por la mayoría de los autores como el mejor. La abundancia

²⁵⁹ Cf. E. Mikkola, 274.

²⁶⁰ Cf. Dover, *LCL*, 23-27.

²⁶¹ Cf. Pseudo-Plutarco, 28.

de MSS para el *Contra Loquites* puede explicarse, muy probablemente, por el carácter más genérico y moralizante del discurso, que lo hizo ser muy apreciado en las escuelas de retórica, mientras que el *Contra Calímaco* probablemente fue menos gustado durante el período bizantino y en los inicios del Renacimiento, ya que de estas épocas poseemos relativamente menos códices.

El manuscrito Urbinas III (Γ), descubierto por Bekker en la segunda década del siglo pasado, es el más antiguo de los que conservan nuestros discursos y se fecha en los siglos IX o X d. C. Su arquetipo, según Drerup, debió ser de inicios de la era cristiana. Este mismo estudioso lo consideró el mejor de todos, porque -según él- estaba libre de contaminación y derivaba de la posible edición de Isócrates²⁶². La hipótesis no nos parece del todo descabellada si reparamos en el hecho de que, al depender en última instancia de la edición del propio rétor, no conserva, en efecto, dos de los tres discursos judiciales que estudiamos y el que contiene en forma fragmentaria (*Contra Loquites*) puede pasar, más bien, como un modelo de amplificación, útil para la escuela. En cuanto a los otros discursos judiciales, podría argumentarse que *Sobre el tiro de caballos* fuera importante para Isócrates, ya que indirectamente mostraba su simpatía para la figura de Alcibíades, el *Sobre un asunto bancario*, por dirigirse en contra de un personaje tan famoso en Atenas, como el banquero Pasión, y el *Eginético*, tal vez, por su alta calidad estilística²⁶³.

Este manuscrito tiene dos descendientes, el *Vaticanus* 936 (Δ), del siglo XIV, y el *Ambrosianus* O 144 (E), del XV.

Otro manuscrito importante, que contiene nuestros tres discursos y es el más antiguo de todos los que fueron utilizados para las ediciones de Isócrates, es el *Vaticanus* 65 (Α), del año 1063. Los primeros editores, que se sirvieron de él junto con los demás manuscritos de la *Vulgata*, fueron Auger a finales del s. XVIII y Coraï a inicios del XIX.

²⁶² *Isocratis opera omnia* p. lxxv.

²⁶³ En efecto, también Mathieu-Brémont escriben "Se comprende que [Isócrates] haya querido presentar a sus alumnos como un ejemplo de elocuencia judicial este discurso, cuyo estilo preanuncia ya aquél de los discursos epidícticos", p. 92.

SIGLAS

De los discursos XXI y XVIII

Manuscritos de la Vulgata:

Λ =*Vaticanus* 65, del siglo XI, del año 1063. Es el más antiguo y tiene numerosos descendientes (Λ^1 , Λ^2 , Λ^4 , etc.).

Π *Parisinus* 2932, del siglo XIV. Copia del arquetipo de Λ .

T *Parisinus* 2930, del siglo XV.

Del discurso XX

Γ =*Urbinas* III, fines del siglo IX o principios del X (d. C.). Contiene correcciones de 5 manos en minúsculas y de una mano en el margen. Empieza en el §3.

Los dos siguientes provienen del anterior:

Δ =*Vaticanus* 936, del siglo XIV.

E =*Ambrosianus* O 144, del siglo XV.

Manuscrito de la Vulgata:

Λ =*Vaticanus* 65, del s. XI.

1. CONTRA EUTINO (XXI)
(DISCURSO JUDICIAL SIN TESTIGOS)

INTRODUCCION PARTICULAR

Este discurso es quizá uno de los primeros, si no efectivamente el primero de los discursos judiciales escritos por Isócrates en calidad de logógrafo.

El asunto, aparentemente sencillo, tiene sin embargo una especial complicación, puesto que no existían ni documentación escrita, ni testigos de los hechos (§ 4 y 7). El discurso es, así, del tipo *amártyros*. Por ello, la acusación tiene que valerse de una argumentación lógica por verosimilitud, pues los contrincantes, Nicias, cliente de Isócrates, y Eutino, se encontraban frente a frente con su respectiva palabra como única prueba a su favor.

Nicias recurrió a Isócrates para que le ayudara a acusar a su primo Eutino, ante un tribunal popular de 401 miembros, de haberlo despojado de uno de los tres talentos de plata que le confiara en depósito (cf. §3) uno o dos años atrás. Sin embargo, ya que la argumentación resultaba complicada y Nicias no era, ni con mucho, un buen orador, es probable que Isócrates decidiera que fuera más bien un *synégoros*, un defensor amigo, el que se encargara de la parte sustancial de la acusación. No obstante, en virtud de la ley ateniense de comparecencia personal, Nicias debía no sólo estar presente en el tribunal, sino incluso pronunciar un discurso inicial, por breve que fuera. Podemos suponer, entonces, que en la primera ronda de la acusación él habría narrado con cierto detalle los acontecimientos, procurando presentarse de la manera más atractiva posible ante el jurado. Quizás habría expresado también su embarazo por contender con un pariente a quien él tenía en grande estimación, como reza un lugar común tradicional de los discursos judiciales. De manera que este discurso, conocido desde la antigüedad con el nombre de *Amártyros*, es una acusación en segunda ronda, o *deuterología*, posiblemente recitada de memoria por un ciudadano ateniense a quien nosotros no podemos identificar, que era un buen amigo de Nicias y que debía poseer una gran facilidad de palabra, a juzgar por la cuidadosa disposición del discurso, así como por la utilización de figuras gorgianas y el notorio ritmo de las breves cláusulas.

En cuanto a la fecha en que fue pronunciado el discurso, debemos tomar en cuenta que el depósito fue realizado durante el gobierno de los Treinta Tiranos, quienes usurparon el poder de Atenas en la primavera del año 404, y que la acusación no pudo hacerse en esos momentos por la situación jurídica excepcional que la Ciudad vivía bajo su mando. Así es que Nicias tuvo que esperar el derrocamiento del gobierno tiránico (fines del verano del 403) para presentar su denuncia formal. Por ello, podemos concordar con la fecha propuesta por algunos autores, que es de fines del mismo año de 403 o, a más tardar, del 402, si tomamos en cuenta, por un lado, la posible urgencia de Nicias por recobrar el dinero y, por otro, lo tardado del procedimiento. Isócrates, al componer este discurso tenía a la sazón Treinta y tres años y, prácticamente, acababa de regresar a su ciudad natal después de fructíferos años de estudio en el extranjero.

El procedimiento legal al que recurre Isócrates en este caso es la δίκη παρακαταθήκη (proceso por depósito) y la pena que tendría que haber pagado Eutino, en caso de que el tribunal lo hubiese encontrado culpable, era la devolución del dinero o inclusive, además, una multa cuyo monto ascendía al doble de la suma en cuestión, es decir, a dos talentos de plata). Eutino, por su parte, según podemos deducirlo de un fragmento de Lisias intitulado "*En contra de Nicias, por un asunto de depósito*"²⁶⁵, habría recurrido a este orador para que le preparara la defensa. Ahora bien, Lisias, aunque también estaba iniciando su carrera de logógrafo, como Isócrates, acababa de ganarse un renombre como orador gracias al sonado juicio que entablara contra Eratóstenes, para obtener justicia por el asesinato de su hermano Polemarco. De manera que, para Isócrates, este caso resultaba muy atractivo en tanto que de ganar -como posiblemente sucediera, ya que de otra manera más bien se habría conservado el discurso de Lisias²⁶⁶- le acarrearía una magnífica reputación en la carrera logográfica que estaba emprendiendo.

²⁶⁵Cf. Lisias fgo. XXX de Gernet-Bizos; 70 de Thalheim.

²⁶⁶Véase que La Rue Van Hook concuerda con nuestra idea: "It is to be hoped that, thanks to Isocrates' able plea, he [sc. Nicias] won his case, recovered all the money which he had deposited, and was able suitably to

La circunstancia que hemos mencionado, aunada a la simpatía que Isócrates debía sentir por un hombre como Nicias, perseguido por los Treinta, debieron pesar en su ánimo para ocuparse del caso. La dificultad del mismo, que -como veíamos- obligaba a una argumentación *ex eikóton*, podía ser un atractivo más para el joven Isócrates, todavía muy influido por la capacidad argumentativa de su maestro Gorgias. Por supuesto que no puede descartarse el hecho de que Nicias fuera un hombre cuando menos medianamente adinerado. En efecto, podía pagar una discreta suma de dinero a Isócrates por sus servicios, ya que poseía, por lo menos, tres talentos de plata contantes y sonantes, además de una casa en Atenas, que debía haber estado amueblada con objetos valiosos que, por cierto, había tenido que ocultar de la codicia de los Tiranos en casa de su amigo que después será su *synégoros*. Poseía también un buen número de esclavos y quizás aún no tenía obligaciones de una familia propia (pues no se menciona nada al respecto en el discurso) y tenía, en fin, suficiente solvencia económica para sostener una casa de campo en la que bien había podido pasar inadvertido a los avizores ojos de los Treinta. Además, quizás poseía un negocio por el cual precisó hacerse a la mar.

Por otro lado, Isócrates necesitaba dinero en esos momentos y sus probables cálculos acerca de los beneficios que le propinaría el caso resultaron certeros. En efecto, este discurso tuvo un gran eco ya en su propia época, como lo demuestra el hecho de que Anístenes, el socrático, hubiese podido componer, probablemente en el año 402, un escrito "*Sobre los escritores de discursos judiciales o Sobre Lisias e Isócrates*" y también "*Contra el Amártyros de Isócrates*", de cuyo contenido, por desgracia, nada sabemos. Espeusipo, por su parte, también hizo un escrito intitulado "*Contra el Amártyros*".

Ambos discípulos de Sócrates se apropiaron del tema del *Contra Eutino* para elaborar ejercicios retóricos basados en las pruebas por verosimilitud²⁶⁷. Y no dudamos que haya

pay his lawyer!", *CW* (1948), 101.

²⁶⁷ Hay que recordar que en este momento ya Antífonte había escrito sus Tetralogías. Véase G. Ramírez Vidal, "El *lógos amártyros* en Antífonte", en el "Colloque Antoine Navarre", Niza, diciembre de 1992.

sido por su maestría en el manejo de estas últimas que el discurso se haya difundido ampliamente en la antigüedad. Los escritos de ambos socráticos, por otra parte, nos prueban que en la misma época de Isócrates el discurso se consideraba efectivamente suyo

Otro testimonio, si bien un tanto problemático, es el de Aristóteles quien, al explicar los tópicos de lo posible e imposible, en su *Retórica* (II.19, 1392a12), dice que es lícito argumentar que si alguna cosa es posible para los peores, inferiores o menos discretos, más tendría que serlo para los que son lo contrario de éstos. A continuación, el filósofo de Estagira ejemplifica con una frase tomada de Isócrates, a quien cita expresamente: δεινὸν εἶναι εἰ ὁ μὲν Εὐθύνορος ἔμαθεν, αὐτὸς δὲ μὴ δυνήσεται εὐρεῖν, "sería extraño que si Eutino lo supo, él [sc. Nicias] no pudiera descubrirlo". Como resulta evidente, esta frase no aparece en el discurso conservado. ¿Por qué? ¿Acaso porque el discurso que poseemos está incompleto? Su final, ciertamente, es un tanto abrupto, pero esto no basta para hacernos pensar que no corresponda al final original. ¿O bien porque la versión del discurso que leyó Aristóteles y la que nosotros poseemos no son exactamente las mismas? ¿No habría podido Isócrates retocar el discurso después del juicio como probablemente acostumbraban hacer algunos logógrafos y eliminar entonces ciertas frases y aumentar, tal vez otras, pensando, sobre todo, en que luego de dejar su profesión de abogado, abrió su famosa escuela y él mismo seleccionó algunos discursos judiciales para enseñar la retórica? Ahora bien, lo que nos interesa en este momento es corroborar la paternidad de Isócrates para este discurso.

Además de las fuentes mencionadas existen otras dos, bastante tardías, que de alguna manera testimonian la autenticidad de nuestro discurso. Nos referimos, en primer lugar, a Filóstrato²⁶⁸, quien considera que los dos mejores discursos de Isócrates son el *Arquídamo* y nada menos que nuestro *Amártyros*. Aquél -afirma Filóstrato- sobresale por el cuidado puesto en el vocabulario, así como por la vehemencia combativa del razonamiento. Éste,

²⁶⁸ 170-244/49 d.C

por el vigor de su ritmo, pues una idea surge de otra y termina en períodos de iguales *kóla*²⁶⁹.

La otra fuente a la que nos referimos es a la *Biblioteca* del erudito bizantino Focio. Luego de señalar impropriamente la *Antídosis* de Isócrates como un λόγος δίκανικός, hace la enumeración del resto de los discursos judiciales isocráticos y, en tercer lugar, después del *Contra Calímaco* y el *Eginético*, menciona el discurso *Contra Eutino, a favor de Nicías*. Concluye con el *Trapectítico* y *Contra Loquites*, sin mencionar, por cierto, el discurso *Sobre el tiro de caballos*.

Si bien Filóstrato y Focio no pueden ser considerados como fuentes escrupulosas, por lo menos testimonian que en los *córpora* antiguos nuestro discurso era considerado efectivamente de Isócrates y, por ello, se encuentra en diecinueve de los veinte manuscritos que nos conservan los discursos isocráticos. Y si bien es cierto que aquél en el cual no se conserva es el Urbinas III, considerado como el mejor, no hay que olvidar que éste tampoco contiene el *Contra Calímaco*, indudablemente isocrático, ni los tres primeros párrafos de *Sobre el tiro de caballos*.

Ahora bien, a pesar de la abundante documentación antigua que poseemos sobre la autenticidad de este discurso no faltaron, en el siglo pasado, quienes lo consideraran espurio. Efectivamente, en sus ediciones, Benseler y Drerup pensaban, entre otras cosas, que existía una contradicción en el discurso que no podía provenir de Isócrates. Se trataba de que en el §14 se menciona a Timodemo y, más adelante, en el §20, a los parientes de Nicías, mientras que en la narración se declara que no existían testigos del depósito.

Muy juiciosamente Mathieu y Brémond recuerdan, a este respecto, aquel pasaje de la *Constitución de Atenas* (53. 3) en el que Aristóteles dice con claridad que en un juicio no estaba permitido presentar leyes, testimonio o proposiciones fuera de los que en la primera fase del proceso hubiesen sido presentados por ambas partes a los árbitros, quienes debían

²⁶⁹ *Vidas de Sofistas* I.17.3 (K) /505 III 20-25

guardar la documentación de los litigantes, sellada, en cajas aparte. Por otro lado, en ninguno de los dos casos a que alude Drerup el orador presenta como testigos a los mencionados. Y en el caso de los parientes se dice incluso explícitamente que ninguno de ellos sabía la cantidad que se había depositado, lo cual constituía el objeto del litigio y era el único punto para el que hubiese sido válido presentar testigos. Por lo que toca a Timodemo (§14), no es a él a quien se cita como testigo, sino al propio Eutino, en un recurso retórico por el cual se señala al contricante como aval de las propias palabras.

Por otro lado, también en contra de la autenticidad, argumentaba Benseler la abundancia del hiato, así como el estilo gorgiano y el período corto y compacto. Sin embargo, resulta muy lógico considerar con Jebb que "seguramente los cánones observados por Isócrates en su estilo de madurez no pueden ser aplicados de manera rigurosa a sus trabajos tempranos, en especial cuando se trata de discursos forenses" y, además, que "la composición del *Eginético* ofrece un contraste muy fuerte, por ejemplo, con el *Panegírico* y, sin embargo, la autenticidad del *Eginético* está perfectamente atestiguada"²⁷⁰.

No es extraño, entonces, que a diez años de abrir su escuela y teniendo todavía muy frescas las lecciones de sus maestros sofistas, -en especial, las de Gorgias-, el estilo de éstos influya en el de Isócrates, ni que el futuro maestro de la prosa griega no tenga todavía clara una reglamentación acerca del hiato, tanto más que algunas veces éste es usado en el presente discurso para acentuar la importancia de ciertos conceptos clave y, en muchos casos, para acentuar la dicción, así como para caracterizar al orador como un hombre educado y culto. Además, en un discurso por lo menos diez años posterior al *Amartyros*, el *Trapeítico*, Isócrates empleará el hiato como un medio para caracterizar a un joven bosforiano que no habla el griego como lengua materna, probándonos una vez más las potencialidades caracterológicas del hiato.

²⁷⁰ Jebb, *AO*, 222.

Tampoco es válido sostener -como lo hacía Drerup- que por el uso del *epiquerema* (§5 y §8-9) el discurso no es de Isócrates, pues no podemos dejar de pensar que cada discurso necesita sus propias armas retóricas y que en una argumentación *ex eikóton*, en la que las premisas sólo son verosímiles, hace falta reforzarlas mediante la prueba, aparte del hecho de que el epiquerema crea un estilo florido que es buscado con toda intención en algunos pasajes argumentativos del discurso.

En cuanto a las figuras gorgianas -que también servían de argumento a Benseler para negar la paternidad del presente discurso de Isócrates-- conviene recordar que en ninguna época de su vida éste las desechó por completo, además de que aparecen principalmente en ciertas partes del discurso y en otras no.

Ahora bien, si atendemos a la disposición de las partes de esta breve *deuterología*, la encontramos perfectamente sopesada en cada uno de sus elementos, tal y como Isócrates tuvo siempre por norma al componer un discurso.

Así pues, el breve proemio (§1) contiene los razonamientos típicos de una *synegoría*, elegantemente presentados en un polisíndeton. La narración, breve, (§§2-3) -no hay que olvidar que se trata de una *deuterología*- es un magnífico ejemplo de concisión y claridad al mismo tiempo. Es notorio, por ejemplo, que se narren los hechos en tiempo pasado, y que se intercale un presente histórico en el justo momento en que se sintetiza el motivo del litigio: "Eutino le devuelve dos talentos, pero el tercero se lo niega". Luego, antes de pasar a la presentación de las pruebas, Isócrates introduce una breve *proposición* (§4) en la que explica por qué es precisa una argumentación lógica y concluyente. Con este pasaje, a la vez, el orador está haciendo una llamada de atención a los jueces para que se apliquen por entero a seguir su argumentación, presumiendo ya que no ha de ser de lo más común.

Al terminar aquí la argumentación, termina también el discurso que tenemos, en un hábil retorno al tema principal de la defensa. El discurso, entonces, no nos parece mutilado, pero sí con un final abrupto. Ahora bien, en relación con esto, no debemos olvidar el carácter *synegórico* y *deuterológico* del mismo y que, por ello, el tiempo que otorgaba la ley para

pronunciarlo era menor a la mitad del tiempo estipulado para la primera acusación. Es decir, si para una suma de 1000 a 5000 dracmas (de 1 a 5 talentos) la primera acusación contaba con 21 minutos aproximadamente; la segunda, contaba con escasos seis. Esta circunstancia, unida a la observación de Aristóteles en el sentido de que "el epílogo no corresponde ni siquiera a todo discurso judicial, si, por ejemplo, es pequeño o el hecho es fácil de recordar, pues sucede que así se abrevia la longitud"²⁷¹, nos puede hacer pensar que en este discurso el epílogo no se perdió, como tradicionalmente se ha argumentado.

²⁷¹ ἀλλ'ὁ ἐπίλογος ἔτι οὐδὲ δικανικοῦ παντός, οἷον ἐὰν μικρὸς ὁ λόγος ἢ τὸ πρῶγμα εὐμνημόνευτον· συμβαίνει γὰρ τοῦ μήκους ἀφαιρεῖσθαι. (*Rh.* III. 13, 1414b 5-7).

TEXTO Y TRADUCCIÓN

ΠΡΟΣ ΕΥΘΥΝΟΥΝ

ἁμάρτυρος .

(XXI)

1 Οὐ προφάσεως ἀπορῶ δι' ἥντινα λέγω ὑπὲρ Νικίου τουτουί· καὶ γὰρ φίλος ὢν μοι τυγχάνει καὶ δεόμενος καὶ ἀδικούμενος καὶ ἀδύνατος εἰπεῖν, ὥστε διὰ ταῦτα πάντα ὑπὲρ αὐτοῦ λέγειν ἀναγκάζομαι.

2 Ὅθεν οὖν τὸ συμβόλαιον αὐτῷ πρὸς Εὐθύουν γεγένηται, διηγήσομαι ὑμῖν ὥς ἂν δύνωμαι διὰ βραχυτάτων. Νικίας γὰρ οὗτος, ἐπειδὴ οἱ τριάκοντα κατέστησαν καὶ αὐτὸν οἱ ἐχθροὶ ἐκ μὲν τῶν μετεχόντων τῆς πολιτείας ἐξήλειπον, εἰς δὲ τὸν μετὰ Λυσάνδρου κατάλογον ἐνέγραφον, δεδιδῶς τὰ παρόντα πράγματα τὴν μὲν οἰκίαν ὑπέθηκε, τοὺς δ' οἰκέτας ἔξω τῆς γῆς ἐξέπεμψε, τὰ δ' ἐπιπλα ὥς ἐμὲ ἐκόμισε, τρία δὲ τάλαντα ἀργυρίου Εὐθύων φυλάττειν ἔδωκεν, αὐτὸς δ' εἰς ἀγρὸν ἐλθὼν διητάτο. 3 Οὐ πολλῷ δὲ χρόνῳ ὕστερον βουλόμενος ἐκπλεῖν ἀπήτησε τὰργύριον· Εὐθύουνος δὲ τὰ μὲν δύο τάλαντα ἀποδίδωσι, τοῦ δὲ τρίτου ἔξαρνος γίνεται. Ἄλλο μὲν οὖν οὐδὲν εἶχε Νικίας ἐν τῷ τότε χρόνῳ ποιῆσαι, προσίων δὲ πρὸς τοὺς ἐπιτηδείους ἐνεκάλει καὶ ἐμέμφετο καὶ ἔλεγεν ὁ πεπονθὼς εἶη. Καίτοι οὕτω τοῦτον τε περὶ πολλοῦ ἐποιεῖτο καὶ τὰ καθεστῶτα ἐφοβεῖτο, ὥστε πολὺ ἂν θάπτον ὀλίγων στερηθεὶς ἐσιώπησεν ἢ μηδὲν ἀπολέσας ἐνεκάλεσεν.

2 5 ἐνέγραφον Coraïs : ἀνέγρ- codd. || 6 οἰκίαν Auger : οὐσίαν codd.

CONTRA EUTINO (XXI)
(Discurso judicial sin testigos)

1 No me faltan motivos para hablar en favor de Nicias, aquí presente; en efecto, es amigo mío y está necesitado, ha sido agraviado y no tiene dotes oratorias; así que, por todo esto, me veo obligado a hablar en su favor.

2 Os voy a narrar lo más brevemente posible de dónde le ha venido el compromiso con Eutino. Resulta que Nicias, a quien véis aquí, cuando se establecieron los Treinta y sus enemigos lo borraron de la lista de ciudadanos y lo inscribieron en el catálogo realizado con Lisandro, lleno de temor por la situación, hipotecó su casa, envió fuera del Ática a sus criados, trasladó sus muebles a mi casa, dio a guardar a Eutino tres talentos de plata, él mismo se fue al campo y allí estuvo viviendo. 3 No mucho tiempo después, como quisiera hacerse a la mar, reclamó su dinero. Eutino le devuelve dos talentos, pero el tercero se lo niega. Ahora bien, nada podía hacer Nicias en aquel tiempo, sino que se dirigía a sus allegados para hacerle acusaciones y reproches y decir lo que le había pasado. Sin embargo, en tan gran estima lo tenía y tanto temía el estado de cosas, que con mucho habría preferido callar, si hubiese sido despojado de poco, que denunciar sin haber perdido nada.

4 Τὰ μὲν οὖν γεγενημένα ταῦτ' ἐστίν. Ἀπόρως δ' ἡμῖν ἔχει τὸ πρᾶγμα. Νικίᾳ γάρ οὔτε παρακατατιθεμένῳ τὰ χρήματα οὔτε κομιζομένῳ οὐδείς οὐτ' ἐλεύθερος οὔτε δοῦλος παρεγένετο, ὥστε μήτ' ἐκ βασάνων μήτ' ἐκ μαρτύρων οἶόν τ' εἶναι γινῶναι περὶ αὐτῶν, ἀλλ' ἀνάγκη ἐκ τεκμηρίων καὶ ἡμᾶς διδάσκειν καὶ ὑμᾶς δικάζειν, ὁπότεροι τάληθῃ λέγουσιν.

5 Οἴμαι οὖν ἀπάντας εἰδέναι ὅτι μάλιστα συκοφαντεῖν ἐπιχειροῦσιν οἱ λέγειν μὲν δεινοί, ἔχοντες δὲ μηδέν, τοὺς ἀδυνάτους μὲν εἰπεῖν, | ἱκανοὺς δὲ χρήματα τελεῖν. Νικίας τοίνυν Εὐθύνου πλείω μὲν ἔχει, ἥττον δὲ δύναται λέγειν· ὥστε οὐκ ἔστι δι' ὅτι ἂν ἐπήρθη ἀδίκως ἐπ' Εὐθύνου ἐλθεῖν. 6 Ἀλλὰ μὴν καὶ ἐξ αὐτοῦ ἂν τις τοῦ πράγματος γνοίῃ, ὅτι πολὺ μᾶλλον εἰκὸς ἦν. Εὐθύνου λαβόντα, ἐξαρνεῖσθαι ἢ Νικίαν μὴ δόντα αἰτιάσθαι. Δῆλον γάρ ὅτι πάντες κέρδους ἕνεκ' ἀδικοῦσιν. Οἱ μὲν οὖν ἀποστεροῦντες ὧν περ ἕνεκ' ἀδικοῦσιν ἔχουσιν, οἱ δ' ἐγκαλοῦντες οὐδ' εἰ λήψεσθαι μέλλουσιν ἴσασιν. 7 Πρὸς δὲ τούτοις, ἀκαταστάτως ἐχόντων τῶν ἐν τῇ πόλει καὶ δικῶν οὐκ οὐσῶν τῷ μὲν οὐδὲν ἦν πλεον ἐγκαλοῦντι, τῷ δὲ οὐδὲν ἦν δέος ἀποστεροῦντι. Ὡστε τὸν μὲν οὐδὲν ἦν θαυμαστὸν, ὅτε καὶ οἱ μετὰ μαρτύρων δανεισάμενοι ἐξηρνοῦντο, τότε δὲ μόνος παρὰ μόνου ἔλαβεν ἀποστερησάιν· τὸν δ' οὐκ εἰκὸς, ὅτε οὐδ' οἷς δικαίως ὀφείλετο οἶόν τ' ἦν πράττεσθαι, τότε ἀδίκως ἐγκαλοῦντα οἶεσθαι τι λήψεσθαι.

8 Ἔτι δ' εἰ καὶ μηδὲν αὐτὸν ἐκώλυεν, ἀλλὰ καὶ ἐξῆν καὶ ἐβούλετο συκοφαντεῖν, ὥς οὐκ ἂν ἐπ' Εὐθύνου ἦλθε, βῆδιον γινῶναι. Οἱ γὰρ τοιαῦτα πράττειν ἐπιθυμοῦντες οὐκ ἀπὸ τῶν φίλων ἄρχονται, ἀλλὰ μετὰ τούτων ἐπὶ τοὺς ἄλλους ἔρχονται, καὶ τούτοις ἐγκαλοῦσιν οὐς ἂν μήτ'

4 7 τάληθῃ vulg. : ἀληθῇ Λ cod. Monacensis 224 || 5 1 οὖν ἀπάντας Λ¹ : δ' οὖν ἀπάντας vulg. δὴ πάντας Turicensis || 7 3 ἦν πλείον codd. : πλείον ἦν Λ || 8 1 ἔτι Corais : ὅτι codd.

4 Pues bien, los hechos son estos. Pero nosotros estamos en una situación difícil porque nadie, ni libre ni esclavo, estuvo presente, ni cuando Nicias depositó el dinero, ni cuando lo recobró, de modo que ni mediante confesiones bajo tortura ni mediante testigos es posible conocer los hechos, sino que es forzoso que, por medio de indicios, nosotros informemos y vosotros juzguéis cuál de las partes dice la verdad.

5 Creo que todos sabeis que quienes son hábiles oradores pero nada poseen son los que más se dedican a acusar en falso a los que no tienen dotes para hablar pero sí suficiente dinero para gastar. Pues bien, Nicias posee más que Eutino y tiene menos dotes oratorias; así que, por ello, no hay razones por las que hubiera sido incitado a proceder injustamente contra Eutino. 6 En cambio, por ese mismo hecho, cualquiera podría comprender que es mucho más verosímil que Eutino tras recibir el dinero, lo negara, que Nicias, sin habérselo dado, lo reclamara. En efecto, está claro que todos faltan a la ley por afán de lucro. Pues los que privan de algo a otros se quedan con aquello por lo que faltan a la ley, mientras que quienes denuncian ni siquiera saben si recuperarán lo suyo. 7 Y, además, al ser inestable la situación de la Ciudad y al no haber procesos judiciales, no había ninguna ventaja para el que denunciaba, ni temor alguno para el que privaba a otro de sus bienes. De modo que no es de sorprender que, cuando incluso quienes habían pedido prestado ante testigos lo negaban, entonces, lo que uno a solas había recibido, se lo quedara. Y no es verosímil que cuando ni siquiera a quienes en verdad se les debía les era posible hacerse pagar, entonces alguien que denunciara en falso, creyera poder obtener algún provecho.

8 Además, aunque nada se lo hubiera impedido, sino que le hubiera sido posible y hubiese querido acusar en falso, es fácil comprender que no habría atacado a Eutino. En efecto, quienes desean actuar así no empiezan por sus amigos, sino que, con la ayuda de éstos, atacan a los demás y denuncian a quienes

αἰσχύνονται μήτε δεδίωσι, καὶ οὐς ἂν ὀρῶσι πλουσίους
 μέν, ἐρήμους δὲ καὶ ἀδυνάτους πράττειν. 9 Εὐθύνης
 τοίνυν τάναντία τούτων ὑπάρχει· ἀνεπίδς γὰρ ὢν Νικίου
 τυγχάνει, λέγειν δὲ καὶ πράττειν μᾶλλον δύναται τούτου,
 ἔτι δὲ χρήματα μὲν ὀλίγα, φίλους δὲ πολλοὺς κέκτηται.
 "Ὡστ' οὐκ ἔστιν ἔφ' ὄντινα ἂν ἦτον ἢ ἐπὶ τοῦτον ἦλθεν·
 ἐπεὶ ἔμοιγε δοκεῖ, εἰδότε τὴν τούτων οἰκειότητα, οὐδ' ἂν
 Εὐθύνης Νικίαν ἀδικῆσαι, εἰ ἔξῃν ἄλλον τινὰ τοσαῦτα
 χρήματα ἀποστερησάιν. 10 Νῦν δ' ἡ ἀρχαιότερον ἦν αὐ-
 τοῖς τὸ πρᾶγμα· ἐγκαλεῖν μὲν γὰρ ἔξεστιν ἐξ ἀπάντων,
 ἐκλεξάμενον, ἀποστερεῖν δ' οὐχ οἷον τ' ἄλλον ἢ τὸν παρα-
 καταθέμενον. "Ὡστε Νικίας μὲν συκοφαντεῖν ἐπιθυμῶν
 οὐκ ἂν ἐπὶ τοῦτον ἦλθεν, Εὐθύνης δ' ἀποστερεῖν ἐπιχει-
 ρῶν οὐκ [ἂν] ἄλλον εἶχεν. |

11 "Ὁ δὲ μέγιστον τεκμήριον καὶ πρὸς ἀπαντα ἱκανόν·
 ὅτε γὰρ τὸ ἐγκλημα ἐγένετο, ὀλιγαρχία καθειστήκει, ἐν ἣ
 οὕτως ἐκάτερος αὐτῶν διέκειτο, ὥστε Νικίας μὲν, εἰ καὶ
 τὸν ἄλλον χρόνον εἵβιστο συκοφαντεῖν, τότε ἂν ἐπαύσατο,
 Εὐθύνης δὲ, καὶ εἰ μηδὲ πώποτε διανοήθη ἀδικεῖν, τότε
 ἂν ἐπήρθη. 12 "Ὁ μὲν γὰρ διὰ τὰ ἀμαρτήματα ἐτιμᾶτο,
 ὁ δὲ διὰ τὰ χρήματα ἐπεβουλεύετο. Πάντες γὰρ ἐπί-
 στασθε ὅτι ἐν ἐκείνῳ τῷ χρόνῳ δεινότερον ἦν πλουτεῖν ἢ
 ἀδικεῖν· οἱ μὲν γὰρ τὰ ἀλλότρια ἐλάμβανον, οἱ δὲ τὰ σφέ-
 τερ' αὐτῶν ἀπώλλυνον. "Ἐφ' οἷς γὰρ ἦν ἡ πόλις, οὐ τοὺς
 ἀμαρτάνοντας ἐτιμωροῦντο, ἀλλὰ τοὺς ἔχοντας ἀφῆροῦντο
 καὶ ἡγοῦντο τοὺς μὲν ἀδικοῦντας πιστοὺς, τοὺς δὲ πλου-
 τοῦντας ἐχθροὺς. 13 "Ὡστε μὴ περὶ τοῦτ' εἶναι Νικίαν,

ὁ δεδίωσι II. Wolf, Bekker *Anal. Graec.* 128, 13: δεδίασιν codd.
 || 9 3 τούτου Λ: τούτου Wolf τούτους Aldina editio 1513 || 10 1
 ἀρχαιότερον ἦν Λ Monacensis 224: ἀρχαιότερον coll. codd. Blass
 locum valde corruptum arbitratur et ἄρα διάφορον ἦν vel ἄρα διέφερον
 coni. ἀπ' ἀρχῆς ἕτερον Strango, ἀρ' ἦν ἕτερον Sauppo || 6 οὐκ ἄλλον
 Corais: οὐκ ἂν ἄλλον codd. οὐδέν' ἄλλον Blass || 13 1 περὶ τοῦτ' εἶναι
 Νικίαν Augor: περὶ τούτου εἶναι Νικία Corais περὶ τοῦτ' εἶναι Νικία
 Blass παρὰ τοῦτ' εἶναι Νικία Drogur.

no respetan ni temen, y a quienes ven ricos, pero aislados e incapaces de actuar. 9 Pues bien, Eutino está en el caso opuesto: es primo hermano de Nicias, tiene mayores dotes oratorias y es capaz de actuar mejor que él y, además, tiene pocos bienes pero muchos amigos. De manera que a éste es al que menos hubiera podido atacar Nicias. Ya que a mí me parece, sabiendo que eran muy íntimos, que Eutino ni siquiera habría atropellado a Nicias si hubiera podido privar a algún otro de todo ese dinero. 10 En realidad, †su asunto era bastante viejo† Pues, mientras es posible denunciar a uno eligiéndolo entre muchos, no se puede privar de algo a nadie que no sea el depositante. De ahí que si Nicias hubiera descado obtener ganancias con acusaciones en falso, no habría atacado a Eutino, en tanto que éste, si trataba de privar a alguien de algo, no tenía a otro.

11 Pero he aquí el mejor indicio, suficiente para probar todo: cuando surgió la reclamación estábamos bajo un régimen oligárquico en el cual cada uno de ellos tenía tal situación, que Nicias, aunque en otro tiempo hubiese acostumbrado acusar en falso, entonces hubiera dejado de hacerlo; pero Eutino, aun cuando nunca hubiese pensado actuar contra la ley, entonces se hubiera dejado incitar. 12 Pues uno, por sus faltas, recibía honores y el otro, por sus bienes, era blanco de maquinaciones. Todos sabeis, en efecto, que en aquel tiempo era más peligroso ser rico que injusto, ya que unos arrebatában los bienes ajenos, y otros perdían los propios. Pues quienes tenían a la ciudad en sus manos, no castigaban a los que cometían faltas, sino que despojaban a los propietarios y consideraban confiables a los injustos y enemigos a los ricos. 13 Así que a Nicias no le preocupaba cómo apoderarse de lo ajeno, acusando

ὅπως συκοφαντῶν τ' ἄλλότρια λήψοιτο, ἀλλ' ὅπως (μὴ) μηδὲν ἀδικῶν κακὸν τι πείσοιτο. Τῷ μὲν γὰρ ὅσον Εὐθύνοους δυνάμενος ἐξῆν & τ' ἔλαβεν ἀποστερεῖν καὶ οἷς μὴ συνέβαλεν ἐγκαλεῖν· οἱ δ' ὥσπερ Νικίας διακείμενοι ἠναγκάζοντο τοῖς τ' ὀφείλουσι τὰ χρεᾶ ἀφιέναι καὶ τοῖς συκοφαντοῦσι τὰ αὐτῶν διδόναι. 14 Καὶ ταῦθ' ὅτι ἀληθὴ λέγω, αὐτὸς ἂν ὑμῖν Εὐθύνοους μαρτυρήσειεν· ἐπίσταται γὰρ ὅτι Τιμόδημος τουτονὶ τριάκοντα μνᾶς ἐπράξατο, οὐ χρέος ἐγκαλῶν ἀλλ' ἀπάξειν ἀπειλῶν. Καίτοι πῶς εἰκὸς Νικίαν εἰς τοῦτ' ἀνοίας ἔλθεῖν, ὥστ' αὐτὸν περὶ τοῦ σώματος κινδυνεύοντα ἑτέρους συκοφαντεῖν, 15 καὶ μὴ δυνάμενον τὰ αὐτοῦ σφάζειν τοῖς ἄλλοτρίοις ἐπιβουλεύειν, καὶ πρὸς τοῖς ὑπάρχουσιν ἐχθροῖς ἑτέρους διαφόρους ποιεῖσθαι, καὶ τούτοις ἀδίκως ἐγκαλεῖν παρ' ὧν οὐδ' ὁμολογούντων ἀποστερεῖν οἷός τ' ἂν ἦν δίκην λαβεῖν, καὶ τότε πλεόν ἔχειν ζητεῖν ὅτε οὐδὲ ἴσον ἐξῆν αὐτῷ, καὶ ὅτε & οὐκ ἔλαβεν ἀποτίνειν ἠναγκάζετο, τότε καὶ & μὴ συνέβαλεν ἐλπίζειν πράξασθαι;

16 Περὶ μὲν οὖν τούτων ἱκανὰ τὰ εἰρημένα. Ἴσως δ' Εὐθύνοους ἔρεῖ, & καὶ πρότερον ἤδη, ὅτι οὐκ ἂν ποτ' ἀδικεῖν ἐπιχειρῶν τὰ μὲν δύο μέρη τῆς παρακαταθήκης ἀπέδωκε, τὸ δὲ τρίτον μέρος ἀπεστέρησεν, ἀλλ' εἴτε ἀδικεῖν ἐπεθύμει εἴτε δίκαιος ἐβουλεύετο εἶναι, περὶ ἀπάντων ἂν τὴν αὐτὴν γνώμην ἔσχεν. 17 Ἐγὼ δ' ἡγοῦμαι πάντας ὑμᾶς εἰδέναι ὅτι πάντες ἄνθρωποι, ὅταν περ ἀδικεῖν ἐπιχειρῶσιν, ἅμα καὶ τὴν ἀπολογία ἀσκοποῦνται· ὥστ' οὐκ ἄξιον θαυμάζειν εἰ τούτων ἕνεκα τῶν λόγων οὕτως Εὐθύνοους ἠδίκησεν. Ἔτι δ' ἔχοιμ' ἂν ἐπιδείξαι καὶ ἑτέρους οἱ χρήματα λαβόντες τὰ μὲν πλεῖστ' ἀπέδωσαν, ὀλίγα δ' ἀπεστέρησαν, καὶ ἐν μικροῖς μὲν συμβολαίοις ἀδίκησαντας, ἐν μεγάλοις δὲ δικαίους γενομένους· ὥστ' οὐ μόνος οὐδὲ πρῶτος Εὐθύνοους τοιαῦτα πεποίηκεν. 18 Ἐνθυμεῖσθαι δὲ χρή, εἰ ἀποδέξεσθε τῶν

13 2 ὅπως μὴ μηδὲν Bekker: ὅπως μηδὲν codd. || 3 ὅσον Λ Monacensis 274: ὥσπερ cell. codd. || 15 7 ἐλπίζειν H. Wolf: ἐλπίζει codd. ἐλπίσαι H. Wolf et Corais. || 16 5 ἐβουλεύετο Λ: ἐβούλετο cell. codd.

en falso, sino cómo evitar sufrir un daño, no habiendo delinquido. Porque si bien el que era tan poderoso como Eutino podía apropiarse de lo que había recibido y demandar a quienes no habían prestado dinero; los que estaban como Nicías se veían forzados a condonar el pago a sus deudores y a dar sus bienes a los sicofantas. 14 Y que es cierto cuanto digo, el propio Eutino os lo podría atestiguar, ya que él sabe que Timodemo hizo pagar a Nicías Treinta minas, no porque le reclamara una deuda, sino porque lo amenazó con llevarlo al tribunal. Y entonces, ¿cómo es verosímil que Nicías cometiera la insensatez de acusar en falso a los demás, si peligraba su persona; 15 que maquinara contra lo ajeno, si no podía salvar lo propio; que aparte de los enemigos que ya tenía, se hiciese de otros adversarios; que demandara injustamente a aquellos de quienes, ni aunque confesaran haberle robado, le hubiera sido posible obtener indemnización; y que buscara obtener ventajas en unos momentos en que ni siquiera le era posible tener igualdad [de derechos] y que, cuando se veía forzado a devolver lo que no había recibido, entonces esperara hacerse pagar, incluso lo que no había prestado?

16 Bueno, sobre esto sea suficiente lo dicho. No obstante, quizás Eutino dirá -como ya antes dijo- que de haber intentado faltar a la ley, jamás habría devuelto dos partes del depósito y robado la tercera, sino que, tanto si hubiese deseado cometer el delito, como si hubiese querido actuar justamente, habría tenido el mismo criterio respecto a todo. 17 Sin embargo, yo pienso que todos vosotros sabéis que todos los hombres, cuando intentan cometer una injusticia, contemplan, al mismo tiempo, cómo defenderse; de manera que no hay que sorprenderse si con vistas a estas razones Eutino cometió así su delito. Además, podría mostraros también a otros que devolvieron la mayor parte del dinero recibido y se apropiaron de la menor, y cometieron delitos en transacciones de poca monta, mientras que en las de cuantía fueron justos; de modo que Eutino no es ni el primero ni el único que ha actuado de tal forma. 18 Debeís considerar también que, si aprobáis a quienes

τὰ τοιαῦτα λεγόντων, ὅτι νόμον θήσετε πῶς χρή ἀδικεῖν· ὥστε τοῦ λοιποῦ χρόνου τὰ μὲν ἀποδώσουσι, τὰ δ' ὑπολείπονται. Λυσιτελήσει γὰρ αὐτοῖς, εἰ μέλλουσιν, οἷς ἂν ἀποδώσι τεκμήριοις χρώμενοι, ὧν ἂν ἀποστερῶσι μὴ δώσειν δίκην.

19 Σκέψασθε δὲ καὶ, ὥς ὑπὲρ Νικίου ῥάδιον εἰπεῖν ἄμοια τῇ Εὐθύνου ἀπολογίᾳ. Ὅτε γὰρ ἀπελάμβανε τὰ δύο τάλαντα, οὐδεὶς αὐτῷ παρεγένετο· ὥστ' εἶπερ καὶ ἐβούλετο καὶ ἐδόκει αὐτῷ συκοφαντεῖν, ὃν δὲ οὐδ' ἂν ταῦτα ὁμολόγει κεκομισθαι, ἀλλὰ περὶ πάντων ἂν τοὺς αὐτοὺς λόγους ἐποιεῖτο, καὶ περὶ πλειόνων τε χρημάτων Εὐθύνου ἂν ἐκινδύνευεν, καὶ ἅμα οὐκ ἂν εἶχεν ὅσπερ νυνὶ τεκμήριοις χρῆσθαι.

20 Καὶ μὲν δὴ καὶ Νικίαν μὲν οὐδ' ἂν εἰς δύναίτο ἀποδείξει δι' ἥντινὰ ποτε αἰτίαν (οὕτως) ἐνεκάλεσεν, Εὐθύνου δὲ ῥάδιον γινῶναι ὧν ἕνεκα τοῦτον τὸν τρόπον ἠδίκησεν. Ὅτε γὰρ Νικίας ἦν ἐν ταῖς συμφοραῖς, πάντες οἱ συγγενεῖς καὶ οἱ ἐπιτήδαιοι ἀκηκόες ἦσαν ὅτι τὸ ἀργύριον, ὃ ἦν αὐτῷ, τούτῳ παρακατέθετο. 21 Ἐγίγνωσκεν οὖν Εὐθύνους ὅτι μὲν ἔκειτο τὰ χρήματα παρ' αὐτῷ, πολλοὺς ἡσθημένους, ὀπίσσω δὲ οὐδένα πεπυσμένον· ὥσθ' ἠγεῖτο ἀπὸ μὲν τοῦ ἀριθμοῦ ἀφαιρῶν οὐ γνωσθήσεσθαι, πάντα δ' ἀποστερῶν καταφανῆς γενήσεσθαι. Ἐβούλετο οὖν ἱκανὰ λαβὼν ἀπολογίαν ὑπολείπεσθαι μᾶλλον ἢ μηδὲν ἀποδοῦς μὴδ' ἀρνηθῆναι δύνασθαι.

18 2 πῶς Monacensis 224: ὥς codd. || 3 ὑπολείπονται H. Wolf: ὑπολήφονται codd. || 19 4 ἐξεῖναι addit Blass post αὐτῷ, Drerup ante ἐδόκει || 20 2 οὕτως add. Dobree: ἐν τάλαντον add. Drerup, τοῦτον τὸν τρόπον conl. H. Wolf || 3 ἕνεκα Dindorf: ἕνεκεν codd. || 6 παρακατέθετο H. Wolf: κατέθετο codd.

razonan de tal forma, establecereis una ley sobre cómo hay que cometer un delito, de manera que en el futuro se devolverá una parte y se reservará uno mismo la otra, pues se obtendrán ganancias si no habrá castigos por lo que se haya robado, usando como argumento a favor lo que se haya devuelto.

19 Pero considerad además, que es fácil decir a favor de Nicias argumentos semejantes a los de la defensa de Eutino. Pues cuando recibió los dos talentos, no había nadie presente; de modo que si hubiese querido y hubiese resuelto acusar en falso a Eutino, está claro que no habría confesado haberlos recibido, sino que, habría usado los mismos argumentos para toda la cantidad, y Eutino habría visto peligrar una suma mayor de dinero; y, al mismo tiempo, no podría utilizar los mismos indicios que ahora.

20 Más aún, nadie podría demostrar la causa por la que Nicias hubiese hecho una demanda así. En cambio, es fácil comprender con qué fin Eutino cometió el delito de esta manera. En efecto, cuando Nicias se encontraba en esa situación difícil, todos sus parientes y allegados le oyeron decir que el dinero que tenía se lo había dado a aquél en depósito. 21 Eutino, pues, sabía que muchos se habían dado cuenta de que el dinero estaba depositado en sus manos, pero que nadie conocía el monto; de ahí que pensara que, si sustraía una parte, no se llegaría a saber, mientras que si se apropiaba de todo, se pondría en evidencia. En resumen, prefería tomar lo suficiente y reservarse una defensa a no devolver nada y no poder negar.

2. CONTRA CALÍMACO (XVIII)
(DISCURSO DE EXCEPCIÓN)

INTRODUCCIÓN PARTICULAR

Aún cuando la antigüedad no mostrara mucho aprecio por este discurso de Isócrates, no creemos equivocarnos al considerarlo muy interesante, no sólo por su valor literario, sino también por su valor documental. En efecto, el discurso es valioso, en primera instancia, para conocer algunos aspectos poco documentados del procedimiento jurídico ateniense denominado “Recurso de excepción” (δίκη παραγραφή), que fue instituido en un momento difícil de la vida de Atenas.

El discurso, el primero de considerable extensión y el segundo en el tiempo de la producción logográfica que se conserva de Isócrates, es también un testimonio valioso del interés de nuestro autor en la reconciliación política de sus conciudadanos y del apoyo que él brindaba en los foros legales a la política de concertación del momento.

Por si esto fuera poco, el discurso refleja también de manera clara la postura de un hombre moderado (el cliente de Isócrates, a quien de ahora en adelante llamaremos X) que defiende los intereses de su grupo social es decir, de la mayoría de los Tres Mil que formaban el cuerpo ciudadano exclusivo bajo el gobierno de los 30 Tiranos.

Ahora bien, a pesar de que la cantidad de dinero en disputa en el proceso es considerable, pues se trata de diez mil dracmas, esto es, con una cantidad de más de un talento y medio, no es del todo improcedente suponer que detrás del proceso se encuentre la defensa de una posición política o el ataque a un personaje público. En realidad, el elogio de los convenios de amnistía que aparece en este discurso representa un esfuerzo de Isócrates por reafirmar la política de concertación de Arquino (autor de la propuesta de la παραγραφή), cuyo partido, compuesto por algunos demócratas y por los restos del grupo terameniano (considerados “oligarcas moderados”), se oponía a la política de Trasíbulo (considerado “demócrata radical”), si bien es verdad que en el asunto de la amnistía pareciera existir cierto acuerdo de fondo entre las facciones existentes.

Isócrates, como logógrafo en este asunto, contaba con una cantidad -y lo más importante- con una calidad tal de testigos que, de hecho, ellos solos eran ya una garantía para el éxito del juicio, pues, en la antigüedad, los testigos se consideraban una prueba concluyente²⁷². Por otro lado, tratándose de una confiscación de bienes por parte del estado y no estando éste, en los momentos en que se realizó el juicio, en condiciones económicas favorables, era muy difícil que Calímaco pudiera ganar el caso. Así pues, nos parece que Isócrates aprovechó estas circunstancias para apoyar, sin ningún velo de por medio, la política de concertación que a sus amigos, partidarios de una política terameniana, les convenía.

Ahora bien, antes de narrar el motivo y los antecedentes de la disputa aclaremos que la identidad de los adversarios en este proceso no puede establecerse con exactitud. Efectivamente, de Calímaco sólo conocemos el nombre y algunos datos generales que este mismo discurso nos proporciona, como por ejemplo, que tiene alrededor de cuarenta años cuando se le presenta este proceso, o que ha tenido frecuentes comparecencias ante los tribunales. Del cliente de Isócrates, por otra parte, ni siquiera conocemos el nombre, si bien parece evidente que no era un hombre absolutamente desconocido en Atenas, en especial, después de haberse apoderado de un barco de trigo que se dirigía directamente hacia Esparta, en el momento de escases de alimentos en la ciudad y por cuya hazaña fue coronado ante los héroes epónimos²⁷³.

En cuanto al conflicto entre Calímaco y X debe aclararse que éste se inicia en el período del gobierno de los Diez, un grupo de ciudadanos (uno por cada tribu) elegidos por el pueblo una vez que los Treinta Tiranos fueron derrocados por los demócratas del Pireo, con la misión de establecer la paz (invierno del 403).

²⁷² Así lo piensan, por lo menos, la mayoría de los estudiosos, cf., por ejemplo, Bonner-Smith, Harrison, MacDowell. Actualmente han surgido discrepancias al respecto.

²⁷³ Cf. §61.

El período del gobierno de los Diez estuvo lleno de conflictos, pues los demócratas guarnecidos en El Pireo aún no regresaban a la ciudad. Una buena parte del año 403 probablemente tanto Calímaco como X se encontraban en Atenas.

Así pues, el conflicto se inicia porque Calímaco tenía en su poder cierto dinero que - según Patrocles, hombre prominente en Atenas por tener el cargo de arconte-rey, y de quien era amigo X- pertenecía a un tal Anfíloco, posiblemente demócrata, porque se había unido al grupo de los del Pireo. Desgraciadamente, no sabemos la razón por la cual afirmaba Patrocles que dicho dinero pertenecía al erario público. También resulta un misterio la razón por la cual Calímaco tenía el dinero y, lo que parece más grave, el por qué Calímaco reclama en este proceso dicho dinero.

¿Acaso el dinero era realmente de Calímaco y Patrocles mintió al acusarlo de tener un dinero ajeno? Por otro lado, es también inquietante no poder conocer el papel que desempeñó Anfíloco en el proceso. ¿Estaría acaso muerto?

Patrocles realizó una acusación formal ante Rinón, uno de los Diez quien, por cierto, al terminar sus funciones dentro de este gobierno supo maniobrar hábilmente y logró ser nombrado estratega en el gobierno democrático. De manera que es muy probable que cuando el cliente de Isócrates presentó ante el tribunal el discurso que reseñamos, él fuera aún un personaje influyente que, como adelante veremos, se presentará como testigo a favor de X.

Rinón, estratega en 403/402, recibió pues, la acusación y transmitió el caso ante los arcontes, sus colegas, quienes a su vez lo enviaron al consejo, donde se falló la confiscación del dinero, probablemente las diez mil dracmas que Calímaco reclamara posteriormente a X.

Como se habrá podido observar, no resulta claro cuál fue el papel de X en la denuncia realizada por Patrocles. X, por lo menos, acepta haber sido testigo del momento en el que Patrocles, en un altercado callejero, culpó a Calímaco de robar al estado al tener consigo las diez mil dracmas. Pero, posteriormente, ¿actuó X en el juicio como testigo o como

synégoros? O, simplemente ¿acompañó a Patrocles, por ser su amigo, en el curso del proceso? Estas son preguntas que no es posible contestar.

Tiempo después, pactada ya la amnistía y habiendo regresado los demócratas a Atenas, Calímaco realizó una serie de intentonas para recuperar el dinero, de las cuales obtuvo ciertas ganancias, a saber: primero entabló un juicio en contra de Patrocles quien -de creer a X y, por supuesto, a los testigos- fue, efectivamente, el responsable de la confiscación. Éste, quizás para evitar un escándalo que lo perjudicaría, prefirió disuadir a Calímaco de continuar el proceso ofreciéndole diez minas de plata (o sea, 1000 dracmas). Después -siempre según X, quien de ninguna manera puede ser imparcial-, empezó Calímaco con sus acusaciones falsas, συκοφαντίαι. En primer lugar, contra Lisímaco, posiblemente tan amigo como X de Patrocles. Lisímaco, por la misma razón que Patrocles, prefirió entregar a Calímaco doscientas dracmas antes que afrontar el proceso.

La siguiente maniobra de Calímaco consistió en acusar a X de complicidad con Patrocles y Lisímaco para acabar, finalmente, por hacerlo responsable de la confiscación. X, actuando con la misma lógica que sus amigos, entregó doscientas dracmas a Calímaco quien, a este punto, pareciera dibujarse como un real sicofanta. Por esta razón, X exige un arbitraje, nombrando árbitro a un amigo suyo, pues según él, la modalidad del mismo era sobre la base de los términos convenidos.

Por lo que apunta X en el discurso, Calímaco va a refutar en este proceso el asunto del arbitraje.

Así pues, no debe perderse de vista que, en el momento en que se llevó a cabo el juicio que reseñamos, Calímaco ya había cobrado la suma de 1400 dracmas, es decir, casi el equivalente de la *epobelía*, la multa de la sexta parte que cada uno de los adversarios arriesgaba en este proceso (1666 dracmas). Por ello podríamos decir que Calímaco, de ser en verdad un sicofanta como lo afirma X, conocía perfectamente su negocio y se arriesgaba mínimamente.

No estaría de más recordar a este punto que, por lo menos oficialmente, ninguno de los Tres mil, ni Patrocles, ni X, pudieron haber ganado nada con la confiscación de las diez mil dracmas²⁷⁴.

El siguiente paso de Calímaco tiene también puntos obscuro para nosotros. Confabulándose con cierto Jenótimo, hombre que, en opinión de X, ganaba a todos en maldad y cuya ocupación era también la de un sicofanta, llegó a entablar en contra de X un primer juicio por diez mil dracmas, a pesar de la existencia del arbitraje. in embargo, X presentó un testigo del arbitraje, así que Calímaco, para continuar el juicio tenía que probar que el testigo era falso. Según X, Calímaco no impugnó el testigo, sino que prefirió sobornar al magistrado (¡!) para volver a entablar de nueva cuenta el juicio.

Como resulta muy extraño el asunto del soborno a un magistrado para volver a abrir el mismo juicio, se ha intentado explicar el hecho de la siguiente manera: Calímaco no tuvo oportunidad de presentar la δίκη ψευδομαρτυρία ya que era fin de año, cuando los magistrados tenían que entregar sus cargos. El proceso, entonces, habría quedado inconcluso y, por lo mismo, Calímaco podía volverlo a entablar con los magistrados del siguiente año, como si fuera un caso nuevo²⁷⁵.

Este es el momento en el que X considera oportuno recurrir a la δίκη παραγραφή, recién aprobada, pues, de seguir el juicio normal y siendo muy alta la cantidad de dinero en pugna, él arriesgaba toda su fortuna (§3) mientras que Calímaco sólo arriesgaba treinta dracmas. Con el nuevo procedimiento, en cambio, ambos arriesgaban lo mismo, la *epobelía* ya mencionada.

El recurso de excepción, o *díke paragraphé*, fue creado -como lo menciona Isócrates en este discurso- a propuesta de Arquino, que a la sazón combatía enérgicamente a Trasíbulo para contener las acusaciones en falso de aquellos que, al regresar el pueblo desde el Pireo, trataban de violar los convenios para lograr un beneficio personal.

²⁷⁴ Cf. P. Cloché, *RDA*, 357.

²⁷⁵ Así, Mc. Dowell, 156.

El término *paragraphé* significaba "impugnación" ("juicio en oposición") y consistía, como la *diamartyría*, en impugnar el procedimiento utilizado en un juicio, por considerar que contravenía a una ley o a un decreto particular. De esta manera, el demandante pasaba a ser el acusado y, por ello, no debe considerarse extraño que en una *paragraphé* los contrincantes hablaran ante el jurado en un orden inverso: es decir, hablaba en primer término el hombre que era el acusado en el proceso original, vale decir, en nuestro caso, el cliente de Isócrates (X).

Como lo explica Isócrates en el proemio, los arcontes que recibían la *paragraphé* trasladaban el caso al tribunal en el que se había presentado la primera acusación²⁷⁶. Por lo que se refiere a este proceso, dado que Calímaco había emprendido un juicio por daños, *díke blábes*, y como la suma en disputa es de diez mil dracmas, el tribunal estaría formado por 401 miembros²⁷⁷. En cuanto a la pena atribuible, también es claro el proemio: el perdedor debería pagar la ἐπωβελία, o sea, la sexta parte de la suma en cuestión, la que, en nuestro caso, ascendía a 1666 dracmas (es decir, 16 minas de plata). Si Calímaco perdía la παραγραφή, aquí se acababan todos los problemas, pues pagaba la multa, pero, si no la pagaba, se hacía acreedor a la ἀτιμία o pérdida de sus derechos ciudadanos y, entonces, se cerraba el caso. Si por el contrario era X el que perdía el juicio, Calímaco retomaba su primera acusación.

Calímaco, posiblemente, al entablar el juicio en contra de X buscaba que éste fuera castigado por el despojo de su dinero. Sin embargo, resulta inexplicable la exigencia que le atribuye X a Calímaco (§40) de obtener de su parte la restitución de las 10 000 dracmas recogidas por Patrocles bajo el gobierno de los Diez.

Nos parece necesario subrayar, con insistencia, que el *recurso de excepción* resultó el medio jurídico que podía preservar la reconciliación de partidos que -como a menudo se ha reconocido- fue una de las más grandes muestras de la madurez política alcanzada por la

²⁷⁶Pero, cf. Wolff, quien piensa que el tribunal no es el mismo (cf. apud Mc. Dowell).

²⁷⁷Así, Arist. *Ath.* 53. 2.

democracia ateniense cuando, después del tiránico gobierno de los Treinta, y tras el triunfo de los demócratas, se desencadenó en la ciudad una peligrosa lucha de facciones, provocada principalmente por el odio surgido a raíz de tanta ilegalidad y asesinatos cometidos por los Tiranos, así como por el afán de los oligarcas de disputarse el poder político.

En este sentido, pues, el afán de Isócrates era el de conciliar las posiciones entre oligarcas y demócratas, sin salirse del todo del esquema de la oligarquía moderada.

En cuanto a la autenticidad del discurso, no hay razones de peso para dudar de que Isócrates sea su autor. En efecto, si bien una vez Harpocración (s.v. δέκα καὶ δεκάδουχος) cita este discurso como de Iseo, en otros lugares, el mismo autor lo presenta como de Isócrates. Por otra parte, un escolio a Aristófanes (*Nu.* 1143) también sostiene la autenticidad.

En cuanto a las objeciones de Dobrée, Spenger y Halbertsma, quienes afirmaban que dada su simplicidad el discurso no podía ser de Isócrates, vale la pena citar un pasaje posterior de dicho orador que por sí mismo los refuta: "Algunos, ciertamente, critican los discursos de nivel superior al normal y elaborados en exceso; se engañan tanto, que equiparan los discursos hechos con vistas a ser insuperables con los que versan sobre contratos privados, como si ambos tuvieran que ser idénticos y no unos sencillos y los otros efectistas, o como si ellos distinguieran las proporciones y el orador elegante no supiera hablar con sencillez"²⁷⁸.

Por otra parte, la sencillez del discurso se encuentra unida a una férrea estructura lógica y a un cuidado estilístico del lenguaje, de ninguna manera exagerado, y de una prosa agradable, elementos dignos de Isócrates e, inclusive en este discurso se presentan ideas que posteriormente Isócrates volverá a mencionar en otras de sus obras, -como sostiene también Blass²⁷⁹-, como puede ser, por ejemplo, la idea de la concordia ciudadana,

²⁷⁸*Panegírico* II. Cf. también Alcidasante 13

²⁷⁹ Compárese §41 con XV. 91 y VIII. 2.

amplificada aquí a todos los griegos, como veíamos al inicio de esta introducción, y que , sin duda, ésta es una constante del pensamiento político isocrático.

Por lo que respecta a la estructura de esta obra, cabe decir que contiene las partes convencionales de cualquier discurso jurídico, si bien el *proemio* tiene una presentación especial. Sin embargo, Isócrates demuestra que ha asimilado perfectamente la técnica logográfica y que es capaz de lograr un discurso en el que la narración se encuentra intercalada con la argumentación y en donde la *aúxesis* o ampliación así como la pregunta retórica están explotadas de manera audaz y conveniente.

He aquí un desglose de las partes de este discurso:

Proemio (§1-3). Muy especial, pues es la primera vez en la historia jurídica de Atenas que se emplea el *recurso de excepción*.

Proposición (§4). Breve transición en donde se exponen las conclusiones de los argumentos que se utilizarán en contra de Calímaco.

Narración (§5-12). Dividida en dos partes, debido a la declaración de los testigos . En la primera se exponen los antecedentes del conflicto y se presentan testigos que comprueban que X no fue el responsable de la denuncia que culminaría con la confiscación de las 10 000 dracmas que Calímaco poseía.

En la segunda, se menciona el arbitraje con el cual X intentó zanjar las diferencias con Calímaco, entregándole 200 dracmas. No se presentan testigos, puesto que en el anterior juicio entablado por Calímaco ya se había probado contundentemente -de acuerdo con X- la existencia del laudo arbitral, al no haber impugnado Calímaco el testimonio.

Pruebas (§§13-18) Anticipación y refutación de los argumentos de Calímaco con los cuales, a juicio de X, éste intentará negar el arbitraje. La argumentación es por verosimilitud.

§§19 Breve resumen de lo expuesto hasta aquí y lectura de los convenios de amnistía del año 403, a. C.

§§20-26 Importancia de los convenios como institución, empezando ya con la amplificación.

§§27-32 Elogio de los convenios de amnistía.

§§33-34 Amplificación del proceso actual que, aunque es privado, se presenta como público.

§§35-41 Anticipación y refutación de los argumentos con los que X, el orador, piensa que Calímaco intentará conmover al jurado: ἐκβολὴ ἐλέου (§§37-39) y ἐκβολὴ ὀργῆς (§§40-41).

§§42-46 Se vuelve al tema de los convenios de amnistía con la intención de prevenir al jurado sobre las nefastas consecuencias que acarrearía el no brindar apoyo a los convenios o, dicho de otra manera, el no condenar a Calímaco.

§§47-57. Argumentación por el carácter. Caracterización negativa de Calímaco, con presentación de testigos y abundantes preguntas retóricas.

§§58-66 Presentación positiva de X. Ambas presentaciones son muy efectistas y lejos de acumular rasgos superfluos se centran, cada una, en un hecho especial: el caso de Cratino, por un lado, y la coronación y el título de bienhechor de la ciudad otorgado a X, por el otro.

Epílogo. (§67-68). Con peroración. Es notoria la absoluta serenidad de quien considera que ha trabajado su discurso magistralmente y está seguro de haber convencido al jurado.

Por otro lado, consideramos que este discurso es el primero de una ronda de cuatro. El segundo discurso de X, tal vez desarrolló más la peroración.

TEXTO Y TRADUCCIÓN

ΠΑΡΑΓΡΑΦΗ ΠΡΟΣ ΚΑΛΛΙΜΑΧΟΝ

(XVIII)

1 Εἰ μὲν καὶ ἄλλοι τινὲς ἦσαν ἡγωνισμένοι τοιαύτην παραγράφην, ἀπὶ αὐτοῦ τοῦ πράγματος ἡρχόμεν ἂν τοὺς λόγους ποιείσθαι· νῦν δ' ἀνάγκη περὶ τοῦ νόμου πρῶτον εἰπεῖν καὶ ὅν εἰσεληλύθαμεν, ἵνα ἐπιστάμενοι περὶ ὧν ἀμφισβητοῦμεν τὴν ψήφον φέρητε, καὶ μηδεὶς ὑμῶν θαυμάσῃ διότι φεύγων τὴν δίκην πρότερος λέγω τοῦ διώκοντος. 2 Ἐπειδὴ γὰρ ἐκ Πειραιέως κατελθόντες ἐνίους ἑώρατε τῶν πολιτῶν συκοφαντεῖν ὠρμημένους καὶ τὰς συνθήκας λύειν ἐπιχειροῦντας, βουλόμενοι τούτους τε παῖσαι καὶ τοῖς ἄλλοις ἐπιδείξαι ὅτι οὐκ ἀναγκασθέντες ἐποίησασθ' αὐτάς ἀλλ' ἡγούμενοι τῇ πόλει συμφέρειν, εἰπόντος Ἀρχίνου νόμον ἔθεσθε, ἂν τις δικάζῃται παρὰ τοὺς ὄρκους, ἐξεῖναι τῷ φεύγοντι παραγράψασθαι, τοὺς δ' ἄρχοντας περὶ τούτου πρῶτον εἰσάγειν, λέγειν δὲ πρότερον τὸν παραγραφόμενον, 3 ὁπότερος δ' ἂν ἡττηθῇ, τὴν ἐπωβελίαν δφείλῃν, ἵνα οἱ τολμῶντες μνησικακεῖν μὴ μόνον ἐπιπορκοῦντες ἐξελέγχωντο μηδὲ τὴν παρὰ τῶν θεῶν τιμωρίαν ὑπομένοισιν ἀλλὰ καὶ παραχρημα ζημιοῖντο. Δεινὸν οὖν ἡγησάμην, εἰ τῶν νόμων οὕτως ἐχόντων ἐγὼ περιόψομαι τὸν μὲν συκοφάντην ἐν τριάκοντα δραχμαῖς κινδυνεύοντα, ἑμαυτὸν δὲ περὶ τῆς οὐσίας ἀπάσης ἀγωνιζόμενον.

Παραγραφή πρὸς Καλλίμαχον Α : πρὸς Καλλίμαχον παραγραφή Παρορατίου πρὸς Καλλίμαχον Photius.

CONTRA CALIMACO (XVIII)
(Recurso de excepción)

1 Si ya otros hubieran sostenido un recurso de excepción de esta naturaleza, podría empezar mi discurso exponiendo el hecho mismo; pero ahora es forzoso hablar primero de la ley conforme a la cual comparecemos, para que deis vuestro voto conociendo los motivos de nuestra disputa y para que ninguno de vosotros se extrañe de que siendo yo el acusado hable antes que el acusador. 2 Pues bien, cuando al regresar del Pireo observásteis que algunos ciudadanos se disponían a acusar en falso e intentaban violar los convenios, deseando contenerlos, así como demostrar a los demás que no los habíais hecho obligados por la fuerza, sino pensando que convenía a la Ciudad, sometisteis a votación una ley propuesta por Arquino según la cual, si alguien entablaba un juicio faltando a los juramentos, el acusado podía presentar un recurso de excepción: los arcontes deberían trasladar, en primera instancia, la causa al tribunal; hablaría primero el que presentaba el recurso de excepción y, 3 el que perdiera, pagaría una sexta parte de la suma en cuestión, para que así, quienes osaran litigar recordando injurias del pasado no sólo fueran considerados perjuros convictos y quedaran sujetos a la venganza de los dioses, sino que fueran castigados de inmediato. Ahora bien, consideré grave que existiendo leyes así yo permitiera que este sicofanta arriesgase Treinta dracmas mientras que yo litigaba con riesgo de toda mi fortuna.

4 Ἀποδείξω δὲ Καλλιμάχον οὐ μόνον παρὰ τὰς συνθή-
 κας δικαζόμενον ἀλλὰ καὶ περὶ τῶν ἐγκλημάτων ψευδό-
 μενον, καὶ προσέτι δίαιταν ἡμῖν γεγεννημένην περὶ αὐτῶν.
 Βούλομαι δ' ἐξ ἀρχῆς ὑμῖν διηγήσασθαι τὰ πραχθέντα· ἂν
 γάρ τοῦτο μάθητε ὥς οὐδέν ὑπ' ἑμοῦ κακὸν πέπονθεν,
 ἡγοῦμαι ταῖς τε συνθήκαις ὑμᾶς ἥδιον βοηθήσειν καὶ
 τούτῳ μᾶλλον ὀργισθαι | .

5 Ἦρχον μὲν γάρ οἱ δέκα οἱ μετὰ τοὺς τριάκοντα κατα-
 στάντες, οὗτος δέ μοι Πατροκλέους ἐπιτηδεῖον τοῦ τότε
 βασιλεύοντος, ἔτυχον μετ' αὐτοῦ βαδίζων. Ἐκείνος δ'
 ἐχθρὸς ὢν Καλλιμάχῳ τῷ νῦν ἐμὲ διώκοντι τὴν δίκην, ἀπὴν-
 τησεν ἀργύριον φέροντι. Λαβόμενος δ' αὐτοῦ Ἀμφίλοχον
 ἔφασκεν αὐτὸ καταλιπεῖν (καὶ) δημόσιον γίνεσθαι· ἐκείνον
 γὰρ εἶναι τῶν ἐν Πειραιεῖ. 6 Ἀμφισβητοῦντος δὲ τούτου
 καὶ λαιδορίας αὐτοῖς γενομένης ἄλλοι μὲν πολλοὶ συνέδραμον,
 καὶ κατὰ τύχην Ῥίνων εἰς τῶν δέκα γενόμενος προσήλθεν.
 Εὐθύς οὖν πρὸς αὐτὸν τὴν φάσιν τῶν χρημάτων ὁ Πατρο-
 κλῆς ἐποιεῖτο· ὁ δ' ὥς τοὺς συνάρχοντας ἦγεν ἀμφοτέρους.
 Ἐκείνοι δ' εἰς τὴν βουλὴν περὶ αὐτῶν ἀπέδωσαν· κρίσεως
 δὲ γενομένης ἔδοξε τὰ χρήματα δημόσι' εἶναι. 7 Μετὰ
 δὲ ταῦτ', ἐπειδὴ κατήλθον οἱ φεύγοντες ἐκ Πειραιέως,
 (οὗτος) ἐνεκάλει τῷ Πατροκλεῖ καὶ δίκας ἐλάγχανεν ὥς
 αἰτίῳ τῆς συμφορᾶς γεγεννημένῳ· διαλλαγὴς δὲ πρὸς ἐκεί-
 νον καὶ πραξάμενος αὐτὸν δέκα μνᾶς ἀργυρίου Λυσίμαχον
 ἔσυκοφάντει· λαβὼν δὲ καὶ παρὰ τούτου διακοσίας δραχμὰς
 ἑμοὶ πράγματα παρείχεν. Καὶ τὸ μὲν πρῶτον ἐνεκάλει
 φάσκων με συμπράττειν ἐκείνοις, τελευτῶν δ' εἰς τοῦτ'
 ἀναιδείας ἦλθεν, ὥσθ' ἀπάντων με τῶν γεγεννημένων ἥτιθ'·

5 5 αὐτοῦ Λ : αὐτοῦ ἀφελῆσθαι αὐτό vulg. || Ἀμφίλοχον Λ² : ἂν
 φιλον vulg. φίλον Λ¹ Πάμφιλον H. Estienne Φίλον Turicensis Φίλωνα
 vel Φιλῖνον Dobree || 6 (καὶ) δημόσιον Dobree : δημόσιον Λ¹ ὥστε δεῖν
 δημόσιον vulg. ; lacunam statuit Drerup || γίνεσθαι Λ : γίνεσθαι
 αὐτό codd. || ἔφασκεν αὐτό Λ : τοῦτο ἔφασκεν αὐτῷ vulg. ||
 6 1 ἀμφισβητοῦντος δὲ Benseler : ἀμφισβητοῦντες δὲ περὶ codd. ||
 7 3 οὗτος add. Blass.

4 Voy a demostrar ahora que Calímaco no sólo entabla un juicio contrario a los convenios, sino también que miente en cuanto a las demandas y, más aún, que ya habíamos tenido un arbitraje sobre estas cuestiones. Pero quiero narraros los hechos desde el principio, pues si comprendéis que no ha sufrido ningún daño por mi culpa, pienso que con mayor gusto protegeréis los convenios y os indignaréis más con él.

5 Estaban en el poder los Diez, quienes se establecieron después de los Treinta. Patrocles, a la sazón arconte-rey, era un cercano amigo mío y en una ocasión me paseaba yo con él. Éste, que era enemigo de Calímaco, el que ahora me persigue judicialmente, se lo encontró cuando llevaba un dinero. Y lo arrestó, afirmando que Anfíloco había dejado ese dinero al partir <y> que ya pertenecía al erario público -pues aquél era uno de los del Pireo. 6 Como Calímaco discutiera y llegaran a los insultos, se juntaron muchos y, por suerte, entre otros llegó Rinón, uno de los Diez. De inmediato, delante de éste, Patrocles denunció lo del dinero. Rinón llevó a ambos con sus colegas arcontes. Y ellos remitieron el caso al Consejo. En el fallo se decretó que el dinero pertenecía al erario público. 7 Más tarde, cuando retornaron del Pireo los exiliados, <Calímaco> demandó a Patrocles y le entabló un juicio responsabilizándolo de su desgracia. Luego de llegar a una transacción con aquél y hacerle pagar diez minas de plata, acusó en falso a Lisímaco. Y, después de recibir también de éste doscientas dracmas, me procuró a mí problemas: primero me acusó judicialmente, afirmando que yo era cómplice de aquéllos pero, finalmente, tuvo la desvergüenza de hacerme responsable de absolutamente todo lo sucedido.

ἄπερ ἴσως καὶ νῦν τολμήσει κατηγορεῖν. 8 Ἐγὼ δ' ὑμῖν παρέξομαι μάρτυρας πρῶτον μὲν τοὺς ἐξ ἀρχῆς παραγενομένους, ὥς οὐτ' ἐπελαβόμην οὐτ' ἐφηψάμην τῶν χρημάτων, ἔπειτα (Ῥίνωνα) καὶ τοὺς συνάρχοντας, ὥς οὐκ ἐγὼ τὴν φάσιν ἄλλὰ Πατροκλῆς ἐποιήσατο πρὸς αὐτοὺς, ἔτι δὲ τοὺς βουλευτάς, ὥς ἐκεῖνος ἦν ὁ κατηγορῶν. Καὶ μοι κάλει τούτων μάρτυρας.

Μάρτυρες

9 Οὕτω τοίνυν πολλῶν παραγενομένων τοῖς πραχθεῖσιν, ὥσπερ οὐδενὸς συνειδότης αὐτὸς μὲν οὗτος ἐφιστάμενος εἰς τοὺς ὄχλους καὶ καθίζων ἐπὶ τοῖς ἐργαστηρίοις λόγους ἐποιεῖτο ὥς δεινὰ πεπονθὼς ὑπ' ἐμοῦ καὶ τῶν χρημάτων ἀπεστερημένος, τῶν δὲ χρωμένων τινὲς τούτῳ προσιδόντες μοι συνεβούλευον ἀπαλλάττεσθαι τῆς πρὸς τοῦτον διαφορᾶς καὶ μὴ βούλεσθαι κακῶς ἀκούειν μηδὲ κινδυνεύειν περὶ πολλῶν χρημάτων, | μηδ' εἰ σφόδρα πιστεύω τῷ πράγματι, λέγοντες ὥς πολλὰ παρὰ γνώμην ἐν τοῖς δικαστηρίοις ἀποβαίνει, 10 καὶ ὅτι τύχῃ μᾶλλον ἢ τῷ δικαίῳ κρίνεται τὰ παρ' ὑμῖν, ὥστε λυσιτελεῖν μοι μίκρ' ἀναλώσαντι μεγάλων ἐγκλημάτων ἀπαλλαγῆναι μᾶλλον ἢ μηδὲν ἀποτείσαντι κινδυνεύειν περὶ τηλικούτων. Τί ἂν ὑμῖν καθ' ἕκαστον διηγοίμην; Οὐ πολλὰ (γάρ) παρέλιπον τῶν εἰθισμένων περὶ τῶν τοιούτων λέγεσθαι. Τελευτῶν δ' οὖν ἐπείσθην, ἅπαντα γὰρ εἰρήσεται τάληθῃ πρὸς ὑμᾶς, δοῦναι τούτῳ διακοσίας δραχμάς. Ἴνα δὲ μὴ πάλιν ἐξείη συκοφαντεῖν αὐτῷ, δίδαιταν ἐπὶ ῥητοῖς ἐπέ- τρέψαμεν Νικομάχῳ Βατῆθεν.....

8 4 Ῥίνωνα add. Sauppe || 10 5 οὐ πολλὰ γάρ Drerup : οὐ πολλὰ Ἀ' πολλὰ odd. plerique οὐδὲν γάρ Blass || 10 Post Βατῆθεν lacu- nam indicat Blass ; deest enim καὶ μοι κάλει τούτων μάρτυρας vel simile aliquid.

Precisamente de esto quizá tenga la osadía de acusarme aún ahora. 8 Pero, en primer lugar, yo os voy a presentar como testigos de que no le puse las manos encima, ni toqué el dinero, a quienes presenciaron el hecho desde el principio; luego, a <Rinón> y sus colegas arcontes, de que no fui yo el que lo denunció ante ellos, sino Patrocles, y al fin, a los consejeros, de que éste era el acusador.

<Dirigiéndose al secretario > Llámame a los testigos de esto.

TESTIGOS

9 Pues bien, aunque mucha gente presenció los hechos, este Calímaco, como si nadie supiera nada, se plantaba él mismo ante grupos numerosos, o se sentaba en los talleres de los artesanos y se ponía a contar que había sufrido terriblemente por mi culpa y que había sido despojado de su dinero. Mientras tanto, algunos de sus camaradas se me acercaban y me aconsejaban arreglar mis diferencias con él, y que no consintiera en que la gente hablara mal de mí, ni en poner en peligro mucho dinero, aunque yo confiara vehementemente en el asunto, pues decían que en los tribunales muchas cosas salen contra lo que es razonable 10 y que, de parte vuestra, el veredicto se decide más por azar que por justicia. De manera que me convenía más liberarme de grandes querellas con un gasto pequeño que peligrar tanto por no pagar nada. ¿Por qué habría yo de relataros todos los detalles? No omitieron, <en efecto>, nada de lo que suele decirse en tales casos. Y he aquí que, al final, me dejé convencer -pues he de deciros toda la verdad- y dí a Calímaco doscientas dracmas. Sin embargo, para que no le fuera posible acusarme en falso de nuevo, encomendamos a Nicómaco de Bate un arbitraje sobre la base de los términos convenidos...

Μάρτυρες

11 Τὸ μὲν τοίνυν πρῶτον ἐνέμεινε τοῖς ὁμολογημένοις, ὕστερον δ' ἐπιβουλεύσας μετὰ Ξενοτίμου τοῦ τοῦς νόμους διαφθείραντος καὶ τὰ δικαστήρια δεκάζοντος καὶ τὰς ἀρχὰς λυμαινομένου καὶ πάντων κακῶν αἰτίου λαγχάνει μοι δίκην μυρίων δραχμῶν. Προβαλλομένου δ' ἐμοῦ μάρτυρα ὥς οὐκ εἰσαγωγίμος ἦν ἡ δίκη διαίτης γεγενημένης, ἐκείνῳ μὲν οὐκ ἐπεξήλθεν, 12 εἰδὼς ὅτι, εἰ μὴ μεταλάβοι τὸ πέμπτον μέρος τῶν ψήφων, τὴν ἐπωβελίαν ὀφλήσει, πείσας δὲ τὴν ἀρχὴν πάλιν τὴν αὐτὴν δίκην ἐγράψατο, ὥς ἐν τοῖς πρυτανείοις μόνον κινδυνεύσων. Ἀπορῶν δ' ὅ τι χρῆσάμην τοῖς κακοῖς, ἡγησάμην εἶναι κράτιστον ἐξ Ἰσοῦ καταστήσαντ' ἀμφοτέροις τὸν κίνδυνον εἰσελθεῖν εἰς ὑμᾶς. Καὶ τὰ μὲν γενόμενα ταῦτ' ἐστίν.

13 Πυνθάνομαι δὲ Καλλίμαχον οὐ μόνον περὶ τῶν ἐγκλημάτων διανοεῖσθαι ψευδῆ λέγειν, ἀλλὰ καὶ τὴν δίκαιαν μέλλειν ἔξαρνον εἶναι καὶ παρεσκευάσθαι λέγειν τοιούτους λόγους ὥς οὐκ ἂν ποτ' ἐπέτρεψε Νικομάχῳ δίκαιαν, ὃν ἡπίστατο πάλαι χρώμενον ἡμῖν, καὶ ὥς οὐκ εἰκὸς ἦν αὐτὸν ἀντὶ μυρίων δραχμῶν διακοσίας ἐβελῆσαι λαβεῖν. 14 Ὑμεῖς δ' ἐνθυμείσθε πρῶτον μὲν ὅτι τὴν δίκαιαν οὐκ ἀμφισβητοῦντες ἀλλ' ἐπὶ βῆτοῖς ἐπιτρέψαμεν, ὥστ' οὐδὲν ἄτοπον ἐποίησεν εἰ Νικόμαχον εἴλετο δίκαιη, | ἀλλὰ πολὺ μᾶλλον εἰ περὶ τῶν πραγμάτων ὁμολογηκῶς περὶ τοῦ δίκαιου διεφέρετο. Ἐπειτ' ὀφειλομένων μὲν αὐτῷ μυρίων δραχμῶν οὐκ εἰκὸς ἦν αὐτὸν ἐπὶ δυοῖν μναῖν ποιήσασθαι τὴν διαλλαγὴν· ἀδίκως δ' αἰτιώμενον καὶ συκοφαντοῦντα οὐδὲν θαυμαστόν τοσοῦτον ἐβελῆσαι λαβεῖν. Ἔτι δ', εἰ μεγάλ' ἐγκαλῶν ὀλίγ' ἐπράξατο, οὐ τούτῳ τοῦτο τεκμήριον

11 5 μάρτυρα Bekker coll. 15 : μάρτυρας codd. || 6 μὲν codd. : μὲν οὖν Λ || 12 1 μὴ om. Λ || 2 τὴν om. Λ.

TESTIGOS

11 Pues bien, al principio se atuvo a los acuerdos, pero después, confabulándose con Jenótimo, -el falsificador de las leyes, el corruptor de los tribunales, el vilipendiador de los magistrados, el causante de toda maldad-, me entabla un juicio por diez mil dracmas. Y cuando presenté un testigo de que el juicio no era admisible porque existía ya un laudo arbitral, Calímaco no impugnó al testigo, 12 ya que sabía que si no obtenía la quinta parte de los votos, adeudaría la sexta parte de la suma en cuestión, mientras que, si sobornaba al magistrado podía entablar de nuevo el mismo juicio, arriesgando sólo el depósito de consignación. Por no hallar una salida a mis males, pensé que lo mejor era comparecer ante vosotros arriesgando ambos lo mismo. Y eso fue lo que sucedió.

13 Pero me he enterado de que Calímaco no sólo planea mentir en cuanto a la denuncia, sino que también va a negar el arbitraje y se dispone a decir cosas como éstas: que nunca hubiera encomendado un arbitraje a Nicómaco, porque conocía nuestra antigua camaradería y que no sería verosímil que hubiese consentido en recibir doscientas dracmas en vez de diez mil. 14 Pero vosotros considerad, en primer lugar, que no encomendamos el arbitraje en total desacuerdo sino sobre la base de términos convenidos, de manera que no era absurdo que él eligiera a Nicómaco como árbitro; más bien lo sería haberse puesto de acuerdo en cuanto al asunto y diferir en cuanto al árbitro. En segundo lugar, si se le debieran diez mil dracmas, no es verosímil que hubiera hecho el arreglo por dos minas; pero como había hecho una acusación injusta y falsa, no es sorprendente que consintiera en recibir tal cantidad. Y, además, si al reclamar mucho recibió poco, esto no es una prueba para

ἔστιν ὥς ἡ δίκαια οὐ γέγονεν, ἀλλὰ πολὺ μᾶλλον ἡμῖν ὥς
καὶ τὴν ἀρχὴν οὐ δικαίως ἐνεκάλεσεν. 15 Θαυμάζω δ'
εἰ αὐτὸν μὲν ἱκανὸν γινῶναι νομίζει ὅτι οὐκ εἰκὸς ἀντι-
μυρίων δραχμῶν διακοσίας ἐθελῆσαι λαβεῖν, ἐμὲ δ' οὐκ ἂν
οἶεται τοῦτ' ἐξευρεῖν, εἴπερ ἡβουλόμην ψευδῇ λέγειν, ὅτι
πλέον ἔδει φάσκειν τούτων δεδοκέναι. Ἀξιῶ δ', ὅσον περ
ἂν τούτῳ σημείον ἦν ὥς ἡ δίκαια οὐ γέγονεν, ἐλόντι τὰ
διαμαρτυρηθέντα, τοσοῦτον ἐμοὶ γενέσθαι τεκμήριον ὥς
ἄληθῃ λέγω περὶ αὐτῆς, ἐπειδὴ τῷ μάρτυρι φανερός ἐστιν
οὐδ' ἐπεξελεθεῖν ἀξιῶσας.

16 Ἡγοῦμαι δ', εἰ μήθ' ἡ δίκαια ἐγεγόνει μήτε τῶν
πεπραγμένων ἦσαν μάρτυρες, ἔδει δ' ἐκ τῶν εἰκότων
σκοπεῖν, οὐδ' οὕτω χαλεπῶς ἂν ὑμᾶς γινῶναι τὰ δίκαια. Εἰ
μὲν γὰρ καὶ τοὺς ἄλλους ἀδικεῖν ἐτόλμων, εἰκότως ἂν μου
κατεγινώσκετε καὶ περὶ τοῦτον ἐξαμαρτάνειν· νῦν δ'
οὐδένα φανήσομαι τῶν πολιτῶν οὔτε χρήμασι ζημιώσας
οὔτε περὶ τοῦ σώματος εἰς κίνδυνον καταστήσας οὐτ' ἐκ
μὲν τῶν μετεχόντων τῆς πολιτείας ἐξαλείψας, εἰς δὲ τὸν
μετὰ Λυσάνδρου κατάλογον ἐγγράψας. 17 Καίτοι πολ-
λοὺς ἐπῆρεν ἡ τῶν τριάκοντα πονηρία τοιαῦτα ποιεῖν· οὐ
γὰρ ὅτι τοὺς ἀδικοῦντας ἐκόλαζον, ἀλλ' ἐνίοις καὶ προσ-
έταττον ἐξαμαρτάνειν. Ἐγὼ μὲν τοίνυν οὐδ' ἐπὶ τῆς ἐκείνων
ἀρχῆς οὐδὲν εὐρεθήσομαι τοιοῦτον ἐργασάμενος· οὗτος δ'
ἀδικηθῆναι φησιν, ὅτ' ἐξεβέβληντο μὲν οἱ τριάκοντα, δὲ δὲ
Πειραιεὺς ἦν κατελιγμένος, ἐκράτει δ' ὁ δῆμος, περὶ
διαλλαγῶν δ' ἦσαν οἱ λόγοι. 18 Καίτοι δοκεῖ ἂν ὑμῖν,
ὅστις ἐπὶ τῶν τριάκοντα κόσμιον αὐτὸν παρέσχεν, [εἰς
τοῦτον ἀποθέσθαι τὸν χρόνον ἀδικεῖν, ἐν ᾧ καὶ τοῖς
πρότερον ἡμαρτηκόσι μετέμελεν; Ὁ δὲ πάντων δεινότατον,
εἰ τῶν μὲν ὑπαρχόντων ἐχθρῶν μὴδ' ἀμύνεσθαι μὴδέν'

16 2 μάρτυρες Λ : οἱ μάρτυρες vulg. μοι μάρτυρες Corais || ἔδει
H. Wolf : δεῖ codd. || 5 τοῦτον codd. : τούτων Λ || 17 2 τοιαῦτα
codd. : τοιοῦτο Λ || 7 ἐκράτει H. Wolf : ἐκρατέετο codd.

él de que el arbitraje no se realizara, sino más bien a favor nuestro, de que incluso en un principio no tenía derecho a presentar la demanda. 15 Pero me sorprende que él se considere capaz de reconocer que no es verosímil que hubiese consentido en recibir doscientas dracmas en vez de diez mil y, en cambio, crea que yo no hubiese podido descubrir -si hubiera querido mentir- que debía sostener haberle dado una cantidad mayor que ésa. Y estimo que, así como para Calímaco hubiese sido una prueba a su favor de que el arbitraje no se había realizado, el haber objetado el testimonio, para mí es una prueba concluyente de que digo la verdad acerca del arbitraje, puesto que está claro que ni siquiera se atrevió a impugnar a mi testigo.

16 Pero pienso que si el arbitraje no se hubiera realizado ni existieran testigos de los hechos y fuera necesario examinar el caso a partir de lo verosímil, tampoco os sería difícil dar una sentencia justa. Pues si yo hubiera osado perjudicar a otros, con razón juzgaríais que también con éste cometo una falta. Pero en realidad es manifiesto que a ningún ciudadano dañé en sus bienes, ni puse en peligro su persona, ni lo borré de la lista de los que participan del derecho de la ciudadanía, ni lo inscribí en el catálogo realizado con Lisandro. 17 No obstante, la vileza de los Treinta incitó a muchos a realizar tales actos, pues en lugar de castigar a los injustos, tenían bajo sus órdenes a gente para causar daño. Sin embargo, no podría encontrarse que yo haya realizado actos semejantes, ni aún bajo su poder. Pero éste dice que sufrió injusticia cuando los Treinta habían sido derrocados, el Pireo había sido tomado, el pueblo ejercía el poder y se hablaba de reconciliación. 18 ¿Mas podéis creer que cualquiera que durante los Treinta se hubiese mantenido honesto habría aguardado para hacer injusticias una época como ésta, en la que inclusive quienes anteriormente habían causado daños se arrepentían? Pero lo más extraordinario de todo sería que, aun cuando nunca pensé vengarme de ninguno de mis enemigos hubiera intentado, sin embargo, dañar a éste, con el que nunca antes había tenido ningún trato. 19 Así pues, que no soy culpable de la confiscación de los bienes de Calímaco creo haberlo demostrado suficientemente. Pero que no le era posible entablar un juicio por los sucesos

ἤξιωσα, τοῦτον δὲ κακῶς ποιεῖν ἐπεχείρουν, πρὸς δὲ οὐδὲν
πώποτε μοι συμβόλαιον ἐγένετο.

19 Ὡς μὲν οὖν οὐκ αἰτιός εἰμι Καλλιμάχῳ τῆς τῶν
 χρημάτων δημεύσεως, ἱκανῶς ἀποδεδείχθαι μοι νομίζω·
 ὥς δ' οὐκ ἔξην αὐτῷ δικάζεσθαι περὶ τῶν τότε γεγενημέ-
 νων, οὐδ' εἰ πάντα ταῦτ' ἦν πεποιηκὼς ἃ φησιν αὐτός, ἐκ
 τῶν συνθηκῶν γνώσεσθε. Καί μοι λαβὲ τὸ βιβλίον.

Συνθηκαί

20 Ἄρα μικρῷ τῷ δικαίῳ πιστεύων τὴν παραγραφὴν
 ἐποίησάμην, ἀλλ' οὐ τῶν μὲν συνθηκῶν διαρρήδην ἀφεισδὼν
 τοὺς ἐνδείξαντας ἢ φήναντας ἢ τῶν ἄλλων τι τῶν
 τοιούτων πράξαντας, ἑμαυτὸν δ' ἔχων ἀποφαίνειν ὡς οὔτε
 ταῦτα πεποίηκα οὐτ' ἄλλ' οὐδὲν ἐξήμαρτον ; Ἀνάγνωθι δὴ
 μοι καὶ τοὺς ὅρκους.

Ὅρκοι

21 Οὐκ οὖν δεινὸν, ὃ ἄνδρες δικασταί, οὕτω μὲν τῶν
 συνθηκῶν ἔχουσιν, τοιούτων δὲ τῶν ὅρκων γενομένων,
 τοσοῦτον φρονεῖν Καλλίμαχον ἐπὶ τοῖς λόγοις τοῖς αὐτοῦ
 ὥσθ' ἡγεῖσθαι πείσειν ὑμᾶς ἐναντία τούτοις ψηφίσασθαι ;
 Καὶ εἰ μὲν ἔώρα μεταμέλον τῇ πόλει τῶν πεπραγμένων,
 οὐκ ἄξιον ἦν θαυμάζειν αὐτοῦ· νῦν δ' οὐ μόνον ἐν τῇ θέσει
 τῶν νόμων ἐπεδείξασθε περὶ πολλοῦ ποιούμενοι τὰς συν-
 θήκας, 22 ἀλλὰ καὶ Φίλωνα τὸν ἐκ Κοίλης ἐνδειχθέντα
 παραπρεσβεύεσθαι καὶ περὶ μὲν τοῦ πράγματος οὐδὲν ἔχοντ'
 ἀπολογήσασθαι, τὰς δὲ συνθήκας παρεχόμενον, ἔδοξεν
 ὑμῖν ἀφεῖναι καὶ μηδὲ κρίσιν περὶ αὐτοῦ ποιήσασθαι. Καὶ
 ἡ μὲν πόλις οὐδὲ παρὰ τῶν ὁμολογούντων ἐξαμαρτάνειν

de entonces, ni aunque yo hubiese hecho todo lo que él dice, lo sabréis por los convenios.
<Dirigiéndose al secretario> Toma el documento.

CONVENIOS

20 ¿Acaso entablé un recurso de excepción confiando en un derecho trivial y no en los convenios, que eximen expresamente a los que delataron o denunciaron o hicieron alguna otra cosa similar, y a mí mismo, que puedo demostrar que no he hecho estas cosas, ni cometido ninguna otra falta?

<Dirigiéndose de nuevo al secretario>. Léeme, ahora, también los juramentos.

JURAMENTOS

21 Ahora bien, ¿no es monstruoso, señores del jurado, que pese a estos convenios y a juramentos semejantes, confíe Calímaco a tal punto en sus razones personales que piensa persuadiros de votar en contra de ellos? Si él estuviera viendo que la ciudad se arrepiente de lo que se había hecho, esto no sería digno de asombro. Pero, en realidad, no sólo al establecer las leyes mostrasteis el alto concepto que tenáis de los convenios, 22 sino también al ser denunciado Filón de Coilé por haber prevaricado en una embajada y al no contar con ninguna defensa para su acción, sin embargo, invocando los convenios, vosotros decidisteis eximirlo y no llevarlo a juicio. Y mientras que la ciudad ni siquiera entablaría

ἀξιοῖ δίκην λαβεῖν, οὗτος δὲ καὶ τοὺς οὐδὲν ἡδικοτάς
 τολμᾷ συκοφαντεῖν. 23 Καὶ μὴν οὐδὲ τὰδ' αὐτὸν λέληθεν,
 ὅτι Θρασύβουλος καὶ Ἄνυτος, μέγιστον μὲν δυνάμενοι τῶν
 ἐν τῇ πόλει, πολλῶν δ' ἀπεστερημένοι χρημάτων, εἰδότες
 δὲ τοὺς ἀπογράφαντας, ὅμως οὐ τολμῶσιν αὐτοῖς δίκας
 λαγχάνειν οὐδὲ μνησικακεῖν, ἀλλ' εἰ καὶ περὶ τῶν ἄλλων
 μᾶλλον ἐτέρων δύνανται διαπράττεσθαι, ἀλλ' οὖν περὶ γε
 τῶν ἐν ταῖς συνθήκαις ἴσον ἔχειν τοῖς ἄλλοις ἀξιοῦσιν.
 24 Καὶ οὐχ οὗτοι μόνον ταῦτ' ἡξιώκασιν, ἀλλ' οὐδ' ὅμων
 οὐδεὶς τοιαύτην δίκην εἰσελθεῖν τετόλμηκεν. Καίτοι δεινὸν,
 εἰ ἐπὶ μὲν τοῖς ὁμετέροις αὐτῶν πράγμασιν ἐμμενεῖτε τοῖς
 ὅροις, ἐπὶ δὲ τῇ τούτου συκοφαντίᾳ παραβαίνειν ἐπι-
 χειρήσετε, καὶ τὰς μὲν ἰδίας ὁμολογίας δημοσίᾳ κυρίας
 ἀναγκάζετε εἶναι, τὰς δὲ τῆς πόλεως συνθήκας ἰδίᾳ τὸν
 βουλόμενον λύειν ἔασετε. 25 Ὁ δὲ πάντων ἂν τις
 μάλιστα θαυμάσειεν, εἰ, ὅτε μὲν ἄδηλον ἦν, εἰ συνοίσουσιν
 αἱ διαλλαγαὶ τῇ πόλει, τοιούτους ὅρκους ἐποιήσασθε περὶ
 αὐτῶν, ὥστ' εἰ καὶ μὴ συνέφερεν ἀναγκαῖον εἶναι τοῖς
 ὁμολογημένοις ἐμμένειν, ἐπειδὴ δ' οὕτω καλῶς ὁμῖν συμβέ-
 βηκεν ὥστε καὶ μηδεμιᾶς πίστεως γεγεννημένης ἄξιον εἶναι
 τὴν παροῦσαν πολιτείαν διαφυλάττειν, τῆνικαθὰ τοὺς
 ὅρκους παραβήσεσθε; 26 καὶ τοῖς μὲν εἰρηκόσιν ὥς
 χρή τὰς συνθήκας ἐξαλείφειν ὀργίξεσθε, τουτονὶ δ', ὅς
 γεγραμμένας αὐτὰς τολμᾷ παραβαίνειν, ἀζήμιον ἀφήσετε.
 Ἄλλ' οὐτ' ἂν δίκαια οὐτ' ἄξι' ὅμων οὐτ' ἂν πρέποντα τοῖς
 πρότερον ἐγνωσμένοις ποιήσαιτε.

27 Ἐνθυμεῖσθε δ' ὅτι περὶ τῶν μεγίστων ἦκατε δικά-
 στοντες· περὶ γὰρ συνθηκῶν τὴν ψήφον οἴσετε, ὅς οὐδὲ
 πώποτ' οὐθ' ὁμῖν πρὸς ἐτέρους οὐτ' ἄλλοις πρὸς ὁμᾶς
 ἐλυσιτέλησε παραβῆναι, τοσαύτην δ' ἔχουσι δύναμιν ὥστε
 τὰ πλεῖστα τοῦ βίου καὶ τοῖς Ἑλλήσι καὶ τοῖς βαρβάροις

24 1 μόνον codd. : μὲν Λ || 7 ἔασετε codd. : -σατε Λ || 26 2 ὀργίξεσθε
 codd. : ὠργ. Λ || 5 ποιήσαιτε Goraïs : ποιήσετε Λ¹ ποιήσῃτε cell.
 codd.

un juicio contra los que reconocen haber faltado, éste osa acusar en falso inclusive a quienes no han cometido ningún delito. 23 Además, Calímaco tampoco ignora que Trasíbulo y Ánito, los de mayor poderío en la ciudad, quienes han sido despojados de muchas riquezas y conocían a los autores de los inventarios <de las confiscaciones>, sin embargo, no osan entablarles procesos a aquéllos, ni recordar las injurias padecidas, sino que, aun cuando en otras cosas tienen mayor poder de acción que otros, por lo menos en lo referente a los convenios piensan que están en igualdad de condiciones que los demás. 24 Y no son éstos los únicos que han pensado así; tampoco ninguno de vosotros ha osado promover un juicio semejante. Sería lamentable, en verdad, que respetarais los juramentos tratándose de vuestros propios asuntos, pero intentarais violarlos tratándose de la falsa acusación de éste, y que obligaseis a reconocer como válidos, públicamente, los acuerdos privados, mientras permitieseis que cualquiera anulara, en privado, los convenios de la ciudad. 25 Y sería mucho más asombroso que, cuando no estaba claro si las reconciliaciones habían de convenir a la ciudad, hubierais hecho juramentos de tal naturaleza con respecto a ellas que, aunque no resultara conveniente, era forzoso respetar lo acordado; en cambio, después de que los resultados han sido tan buenos para nosotros que incluso sin ningún compromiso vale la pena salvaguardar la constitución actual, en este momento violaseis los juramentos. 26 Y que mientras os indignais en contra de quienes han dicho que es preciso borrar los convenios, a éste, aquí presente, que osa violarlos una vez escritos, lo dejéis sin castigo. Pero no actuaríais de manera justa, ni digna de vosotros, ni acorde con vuestras decisiones previas. 27 Considerad que venís a juzgar asuntos de la mayor importancia, pues daréis vuestro voto sobre convenios, que jamás fue provechoso violar, ni a vosotros con respecto a otros, ni a los demás con respecto a vosotros; y poseen tanta influencia que la mayoría de las actividades tanto entre los

διὰ συνθηκῶν εἶναι. 28 Ταύταις γὰρ πιστεύοντες ὥς ἀλλήλους ἀφικνούμεθα καὶ ποριζόμεθα ὧν ἕκαστοι τυγχάνομεν δεόμενοι· μετὰ τούτων καὶ τὰ συμβόλαια τὰ πρὸς ἡμᾶς αὐτοὺς ποιούμεθα καὶ τὰς ἰδίας ἔχθρας καὶ τοὺς κοινούς πολέμους διαλυόμεθα· τούτῳ μόνῳ κοινῷ πάντες ἄνθρωποι διατελοῦμεν χρώμενοι. Ὡσθ' ἅπασι μὲν προσήκει βοηθεῖν αὐταῖς, μάλιστα δ' ὑμῖν. 29 Ὑπόγειον γάρ ἐστιν, ἐξ οὗ καταπολεμηθέντες, ἐπὶ τοῖς ἐχθροῖς γενόμενοι, πολλῶν ἐπιθυμησάντων διαφθεῖραι τὴν πόλιν, εἰς ὄρκους καὶ συνθήκας κατεφεύγομεν, ὥς εἰ [οἱ] Λακεδαιμόνιοι τολμήεν παραβαίνειν, σφόδρ' (ἄν) ἕκαστος ὑμῶν ἀγανακτήσειεν. | 30 Καίτοι πῶς οἶδόν τ' ἐστὶν ἑτέρων κατηγορεῖν, οἷς αὐτὸς τις ἔνοχος ἐστίν; Τῷ δ' ἂν δόξαιμεν ἀδικεῖσθαι παρὰ τὰς συνθήκας κακῶς πάσχοντες, εἰ μὴδ' αὐτοὶ φαίνοίμεθ' αὐτάς περὶ πολλοῦ ποιοῦμενοι; Τίνας δὲ πίστεις πρὸς τοὺς ἄλλους εὐρήσομεν, εἰ τὰς πρὸς ἡμᾶς αὐτοὺς γεγενημένας οὕτως εἰκῇ λύσομεν; 31 Ἄξιον δὲ καὶ τῶνδε μνησθῆναι, διότι πολλῶν καὶ καλῶν τοῖς προγόνοις ἐν τῷ πολέμῳ πεπραγμένων οὐχ ἥκισθ' ἡ πόλις ἐκ τούτων τῶν διαλλαγῶν εὐδοκίμησεν. Πρὸς μὲν γὰρ τὸν πόλεμον πολλὰ πόλεις ἂν εὐρεθεῖεν καλῶς ἡγωνισμέναι, περὶ δὲ στάσεως οὐκ ἐστὶν ἦν ἂν τις ἐπιδείξειεν ἄμεινον τῆς ἡμετέρας βεβουλευμένην. 32 Ἔτι δὲ τῶν μὲν τοιούτων ἔργων, ὅσα μετὰ κινδύνων πέπρακται, τὸ πλεῖστον ἂν τις μέρος τῇ τύχῃ μεταδοίη· τῆς δ' εἰς ἡμᾶς αὐτοὺς μετριότητος οὐδεὶς ἂν ἄλλ' ἢ τὴν ἡμετέραν γνώμην αἰτιάσαιτο. Ὡστ' οὐκ ἄξιον προδότας ταύτης τῆς δόξης γενέσθαι.

33 Καὶ μηδεὶς ἡγείσθω μ' ὑπερβάλλειν μηδὲ μείζω λέγειν, ὅτι δίκην ἰδίαν φεύγων τούτους εἴρηκα τοὺς λόγους. Οὐ γὰρ μόνον περὶ τῶν ἐπιγεγραμμένων χρημάτων

29 4 κατεφεύγομεν codd. : καταφ- Λ || εἰ Coraïs : εἰ οἱ codd. ||
5 σφόδρ' ἂν Coraïs : σφόδρα codd. || 30 3 φαίνοίμεθ' Ἄ : φαν- vulg. ||
31 5 στάσεως Λ' : συστάσεως codd. || 32 3 ἡμετέραν codd. : ὑμ- Λ ||
5 γενέσθαι Coraïs : γεγενῆσθαι codd.

griegos como entre los bárbaros se rige a través de convenios. 28 En efecto, confiando en ellos llegamos unos a casa de otros y nos proveemos de lo que necesitamos. Con ellos realizamos los compromisos entre nosotros mismos y ponemos fin a las enemistades privadas y a las guerras comunes. Esto es lo único en común que todos los hombres mantenemos vigente. En consecuencia, a todos nos conviene protegerlos, y especialmente a vosotros. 29 Porque no hace mucho que, vencidos en la guerra, en poder de los enemigos y cuando muchos descaban destruir nuestra ciudad, nos refugiamos en los juramentos y en los convenios; y si los lacedemonios osaran violarlos, cada uno de vosotros se irritaría grandemente. 30 Pero en verdad, ¿cómo es posible acusar a otros de lo que uno mismo es responsable? ¿Y a quién le pareceríamos injuriados cuando sufriéramos daños en violación de los convenios, si mostramos que nosotros mismos no los tenemos en un alto concepto? ¿Y qué garantías encontraremos en los demás si las que se han dado entre nosotros mismos las quebrantaremos tan a la ligera? 31 Pero vale la pena acordarnos de ellos también, porque si bien nuestros antepasados realizaron muchas y honrosas hazañas en la guerra, la ciudad debe su buen nombre especialmente a estas reconciliaciones. Porque, tratándose de la guerra, podrían encontrarse muchas ciudades que han luchado honrosamente, pero en relación con la sedición interna no sería posible que se pudiera señalar a una que haya tomado mejores determinaciones que la nuestra. 32 Además, cuantas acciones semejantes se han realizado en medio de peligros, se podrían atribuir en una parte considerable a la suerte; en cambio, la moderación hacia nosotros mismos no tendría otra causa que nuestra capacidad de raciocinio. De modo que no debemos traicionar esta fama.

33 Y nadie piense que me excedo ni que exagero por hacer estos razonamientos al defenderme en un juicio privado. En efecto, este proceso no concierne solamente al dinero asentado por escrito, sino que a mí me atañe por

ἔστιν οὗτος ὁ ἀγὼν, ἀλλ' ἐμοὶ μὲν περὶ τούτων, ὑμῖν δὲ περὶ τῶν ὀλίγων πρότερον εἰρημένων· ὑπὲρ ὧν οὐδεὶς οὔτ' ἂν εἰπεῖν ἀξίως δύναίτο οὔτ' ἂν τίμημ' ἱκανὸν ἐπιγράψαιτο. 34 Τοσοῦτον γὰρ αὕτη διαφέρει τῶν ἄλλων δικῶν, ὥστε τῶν μὲν τοῖς ἀγωνιζομένοις μόνον προσήκει, ταύτῃ δὲ τὸ κοινὸν τῆς πόλεως συγκινδυνεύει. Περὶ ταύτης δὲ ὅρκους ὁμόσαντες δικάζετε, τὸν μὲν, ὃν περ ἐπὶ ταῖς ἄλλαις εἴθισθε, τὸν δ' ὃν ἐπὶ ταῖς συνθήκαις ἐποιήσασθε. Ταύτην ἀδίκως γνόντες οὐ τοὺς τῆς πόλεως νόμους μόνον ἀλλὰ καὶ τοὺς ἀπάντων κοινούς παραβήσασθε. Ὡστ' οὐκ ἄξιον οὔτε κατὰ χάριν οὔτε κατ' ἐπιείκειαν οὔτε κατ' ἄλλ' οὐδὲν ἢ κατὰ τοὺς ὅρκους περὶ αὐτῶν ψηφίσασθαι.

35 Ὡς μὲν οὖν <οὐ>· χρή καὶ συμφέρει καὶ δίκαιον ὑμᾶς ἔστιν οὕτω περὶ τῶν συνθηκῶν γιγνώσκειν, οὐδ' αὐτὸν ἡγοῦμαι Καλλίμαχον ἀντερεῖν· οἶμαι δ' αὐτὸν δδουρεῖσθαι τὴν παροῦσαν πενίαν καὶ τὴν γεγεννημένην αὐτοῦ συμφορὰν καὶ λέξειν | ὥς δεινὰ καὶ σχέτλια πείσεται, εἰ τῶν χρημάτων ὧν ἐπὶ τῆς ὀλιγαρχίας ἀφῆρέθη, τούτων ἐν δημοκρατίᾳ τὴν ἐπωβελίαν ὀφλήσει, καὶ εἰ τότε μὲν διὰ τὴν οὐσίαν τὴν αὐτοῦ φυγεῖν ἤναγκάσθη, νυνὶ δ' ἐν ᾧ χρόνῳ προσήκεν αὐτὸν δίκην λαβεῖν, ἄτιμος γενήσεται. 36 Κατηγορήσει δὲ καὶ τῶν ἐν τῇ μεταστάσει γενομένων, ὥς ἐκ τούτων μάλισθ' ὑμᾶς εἰς ὀργὴν καταστήσων· ἴσως γάρ τινος ἀκήκοεν ὥς ὑμεῖς, ὅταν μὴ τοὺς ἀδικούντας λάβητε, τοὺς ἐντυγχάνοντας κολάζετε. Ἐγὼ δ' οὐθ' ὑμᾶς ταύτην ἔχειν τὴν γνώμην ἡγοῦμαι, πρὸς τε τοὺς ὑπειρημένους λόγους βᾶδιον ἀντειπεῖν νομίζω. 37 Πρὸς μὲν οὖν τοὺς δδυρμούς, ὅτι προσήκει βοηθεῖν ὑμᾶς, οὐχ οὔτινες ἂν δυστυχεστάτους σφᾶς αὐτοὺς ἀποδείξωσιν, ἀλλ' οὔτινες ἂν περὶ ὧν ἀντωμόσαντο δικαιοτέρα λέγοντες φαίνονται. Περὶ δὲ τῆς ἐπωβελίας, εἰ μὲν ἐγὼ τούτων τῶν

34 1 γὰρ om. A || 2 τῶν μὲν τοῖς codd. : τοῖς μὲν A || 35 1 οὐ add. Dobree || 4 ὀδουρεῖσθαι Coraïs : ὀδύρεσθαι codd. || 5 λέξειν A : λέγειν vulg.

ello, mas a vosotros, por lo que acabo de decir. Sobre ello nadie podría hablar en la forma debida ni asignar la multa adecuada. 34 Pues tanto difiere éste de los demás juicios, que mientras aquéllos interesan sólo a los contrincantes, en éste peligra también el interés público de la ciudad. Para éste hicisteis dos juramentos: el primero, el mismo que acostumbrais para los otros casos; el segundo, el que hicisteis para los convenios. Si este juicio lo decidís con injusticia, no violaréis las leyes de la ciudad solamente, sino incluso las que compartimos con todo el mundo. De manera que no conviene que déis vuestro voto en esta cuestión ni por benevolencia, ni por indulgencia, ni por otra razón que no sean los juramentos. 35 En fin, que <no> os sea preciso, ni provechoso ni justo decidir de esta manera en cuanto a los convenios, ni el mismo Calímaco -pienso- lo rebatiría. En cambio, creo que se lamentará de su pobreza actual y de la desgracia que le ha sobrevenido y dirá que su suerte será horrible y cruel si va a tener que pagar en la democracia la sexta parte del dinero del que fue despojado bajo la oligarquía y que, si se vió forzado entonces a huír a causa de su propia fortuna, ahora, cuando él tendría que recibir justicia, se le va a privar de sus derechos de ciudadano. 36 Y acusará también a los que participaron en el cambio de gobierno, con la intención de haceros enojar muchísimo. Porque tal vez ha oído de alguien que vosotros, cuando no atrapáis a los culpables, castigáis a los primeros que encontráis. Pero yo no pienso que vosotros tengáis este espíritu y considero que es fácil rebatir los argumentos expuestos. 37 Ante las lamentaciones os conviene ayudar no a quienes se muestren a sí mismos como los más desventurados, sino a quienes claramente hablan con mayor justicia sobre lo que declararon en su juramento. Y en cuanto a la multa de la sexta parte, si yo fuera el culpable de los hechos que se

πραγμάτων αἴτιος ἦν, εἰκότως ἂν αὐτῷ μέλλοντι ζημιώ-
 σεσθαι συνήχθεσθε· νῦν δ' οὗτός ἐστιν ὁ συκοφαντῶν,
 ὥστ' οὐδὲν ἂν δικαίως αὐτοῦ λέγοντος ἀποδέχοισθε.
 38 Ἐπειτα κάκεινο χρή σκοπεῖν, ὅτι πάντες οἱ κατ-
 ελθόντες ἐκ Πειραιέως ἔχοιεν ἂν τοὺς αὐτοὺς λόγους.
 εἰπεῖν οὐσπερ οὗτος, ὧν οὐδεὶς ἄλλος τετόλμηκε τοιαύτην
 δίκην εἰσελθεῖν. Καίτοι χρή μισεῖν ὑμᾶς τοὺς τοιούτους καὶ
 κακοὺς πολίτας νομίζειν, οἵτινες ταῖς μὲν συμφοραῖς ὁμοίαις·
 τῷ πλήθει κέχρηται, τὰς δὲ τιμωρίας διαφόρους τῶν
 ἄλλων ἀξιοῦσι ποιεῖσθαι. 39 Πρὸς δὲ τούτοις ἔτι καὶ νῦν
 ἔξεστιν αὐτῷ, πρὶν ἀποπειραθῆναι τῆς ὑμετέρας γνώμης,
 ἀφέντι τὴν δίκην ἀπηλλάχθαι πάντων τῶν πραγμάτων.
 Καίτοι πῶς οὐκ ἄλογόν ἐστιν ἐν τούτῳ τῷ κινδύνῳ ζητεῖν
 αὐτὸν ἐλέου παρ' ὑμῶν τυγχάνειν, οὗ κύριος αὐτός ἐστι,
 καὶ εἰς ὃν αὐτὸς αὐτὸν καθίστησι, καὶ ὃν ἔτι καὶ νῦν ἔξε-
 στιν αὐτῷ μὴ κινδυνεύειν; 40 Ἄν δ' ἄρα μεμνηται τῶν
 ἐπὶ τῆς ὀλιγαρχίας γεγενημένων, ἀξιοῦτε αὐτὸν μὴ κείνων
 κατηγορεῖν, ὑπὲρ ὧν οὐδεὶς ἀπολογήσεται, ἀλλ' ὥς ἐγὼ
 τὰ χρήματα εὐληφά διδάσκειν, περὶ οὐσπερ ὑμᾶς δεῖ ψηφί-
 ζεσθαι, μὴδ' ὥς αὐτὸς δεινὰ πέπονθεν ἀποφαίνειν, ἀλλ'
 ὥς ἐγὼ πεποίηκα ἐξελέγχειν, | παρ' οὐσπερ ἀξιοὶ τὰ πο-
 λωλότα κομίζεσθαι. 41 ἐπεὶ κακῶς γ' αὐτὸν πράττοντα
 ἐπιδείξει καὶ πρὸς ἄλλον ὀντινοῦν ἀγωνιζόμενος τῶν
 πολιτῶν δύναται. Καίτοι χρή μέγα παρ' ὑμῖν δύνασθαι
 τῶν κατηγοριῶν, οὐχ αἷς ἔξεστι χρησθαι καὶ πρὸς τοὺς
 μηδὲν ἡμαρτηκότας, ἀλλ' ὅς οὐχ οἷόν τ' εἰπεῖν ἄλλ' ἢ κατὰ
 τῶν ἡδικοκτότων. Πρὸς μὲν οὖν τούτους τοὺς λόγους καὶ
 ταῦτ' ἴσως ἀρκέσει καὶ τάχ' ἀντειπεῖν ἔξεσται.

42 Ἐνθυμεῖσθε δ', εἰ καὶ τῷ δόξῳ δις περὶ τῶν αὐτῶν
 λέγειν, ὅτι πολλοὶ προσέχουσι ταύτῃ τῇ δίκῃ τὸν νοῦν, οὗ
 τῶν ἡμετέρων πραγμάτων φροντίζοντες ἀλλ' ἡγούμενοι

37 ὁ ζημιώσεσθαι codd.: -σασθαι Λ || 39 5 ἐλέου Blass: ἐλέου;
 codd. || αὐτός ἐστι Λ: ἐστὶν αὐτός vulg. || 40 2 κείνων Benseler:
 ἐκείνων vulg. ἐκείνον Λ || ὁ τὰ πολωλότα Blass: τὰ ἀπ- codd.

ventilan aquí, tendríais razón de compadeceros del castigo que recibiría; pero sucede que es él quien comete falsas acusaciones, de manera que en justicia no podríais admitir nada de lo que él diga. 38 Luego, se debe considerar también el hecho de que todos los que volvieron del Pireo podrían presentar los mismos argumentos que Calímaco, pero ninguno de ellos ha osado entablar un juicio semejante. Y bien, debeis detestar a hombres como éste y considerarlos malos ciudadanos si, habiendo pasado las mismas desgracias que el pueblo, pretenden, empero, recibir satisfacciones diferentes a las de los otros. 39 Además, antes de recibir vuestra sentencia, él todavía puede abandonar el proceso y liberarse de todas las dificultades. Entonces, ¿no es ilógico que él busque obtener piedad de vosotros en este proceso, del cual es responsable, en el que él mismo se ha metido y al que, aún ahora, le es posible no arriesgarse? 40 Y si acaso se pone a recordar lo que sucedió bajo la oligarquía, exígidle que en lugar de acusar a los que nadie defendería, os demuestre que yo me apoderé de su dinero, porque sobre mí, justamente, debéis dar el voto; y en vez de mostrar sus terribles sufrimientos compruebe que los he provocado yo, de quien exige obtener lo perdido; 41 pues mostrar que la pasa mal puede hacerlo también en un pleito contra cualquier otro ciudadano. Ahora, las acusaciones que deben tener gran fuerza ante vosotros no son aquellas que pueden usarse inclusive contra los que no son culpables de nada, sino las que no es posible hacer más que contra quienes han cometido delitos. Así, contra esos razonamientos quizá bastará lo anterior y de inmediato será posible rebatirlos. 42 Reflexionad -aunque pueda parecer que digo dos veces lo mismo- que son muchos los que mantienen su atención en este juicio, no porque les preocupen nuestros asuntos, sino porque piensan que el veredicto

περὶ τῶν συνθηκῶν εἶναι τὴν κρίσιν. Οὐδὲ ὑμεῖς τὰ δίκαια γνόντες ἀδεῶς οἰκεῖν ἐν τῇ πόλει ποιήσετε· εἰ δὲ μὴ, πῶς οἴεσθε διακείσεσθαι τοὺς ἐν ἅστει μέιναντας, εἰ δμοίως ἄπασιν ὀργιζόμενοι φανήσεσθε τοῖς μετασχοῦσι τῆς πολιτείας; 43 Τίνα δὲ γνώμην ἔξειν τοὺς καὶ μικρὸν ἁμάρτημα σφίσιν αὐτοῖς συνειδότας, ὅταν ὀρῶσι μὴδὲ τοὺς κοσμίως πεπολιτευμένους τῶν δικαίων τυγχάνοντας; Πόσῃν δὲ χρή προσδοκᾶν ἔσεσθαι ταραχὴν, ὅταν οἱ μὲν ἐπαρθῶσι συκοφαντεῖν ὥς ὑμῶν αὐτοῖς ἤδη παῦτ' ἐγνωκότων, οἱ δὲ δεδῶσι τὴν παροῦσαν πολιτείαν ὥς οὐδεμιᾶς αὐτοῖς ἔτι καταφυγῆς ὑπαρχούσης; 44 Ἄρ' οὐκ ἄξιον φοβεῖσθαι, μὴ συγχυθέντων τῶν ὅρκων πάλιν εἰς ταῦτά καταστῶμεν, ἐξ ὧν περ ἠναγκάσθημεν τὰς συνθήκας ποιήσασθαι; Καὶ μὴν οὐ δεῖ γ' ὑμᾶς παρ' ἐτέρων μαθεῖν, ὅσον ἐστὶν δμόνοια ἀγαθὸν ἢ στάσις κακόν· οὕτω γάρ. ἀμφοτέρων σφόδρα πεπειρασθε, ὥστε καὶ τοὺς ἄλλους ὑμεῖς ἄριστ' ἀν διδάξαίτε περὶ αὐτῶν.

45 Ἴνα δὲ μὴ δοκῶ διὰ τοῦτο πολὺν χρόνον περὶ τὰς συνθήκας διατρίβειν, ὅτι ῥάδιόν ἐστι περὶ [τῶν] αὐτῶν πολλὰ καὶ δίκαια εἰπεῖν, τοσοῦτον ὑμῖν ἔτι διακελεύομαι μνημονεύειν, ὅταν φέρητε τὴν ψήφον, ὅτι πρὶν μὲν ποιήσασθαι ταύτας ἐπολεμοῦμεν, οἱ μὲν τὸν κύκλον ἔχοντες, οἱ δὲ τὸν Πειραιᾶ κατειληφότες, μᾶλλον ἀλλήλους μισοῦντες ἢ τοὺς ὑπὸ τῶν προγόνων πολεμίους ἡμῖν καταλειφθέντας, 46 ἐπειδὴ δὲ τὰς πίστεις ἀλλήλοις ἔδομεν εἰς ταῦτόν συνελθόντες, | οὕτω καλῶς καὶ κοινῶς πολιτευόμεθα ὥσπερ οὐδεμιᾶς ἡμῖν συμφορᾶς γεγεννημένης. Καὶ τότε μὲν ἀμαθεστάτους καὶ δυστυχεστάτους πάντες ἡμᾶς ἐνόμιζον· νῦν δ' εὐδαιμονέστατοι καὶ σωφρονέστατοι τῶν Ἑλλήνων δοκοῦμεν εἶναι. 47 Ὡστ' ἄξιον οὐ μόνον τηλικαύταις

42 γ εἰ ... φανήσεσθε Turicenses : ἦν (ἰν Λ') ... φανήσεσθε codd. ἦν ... φαίνησθε Bekker || 43 2 ὀρῶσι Λ : εἰδῶσι vulg. || 44 2 ταῦτά Coraïs : ταῦτα codd. || 6 διδάξαίτε Coraïs : διδάξητε codd. || 45 2 τῶν secl. Bekker

se refiere a los convenios. Si sentenciáis con justicia, a éstos les permitiréis vivir en la ciudad sin temor, pero si no, ¿cómo creéis que se pondrán quienes se quedaron en la ciudad, si parecerá que estáis enojados con absolutamente todos los que participaron de los derechos ciudadanos? 43 ¿Qué pensarán quienes se saben en falta, por pequeña que sea cuando vean que ni siquiera los que se han comportado como ciudadanos cabales alcanzan justicia? ¿Y qué convulsión habrá que aguardar cuando unos sean incitados a acusar en falso, creyendo que ya habéis sentenciado lo mismo que ellos, mientras otros teman la actual forma de gobierno, creyendo que ya no existe para ellos ningún refugio? 44 ¿Acaso no es de temerse que al dejar sin efecto los juramentos caigamos otra vez en la misma situación por la que nos vimos forzados a crear los convenios? Y es cierto que no necesitáis aprender de otros cuán buena es la concordia o cuán mala la lucha de facciones, porque a tal punto las habéis experimentado a ambas que incluso podríais enseñarlas, con éxito, a otros. 45 Para que no parezca que gasto mucho tiempo con el asunto de los convenios - porque es fácil hablar mucho y con justicia sobre ellos- os exhorto tan sólo a que recordéis, al dar vuestro voto, que antes de haberlos realizado estuvimos combatiendo, ocupando unos el cerco de los muros, otros apoderándose del Pireo, odiándonos más entre nosotros mismos que a los enemigos que nos legaron nuestros antepasados. 46 Pero cuando nos dimos mutuas garantías luego de reunirnos en un mismo lugar, tomamos medidas de gobierno tan nobles y comunitarias que no nos ha sobrevenido ningún infortunio. Y mientras que antes todo el mundo nos consideraba los más ignorantes y los más desafortunados, ahora parecemos los griegos más felices y más sabios. 47 Así que no sólo

s e d e b e c a s t i g a r

ζημίαις κολάζειν τοὺς παραβαίνειν τολμῶντας τὰς συνθή-
 κας ἀλλὰ ταῖς ἐσχάταις, ὥς τῶν μεγίστων κακῶν αἰτίους
 ὄντας, ἄλλως τε καὶ τοὺς ὥσπερ Καλλίμαχος βεβιωκότας.
 Ὅς δέκα μὲν ἔτη συνεχῶς ὑμῖν Λακεδαιμονίων πολεμη-
 σάντων οὐδὲ μίαν παρέσχεν αὐτὸν ἡμέραν τάξαι τοῖς στρα-
 τηγοῖς, 48 ἀλλ' ἐκείνον μὲν τὸν χρόνον διετετέλεσεν
 ἀποδιδράσκων καὶ τὴν οὐσίαν ἀποκρυπτόμενος, ἐπειδὴ δ'
 οἱ τριάκοντα κατέστησαν, τῆνικαυτα κατέπλευσεν εἰς τὴν
 πόλιν. Καὶ φησὶ (μὲν) εἶναι δημοτικὸς, τοσούτῳ δὲ μᾶλλον
 τῶν ἄλλων ἐπεθύμει μετασχεῖν ἐκείνης τῆς πολιτείας,
 ὥστ' οὐδ' εἰ κακῶς ἔπαθεν, ἤξιωσεν ἀπελθεῖν, ἀλλ' ἡρέϊτο
 μετὰ τῶν ἡμαρτηκότων εἰς αὐτὸν πολιορκεῖσθαι μᾶλλον ἢ
 μεθ' ὑμῶν τῶν συνηδικημένων πολιτεύεσθαι. 49 Καὶ
 μέχρι τῆς ἡμέρας ἐκείνης παρέμεινε μετέχων τῆς πολι-
 τείας, ἐν ᾗ προσβαλεῖν ἠμέλλετε πρὸς τὸ τεῖχος· τότε δ'
 ἐξῆλθεν, οὐ τὰ παρόντα μισήσας ἀλλὰ δεισας τὸν ἐπιόντα
 κίνδυνον, ὥς ὕστερον ἐδήλωσεν, Ἐπειδὴ γὰρ Λακεδαιμο-
 νίων ἐλθόντων ὁ δῆμος ἐν τῇ Πειραιεῖ κατεκλείσθη, πάλιν
 ἐκεῖθεν διαδράς ἐν Βοιωτοῖς διητᾶτο· ὥστ' αὐτῷ προσήκει
 μετὰ τῶν αὐτομόλων ἀναγεγράφθαι πολὺ μᾶλλον ἢ τῶν
 φευγόντων δνομάζεσθαι. 50 Καὶ τοιοῦτος γεγενημένος
 καὶ περὶ τοὺς ἐκ Πειραιέως καὶ περὶ τοὺς ἐν ἄστει μέιναν-
 τας καὶ περὶ πᾶσαν τὴν πόλιν, οὐκ ἀγαπᾷ τῶν ἴσων τυγ-
 χάνειν τοῖς ἄλλοις ἀλλὰ ζητεῖ πλεον ἔχειν ὑμῶν, ὥσπερ ἢ
 μόνος ἀδικηθεὶς ἢ βέλτιστος ὢν τῶν πολιτῶν ἢ μεγίσταις
 συμφοραῖς δι' ὑμᾶς κεχρημένος ἢ πλείστων ἀγαθῶν αἴτιος
 τῇ πόλει γεγενημένος.

51 Ἡβουλόμεν δ' ἂν ὑμᾶς ὁμοίως ἐμοὶ γινώσκων
 αὐτὸν, ἵν' αὐτῷ μὴ τῶν ἀπολωλότων συνήχθεσθε ἀλλὰ τῶν
 ὑπολοίπων ἐφθονεῖτε. Νῦν δὲ περὶ μὲν τῶν ἄλλων ὁσοῖς

47 6 οὐδὲ μίαν Turiconses : οὐδεμίαν codd. || 48 4 μὲν add. Bekker
 || 5 ἐπεθύμει H. Wolf : ἐπιθυμεῖ codd. || ἐκείνης Bekker : ἐκείνων
 vulg., lectio in A incerta || 7 αὐτὸν Bailler : αὐτὸν codd.

con penas cuantiosas a los que osen violar los convenios, sino con las penas extremas, dado que son los causantes de los mayores daños, sobre todo si han vivido como Calímaco. Éste, durante los diez años ininterrumpidos en que los espartanos os hicieron la guerra, ni un solo día se presentó ante los estrategos para ser alistado, 48 sino que ese tiempo se lo pasó escabulléndose y ocultando su fortuna; en cambio, cuando se establecieron los Treinta , entonces se embarcó para regresar a la ciudad. Y afirma que es un demócrata, pero a tal punto y más que nadie descaba participar de aquella forma de gobierno que aunque sufrió malos tratos no pensó en irse, sino que prefirió ser asediado junto con los que lo habían dañado antes que vivir como un ciudadano junto con vosotros que habíais sido injuriados. 49 Y estuvo participando de esa forma de gobierno hasta el día aquél en que os dispusisteis a arremeter contra los muros de la ciudad. Entonces se marchó, no por odio al estado de cosas, sino por temor al peligro que se presentaba, como después lo demostró. En efecto, cuando llegaron los lacedemonios y el pueblo fue encerrado en el Pireo, él nuevamente se escabulló de allí y estuvo viviendo en Beocia. De manera que es mucho más conveniente inscribirlo junto con los trófugas que llamarlo expatriado. 50 Tras haberse portado así tanto con los del Pireo, como con los que se quedaron en la ciudad, como con toda la ciudadanía, no está contento con obtener lo mismo que los demás, sino que busca estar mejor que vosotros, como si fuese el único injuriado, o el mejor de los ciudadanos, o hubiese sufrido los mayores infortunios por vosotros o fuese el causante de los más grandes beneficios para la ciudad. 51 Querría que vosotros conocierais a Calímaco tan bien como yo para que no lo compadezcáis por lo que ha perdido, sino que os indignéis por lo que se ha guardado. Ahora, en cuanto a los otros contra los que se ha confabulado, los juicios privados que ha emprendido, los juicios

ἐπιβεβούλευκε, καὶ δίκας οἷας δεδίκασται καὶ γραφάς <ἄς>
 εἰσελήλυθε, | καὶ μεθ' ὧν συνέστηκε καὶ καθ' ὧν τὰ ψευδῆ
 μεμαρτύρηκεν, οὐδ' ἂν δις τοσοῦτον ὕδωρ ἱκανὸν διηγῆσα-
 σθαι γένοιτο· 52 ἔν δὲ μόνον ἀκούσαντες τῶν τούτῳ
 πεπραγμένων ῥαδίως καὶ τὴν ἄλλην αὐτοῦ πονηρίαν γνῶ-
 σεσθε. Κρατῖνος γὰρ ἠμφισβήτησε χωρίου τῷ τούτου κηδε-
 στῇ. Μάχης δ' αὐτοῖς γενομένης, ὑποκρυψάμενοι θεράπαι-
 ναν ἥτιδοντο τὸν Κρατῖνον συντρίψαι τῆς κεφαλῆς αὐτῆς,
 ἐκ δὲ τοῦ τραύματος φάσκοντες ἀποθανεῖν τὴν ἄνθρωπον
 λαγχάνουσιν αὐτῷ φόνου δίκην ἐπὶ Παλλαδίῳ. 53 Πυθό-
 μενος δ' ὁ Κρατῖνος τὰς τούτων ἐπιβουλὰς τὸν μὲν ἄλλον
 χρόνον ἡσυχίαν ἦγεν, ἵνα μὴ μεταβείντο τὸ πρᾶγμα μηδ'
 ἑτέρους λόγους ἐξευρίσκοιεν, ἀλλ' ἐπ' αὐτοφώρῳ ληφθείεν
 κακουργοῦντες· ἐπειδὴ δ' ὁ κηδεστὴς μὲν ἦν ὁ τούτου
 κατηγορηκῶς, οὗτος δὲ [δ] μεμαρτυρηκῶς ἢ/μὴν τεθνάναι
 τὴν ἄνθρωπον, 54 ἐλθόντες εἰς τὴν οἰκίαν, ἴν' ἦν
 κεκρυμμένη, βίᾳ λαβόντες αὐτὴν καὶ ἀγαγόντες ἐπὶ τὸ
 δικαστήριον ζῶσαν ἅπασι τοῖς παροῦσιν ἐπέδειξαν. "Ὡσθ'
 ἑπτακοσίων μὲν δικαζόντων, τεττάρων δὲ καὶ δέκα μαρτυρη-
 σάντων ἅπερ οὗτος, οὐδεμίαν ψήφον μετέλαβε. Καὶ μοι
 κάλει τούτων μάρτυρας.

Μάρτυρες

55 Τίς οὖν ἂν ἀξίως δύναίτο κατηγορῆσαι τῶν τούτῳ
 πεπραγμένων; *Ἡ τίς ἂν εὐρεῖν ἔχοι παράδειγμα μείζον
 ἀδικίας καὶ συκοφαντίας καὶ πονηρίας; *Ἐνία μὲν γὰρ τῶν
 ἀδικημάτων οὐκ ἂν ὄλον τὸν τρόπον δηλώσειε τῶν ἀδικη-
 σάντων, ἐκ δὲ τῶν τοιούτων ἔργων ἅπαντα τὸν βίον τῶν
 ἐξαμαρτανόντων ῥάδιον κατιδεῖν ἐστίν. 56 *Ὅστις γάρ

51 4 ἄς add. Coraïs. || 52 5 τῆς κεφαλῆς Λ¹: κατὰ τῆς κεφαλῆς
 Λ⁴ vulg. || 53 6 ὁ del. Bekker || ἢ μὴν Il. Wolf: ἡμῖν Λ ὡμῖν codd.
 codd.

públicos a los que ha comparecido, aquéllos con los que se ha aliado, y aquéllos contra los que ha atestiguado en falso, ni aunque hubiera dos veces esta misma cantidad de agua en el reloj habría tiempo suficiente para contarlos. 52 Pero con que escucheis una sola de las acciones que Calímaco ha realizado, fácilmente conoceréis toda su vileza. Resulta que Cratino tuvo una disputa por un terreno con el cuñado de éste. Tuvieron una riña y, luego de esconder a una criada, culparon a Cratino de haberle golpeado la cabeza y le entablaron un juicio de asesinato en el Paladio, porque dijeron que a raíz de la herida la esclava había muerto. 53 Pero Cratino se enteró de sus maquinaciones y durante algún tiempo permaneció en paz, a fin de que no modificaran sus planes ni buscaran otros argumentos y, en cambio, a fin de sorprender a los malvados en flagrante delito. Empero, cuando ya el cuñado de Calímaco había presentado la acusación y éste había atestiguado que la esclava efectivamente había muerto, 54 Cratino y sus amigos se dirigieron a la casa donde estaba oculta, la tomaron por la fuerza y la llevaron al tribunal para mostrarla, viva, a todos los presentes. De manera que, con setecientos jueces, y catorce testimonios como el de éste, no obtuvo un solo voto. <Dirigiéndose al secretario>. Llámame a los testigos de esto.

TESTIGOS

55 Y bien, ¿quién podría acusarlo por sus actos como lo merece? O ¿quién podría encontrar un mejor ejemplo de violación a la ley, falsa acusación y vileza? Algunos actos injustos, en verdad, no podrían revelar todo el carácter de los que cometieron injusticias, pero a partir de acciones semejantes es fácil percibir la vida entera de los que cometen faltas.

56

Pues quien

τοὺς ζῶντας τεθνάναι μαρτυρεῖ, τίνος ἂν ὑμῖν ἀπίσχεσθαι δοκεῖ; Ἡ ὅστις ἐπὶ τοῖς ἄλλοις πράγμασιν οὕτω πονηρός ἐστι, τί οὐκ ἂν ἐπὶ τοῖς αὐτοῦ τολμήσειεν; Πῶς δὲ χρὴ τούτῳ πιστεύειν ὑπὲρ αὐτοῦ λέγοντι, ὃς ὑπὲρ ἑτέρων ἐπιορκῶν ἐξελέγχεται; Τίς δὲ πώποτε φανερώτερον ἐπέδειχθη τὰ ψευδῆ μαρτυρῶν; Τοὺς μὲν γὰρ ἄλλους ἐκ τῶν λεγομένων κρίνετε, τὴν δὲ τούτου μαρτυρίαν, ὅτι ψευδὴς ἦν, εἶδον οἱ δικάζοντες. 57 Καὶ τοιαῦθ' ἡμαρτηκῶς ἐπιχειρήσει λέγειν, | ὥς ἡμεῖς ψευδόμεθα, ὅμοιον ἐργαζόμενος ὥσπερ ἂν εἴ τῳ Φρυγῶνδας πανουργίαν δνειδίσειεν ἢ Φιλουργὸς δ τὸ Γοργόνειον ὑφελόμενος τοὺς ἄλλους ἱεροσούλους ἔφασκεν εἶναι. Τίνα δὲ προσήκει τῶν μὴ γενομένων παρασχέσθαι μάρτυρα μᾶλλον ἢ τοῦτον, ὃς αὐτὸς ἑτέροις τὰ ψευδῆ τολμᾷ μαρτυρεῖν;

58 Ἀλλὰ γὰρ Καλλιμάχου μὲν ἔξεστι πολλάκις κατηγορεῖν, οὕτω γὰρ παρεσκεύασται πολιτεύεσθαι, περὶ δ' ἑμαυτοῦ τὰς μὲν ἄλλας ἀπάσας παραλείπω λειτουργίας, ἥς δ' οὐ μόνον ἂν μοι δικαίως ἔχοιτε χάριν ἀλλὰ καὶ τεκμηρίῳ χρήσαισθε περὶ τοῦ παντὸς πράγματος, ταύτης δὲ μνησθήσομαι πρὸς ὑμᾶς. 59 Ὅτε γὰρ ἡ πόλις ἀπώλεσε τὰς ναοὺς ἐν Ἑλλησπόντῳ καὶ τῆς δυνάμεως ἔστερήθη, τῶν μὲν πλείστων τριηράρχων τοσοῦτον διήνεγκον ὅτι μετ' ὀλίγων ἔσωσα τὴν ναὸν, αὐτῶν δὲ τούτων ὅτι καταπλεύσας εἰς τὸν Πειραιᾶ μόνος οὐ κατέλυσα τὴν τριηραρχίαν, 60 ἀλλὰ τῶν ἄλλων ἀσμένως ἀπαλλαττομένων τῶν λειτουργιῶν καὶ πρὸς τὰ παρόντ' ἀθύμως διακειμένων, καὶ τῶν μὲν ἀνηλωμένων αὐτοῖς μεταμέλον, τὰ δὲ λοιπὰ ἀποκρυπτομένων, καὶ νομιζόντων τὰ μὲν κοινὰ διεφθάρθαι, τὰ δ' ἴδια σκοπουμένων, οὐ τὴν αὐτὴν ἐκείνοις γνώμην ἔσχον, ἀλλὰ πείσας τὸν ἀδελφὸν συντριηραρχεῖν, παρ' ἡμῶν αὐτῶν

56 ὁ ἐπεδείχθη Λ : ἀπεδ. vulg. || 57 4 Φιλουργός Suidas, Photius s. v. : Φιλοργός Λ Φιλεργός vulg. Φιλέας Synesius apud Suidam || Ἰοργονεῖον Suidas : γοργόνιον codd. || 58 3 ἀπάσας Fulg : πάσας codd. || 59 3 διήνεγκον Blass : διηνεγκαν Λ' διήνεγχε' ἂν Λ' διήνεγκα vulg.

atestigua que los vivos están muertos, ¿de qué podría abstenerse, a vuestro juicio? O quien es tan vil en los asuntos ajenos ¿a qué no se atrevería en los propios? ¿Cómo puede confiarse en él cuando habla a su favor, si se comprueba que miente en los juramentos a favor de otros? ¿Quién se exhibió nunca más abiertamente, atestiguando mentiras? Porque a otros los juzgáis por sus palabras, pero que el testimonio de éste era falso, lo vieron los jueces. 57 Y después de haber cometido faltas semejantes, intentará decir que nosotros mentimos, actuando como lo haría Frinondas si reprochara a alguien una villanía; o Filurgo, el que hurtó la máscara de la Gorgona, si hubiese proclamado que los demás eran sacrílegos. ¿Y quién más adecuado que Calímaco para presentar un testigo de lo que no sucedió, el mismo que osa dar falso testimonio a favor de otros? 58 Pero, en fin, es posible acusar una y otra vez a Calímaco, pues de esta manera ha dispuesto su vida de ciudadano. En cuanto a mí, dejaré de lado absolutamente todos los servicios públicos que he prestado, pero recordaré ante vosotros aquel por el cual no solamente podría merecer vuestro justo agradecimiento, sino que incluso podríais usar como prueba de toda mi manera de actuar. 59 Cuando la ciudad perdió sus naves en el Helesponto y se vió privada de su poderío, a tal punto me distinguí entre la mayoría de los trierarcos, que fui de los pocos que salvó su nave; y de entre esos pocos, porque al desembarcar en el Pireo fui el único que no abandonó la trierarquía; 60 y mientras que los demás se liberaban gustosamente de sus servicios públicos, y estaban descorazonados ante los acontecimientos, y se arrepentían de lo que habían gastado ocultando lo que les quedaba, y, considerando perdida la causa común, velaban por sus intereses particulares, yo no compartí su manera de pensar; muy por el contrario, luego de convencer a mi hermano para que compartiéramos la trierarquía, pagando con nuestro propio dinero a los marinos, causábamos daño a los enemigos. 61 Y,

μισθὸν διδόντες τοῖς ναύταις κακῶς ἐποιοθμεν τοὺς πολε-
 μίους. 61 Τὸ δὲ τελευταῖον, προειπόντος Λυσάνδρου,
 εἴ τις εἰσάγει σῆτον ὥς ὑμᾶς; θάνατον τὴν ζημίαν, οὕτω
 φιλοτίμως εἶχομεν πρὸς τὴν πόλιν, ὥστε τῶν ἄλλων οὐδὲ
 τὸν σφέτερον αὐτῶν εἰσάγειν τολμώντων ἡμεῖς τὸν ὥς
 ἐκείνους εἰσπλέοντα λαμβάνοντες εἰς τὸν Πειραιᾶ κατήγο-
 μεν. Ἄνθ' ὧν ὑμεῖς ἐψηφίσασθ' ἡμᾶς στεφανῶσαι καὶ
 πρόσθε τῶν ἐπωνύμων ἀνειπεῖν ὥς μεγάλων ἀγαθῶν αἰτίους
 ὄντας. 62 Καίτοι χρή τούτους δημοτικούς νομίζειν,
 οὐχ ὅσοι κρατοῦντος τοῦ δήμου μετασχεῖν τῶν πραγμάτων
 ἐπεθύμησαν, ἀλλ' οἱ δυστυχησάσης τῆς πόλεως προκινδυ-
 νεύειν ὑμῶν ἠθέλησαν, καὶ χάριν ἔχειν, οὐκ εἴ τις αὐτὸς
 κακῶς πέπονθεν, ἀλλ' εἴ τις ὑμᾶς εὖ πεποίηκε, | καὶ
 πένητας γενομένους ἔλεεῖν οὐ τοὺς ἀπολωλεκότας τὴν
 οὐσίαν ἀλλὰ τοὺς εἰς ὑμᾶς ἀνηλωκότας. 63 Ὡν εἰς
 ἐγὼ φανήσομαι γεγεννημένος, ὃς πάντων ἂν εἴην δυστυχέσ-
 τατος, εἰ πολλά τῶν ἐμαυτοῦ δεδαπανημένος εἰς τὴν
 πόλιν εἶτα δόξαιμι τοῖς ἄλλοτρίοις ἐπιβουλεύειν καὶ περὶ
 μηδενὸς ποιεῖσθαι τὰς παρ' ὑμῖν διαβολάς, ὃς οὐ μόνον τὴν
 οὐσίαν ἀλλὰ καὶ τὴν ψυχὴν τὴν ἐμαυτοῦ περὶ ἐλάττονος
 φαίνομαι ποιοῦμενος τοῦ παρ' ὑμῖν εὐδοκιμεῖν. 64 Τῷ
 δ' οὐκ ἂν ὑμῶν μεταμελήσειεν, εἰ καὶ μὴ παραχρῆμα ἀλλ'
 ἄλιγον ὕστερον, εἰ τὸν μὲν συκοφάντην ἴδοιτε πλούσιον
 γεγεννημένον, ἐμὲ δ' ἐξ ὧν ὑπέλειπον λητουργῶν, καὶ τούτων
 ἐκπεπιτωκότα; Καὶ τὸν μὲν μηδὲ πώποτε ὑπὲρ ὑμῶν κιν-
 δυνεύσαντα μεῖζον καὶ τῶν νόμων καὶ τῶν συνθηκῶν δυνά-
 μενον. 65 ἐμὲ δὲ τὸν οὕτω πρόθυμον περὶ τὴν πόλιν
 γεγεννημένον μηδὲ τῶν δικαίων ἀξιούμενον τυγχάνειν; Τίς
 δ' οὐκ ἂν ὑμῖν ἐπιτιμήσειεν, εἰ πεισθέντες ὑπὸ τῶν Καλλι-
 μάχου λόγων τοσαύτην πονηρίαν ἡμῶν καταγνοίητε, οὐς ἐκ
 τῶν ἔργων κρίναντες δι' ἀνδραγαθίαν ἐστεφανώσατε, ὅτ'
 οὐδ' οὕτω βῆδριον ἦν ὥσπερ νῦν τυχεῖν ταύτης τῆς τιμῆς;

61 7 πρόσθε Λ : πρόσθεν vulg. || 62 4 αὐτό; H. Wolf : αὐτοῖς Λ ||
 65 6 οὐδ' Λ : μήδ' vulg.

finalmente, cuando Lisandro decretó la pena de muerte para quien os abasteciera de trigo, con tanto afán nos esforzamos por la ciudad que, mientras los demás ni siquiera se atrevían a traer su propio trigo, nosotros, apoderándonos del que iba por mar para ellos, lo llevamos al Pireo. En pago, vosotros decidisteis, en votación, que fuéramos coronados y que, delante de los héroes epónimos se nos declarase autores de grandes beneficios. 62 Y, en verdad, deben considerarse partidarios del pueblo no a quienes desearon compartir los acontecimientos mientras el pueblo tenía el poder, sino a los que quisieron enfrentar el peligro por vosotros cuando la ciudad estaba en desgracia; y debe mostrarse agradecimiento no a quien ha sufrido un daño personal, sino a quien os ha hecho un bien, y tener compasión de los que se han vuelto pobres, no por haber perdido su fortuna, sino porque la han gastado en vosotros. 63 Uno de éstos he sido evidentemente yo, quien sería el más desgraciado del mundo si, luego de haber gastado gran parte de mis bienes en beneficio de la ciudad, se creyera que conspiro por los ajenos, y que nada me importa vuestra aversión; a mí, que no sólo mi fortuna, sino también mi propia vida estimo inferior a una buena reputación ante vosotros. 64 ¿Y quién de vosotros no se arrepentiría -si no ahora mismo, un poco más adelante- si viera que este sicofanta se ha enriquecido, mientras que yo he sido privado también de lo que me quedó después de haber prestado los servicios públicos? ¿Y [si viera] que quien jamás se arriesgó por vosotros tiene mayor poder incluso que las leyes y los convenios, 65 mientras que yo, que tan benévolo he sido con la ciudad, no soy digno de alcanzar justicia? ¿Quién no os censuraría si dejándoos convencer por las palabras de Calímaco nos condenárais por semejante vileza a nosotros, a quienes, juzgándonos por nuestras obras nos hicisteis coronar por nuestra virtud cívica, cuando no era tan fácil como ahora alcanzar ese honor? 66 Pero nos ocurre lo contrario que a los demás,

66 Τοῦναντίον δ' ἡμῖν συμβέβηκεν ἢ τοῖς ἄλλοις· οἱ μὲν γὰρ ἄλλοι τοὺς εἰληφότας τὰς δωρεὰς ὑπομιμνήσκουσιν, ἡμεῖς δ' ὕμῃς τοὺς δεδωκότας ἀξιοῦμεν μνημονεύειν, ἵν' ὕμῖν τεκμήριον τῶν εἰρημένων ἀπάντων καὶ τῶν ἐπιτηδεύματων τῶν ἡμετέρων γένηται. 67 Δῆλον δ' ὅτι ταύτης τῆς τιμῆς ἀξιόους ἡμᾶς αὐτοὺς παρείχομεν, οὐχ ἵν' ὀλιγαρχίας γενομένης τὰλλότρια διαρπάζοιμεν, ἀλλ' ἵνα σωθείσης τῆς πόλεως οἱ τ' ἄλλοι τὰ σφέτερ' αὐτῶν ἔχοιεν, ἡμῖν τε παρὰ τῷ πλήθει τῶν πολιτῶν χάρις ὀφείλοιτο· ἦν ὕμῃς νῦν ἀπαιτούμεν, οὐ πλέον ἔχειν τοῦ δικαίου ζητοῦντες, ἀλλ' ἀποφαίνοντες μὲν ὥς οὐδὲν ἀδικοῦμεν, τοῖς ὄρκοις καὶ ταῖς συνθήκαις ἐμμένοντες. 68 Καὶ γὰρ ἂν εἴη δεινὸν, εἰ τοὺς μὲν ἡδίκηκότας τιμωρίας ἀφεῖναι κύριαι γένοιτο, ἐφ' ἡμῖν δὲ τοῖς εὖ πεποιηκόσιν ἄκυροι κατασταθεῖεν. Ἄξιον δὲ τὴν παροῦσαν τύχην διαφυλάττειν, | ἐνθυμουμένους ὅτι ἑτέρας μὲν πόλεις ἐποίησαν ἤδη συνθηκαὶ (μᾶλλον) στασιάζειν, τὴν δ' ἡμετέραν [μᾶλλον] ὁμονοεῖν. Ὡν χρὴ μεμνημένους ἅμα τὰ τε δίκαια καὶ τὰ συμφέροντα ψηφίζεσθαι.

67 6 ὕμᾶς Blass : ἡμεῖς codd. || 7 τοῖς δ' ὄρκοις... ἐμμένοντες codd. : ante haec verba lacunam septem aut decem litteras longam exhibent AT : ἀξιοῦντες δὲ τοῖς add. Blass qui ἐμμένειν scribit || 68 2 τιμωρίας ἀφεῖναι κύριαι cod. Parisinus 299 : lacuna in AT ; Blass locum corruptum arbitratur || 3 γένοιτο Parisinus 299i vulg. : ἐγένοντο A || 5 ἤδη A : αἱ vulg. || 6 μᾶλλον στασιάζειν Blass : στασιάζει AT (post lacunam) || μᾶλλον secl. Blass (qui lacunam indicat, quod nobis necessarium non videtur).

porque mientras otros hacen recordar sus regalos a quienes los han recibido, nosotros esperamos que vosotros recordéis los que nos habéis otorgado, para que os sirvan como prueba de todo lo que hemos dicho y de nuestra forma de vida. 67 Es obvio que si nosotros nos mostramos dignos de ese honor, no fue para robar lo ajeno mientras duró la oligarquía, sino para que, una vez salvada la ciudad, los demás retuvieran sus propiedades y a nosotros, la mayoría de los ciudadanos nos pagara con su agradecimiento. Éste ahora os pedimos, no buscando tener más de lo justo, sino demostrando, por un lado, que no faltamos a la ley [...] respetando los juramentos y los acuerdos. 68 Porque sería espantoso que tuvieran validez para guardar de la venganza a los que han sido injustos pero, en cambio, perdieran su validez para nosotros, que hemos procurado el bien. Y es menester que veléis por vuestra suerte actual, considerando que los acuerdos pusieron ya a otras ciudades en estado de <absoluta> sedición, mientras que a la nuestra, en el de [absoluta] concordia. Esto es lo que debéis recordar para que emitáis vuestra sentencia con justicia y con provecho a un tiempo.

INTRODUCCIÓN PARTICULAR

Un problema que no puede soslayarse y no es fácil resolver es la pérdida de la parte inicial de este discurso, o sea, del posible proemio, de la narración de los hechos y de la presentación de los testigos. Tradicionalmente se había considerado que estas partes se habían perdido por azar, pero la hipótesis planteada por Mathieu y Brémond²⁸⁰, parece ahora preferible. Ellos consideran que Isócrates quiso utilizar este discurso -compuesto con anterioridad, en ocasión de un verdadero proceso-, como texto de enseñanza en su escuela para mostrar cómo se podía usar la amplificación de un argumento retórico.

Una amplificación evidente también por el contenido del discurso, aparece en el siguiente pasaje, cuando el cliente de Isócrates dice: "no he venido a demandar justicia por daños derivados de los golpes, sino por el agravio y el deshonor" (§5).

El delito denunciado, como se ve, no es tanto el hecho físico, sino el daño moral, un tema que se presta a la amplificación. Por otra parte, no hay que descartar tampoco la posibilidad de que la amplificación en el discurso original, pudo representar también una táctica para combatir, contrarrestando el argumento del adversario, Loquites, en el sentido de que el daño fue mínimo (cf. §5).

Asunto

Este discurso presenta un problema acerca del cual casi no tenemos otros testimonios. Se trata de que un ciudadano "pobre", cuyo nombre no conocemos y que llamaremos X, sufrió una violencia física por parte de un joven rico (§17) llamado Loquites.

²⁸⁰ Cf. *Isocrate. Discours*, t. I, p. 38.

Al inicio de este discurso X asegura que Loquites lo golpeó y lo "agredió sin provocación". Pues bien, en el derecho ático, en el caso de que dos hombres se golpearan mutuamente, el culpable resultaba ser el que hubiese golpeado en primera instancia . Así pues, el orador culpa legalmente a Loquites por golpes.

Tipo de proceso y tribunal

En este discurso estamos ante un tipo de proceso que está muy poco atestiguado entre los oradores griegos. Se trata de un proceso "por ataque", "por agresión" o "por golpes", es decir, una δίκη αἰκίας.

Por lo que se refiere a la culpabilidad en el caso de este proceso, se encuentra testimoniada en un discurso de Demóstenes, *Contra Euergo y Mnesíbulo (De falsos testimonios)*²⁸¹ en donde se afirma que en una δίκη αἰκίας el culpable era el que golpeaba en primera instancia. Según el orador en este discurso, Loquites fue el causante de los golpes y, por lo tanto, el culpable: "Pues bien, todos los que presenciaron que Loquites me golpeó y me agredió sin provocación, lo han atestiguado ante vosotros" (§1).

Los únicos discursos que poseemos sobre este tipo de juicio son el de Demóstenes, *Contra Conón* (LIV), y éste de Isócrates²⁸².

Por otro lado, tanto en el discurso de Demóstenes como en este de Isócrates, constantemente se alude a que el culpable ha cometido ὕβρις, es decir, un ultraje contra la persona física y psíquica de un ciudadano, en tanto que éste recibió un trato de inferioridad que la democracia ateniense no podía tolerar. Por esta razón, nos parece que en el caso de la δίκη αἰκίας había en el fondo un concepto de "ultraje", es decir, un tipo de ὕβρις que no

²⁸¹ XLVII. 40.

²⁸² Desgraciadamente, ambos discursos distan entre sí aproximadamente entre 40 o 50 años y en el de Demóstenes además del ultraje (ὕβρις), hubo también golpes e inclusive se ocasionaron graves heridas (cf. § 41). Cf. también un fragmento de Lisias, XVI, Gernet-Bizos.

estaba definida legalmente en este proceso, pero que tenía un valor moral importante para la sociedad²⁸³.

Finalmente, debe manifestarse la diferencia fundamental entre una δίκη αἰκίας (juicio privado) y una γραφή ὕβρεως (juicio público), a partir de un fragmento de Lisias²⁸⁴: "Y en verdad, quién de ustedes ignora que en un proceso por golpes, solamente se valora la pena pecuniaria, mientras que es posible que ustedes castiguen con la muerte a los que cometen ultraje". Así pues, en este discurso, el acusador pretendía una indemnización pecuniaria, cuya estipulación dependía del tribunal. La exageración del demandante, al pedir la confiscación de los bienes de Loquites (§11), es una auténtica amplificación retórica. Por otro lado, es imposible especificar el monto asignado en este proceso. Por eso mismo, no sabemos con certeza la cantidad de jueces del tribunal público ante los cuales se presentó este discurso. ¿si hubiese sido ante los 201, la multa tenía un tope de 1000 dracmas y, de haber sido ante un tribunal de 401 jueces, tomando en cuenta la riqueza de Loquites, la multa habría excedido a las 1000²⁸⁵.

Tampoco tenemos una absoluta certeza de que esta δίκη αἰκίας hubiese pasado, por primera instancia, ante los *Cuarenta* (οἱ τετταράκοντα), como aconteciera medio siglo después en el discurso *Contra Conón*²⁸⁶. En todo caso, como *Los Cuarenta* trataban casos que no excediesen a 10 dracmas, y vemos en el caso de Conón el largo procedimiento de un arbitraje público, podríamos pensar que estos hechos acontecieron también en este discurso de Isócrates, o tal vez podríamos plantear la hipótesis de que en el arbitraje

²⁸³ Cf. MacDowell, quien dice que en la ley ateniense, la ὕβρις se perseguía en el procedimiento que aparece en este discurso, así como en la δίκη φόνου, en la δίκη βιαιῶν, en la γραφή μοιχείας y en la δίκη κακηγορίας. En cada uno de estos procedimientos la ὕβρις tiene un matiz especial, por golpes, por asesinato, por maltrato violento, por adulterio y por difamación, cf. *Hybris in Athens*", p. 90

²⁸⁴ 16, Gernet-Bizos.

²⁸⁵ Arist. *Ath.* 53. 3.

²⁸⁶ D. XIV. Louis Gerner lo acepta, por existir esta aseveración en un pasaje de otro discurso contemporáneo de Demóstenes, XLVII. 40. En este sentido, la situación que menciona Aristóteles (*Ath.* 52.2) de las δίκαι ἔμμηνοι, no corresponden ni a la época de Demóstenes, y menos aún a la de Isócrates.

público podría haberse dado una reconciliación de las partes, de manera que el discurso completo de Isócrates tal vez no se hubiese pronunciado ante un tribunal.

Además, siendo esta δίκη αἰκίας un proceso privado, podríamos haber pensado que los contrincantes debían haber pagado una fianza (τὰ πρωτανεία); sin embargo, en este discurso, Isócrates especifica que no existía tal fianza, en tanto que los legisladores la habían dispensado por ser un asunto referente a "las personas" (ὑπὲρ τῶν σωμάτων)²⁸⁷.

Fecha del discurso

Como en este discurso se plantea la lucha entre las facciones políticas de la oligarquía y de la democracia (cf. §3) y como en el §11 se mencionan algunos hechos cometidos por los oligarcas, podemos decir que este discurso fue presentado ante el tribunal después de la caída del gobierno oligárquico del año 403, cuando se reestableció la democracia en Atenas. Por otra parte, este discurso seguramente fue anterior al momento de la fundación de la escuela isocrática (393 o 390) ya que a partir de entonces, Isócrates no volvió a escribir discursos judiciales.

Ahora bien, como se dice que Loquites es "posterior a los acontecimientos de entonces" (§11), es decir, a las dos ocasiones en que se había derrocado la democracia (cfr. §10), durante el 411, año de la revolución oligárquica y el 404, del gobierno de los Treinta Tiranos, podemos afirmar que en el primer caso Loquites era un niño y que, en el segundo, no debía tener más de 17 años, ya que a los 18, los atenienses eran considerados efebos y debían presentar su servicio militar.

De manera que, la fecha que proponen Mathieu y Brémond para este discurso -que ciertamente no puede ser señalado con absoluta precisión- es entre el 400 hasta el 396, cuando Loquites podría tener entre 20 o 25 años.

²⁸⁷ §2. Gernet confía plenamente en este pasaje, véase su edición de Demóstenes en <<Les Belles Lettres>>, III, n. 1, p. 100.

La amplificación

La αὔξησις o amplificación²⁸⁸ es evidente en este discurso porque el acusador convierte un hecho privado (es decir, una αἰκίᾱς δίκη) en un hecho de carácter público (ὑβρεὼς γραφή), gracias al constante manejo de la actitud ultrajante de Loquites. La ὕβρις es reforzada con el supuesto carácter oligárquico del joven y redondeada por la aparente riqueza que posee.

Por ello, el razonamiento importante de la defensa consistía en minimizar los hechos, afirmando que su acusador realizaba “discursos más grandes de lo que corresponde a lo sucedido”²⁸⁹. Como se ve, la actitud ultrajante de Loquites está sostenida pues, por la idea común que la ciudad de Atenas tenía respecto a las acciones y al carácter de los oligarcas ricos.

²⁸⁸ Cf. *supra*, cap. III.

²⁸⁹ μείζονες ποιούμεαι τοὺς λόγους ἢ κατὰ τὴν ἀξίαν τῶν γεγενημένων (§5).

TEXTO Y TRADUCCION

ΚΑΤΑ ΛΟΧΙΤΟΥ

(XX)

1 Ὡς μὲν τοίνυν ἔτυπτε με Λοχίτης ἄρχων χειρῶν ἀδίκων, ἅπαντες ὑμῖν οἱ παρόντες μεμαρτυρήκασιν. Τὸ δ' ἁμάρτημα τοῦθ' οὐχ ὅμοιον δεῖ νομίζειν τοῖς ἄλλοις οὐδὲ τὰς τιμωρίας ἴσας ποιεῖσθαι περὶ τε τοῦ σώματος καὶ τῶν χρημάτων, ἐπισταμένους ὅτι τοῦτο πᾶσιν ἀνθρώποις οἰκειότατόν ἐστι καὶ τοὺς τε νόμους ἐθέμεθα καὶ περὶ τῆς ἐλευθερίας μαχόμεθα καὶ τῆς δημοκρατίας ἐπιθυμοῦμεν καὶ τᾶλλα πάντα τὰ περὶ τὸν βίον ἕνεκα τούτου πράττομεν. Ὡστ' εἰκὸς ὑμῶς ἐστὶν τοὺς περὶ τοῦτ' ἐξαμαρτάνοντας, ὃ περὶ πλείστου ποιεῖσθε, τῇ μεγίστῃ ζημίᾳ κολάζειν.

2 Εὐρήσετε δὲ καὶ τοὺς θέντας ἡμῖν τοὺς νόμους ὑπὲρ τῶν σωμάτων μάλιστα σπουδάσαντας. Πρῶτον μὲν γὰρ περὶ μόνου τούτου τῶν ἀδικημάτων καὶ δίκας καὶ γραφὰς ἄνευ παρακαταβολῆς ἐποίησαν, ἵν' ὅπως ἂν ἕκαστος ἡμῶν τυγχάνῃ δυνάμενος καὶ βουλόμενος, οὕτως ἔχῃ τιμωρεῖσθαι τοὺς ἀδικοῦντας. Ἐπειτα τῶν μὲν ἄλλων ἐγκλημάτων αὐτῷ τῷ παθόντι μόνον ὁ δράσας ὑπόδικός ἐστιν· | περὶ δὲ τῆς ὕβρεως, ὥς κοινοῦ τοῦ πράγματος

Κατὰ Λοχίτου αἰχίας ἐπιλογος Γ² : κατὰ τοῦ Λοχίτου Α vulg. πρὸς Λοχίτην Photius. Lacunam in initio agnovit Blass. (1273)

1 3 δεῖ om. Γ || 6 καὶ περὶ ... μαχόμεθα om. Γ¹ || 2 4 ἕκαστος ἡμῶν ΓΕ : ἡμῶν ἕκαστος vulg. || 5 δυνάμενος ΓΕ : καὶ δυνάμενος cett. codd. || 7 τῷ παθόντι μόνον ΓΕ : μόνῳ τῷ παθόντι κακῶς vulg.

CONTRA LOQUITES (XX)

1...Pues bien, todos los que presenciaron que Loquites me golpeó y me agredió sin provocación, lo han atestiguado ante vosotros. Pero esta falta no debe considerarse igual que las demás, ni deben aplicarse los mismos castigos por daños a la persona que por daños a los bienes; porque sabéis que el cuerpo es lo que más interesa a todos los hombres y que por su causa establecimos las leyes, luchamos por la libertad, deseamos la democracia y hacemos todo lo demás a causa de nuestra forma de vida. Así que es natural que vosotros castigéis con la máxima pena a quienes cometen faltas sobre lo que tenéis en la mayor estima.

2 Además, encontraréis que también nuestros legisladores tomaron muy en serio lo referente a las personas. Porque, en primer lugar, sólo para delitos de esta naturaleza establecieron acciones privadas y públicas sin fianza, a fin de que así, cualquiera de nosotros, en la medida de sus posibilidades y deseos, pudiera hacer castigar a los que delinquen. Y, en segundo lugar, porque en el resto de las querellas el malhechor sólo puede ser perseguido judicialmente por la víctima misma; en cambio, tratándose del ultraje, como es un asunto público, cualquier ciudadano que lo desee puede presentar una acusación ante los tesmotetas y comparecer ante vosotros.

δντος, ἔξεστιν τῷ βουλομένῳ τῶν πολιτῶν γραψαμένῳ πρὸς τοὺς θεσμοθέτας εἰσελθεῖν εἰς ὑμᾶς. 3 Οὕτω δ' ἡγήσαντο δεινὸν εἶναι τὸ τύπτειν ἀλλήλους ὥστε καὶ περὶ τῆς κακῆγορίας νόμον ἔθεσαν ὃς κελεύει τοὺς λέγοντάς τι τῶν ἀπορρήτων πεντακοσίας δραχμὰς δφείλειν. Καίτοι πηλίκας τινὰς χρὴ ποιέισθαι τὰς τιμωρίας ὑπὲρ τῶν ἔργῳ παθόντων κακῶς, ὅταν ὑπὲρ τῶν λόγῳ μόνον ἀκηκοότων οὕτως δργιζόμενοι φαίνησθε ;

4 Θαυμαστὸν δ' εἰ τοὺς μὲν ἐπὶ τῆς ὀλιγαρχίας ὕβρισαντας ἀξίους θανάτου νομίζετε, τοὺς δ' ἐν δημοκρατίᾳ ταῦτ' ἔκείνοις ἐπιτηδεύοντας ἀζημίους ἀφήσετε. Καίτοι δικαίως ἂν μείζονος ζημίας τυγχάνοιεν· φανερώτερον γὰρ ἐπιδείκνυνται τὴν αὐτῶν πονηρίαν. "Ὅστις γὰρ νῦν τολμᾷ παρανομεῖν ὅτ' οὐκ ἔξεστιν, τί ποτ' ἂν ἐποίησεν ὅθ' οἱ κρατοῦντες τῆς πόλεως καὶ χάριν εἶχον τοῖς τὰ τοιαῦτ' ἐξαμαρτάνουσιν ;

5 Ἴσως οὖν Λοχίτης ἐπιχειρήσει μικρὸν ποιεῖν τὸ πρᾶγμα, διασύρων τὴν κατηγορίαν καὶ λέγων ὃς οὐδὲν ἐκ τῶν πληγῶν κακὸν ἔπαθον, ἀλλὰ μείζους ποιοῦμαι τοὺς λόγους ἢ κατὰ τὴν ἀξίαν τῶν γεγενημένων. Ἐγὼ δ' εἰ μὲν μηδεμίᾳ προσῆν ὕβρις τοῖς πεπραγμένοις, οὐκ ἂν ποτ' εἰσῆλθον εἰς ὑμᾶς· νῦν δ' οὐχ ὑπὲρ τῆς ἄλλης βλάβης τῆς ἐκ τῶν πληγῶν γενομένης ἀλλ' ὑπὲρ τῆς αἰκίας καὶ τῆς ἀτιμίας ἤκω παρ' αὐτοῦ δίκην ληψόμενος, 6 ὑπὲρ ὧν προσήκει τοῖς ἐλευθέροις μάλιστα δργιζεσθαι καὶ μεγίστης τυγχάνειν τιμωρίας. Ὅρῳ δ' ὑμᾶς, ὅταν του καταγνῶθ' ἱεροσυλίαν ἢ κλοπὴν, οὐ πρὸς τὸ μέγεθος ὧν ἂν λάβωσι τὴν τιμῆσιν ποιουμένους ἀλλ' ὁμοίως ἀπάντων θάνατον

2 ὃντος om. ΓΕ || 3 2 καὶ περὶ Γ : περὶ cett. codd. || 5 παθόντων κακῶς ΓΕ : κακῶν πεπονθότων vulg. || 7 φαίνεσθε codd. : φανήσεσθε Γ² (-σθαι Γ¹) || 4 2 νομίζετε ΓΕ : νομισίτε vulg. || 3 ταῦτά Benseler : ταῦτ' Γ τὰ αὐτὰ vulg. || καίτοι ΓΕ : καίτοιγε vulg. || 4 ζημίας Γ : οὔτοι τιμωρίας vulg. || 6 ὅτ' ΓΕ : εἰς τοὺς πολίτας ὅτε vulg. || 7 καὶ χάριν Γ : χάριν cett. codd. || 5 4 κατὰ τὴν ἀξίαν ΓΕ : κατ' ἀξίαν vulg. || 6 ἄλλης om. vulg. || 6 5 τιμῆσιν Γ : τιμωρίαν vulg.

3 Y consideraron tan grave el golpearse mutuamente que incluso para la calumnia establecieron una ley que ordena pagar quinientas dracmas a quienes dicen algo indebido. Así pues, ¿cuán grandes han de ser las compensaciones de quienes sufrieron daños de hecho, cuando os mostráis tan irritados en favor de quienes tan sólo han sido ofendidos de palabra?

4 Sería sorprendente que considerarais que los que cometieron actos ultrajantes bajo la oligarquía merezcan la muerte, pero que dejéis sin castigo a los que en la democracia hacen lo mismo que aquéllos hicieron. Sobre todo cuando en justicia debieran obtener un castigo mayor, ya que exhiben más a las claras su propia maldad: efectivamente, cualquiera que ahora ose violar esta ley, cuando no está permitido, ¿qué cosa no habría hecho cuando los que tenían bajo su poder a la Ciudad incluso quedaban agradecidos con quienes cometían semejantes faltas?

5 Loquites intentará, tal vez, minimizar los hechos ridiculizando mi acusación y diciendo que no sufrí ningún daño a consecuencia de los golpes, sino que estoy haciendo discursos más grandes de lo que corresponde a lo sucedido. Y yo, si ningún ultraje se hubiese añadido a los hechos, jamás habría comparecido ante vosotros. Pero en realidad no he venido a demandar justicia por daños derivados de los golpes, sino por el agravio y el deshonor; 6 por los cuales los hombres libres deben indignarse al máximo y obtener la más amplia satisfacción. Advierto que vosotros, cuando vais a condenar a alguien por sacrilegio o robo, no hacéis la valoración del daño conforme a la magnitud de lo robado, sino que a todos los condenáis por igual a la pena de muerte y consideráis justo que se castigue

καταγιγνώσκοντας, καὶ νομίζοντας δίκαιον εἶναι τοὺς τοῖς αὐτοῖς ἔργοις ἐπιχειροῦντας ταῖς αὐταῖς ζημίαις κολάζεσθαι. 7 Χρὴ τοίνυν καὶ περὶ τῶν ὑβριζόντων τὴν αὐτὴν γνώμην ἔχειν, καὶ μὴ τοῦτο σκοπεῖν εἰ μὴ σφόδρα συνέκοψαν, ἀλλ' εἰ τὸν νόμον παρέβησαν, μὴδ' ὑπὲρ τοῦ συντυχόντος μόνον ἀλλ' ὑπὲρ ἅπαντος τοῦ τρόπου δίκην παρ' αὐτῶν λαμβάνειν, ἐνθυμουμένους, ὅτι πολλάκις ἤδη μικραὶ προφάσεις μεγάλων κακῶν αἰτιαὶ γεγόνασιν, | 8 καὶ διότι διὰ τοὺς τύπτειν τολμώντας εἰς τοῦτ' ἤδη τινὲς ὀργῆς προήχθησαν ὥστ' εἰς τραύματα καὶ θανάτους καὶ φυγὰς καὶ τὰς μεγίστας συμφορὰς ἔλθεῖν. ὧν οὐδὲν διὰ τὸν φεύγοντα τὴν δίκην ἀγέννητόν ἐστιν, ἀλλὰ κατὰ μὲν τὸ τούτου μέρος ἅπαντα πέπρακται, διὰ δὲ τὴν τύχην καὶ τὸν τρόπον τὸν ἑμὸν οὐδὲν τῶν ἀνηκέστων συμβέβηκεν.

9 Ἐγοῦμαι δ' ὑμᾶς οὕτως ἀν' ἀξίως ὀργισθῆναι τοῦ πράγματος. εἰ διεξέλθοιτε πρὸς ὑμᾶς αὐτοὺς ὅσῳ μεῖζόν ἐστιν τοῦτο τῶν ἄλλων ἁμαρτημάτων. Εὐρήσετε γὰρ τὰς μὲν ἄλλας ἀδικίας μέρος τι τοῦ βίου βλαπτούσας, τὴν δ' ὑβρίν ὅλοις τοῖς πράγμασιν λυμαινομένην, καὶ πολλοὺς μὲν οἴκους δι' αὐτὴν διαφθαρέντας, πολλὰς δὲ πόλεις ἀναστάτους γεγενημένας. 10 Καὶ τί δεῖ τὰς τῶν ἄλλων συμφορὰς λέγοντα διατρίβειν; Αὐτοὶ γὰρ ἡμεῖς δις ἤδη τὴν δημοκρατίαν ἐπείδομεν καταλυθεῖσαν καὶ δις τῆς ἐλευθερίας ἀπεστερήθημεν οὐχ ὑπὸ τῶν ταῖς ἄλλαις πονηρίαις ἐνόχων ὄντων ἀλλὰ διὰ τοὺς καταφρονοῦντας τῶν νόμων καὶ βουλομένους τοῖς μὲν πολεμίοις δουλεύειν, τοὺς δὲ

6 6 καταγιγνώσκοντας Γ: -κρίνοντας vulg. || 7 κολάζεσθαι ΓΕ: κολάζειν vulg. || 7 3 συνέκοψαν vulg.: -ψεν Γ || παρέβησαν codd.: παραβέβηκεν Γ || 4 συντυχόντος ΓΕ: τυχόντος vulg. || ἅπαντος ΓΕ: παντός vulg. || 8 1 καὶ διότι vulg.: καὶ ὅτι Γ || 2 διὰ Γ: πολλοῖς (πολλοὺς Λ') τῶν πολιτῶν διὰ Λ πολλοὶ τῶν πολιτῶν διὰ cod. Monacensis 214 || ἤδη τινὲς om. vulg. || 3 θανάτους καὶ φυγὰς Γ: σφαγὰς καὶ θανάτους vulg. || 5 ἀγέννητον ΓΕ: ἀγέννητον vulg. || 6 ἅπαντα ΓΕ: ἅπαντα τὰ προειρημένα vulg. || 9 1 ὀργισθῆναι ΓΕ: ὀργισθῆναι περὶ vulg. || 3 ἁμαρτημάτων ΓΕ: ἀδικημάτων vulg. || 6 δι' αὐτὴν ΓΕ: διὰ ταύτην vulg. || 7 γεγενημένας ΓΕ: γενομένας vulg.

con las mismas penas a quienes intentan las mismas acciones. 7 Así pues, es preciso que también tengáis la misma opinión en cuanto a los que cometen ultraje y que no miréis si no dejaron maltrecha a su víctima, sino si violaron la ley, y que no solamente los castigéis por lo sucedido, sino por todo su carácter en general, tomando en cuenta que ya muchas veces ha acontecido que los pequeños motivos han originado grandes males, 8 y porque a causa de los que se atreven a golpear, algunos ya se han dejado llevar a tal punto por la ira que han ocasionado lesiones, muertes, exilios y las mayores desgracias. Nada de esto ha sido evitado por el acusado; al contrario, de haber sido por él, se habría llegado a cualquier extremo, pero gracias al azar y a mi carácter, no ha acontecido nada irremediable.

9 Y creo que vosotros os irritaríais como corresponde ante este hecho si os pusierais a reflexionar detalladamente en qué medida esta falta es mayor que las otras. Porque encontraréis que las demás injusticias dañan un aspecto de nuestra vida, pero que el ultraje arruina nuestros asuntos en su conjunto, que muchas familias han sido destruidas y muchas ciudades han sido devastadas por él. 10 Mas, ¿por qué gastar tiempo hablando de desgracias ajenas? Nosotros mismos hemos visto ya dos veces la disolución de nuestra democracia y dos veces hemos sido despojados de la libertad, no por aquellos a quienes pueden imputársele otras maldades, sino por quienes menosprecian las leyes y prefieren, por un lado, ser esclavos de los enemigos y, por otro, ultrajar

πολίτας ὑβρίζειν. 11 Ὦν οὗτος εἰς ὧν τυγχάνει. Καὶ γὰρ εἰ τῶν τότε κατασταθέντων νεώτερός ἐστιν, ἀλλὰ τὸν γε τρόπον ἔχει τὸν ἐξ ἐκείνης τῆς πολιτείας. Αἴθαι γὰρ αἱ φύσεις εἶσιν αἱ παραδοῦσαι μὲν τὴν δύναμιν τὴν ἡμετέραν τοῖς πολεμίοις, κατασκάψασαι δὲ τὰ τείχη τῆς πατρίδος, πεντακοσίους δὲ καὶ χιλίους ἀκρίτους ἀποκτεῖναι τῶν πολιτῶν.

12 Ὦν εἰκὸς ὑμᾶς μεμνημένους τιμωρεῖσθαι μὴ μόνον τοὺς τότε λυμνημένους ἀλλὰ καὶ τοὺς νῦν βουλομένους οὕτω διαθεῖναι τὴν πόλιν, καὶ τοσοῦτον μᾶλλον τοὺς ἐπιδόξους γενήσεσθαι πονηροὺς τῶν πρότερον ἡμαρτηκότων ὅσῳ περ κρεῖττόν ἐστιν τῶν μελλόντων κακῶν ἀποτροπὴν εὑρεῖν ἢ τῶν ἤδη γεγενημένων δίκην λαβεῖν. 13 Καὶ μὴ περιμείνηθ' ἕως ἂν ἀθροισθέντες καὶ καιρὸν λαβόντες εἰς ὅλην τὴν πόλιν ἐξαμάρτωσιν, ἀλλ' ἐφ' ἧς ἂν ὑμῖν προφάσεως παραδοῦσιν, ἐπὶ ταύτης αὐτοὺς τιμωρεῖσθε, νομίζοντες εὐρημ' ἔχειν ὅταν τινὰ λάβητ' ἐν μικροῖς πράγμασι ἐπιδεδειγμένον ἅπασαν τὴν αὐτοῦ πονηρίαν. 14 Κράτιστον μὲν γὰρ ἦν, εἴ τι προσῆν ἄλλο σημεῖον τοῖς πονηροῖς τῶν ἀνθρώπων, πρὶν ἀδικηθῆναι τινὰ τῶν πολιτῶν, πρότερον κολάζειν αὐτοὺς· ἐπειδὴ δ' οὐχ οἶόν τ' ἐστὶν αἰσθῆσθαι πρὶν κακῶς τινὰ παθεῖν ὑπ' αὐτῶν, ἀλλ' οὖν γ' ἐπειδὴν γνωρισθῶσι, προσήκει πᾶσι μισεῖν τοὺς τοιούτους καὶ κοινούς ἐχθροὺς νομίζειν.

15 Ἐνθυμεῖσθε δ' ὅτι τῶν μὲν περὶ τὰς οὐσίας κινδύνων οὐ μέτεστι τοῖς πένησιν, τῆς δ' εἰς τὰ σώματ' αἰκίας ὁμοίως ἅπαντες κοινωνοῦμεν· ὥσθ' ὅταν μὲν τοὺς ἀποστε-

11 ἰ οὗτος εἰς ὧν τυγχάνει Γ : εἰς ἐστὶν οὗτος vulg. || 3 αἱ φύσεις εἶσιν ΓΕ : εἶσιν αἱ φύσεις vulg. || 6 ἀκρίτους Γ : ἀκρίτως coll. codd. || 12 ἰ τιμωρεῖσθαι ΓΕ : -ρήσασθαι vulg. || 2 λυμνημένους ΓΕ : λυμνημένους ἡμᾶς vulg || 13 2 περιμείνηθ' ΓΕ : περιμένειν vulg. || 3 ὑμῖν προφάσεως ΓΕ : προφάσεως ὑμῖν vulg. || 4 τιμωρεῖσθε νομίζοντες ΓΕ : τιμωρήσασθαι νομίζοντας vulg. || 14 ἰ γὰρ ΓΕ : γὰρ ἂν vulg. || 2 πρὶν ΓΕ : καὶ πρὶν vulg. || 3 ἐστὶν om. vulg. || 4 τινὰ codd. : τινὰς ΓΕ || γ' om. vulg. || 5 γνωρισθῶσι ΓΕ : γνωσθῶσι vulg. || 15 ἰ τὰς ΓΕ : τῆς vulg. || 3 ἅπαντες ΓΕ : πάντες vulg.

solamente a los ricos, pero cuando castigáis a los que cometen ultraje os ayudáis a vosotros mismos. 16 Por ello es necesario conceder la mayor importancia a esta clase de juicios y, en los demás convenios, fijar la pena de acuerdo con lo que debe obtener el demandante, pero en cuanto al ultraje, que el acusado pague lo suficiente para que en el futuro suprima su actual desenfreno. 17 Ahora bien, si despojáis de sus fortunas a quienes actúan como jóvenes irresponsables contra los ciudadanos y consideráis que ningún castigo es suficiente para quienes, cometiendo faltas contra la persona, sostienen los procesos con su dinero, haréis todo cuanto conviene hacer a quienes imparten bien la justicia. 18 En efecto, sentenciaréis rectamente sobre este asunto, haréis más comedidos al resto de los ciudadanos y pondréis vuestra vida más a salvo, pues es propio de jueces razonables emitir votos justos sobre los asuntos ajenos, que al mismo tiempo favorezcan sus propios intereses.

19 Y que ninguno de vosotros, al contemplar que soy pobre y uno de tantos, pretenda rebajar la pena. Pues no es justo disminuir los castigos cuando se trata de hombres desconocidos que se enfrentan a los de gran renombre, ni tampoco considerar que los pobres valen menos que los que poseen una gran fortuna. Pues os deshonraríais vosotros mismos si juzgaseis de tal manera sobre los asuntos de los ciudadanos.

20 Por añadidura, lo más grave sería que estando en una ciudad democrática no nos tocara a todos lo mismo, sino que mientras nos consideráramos dignos de compartir las magistraturas, nos priváramos por nuestra propia cuenta de los derechos contenidos en las leyes y, mientras al luchar deseáramos morir por nuestra

μενοι μὲν ἐθέλοισιν ἀποβησκειν ὑπὲρ τῆς πολιτείας, ἐν δὲ τῇ ψήφῳ πλέον νέμοισιν τοῖς τὰς οὐσίας ἔχουσιν. 21 Οὐκ, ἂν γέ μοι πεισθῇ, οὕτω διακείσεσθε πρὸς ὑμᾶς αὐτοὺς οὐδὲ διδάξετε τοὺς νεωτέρους καταφρονεῖν τοῦ πλήθους τῶν πολιτῶν, οὐδὲ ἄλλοτρίους ἡγήσεσθ' εἶναι τοὺς τοιούτους τῶν ἀγώνων, ἀλλ' ὥς ὑπὲρ αὐτοῦ δικάζων οὕτως ἕκαστος ὑμῶν οἴσῃ τὴν ψήφον. Ἀπαντας γὰρ ὁμοίως ἀδικοῦσιν οἱ τολμῶντες τοῦτον τὸν νόμον παραβαίνειν τὸν ὑπὲρ τῶν σωμάτων τῶν ὑμετέρων κείμενον. 22 Ὡς ἂν σωφρονῇτε, παρακαλέσαντες ἀλλήλους ἐνσημαντίσθε Λοχίτη τὴν δργὴν τὴν ὑμετέραν αὐτῶν, εἰδότες ὅτι πάντες οἱ τοιοῦτοι τῶν μὲν νόμων τῶν κειμένων καταφρονοῦσιν, τὰ δ' ἐνθάδε γινωσκόμενα, ταῦτα νόμους εἶναι νομίζουσιν. Ἐγὼ μὲν οὖν ὥς οἶός τ' ἦν εἶρηκα περὶ τοῦ πράγματος. εἰ δέ τις τῶν παρόντων ἔχει τί μοι συνειπεῖν, ἀναβάς εἰς ὑμᾶς λεγέτω.

20 5 ἐθέλοισιν I²: ἔλοισιν Γ' ὁμοίως ἐθέλοισιν cett. codd. || 21 1 μοι πεισθῇ vulg.: σωφρονῇ Γ' || 4 ὥς Γ': ὥσπερ cett. codd. || οὕτω; om. vulg. || τολμῶντες codd.: -σιν Γ' || τοῦτον om. vulg. || 22 4 τῶν κειμένων codd.: τούτων Γ' || ἐνθάδε ΓΕ: ἐνταῦθα vulg. || 5 ταῦτα om. vulg. || 7 τῶν παρόντων ἔχει τί μοι ΓΕ: ἔχει μοι περὶ τῶν παρόντων Λ ἔχει μοι τῶν παρόντων vulg.

físicamente a los ciudadanos. 11 Éste, Loquites, es uno de ellos. Pues aunque es posterior a los acontecimientos de entonces, tiene, por lo menos, el carácter acorde con aquella forma de gobierno. Porque éstas son las naturalezas que entregaron nuestro poderío a los enemigos y arrasaron los muros de la patria y mataron, sin juicio, a mil quinientos ciudadanos.

12 Conviene que vosotros, acordándoos de esto, castiguéis no solamente a quienes, en esa época, cometieron injurias, sino también a quienes hoy quieren poner a la ciudad en ese estado, y castiguéis más a los malvados en potencia que a los que han cometido faltas anteriormente, pues es mucho mejor encontrar una prevención contra los males futuros que castigar los que ya se han dado. 13 Y no esperéis hasta que se agrupen y aprovechen una oportunidad para cometer faltas contra la Ciudad entera, sino que, si os brindan un pretexto, castigádllos por ello, considerando que encontraréis un remedio cuando atrapáis a alguien que en acciones de poca monta pone al descubierto toda su maldad. 14 En efecto, lo mejor sería que -si hubiese algún otro indicio connatural a los hombres malvados- se les castigara antes de que hubiese sido injuriado alguno de los ciudadanos; pero ya que no es posible percibirlos sino hasta que alguien sufre un daño de su parte, entonces, cuando menos en el momento en que se dan a conocer, conviene que todos odien a tales individuos y los consideren enemigos públicos.

15 Reflexionad también en que mientras los pobres no comparten los riesgos que conllevan las riquezas, todos participamos por igual de los agravios contra las personas. Así que cuando castigáis a los que roban, beneficiáis

ρουντας τιμωρήσθε, τοὺς πλουσίους μόνον ὠφελεῖτε, ὅταν δὲ τοὺς ὑβρίζοντας κολάζητε, ὑμῖν αὐτοῖς βοηθεῖτε.

16 Ὡν ἕνεκα δεῖ περὶ πλείστου ποιεῖσθαι ταύτας τῶν δικῶν, καὶ περὶ μὲν τῶν ἄλλων συμβολαίων τοσούτου τιμῆν ὅσον προσήκει τῷ δίδωκοντι κομίσασθαι, περὶ δὲ τῆς ὑβρεως ὅσον ἀποτείσας ὁ φεύγων παύσεσθαι μέλλει τῆς παρούσης ἀσελγείας. 17 Ἄν οὖν περιαιρήτε τὰς οὐσίας τῶν νεανιευομένων εἰς τοὺς πολίτας καὶ μηδεμίαν νομίζηθ' ἱκανὴν εἶναι ζημίαν, οἵτινες ἂν εἰς τὰ σώματ' ἐξαμαρτάνοντες τοῖς χρήμασι τὰς δίκας ὑπέχωσιν, ἅπανθ' ὅσα δεῖ τοὺς καλῶς δικάζοντας διαπράξεσθε. 18 καὶ γὰρ περὶ τοῦ παρόντος πράγματος ὀρθῶς γνώσεσθε καὶ τοὺς ἄλλους πολίτας κοσμιωτέρους ποιήσετε καὶ τὸν βίον τὸν ὑμέτερον αὐτῶν ἀσφαλέστερον καταστήσετε. Ἔστιν δὲ δικαστῶν νοὺν ἔχόντων περὶ τῶν ἀλλοτρίων τὰ δίκαια ψηφίζομένους ἅμα καὶ τὰ σφέτερ' αὐτῶν εὖ τίθεσθαι.

19 Καὶ μηδεὶς ὑμῶν, εἰς τοῦτ' ἀποβλέψας ὅτι πένης εἰμι καὶ τοῦ πλήθους εἷς, ἀξιούτω τοῦ τιμήματος ἀφαιρεῖν. Οὐ γὰρ δίκαιον ἐλάττους ποιεῖσθαι τὰς τιμωρίας ὑπὲρ τῶν ἀδόξων ἢ τῶν διωνομασμένων, οὐδὲ χεῖρους ἡγεῖσθαι τοὺς πενομένους ἢ τοὺς πολλὰ κεκτημένους. Ὑμᾶς γὰρ ἂν αὐτοὺς ἀτιμάζοιτ' εἰ τοιαῦτα γινώσκοιτε περὶ τῶν πολιτῶν.

20 Ἔτι δὲ καὶ πάντων ἂν εἴη δεινότατον, εἰ δημοκρατουμένης τῆς πόλεως μὴ τῶν αὐτῶν ἅπαντες τυγχάνοιμεν, ἀλλὰ τῶν μὲν ἀρχῶν μετέχειν ἀξιοῖμεν, τῶν δ' ἐν τοῖς νόμοις δικαίων ἀποστεροῖμεν ἡμᾶς αὐτούς, | καὶ μαχό-

16 1 ὦν codd. : ὧν οὖν Γ || 4 ἀποτείσας Blass : -τίσας codd. || παύσεσθαι ΓΕ : -σασθαι vulg. || 17 1 περιαιρήτε Γ : -ρήσησθε coll. codd. || τὰς οὐσίας ΓΑ¹ : τὸ τὰς οὐσίας ἀφαιρεῖν coll. codd. || 2 νομίζηθ' ἱκανὴν Γ : ἱκανὴν ἡγήσθε vulg. || 3 οἵτινες ΓΕΛ¹ : εἴ τινες vulg. || 5 διαπράξεσθε odd. : -ξασθε ΓΑ¹ -ξασθαι Λ¹ || 18 1 γὰρ ΓΕ : γὰρ καὶ vulg. || 19 3 δίκαιον ΓΕ : δίκαιόν ἐστιν vulg. || 4 διωνομασμένων ΓΕ : ὠνομ- vulg. || 5 ἢ τοὺς ... κεκτημένους Γ : τῶν ... κεκτημένων coll. || 20 1 δημοκρατουμένης τῆς πόλεως Γ : δημοκρατίας οὗσης vulg. || 3 ἀξιοῖμεν vulg. : ἀξιοῖμεν τὸ ἴσον Γ.

constitución democrática, con nuestro voto favoreciéramos a los que poseen fortuna. 21 No, si confiais en mí, no tendréis esa disposición con respecto a vosotros mismos, ni enseñaréis a los jóvenes a menospreciar al grueso de los ciudadanos, ni pensaréis que os son ajenos esta clase de procesos, sino que cada uno de vosotros dará su voto como si estuviera impartiendo justicia para sí mismo. Porque injurian a todos por igual los que se atreven a violar esta ley existente para proteger vuestras personas. 22 De manera que, si sois prudentes, exhortándoos unos a otros mostraréis a Loquites vuestra cólera contra aquéllos, sabiendo que todos los que son como él menosprecian las leyes establecidas, pero lo que aquí se sentencia, eso es lo que tienen por ley.

Por lo que a mí respecta, hablé como pude del asunto; pero si alguno de los presentes tiene algo que decir a mi favor, que suba y que os hable.

CONTRA EUTINO

(Sin testimonios)

XXI

§1

καὶ γὰρ: La segunda partícula es conectiva mientras que el primer καὶ se corresponde enfáticamente con los demás (Denniston, *GP* i 119 (3)). Para este uso isocrático, cfr. XX. 18; II.18; VIII.19; XV.168.

Καὶ δεόμενος καὶ ἀδικοῦμενος: Nótese la similitud, con la que Isócrates pone de relieve los dos estados de Nicias que en este momento le parecen más importantes para justificar la intervención del synégoros. Más adelante volverá sobre el tema de la escasa habilidad de Nicias para hablar en público (§5).

ὥστε...ἀναγκάζομαι El indicativo subraya la realidad de las justificaciones que acaban de darse. Esta construcción enfática se da también en XVI.44; XVIII.14; y XIX.25, 26 y 44.

§2

τὸ συμβόλαιον: Este adjetivo sustantivado deriva de σύμβολον, el objeto que sirve para establecer y comprobar las relaciones de obligación entre dos personas y se refiere a compromisos que no se han consignado en un documento escrito, como es aquí el caso (cfr. L. Gernet, *DSGA*, Paris, 1955. pp. 191ss.). En este sentido general el uso del vocablo es muy frecuente (cf. infra, §7; XVII.2, 19, 23, 52, 53; XVIII. 18; Lys. V. 1, etc.). Sin embargo, el vocablo tiene también el sentido legal del "conflicto que surge cuando algún compromiso se rompe". Isócrates, entre otros autores, nos ofrece algunos ejemplos de συμβόλαιον con esta acepción, en II.22; VII.33-34, (así, Ph. Gauthier, *Symbola. Les étrangers et la justice dans les cités grecques*. Nancy, 1972, pp. 160-161). A los dos ejemplos citados podemos añadir XVIII. 28; XX. 16 y XVII. 57.

διηγῆσομαι ὑμῖν: Fórmula típica que introduce la *narratio* y que Isócrates utiliza en todos los discursos judiciales que han llegado completos hasta nosotros, si bien en cada ocasión presenta una ligera variante.

διὰ βραχυτάτων: Frase formularia que no aparece en ningún otro discurso judicial isocrático y que puede evocar, como lo señala M. Lavency (*LJA*. 160), nuestro estereotipado estilo epistolar. Es notable que esta fórmula aparezca muy poco en los primeros discursos judiciales áticos, mientras que es sumamente frecuente tanto en Lisias e Isco como, sobre todo, en Demóstenes. Para los pasajes precisos, cf. op.cit.

οὐτοσί: Es la segunda vez que el orador señala a Nicías quizás también con un gesto (cf. §1 τουτονί), porque desee que los jueces lo identifiquen desde sus asientos, así como para establecer con él un trato afectivo, de cercanía.

ὑπέθηκε: El tipo de transacción que designa este vocablo no es del todo claro. E. Paoli (*SDA*, 1974, 154) piensa que se trata de una "hipoteca" e inclusive usa este pasaje para afirmar que el hipotecario asume el derecho de posesión de la cosa. M. I. Finley lo refuta (*Studies in Land and Credit in Ancient Athens 500-200 B.C. The Horos-Inscriptions*. New York. Arno Press p. 12) aduciendo las circunstancias excepcionales de este caso, ya que el motivo de esta hipoteca no era el comercial, sino el que Nicías intentara asegurar que su propiedad no pasaría a las manos de los Treinta, en el supuesto de que lo asesinaran. Mathieu-Brémond, por el contrario, consideran que el término usado por Isócrates no excluye la πράξις ἐπιλύσει, o "venta con promesa de venta", aunque no argumentan su postura. Harrison, si bien concuerda con esta interpretación, ya que considera que la πράξις ἐπιλύσει es la forma predominante y típica de "real security" en época clásica, también afirma que no se puede descartar la posibilidad de la hipoteca. Para una discusión detallada, cfr. Harrison, *LA*, v.I, pp.262-293; Finley, op.cit cap. III: *Hypothèque and Praxis epi Lysei*; además del citado Paoli, cap. II, *Ipoteca e ἀποτίμημα nel diritto attico*.

τοὺς δ'οἰκέτας...ἐξέπεμψε: El procedimiento de enviar a los esclavos al extranjero como medio de asegurárselos y no tanto como una forma de concederles la manumisión, era

frecuente en la época de Isócrates, cfr. Is. VIII. 41. (Así, M.P.Carrière-Herragault, "Esclaves et affranchis chez les orateurs attiques: documents et études", en *Actes du Colloque sur l'esclavage*, Paris, Les Belles Lettres, 1973, p. 54.

φυλάττειν: El orador desea dar un aire de familiaridad al acontecimiento, por ello no emplea aquí una terminología técnica. Efectivamente, usado en este momento, el verbo conlleva cierto grado de informalidad, al mismo tiempo que presenta a un Nicias cándido y confiado que recurre a un amigo intentando salvaguardar de la rapiña su fortuna. Su desilusión, cuando el propio amigo le roba, parece así más cruel, unida como está a su imposibilidad de defenderse.

§3

ἀπήτησε τὰργύριον: La preposición confiere al verbo el sentido literal de "pedir la devolución" del dinero. En un pasaje de Andócides, en cambio, es meramente intensiva (...εἰ μὲν βούλεσθε, αἰτῶ, εἰ δὲ μὴ βούλεσθε, ἀπαιτῶ, II. 22). En cuanto a la crasis, evita aquí un hiato en una cláusula final que pretende corroborar de manera clara y simple un hecho, a diferencia del §20, donde el hiato puede servir para poner en evidencia el sustantivo, que es el sujeto.

ἀποδίδωσι...γίγνεται: Obsérvese que el motivo de la acusación se expresa en presente, como si el orador intentara poner ante los ojos de los jueces el hecho de una manera tangible.

ἐπιτηδείους: Como una de las premisas que esgrimirá el συνήγορος será que Nicias es un hombre aislado y con pocos amigos y, por lo tanto, perceptible de ser agredido, parece que con este vocablo debiéramos pensar en personas cercanas a Nicias, posiblemente parientes políticos o en segundo grado, con quienes, sin embargo no tiene fuertes lazos afectivos, como pareciera implicar el vocablo φίλος. Los únicos φίλοι de Nicias que se mencionan en el discurso son el synégoros, quien a sí mismo se ha calificado de φίλος (§1)

y el mismo Eutino (§8) a quien el orador pretende que Nicias lo consideraba su amigo tal vez para hacer más reprochable su acción.

Καίτοι...ἐποιεῖτο καὶ...ἐφοβεῖτο, ὥστε... ἐσιώπησεν... ἐνεκάλεσεν: Es evidente el paralelismo formal buscado por Isócrates en estas frases con las que cierra la narración de los acontecimientos. Con la construcción consecutiva construye un isocolon: el primer κόλον contiene dos miembros y homecoteleuton, que pareciera indicar el ánimo medroso de Nicias en ese momento. El segundo κόλον también bimembre, propone una posibilidad irreal y en ella se produce un nuevo homecoteleuton.

περὶ πολλοῦ ἐποιεῖτο ... Expresión idiomática usual en griego. Cf. J. Carrière, *SG*. p.85, n.5.

§4

Τὰ μὲν οὖν γεγενημένα ταῦτ' ἐστίν: Típica fórmula resuntiva que sirve como trampolín para saltar a la parte de la argumentación.

Νικία γὰρ... τάληθ' ἔχουσιν: Este período amplio y cerrado podría ser un ejemplo del estilo logográfico de Isócrates. En él las figuras retóricas se disponen en paralelo y por parejas, con cierta insistencia sutil y elegante. Los dos grandes miembros, divididos por ὥστε presentan, cada cual, diversas figuras retóricas. Señalemos las más notables: en el primero, el polisíndeton negativo tetramembre (introducido siempre por οἷτε); en el segundo, un pequeño quiasmo con parísosis (μητὲ ἐκ βασιάνων...μήτ' ἐκ μαρτύρων) respecto a los dos conceptos inmediatamente anteriores (ἐλεύθερος... δοῦλος), la paromíosis elegante e ingeniosa que se encuentra a las tres cuartas partes del miembro (καὶ ἡμᾶς διδάσκειν καὶ ὑμᾶς δικάζειν) en el cual la presencia del sonido semiconsonántico de la copulativa evidencia la oposición "nosotros" "vosotros" y la paréquesis refuerza a la antítesis. Al final aparece la cláusula rítmica.

ἐκ τεκμηρίων: Los oradores, hasta antes de Aristóteles, en general emplean indistintamente τεκμήριον y σημείον (cfr. p. ej. Isoc. I.2), si bien Antífonte (cfr. 72)

aplicaba este último término para indicar la evidencia de un hecho sucedido en el pasado y aquél como indicio de lo que podría ocurrir en el futuro (Dover, *GPM.*, p. 59). Aristóteles, no obstante, hace una diferenciación técnica entre el "indicio" (σημείον), que es refutable, y el "argumento concluyente" (τεκμήριον), irrefutable (véase *Rh.* 1357b 6-21). Se encontrará una discusión detallada en Radermacher, *AS*, p. 214.

τάληθῆ: La crasis impide que el ritmo de la cláusula final se rompa.

§5

Οἶμαι οὖν ἅπαντας εἰδέναι : La lectio del ms. Turicensis (cf. el aparato crítico), seguida con frecuencia en las viejas ediciones (Drerup, Van Hook, etc.), no cambia para nada el sentido de la frase, si bien la partícula δὲ no parece la más adecuada para introducir una proposición generalizadora sobre la que se apoya la subsiguiente argumentación (cf. τοίνυν).

συκοφαντεῖν: El origen del verbo y el del correspondiente sustantivo es obscuro (cfr. P. Chantraine, *DELG* s.v. σῦκος). En época clásica el vocablo se emplea para designar la acción legal en un juicio público emprendida por cualquier ciudadano que así lo deseara (ὁ βουλόμενος) en contra de otro que a su juicio hubiese faltado a la ley. Muy pronto, sin embargo, el vocablo adquiere el sentido negativo que aquí tiene en Isócrates (cf. Bonner-Smith, *AJ* II, p. 39ss.).

ἁδύνατους μὲν εἰπεῖν: Nótese el aoristo, después de haberse usado el presente (οἱ λέγειν μὲν δεινοί), posiblemente porque resultaba muy pesado repetir el presente ya que la cláusula se cierra con la expresión ἦττον δὲ δύνανται λέγειν y porque la fórmula puede darse indistintamente con uno u otro tiempos. Este ejemplo nos muestra la equivalencia que pueden tener ambos tiempos en expresiones como éstas o como las fórmulas para pedir que se presenten los testigos al estrado o que se lea algún documento. (Véase Dover, *LCL* p. 106).

χρήματα τελεῖν: Este verbo se usa, especialmente, en el sentido de "pagar los impuestos" (cfr. por ejemplo, Aris *Atti.* 55.3), pero también es usado en sentido más amplio (cfr. IG I2

I.2.3. *Hdto.* II, 109), como aquí, donde además de la capacidad pecuniaria para cumplir las obligaciones fiscales, podemos entender la capacidad para sufragar los gastos de un proceso o para pagar el silencio de un sicofanta chantajista. De ahí que hayamos preferido una traducción que posibilite entender la amplitud del concepto.

§§5-6

ὅτι μαλιστα... αἰτιᾶσθαι: Este largo razonamiento, en forma de epíquerema se dispone con un ritmo perfectamente balanceado que da proporción a la frase. La premisa, que se introduce por ὅτι contiene dos oposiciones marcadas por μὲν...δὲ y subrayadas por la parísis y el homeoteleuton (εἰπεῖν... τελεῖν). La prueba, por su parte también se sirve de la oposición μὲν...δὲ y del homeoteleuton (λέγειν...ἐλθεῖν; ἐξαρνεῖσθαι... αἰτίασθαι), así como de dos ὅτι. Es de notarse también la *variatio* de οἱ λέγειν...δεινοί; τοὺς ἀδύνατους...εἰπεῖν θ δύνανται λέγειν.

§6

λήψεσθαι μέλλουσιν: Nótese el uso del infinitivo futuro con μέλλω (cf. J. Humbert, *SG* §280, p. 169.)

§7

τῷ μὲν οὐδὲν ἦν... ἐγκαλοῦντι, τῷ δὲ οὐδὲν ἦν... ἀποστεροῦντι: Nótese la paromóiosis con igual principio (lo cual no es usual en Isócrates) e igual final, (de idéntico tipo en §10: ἐγκαλεῖν μὲν...ἐκλεξάμενον, ἀποστερεῖν δ' ... παρακαταθέμενον).

§9

ἀνεπιτός : El vocablo en general designa al "primo hermano" (cf. *LSJ*), sin embargo, hay algunos problemas de interpretación del concepto de "primo" (cfr. S. Bianchetti, "μέχρι ἀνεπιότητος" in *IG I II5*), en *SIFC*, n.s. LIV (1982) pp. 129-165). Harrison, *LA* pp. 143ss.

ἐτι δὲ χρήματα...κέκτηται: El segundo de estos dos κῶλα antitéticos es enfático, gracias a la sucesión de sílabas largas, como si el orador quisiera acentuar la condición que hace fuerte a Eutino y, por tanto, difícil de ser un blanco de las posibles mentiras de Nicías.

ἀδικῆσαι...ἀποστερηῆσαι: La antítesis de los conceptos está reforzada por el homeoteleuton. El orador, que ha venido trabajando con la antítesis ἐγκαλεῖν/ἀποστερεῖν, aquí la ha variado.

§10

ἀρχαιότερον ἦν: W.C. Helmbold, ("*Isócrates] Adversus Euthynum 10*", en *CPh.* n.s. XLVIII (1953) p. 175-176) quien considera "probablemente" espurio este discurso, piensa que la frase podría ser una interpolación, para crear una transición con la frase siguiente. La lectura que propone, ἀχρηστότερον, no nos parece muy afortunada. Para otras posibles lecturas, cf. la edición de Larue Van Hook.

ἄν: Los códices, por un probable error del copista tienen ἄν, pero esto va contra toda lógica. El juego de Isócrates, en cambio, es jugar con el contraste: imposibilidad (ἄν ἦλθεν) contra la realidad (ni siquiera posibilidad o eventualidad) (εἶχεν).

§11

Ὁ δὲ μέγιστον τεκμήριον.: Se trata de una expresión formularia que Isócrates empleará, con alguna variante, en XVII, 31 (añade πάντων, continúa con ὅτε γὰρ, exactamente igual que en este pasaje) y en XIX. 51, (donde simplifica la expresión al máximo).

εἰ καὶ...καὶ εἰ: La diferencia de significado entre una y otra expresión no es del todo precisa. No obstante, tanto *LSJ* como Denniston, *GP*(p. 299 (6)) coinciden en decir que, en general, la primera expresa el cumplimiento de la condición como inmaterial, sin efecto de

clímax, mientras que la segunda expresa la condición como un caso extremo (aquí Denniston refuta a Wyse, *Is.* V. 25) y con efecto de clímax. En este pasaje, como puede observarse, es válida la diferencia. El uso de εἰ καὶ es más común en Isócrates que en todos los demás oradores, mientras que no usa καὶ εἰ seguramente por razones de eufonía (así, W. Wyse, com. V. 25). Este es el único lugar en toda su obra en que aparece, a excepción de V.93, donde intercala un γάρ y del §6 *supra*, en la forma negativa οὐδ'εἰ que aparece también en XVIII.25; XVI.46; XVII.15; XX.76.

§12

ἐπίστασθε: E. Mikkola (*Isokrates*, p.70-71) hace notar que tanto aquí como en el §14 (así como en XVIII.13; XIX,2; XVI,29) este verbo se usa en su sentido específico de "conocer" y que, en su producción subsiguiente, Isócrates evita este uso del vocablo, debido a que Platón y otros filósofos le dieron un significado muy preciso. Para el estudio completo de los significados del verbo, véase, *id.* pp.68-69.

Ἐφ'οἷς γάρ...ἐχθρούς: Período rebuscado estilísticamente y antitético, cuyo segundo miembro contiene a su vez una contraposición, con la parísosis acostumbrada.

§14

Καίτοι: Esta partícula tiene un uso lógico cuando marca la transición de una premisa a otra, generalmente yendo de lo menor a lo mayor. Pero también se usa en un argumento negativo o destructivo cuando, después de haber señalado la posición del adversario, se la pone bajo la luz más desfavorable introduciéndola con καίτοι [θαυμαστὸν ἂν εἴη] o bien, como prefirió Isócrates, con καίτοι πῶς οὐκ ἄτοπον. Esta partícula "aparece 125 veces en Isócrates. En 68 de ellas introduce una interrogación retórica, persuasiva, que apela al buen sentido del lector, o que rebate al adversario con una triunfal *reductio ad absurdum*." (Denniston, *GP*, p.561 (3)). Con frecuencia, en Isócrates, καίτοι acompaña a términos de obligación (χρή, προσήκει, δίκαιον, αἰσχρόν); de razón o sinrazón (εἰκός, εὐλόγος, ἄλογον, ἄτοπον, καταγέλαστον, ὃ εὖ φρονοῦντες) y términos de demostración (ἐπιδειξαι, φανερόν) (*ibid.*).

§15

καί τότε... ὅτε... καὶ ὅτε... τότε: Es notoria la disposición quiástica de esta correspondencia que, por otra parte, no presenta homoioteleuton. Cfr. por el contrario §7, donde ὅτε... τότε se repiten en el mismo orden con una pequeña perísis final.

§16

Ἵσως δ'εὐθύνοὺς ἐρεῖ: Se trata de una fórmula de anticipación de los argumentos del contrario que era muy utilizada por los oradores. Como un ejemplo similar, entre muchos, véase un pasaje de Lys.11.3: Ἵσως δ'ἐρεῖ, en donde se utiliza la conjunción ὥς οὐκ, mientras que aquí se usa el ὅτι οὐκ ἄν ποτ'[ε]. Podemos ver que la completiva es empleada con el verbo ἐπιχειρῶ que también aparece en el siguiente párrafo. Sobre este *topos* puede verse XVIII.7 y 36 y con el uso del último verbo mencionado, XX.5 y 6.

ἀλλ'εἴτε ἀδικεῖν ἐπεθύμει εἴτε δίκαιος ἐβουλεύετο εἶναι: Nótese un rasgo típico del estilo isocrático: dos breves κῶλα que forman parte de un período mayor. Se oponen, en primer término, a lo antecedente (cfr. ἄλλα) y luego, se oponen entre sí, pero conservando una estructura simétrica: εἴτε... εἴτε. Esta oposición interna se logra con la contraposición de conceptos: ἀδικεῖν/δίκαιος...εἶναι. Al mismo tiempo, puede notarse el rasgo estilístico del uso de dos sinónimos (ἐπεθύμει / ἐβουλεύετο) aparentemente contrastados. Sobre este rasgo, cf. Dobson, *GO*, pp.134.

§17

ὥ σ'οὐκ ἄξιον θαυμάζειν εἰ: Nótese la *variatio* respecto del §7: ὥστε τὸν μὲν οὐδὲν ἦν θαυμαστόν. Expresiones similares, siempre con una ligera modificación, en : XVIII.21; XIX. 14, 26; y XVII.33.

μὲν πλεῖστ' ἀπέδοσαν, ὀλίγα δ' ἀπεστέρησαν: la parísisis acentúa la anítesis que se presenta. Nótese su posición central en el período.

§18

ὅτι νόμον θήσετε: En griego jamás se emplean indistintamente las expresiones νόμους τιθέναι θ νόμος τίθεσθαι, ya que, mientras la primera indica una legislación impuesta a un pueblo, la segunda no puede relacionarse más que con un pueblo soberano que se da a sí mismo (cfr. la voz media) sus propias leyes (cf. X. *Mem.* IV. 4.19).

§19

περὶ πάντων: Sc. τῶν χρημάτων: Eliminado aquí porque enseguida se especificará (περὶ πλειόνων τε χρημάτων).

§20

Καὶ μὴν δὴ καὶ...: La acumulación de καὶ μὴν δὴ aparece con frecuencia en Platón y en Isócrates, pero es más característica de Lisias. El sentido progresivo que aquí tienen estas partículas es el más común. La combinación aparece en el pasaje de Isócrates, en todos los cuales (excepto III.16) se encuentra también el segundo καί (cf. P. Shorey, en *CPh.* XXVIII (1933), 2, pp.131-2; *apud.* Denniston, *GP*, p. 395, n. 2).

§21

ἀρνηθῆναι: Es éste el único lugar de su obra (cfr. Preuss, *Index.*) en que Isócrates usa este vocablo. Ciertamente el término no es muy frecuente en ático, pero no resulta extraño. En una expresión muy similar a ésta aparece en Lys. IV.1. y, en su forma compuesta (ἐξαρνεῖσθαι), *supra* §6.7, Drerup lo toma como prueba de inautenticidad.

CONTRA CALIMACO
XVIII
DISCURSO DE EXCEPCION

TITULO

Παραγραφὴ πρὸς Καλλίμαχον: como puede observarse en el aparato crítico, el título de los discursos forenses es dado a *posteriori*; de acuerdo con los datos que los mismos discursos contienen. En cuanto a la παραγραφή, véase Poll. 8, 57; Phot *Lexicon*, y Suid. (s.v. παραγραφή). Las fuentes modernas son: Bonner-Smith, *AJ* II, 77-96; Harrison, *LA* II. 106-124; McDowell, *LCA*, 214-219 y, especialmente, H. J. Wolff, *Die attische Paragraphe. Ein Beitrag zum Problem der Auflockerung archaischer Prozessformen*. Weimar, Bihlau, 1966 (Graecistische Abhandlungen II), 112-118.

§1

τοιούτην παραγραφὴν: a pesar de la nutrida documentación sobre este procedimiento (que luego de referirse a la amnistía del año 403 se extendió a gran número de acciones privadas, cf. Lys.XXIII; D. XXXII, XXXVIII y este discurso), su función y propósito exactos son discutidos. A partir de estas palabras de Isócrates se ha discutido también la novedad de la παραγραφή. Algunos autores (entre otros, Bonner-Smith, *AJ* II. 78; G. M. Calhoun, en *CP* XIII (1918), 170) piensan que hay un énfasis en el pronombre y que, por lo tanto, sólo el tipo especial de παραγραφή aquí usado es el novedoso. Otros (como Gernet, *DSGAGA* 84, n.6 y Wolff, op.cit. 88, Harrison, *LA* II. 107) ven el énfasis en el sustantivo, lo cual parece más acertado debido a su posición final y argumentan que el procedimiento en sí es nuevo y que fue creado por Arquino para salvaguardar la amnistía (cf. infra §2).

νῦν δ' [ε]: Esta expresión indica un retorno a la realidad, después de una hipótesis irreal (εἰ...ᾗσαν). Cf. §16 y 21. τὴν ψῆφον φέρητε: Perífrasis por ψηφίζεσθαι usado, en cambio, en §§21, 34, 40, 61, 68. Ambas formas se alternan a lo largo del discurso para evitar cierta monotonía y lograr, en su caso, efectos rítmicos y sonoros. El verbo es usado en §§21, 34, 40, 61 y 68, mientras que la perífrasis, que describe plásticamente la entrega del voto en la urna, aparece en §§1, 27 y 45 (en este último caso, por ejemplo, nos parece que el autor haya querido evitar una sucesión de vocablos plurisilábicos, alternando con un miembro más ligero: ὅταν φέρητε τὸν ψῆφον).

διότι: esta conjunción siempre es empleado por Isócrates en vez de ὅτι para evitar un hiato (cf. infra, §31, XX. 8 y XVI.43).

§2

νόμον ἔθεσθε: sobre el significado de esta expresión, cf. nota griega *Contra Eutino* (XXI), §16.

δικάζεται: El uso de este verbo y la presencia, luego, del término ἐπωβελία (§3), en la referencia que hace Isócrates a la παραγραφή, hacen pensar que este procedimiento se daba solamente en el caso de acciones privadas, y no en acciones públicas (Véase Bonner-Smith, *AJ* II, 80).

§3

ἐπωβελίαν: esta multa consiste en pagar un óbolo por cada dracma en litigio; es decir, la sexta parte de la suma total, ya que un dracma equivale a seis óbolos.

μνησικακεῖν: La fórmula completa usada para designar la amnistía es μὴ μνησικακεῖν τῶν γεγενημένων. Este discurso demuestra que, por una parte, la amnistía se aplicaba a los delatores, denunciadores y gente similar (§ 20). Sin embargo, el contenido exacto de esta fórmula es dudoso (véanse las conclusiones de Dorjahn, *PFOA*, 32-33, según las cuales la

mayor parte de los crímenes de los Treinta quedaban impunes). La traducción del término es difícil, como lo reconoce Rhodes (CAAP, 39, 6). En este pasaje hemos preferido dar en nuestra traducción todo el contenido legal del término: “recordar injurias del pasado”.

ὀφείλειν...μηνσικακεῖν...ἐξελέγχοιντο...ζημιοῖντο: nótese los discretos homocoteleuta del período.

Δεινὸν οὖν ἡγησάμην: el cliente de Isócrates usa con frecuencia expresiones como ésta que, por otra parte, es formularia en la oratoria. Aparece entre asombrado y quejoso.

§4

οὐ μόνον... ἀλλὰ καὶ· La contraposición está acentuada con unas parísosis y paromoíosis (δικαζόμενον - ψευδόμενον).

βούλομαι δ' ἐξ ἀρχῆς ὑμῖν διηγήσασθαι τὰ πραχθέντα: fórmula normalmente utilizada por los oradores en la transición del proemio a la narración, con variaciones de detalle, que corresponden a la situación de cada discurso. Aquí, por ejemplo, es importante narrar los acontecimientos desde el principio, ya que el problema viene de tiempo atrás y, por otra parte, no hay premura considerable de tiempo que haga decir al orador que narrará los hechos διὰ βραχυτάτων (XXI. 2). No obstante, hay que destacar la preferencia de Isócrates por el verbo διηγοῦμαι al usar esta fórmula en sus discursos judiciales. Para comparar con otros oradores, véase Antiph. I, 18; Andoc. I. 8; Lys. I. 5; VII. 3; XVI. 9, etc; Is. I. 8; VII. 4, VIII. 5, IX. 3; D. XXVII.3; XXX.5; XXXVI. 3; XXXVII.3, etc. Cf. nota griega, XXI §2-2.

§6

τὴν φάσιν: La φάσις era un procedimiento jurídico similar al de la ἀπογραφή, y era empleado por cualquier ciudadano que lo quisiera (ὁ βουλόμενος), para denunciar a alguien que hubiese faltado a la ley en materia de protección a huérfanos, apropiación indebida de una propiedad estatal, confiscación de propiedad (que es el caso aquí

señalado), daños a terrenos o edificios públicos, explotación ilegal de minas, tala de olivos sagrados, etc. Si el acusador ganaba el juicio se quedaba con la mitad del valor de la multa que se fijara o del valor de la propiedad confiscada. Las fuentes antiguas que definen este procedimiento son Harpocración, Suidas, Focio (s.v. φάσις). Para discusiones detalladas, cf. Lipsius *ARR*, 309ss.; Paoli *SDA*, 239; Harrison *LA*, II. 218-221; Bonner-Smith II, 41, 71 (según el cual no se conserva entre los discursos forenses ningún caso que utilice este procedimiento).

§7

⟨οὔτος⟩: La intercalación de este demostrativo nos parece justificada, aunque no indispensable. En la oratoria judicial ática basta para designar al contrincante; en este caso, a Calímaco.

§8

πρῶτον μὲν...ἔπειτα... ἔτι δὲ: Nótese la claridad de este pasaje, donde intencionalmente se repite el orden de los objetos y donde las completivas con ...ς se construyen según la necesidad de cada caso.

Καί μοι κάλει τοῦτων μάρτυρας: Esta fórmula escueta es muy del agrado de Isócrates y corresponde al estilo tradicional judicial.

§9

χρωμένων: El vocablo indica una relación amistosa muy estrecha (cf. infra §13, y XVI.25), que en ocasiones puede designar también una relación entre compinches (cf. XVII.33) como podía ser aquí el caso. En efecto, la tarea de estos camaradas de Calímaco era la de convencer al cliente de Isócrates para que aceptara el chantaje del que aquél lo hacía víctima.

κινδυνεύειν: Este verbo está usado aquí con su sentido de "correr riesgos" en un proceso judicial. § 11

διαφθείραντος καὶ τὰ δικαστήρια δεκάζοντος: Nótese la paromoiosis y el homeórtaton que se rompe en el siguiente participio (λυμαινομένου), y el último miembro de aliteración de la última expresión (δικασ/δεκάζ).

El verbo δεκάζω es un factitivo dialectal de δέχομαι y etimológicamente significa "hacer aceptar [un regalo]", de donde el sentido que adquiere en la frase hecha que aquí aparece (cf. Aris *Ath.* 28. 5). Este verbo es usado, con referencia a un *sicofanta*, también en Aesch. I, 87. Véase, además Lys. XXIX.12.

λαγχάνει μοι δίκη: Es de notarse el presente narrativo que procura poner la acción "bajo los ojos", y en el recuerdo del público.

§12

Καὶ τὰ μὲν γενόμενα ταῦτ' ἐστίν: Fórmula típica usada al final de la narración y que Isócrates varía según las circunstancias. Véase la expresión semejante a ésta en XXI.4. Cf. XVII.24 y XIX.16.

§14

πρῶτον μὲν...Ἐπειτ[α]...Ἐτι δ'[ε]: Se recogen, ordenadamente, los dos puntos enunciados en el párrafo anterior, con la argumentación fundamental que se esgrimirá. Para una secuencia análoga, cf. *supra*, §8.

μεγάλ' ἐγκαλῶν ὀλίγ'[α]...τούτῳ.τοῦτο τεκμήριον: Son evidentes las aliteraciones en estos dos miembros de la frase, separadas por una negación importante, y realzada (οὐ). El orador llama la atención de los oyentes sobre la antítesis ingeniosa, primero, y, luego, sobre el valor ambigüo de la prueba.

τὴν ἀρχήν: Se encuentra con un valor adverbial.

§15

'Αξιῶ δ' [ε]...οὐδ' ἐπεξελεθεῖν ἀξιώσας...: La comparación de la estructura de este pasaje argumentativo en Isócrates y en Lisias (IV.12), permite postular que se trata de un lugar común, en donde los términos σημεῖον (empleado en relación al adversario) y τεκμήριον (en relación al orador) no tienen un significado claro y distinto, sino que pueden interpretarse bien como lo hacemos nosotros en la traducción, o bien exactamente al contrario. (Para una discusión de su significado en el s. IV, cf. W.M.A. Grimaldi, "Σημεῖον, Τεκμήριον, Εἰκός in Aristotle's Rhetoric", en *AJPh*, (1980), 383-397). Citaremos a continuación el pasaje completo de Lisias para que puedan observarse los detalles en que ambos oradores difieren: en primer lugar, Isócrates refuerza la primera frase con περ, y usa ὥς cuando Lisias prefiere ὅτι, y ἐπειδὴ cuando Lisias pone διότι. Es curioso observar también cómo ambos logógrafos varían el orden de las palabras en las frases que contienen los términos σημεῖον y τεκμήριον, pues mientras Lisias conserva el sujeto en el centro e intercambia el lugar del verbo y del dativo, Isócrates intercambia los lugares del sujeto y del verbo, conservando el dativo en posición inicial. Finalmente, Lisias emplea una fórmula negativa (ὅτι οὐ ψεύδομαι) correspondiente a la positiva de Isócrates (ὥς ἀληθῆ λέγω) y continúa con un nuevo argumento que introduce con un simple καί: ἀξιῶ δ' ὅσον ἄν ἐγένετο σημεῖον τοῦτω πρὸς τὸ δοκεῖν ἀληθῆ λέγειν φυγόντος ἐμοῦ τὴν βάσανον, τοσοῦτον ἐμοὶ τεκμήριον γενέσθαι ὅτι οὐ ψεύδομαι, διότι οὗτος οὐκ ἠθέλησεν ἐκ τῆς ἀνθρώπου ποιήσασθαι τὸν ἔλεγχον, καὶ μὴ τοσοῦτον ἰσχύει τοὺς τούτου λόγους, ὅτι φησὶν αὐτὴν δ' ἐλευθέραν εἶναι.

No hay que olvidar los contextos distintos en que es usada la estructura formularia: Isócrates habla de ἡ δίαίτια y Lisias de βάσανος.

§16

οὐδ' οὕτω χαλεπῶς ἄν...: Sobre el valor exacto de esta concesiva negativa, cfr. A. Oguse, "Sur les concessives a principale négative", en *RPh* 42 (1968), 262.

οὔτε χρήμασι...οὔτε...οὔτ': Nótese el tricólon negativo que Isócrates emplea con cierta frecuencia.

§18

Ὁ δὲ πάντων δεινότατον: El adjetivo δεινός (proveniente de δεῖδω) tuvo en griego antiguo un desarrollo semántico muy original, pues de "terrible" y "pavoroso" llegó a significar "poderoso", "extraordinario". De allí adquiere el sentido de "hábil" (semejante a σοφός), en particular referido a la habilidad oratoria, y termina por especializarse como término técnico de la retórica, para designar la "vehemencia" oratoria (cfr. Chantraine, *DELG*, s.v. δεινός). La frase idiomática en la que aquí se encuentra este adjetivo es frecuente entre los oradores, si bien con múltiples variaciones (cfr. por ejemplo, XVII. 12: λόγον πάντων δεινότατον) y podemos definirla como formularia. Este discurso se destaca por el uso frecuente del adjetivo δεινός (usado en 8 ocasiones frente a 4 del *Trapecítico* o 3 del *Eginético*), el cual es uno de los elementos de este discurso que da el tono de amplificación.

Ὡς μὲν...ὥς δ[ὲ]: La correspondencia de las dos completivas negativas se hace más evidente por su posición inicial, a diferencia de sus correspondientes oraciones principales. Nuestra traducción conserva este orden porque nos parece un rasgo estilístico.

τῆς τῶν χρημάτων δημεύσεως: δήμευσις es el término técnico que indica la confiscación de los bienes.

πάντα ταῦτ' ἦν πεποιηκός: La aliteración en τ y en π llama la atención sobre la afirmación.

Καί μοι λαβὲ τὸ βιβλίον: Es interesante subrayar dos rasgos muy isocráticos en esta fórmula judicial. Por una parte, la estructura καί μοι (frecuente en Isócrates) y por otra, el

uso de λαμβάνω, ya que es el primer orador que lo emplea (Cf. F. Cortés Gabaudán, *Fórmulas retóricas de la oratoria judicial ática*, 286).

§20

διαρρήδην: Este adverbio es utilizado, con frecuencia, en el lenguaje legal de tratados o decretos.

§21

Οὐκ οὖν δεινόν: Probablemente, como señala Denniston (*GP*, 433 y en su artículo en Liddell-Scott, s.v. οὔκουν), tal vez debería leerse aquí un οὔκουν interrogativo, donde el énfasis de la pregunta hecha con mucha pasión retórica está en la negación, así como en la palabra siguiente, δεινόν, que es usado -como hemos dicho- con notoria frecuencia en este discurso.

De cualquier forma, no existe una diferencia clara de significado entre ambas ortografías (Denniston, *GP*, 440).

ὦ ἄνδρες δικασταί: Es el único lugar en este discurso en donde Isócrates usa esta expresión para dirigirse al jurado, lo cual contrasta notablemente con el discurso *Sobre un asunto bancario*, donde su uso es abundante. La expresión sólo es empleada aquí y en el discurso mencionado. En nuestro caso, su presencia enfática parece recoger la solemnidad y la emoción del momento, luego de la lectura de los juramentos. Una solemnidad que, a nuestro juicio, encuentra un eco en los siguientes genitivos plurales.

§22

ἐνδειχθέντα παραπεσβεύεσθαι: ἐνδείκνυμι está usado aquí en su sentido general de "acusar", de ahí nuestra traducción.

ἡ μὲν πόλις... οὗτος δέ: La contraposición está acentuada por medio de un homeocatálecton, que refuerza la idea.

§23

πολλῶν δ'...χρημάτων: La separación tiene un efecto intensivo, como para que los oyentes imaginen la gran cantidad de pérdidas sufridas por Trasíbulo y Ánitos.

ἀλλ' εἰ καὶ: Encontramos la misma secuencia *infra* §25. Cfr. nota XXI §11, 3-5.

ἄλλων μάλλον: La paréquesis intensiva forma parte del tono de exageración de todo el pasaje.

§25

Ὁ δὲ πάντων ἅν τις μάλιστα θαυμάσειεν: La fórmula está exagerada, como buena parte de las expresiones de este discurso.

αἱ διαλλαγαί: Es uno de los diferentes términos con los que se denominará a la restauración del 403 (cf. §§14, 17, 25, 31). Los otros son διαλύσεις (no utilizado por Isócrates en este sentido), ὅρκοι, συνθήκαι (o ambos términos al mismo tiempo, cfr. por ejemplo, *infra*, §29).

§ 26

οὔτ' ἄν... οὔτ'.. οὔτ' ἄν: El tricolon -aquí negativo- es muy estimado por Isócrates. Aquí, en un contexto sentencioso.

§28-29

Nótese el polisíndeton, que permite una expresión muy fluida en estos pasajes.

§ 30

Καίτοι πῶς οἷόν τ' ἔστιν...: La pregunta retórica es una figura muy usada en este discurso y contribuye a la amplificación. La expresión completa no parece muy común, o por lo menos no se encuentra en otro lugar de la obra judicial de Isócrates.

§31

πωλλῶν καὶ καλῶν... πολέμῳ πεπραγμένων... πόλεμον πολλὰ πόλεις...: Las aliteraciones en este pasaje son agradables y parecen subrayar el contraste bélico que el autor propone en relación a los convenios. Por otro lado, no se trata de una contienda personal, sino de una acción pública de la ciudad.

εὐδοκίμησεν: Aoristo gnómico, propio de expresiones sentenciosas.

§33

ὑπὲρ ὧν... ἐπιγράψαιτο...: Nótese la parísosis y el homeoteleuton, así como la anáfora de οὗτ' ἄν. Se trata de un lugar común por medio del cual el orador pretende lograr la simpatía de los jueces al presentar su caso como muy difícil y por lo tanto, superior a sus capacidades.

§34

ταύτη δέ... περὶ ταύτης... Περὶ ταύτης: Es notable el políptoton asindético, que pretende subrayar la singularidad del juicio.

οὐ.. μόνον: Nótese la posición de relieve del adverbio, separado de su negación que enfatiza, empero, el segundo miembro de la correlativa, amplificado y reforzado a veces por ἀπάντων.

οὔτε... ψηφίσασθαι: El tricolon negativo (con la disyunción en su último miembro) ya había sido utilizado al final del §26, en una especie de conclusión anticipada de la argumentación acerca de los convenios.

§35

〈οὐ〉: Nos parece innecesaria la negación que añadió Dobree a este pasaje, probablemente por considerar una omisión del copista, determinada por el anterior οὐν. La negación es

cacofónica, por su cercanía con la partícula que le antecede, eleva a seis el número de monosílabos del inicio de la frase y el texto se comprende perfectamente sin ella. Cf. el final del discurso en donde se reitera la idea aquí expresada de manera positiva. Larue Van Hook no acepta la negación.

ὀδυρεῖσθαι: El verbo aquí empleado es en sí, por su peculiar significado, una palabra poética, atestiguada abundantemente en Homero y en los trágicos (cfr. *LSJ*). En la oratoria, un ejemplo de Demóstenes (XXI.186), muy parecido a éste de Isócrates, nos hace ver que su empleo implica un intento de presentar al adversario de una manera irónica y exagerada. Aquí cuadra muy bien dicha presentación, puesto que Isócrates pretende que Calímaco no es otra cosa que un *sicofanta* y que no ha llegado al tribunal para hacer una acusación en serio, sino más bien para lograr un beneficio valiéndose de la compasión que quiere suscitar en los jueces. Para otros lugares de la oratoria en que aparece este verbo, véase And. I, 48; Is. 5. 43; Din. I, 109; Aesch. I, 143, 147.

§36

ἐν τῇ μεταστάσει: Con este término se aludía, en Atenas, especialmente a la revolución oligárquica del 404, (cf. Lys. XXX.10).

ὥς...καταστήσων: Este giro de subordinada final no es muy usado por Isócrates. En sus discursos judiciales es éste el único lugar en que aparece. Para los otros lugares véase IV.90, 122, 147; V. 53, 54, XII. 194 (cf. Preuss, *Index*).

ὅταν μὲν τοὺς ἀδικοῦντας λάβητε, τοὺς ἐντυγχάνοντας κολάζετε: La parísis y el homeoteleuton dan a esta frase un énfasis muy marcado. Es notorio que al orador le interesa llamar la atención de los jueces sobre esta eventual suposición que según él estaría en la base de la argumentación de Calímaco, si éste pretendiera, en un momento dado, acusarlo de ser un oligarca y de haber participado en el derrocamiento de la democracia (cf. §40).

Ἐγὼ δ' οὐθ' ὑμᾶς: Nótese la posición enfática del pronombre personal. El orador se presenta del mismo lado del jurado, casi como defensor del mismo, sosteniendo una posición cómoda después de haber exagerado, ambigüamente, (ἴσως γὰρ τινος ἀκήκοεν ὥς...) la desfachatez de Calímaco.

§39

αὐτὸς αὐτὸν: Esta paronomasia, que es propia de la lengua griega, parece apoyar también la paradoja que plantea el orador en este grupo de preguntas retóricas.

§40

Ἄν δ' ἄρα...: En esta prótasis la partícula ἄρα (que normalmente expresa vivo interés por una acción o bien, sorpresa) denota que la hipótesis de la posibilidad puede ser perfectamente comprendida (Cf. Denniston, *GP* III (1) p. 37).

Un ejemplo similar en Isoc. VI.72; D. III. 26; Antipho VI.I; And. III.15, Lys.III. 40

μεμνήται: Con valor de presente, recogido en la traducción.

μὴ 'κείνων: Es corrección de Benseler para evitar el hiato.

ἄλλ' ὥς ἐγὼ..ἄλλ' ὥς ἐγώ': Nótese el paralelismo de la construcción, así como el énfasis con el que el orador, posiblemente, hubiera debido pronunciar estas palabras.

§45

Ἴνα δὲ μὴ δοκῶ διὰ τοῦτο πολλὸν χρόνον περὶ τὰς συνθήκας διατρίβειν...: Esta parece ser una especie de muletilla propia de Isócrates. Cfr. *Arquídamo* §40. Para una expresión de similar modestia, cf. *supra* §40 (εἰ καὶ τῷ δόξω δις περὶ τῶν αὐτῶν λέγειν).

§46

τότε μὲν...νῦν δ'[ε]...: Nótese la antítesis temporal; en primer lugar se designa a la oligarquía, en segundo, a la democracia. Lo mismo, pero con una variatio, *supra*, §35.

Nótese también cómo se contraponen, en quiasmo, los adjetivos superlativos ὁμαθεστάτους καὶ δυστυχεστάτους... εὐδαιμονέστατοι καὶ σωφρονέστατοι.

§48

⟨μὲν⟩: Nos preguntamos si la preocupación de Bekker por eliminar los hiatos en este discurso puede tener razón de ser. Tal vez no siempre, pero aquí nos parece que la integración se justifica, sobre todo por razones de sentido: τοσούτῳ δὲ necesita un antecedente.

§49

μέχρι τῆς ἡμέρας ἐκείνης: El demostrativo está en posición de relieve, como si el orador quisiera señalar que aquél fue un día memorable.

οὐ τὰ παρόντα μισήσας ἀλλὰ δείσας τὸν ἐπὶόντα κίνδυνον...: Nótese la elegante disposición quiástica de los participios, así como la de sus respectivos complementos que recuerda a Gorgias. Sin embargo, la segunda parte rompe la igualdad silábica de ambas expresiones al añadir el sustantivo.

§50

ἢ κεκρημένος... ἢ.. γεγενεμένος: Nótese la discreta paromoíosis.

§51

ἵνα' [α]... συνήχθεσθε... ἐφθονεῖτε: Después de una proposición irreal (aquí, ἡβουλόμην' ἄν, o, mejor, un deseo no cumplido: "quisiera que la conociérais como yo <pero no la conocéis como yo">), la oración final introducida con ἵνα se encuentra en un tiempo pasado del indicativo.

καὶ δίκας... καὶ γραφάς: En la ley ática, la palabra que designaba "juicio" era δίκη. Con los calificativos δημόσια εἴδη se realizaba la distinción más general de juicios "públicos"

y "privados", en oposición a γραφή, un tipo especial de demanda, comúnmente pública. El nombre de ésta última, tal vez implica que, cuando fue instituida, su característica distintiva era el ser presentada por escrito, mientras otros procedimientos se presentaban oralmente. (Cfr. Mc.Dowell, en *OCD*, s.v. *Díke* y *Graphe*, Lipsius, *ARR*, 237ss. y U.E. Paoli, *SDA*, 249-251, quien sostiene que en realidad no hay una diferenciación clara en derecho ático entre causa pública y privada).

καὶ μεθ' ὧν... καὶ καθ' ὧν... Nótese la ι. Todo el §51 contiene un polisíndeton, con un orden de palabras invariable, con el verbo en perfecto siempre al final de cada miembro de frase.

§53

ἐπ' αὐτοφώρῳ: Un análisis diacrónico sobre el significado de esta expresión judicial, así como la enumeración completa de los pasajes de la oratoria ática en que aparece, puede verse en Hansen, *AEE*, 48-53.

ἦ μὴν: Estas partículas introducen una aseveración fuerte y al mismo tiempo confidencial, cuando acompañan a juramentos e invocaciones, usualmente en estilo indirecto, como aquí. Para ejemplificación, cfr. Denniston. *GP* 351 (2).

§54

ἔν[α]: Como adverbio de lugar ἔνθα es bastante raro en la prosa ática. En toda la obra de Isócrates éste es el único lugar en que aparece con este significado (cfr. Preuss, *Index*). En otros oradores también es muy poco frecuente. Cf. Andoc. I. 84, Lys. XIII. 72 (donde está acompañada de περ) y Dinarco II.10.

ζῶσαν: Es notoria su posición enfática, luego del homeóptoton de los participios.

§55

ἀδικίας καὶ συκοφαντίας καὶ πονηρίας: Este homeóptoton, en un tricolon con polisíndeton, magnifica la indignación que el orador siente después de haber narrado el casi inverosímil caso de Cratino. Recuérdese Aristóteles, *Rh.* III, 12. 30 (1414a) cuando dice que la conjunción "hace uno de varios", es decir, expresa una misma idea. En este ejemplo, se expresa lo mismo con tres vocablos quasi sinónimos.

§56

τεθνάναι μαρτυρεῖ... ἀποσχέσθαι δοκεῖ: La parísis y el homeoteleuton dan mayor fuerza a esta pregunta completamente tendenciosa del orador.

§58

λειτουργίας: Esta escritura de la palabra corresponde a la forma generalizada en el s. IV. Todavía en una inscripción del 386 (IG 22. 1140.14) se encuentra la grafía anterior, λητουργία.

La palabra designa toda prestación o servicio público realizado por los ciudadanos más ricos. En Atenas, por ser un imperio marítimo, la más importante era la trierarquía. Véase J.K. Davies, *Wealth and the Power of Wealth in Classical Athens*, Salem, 1984, 9-37.

ταύτης δὲ: En posición de relieve.

§62

ἐπεθύμησαν...ἠθέλησαν: El homeoteleuton refuerza la contraposición de ideas que aquí se señalan a través de los genitivos absolutos κρατοῦντος τοῦ δήμου y δυστυχησάσης τῆς πόλεως. Análoga es la función en el homeoteleuton posterior con disposición quiástica (6-7: ἀπολωλεκότας, ἀνηλωλότας).

§63

ᾧ ὦν εἷς ἐγὼ φανήσομαι γεγενημένος: La fórmula ὦν εἷς [ᾧν] es utilizada con frecuencia por la oratoria judicial en un razonamiento típico que manifiesta la adaptación del orador a un auditorio que, en algunos aspectos, era conmovido con mayor facilidad a través del corazón que de la razón. Se trata de una generalización poco puntillosa por medio de la cual el individuo no aparece sino en función del grupo (aquí X se coloca dentro del grupo de los benefactores de la ciudad). Isócrates recurre a este tópos en sus discursos, cfr. XX. 10-12. Para una mayor ejemplificación de la generalización, véase M. Lavency, *LJA*, 169-174.

τοῦ παρ' ὑμῖν εὐδοκιμεῖν: Nótese la intercalación del régimen preposicional, seguramente para evitar el hiato.

§65

δι' ἀνδραγαθίαν: este sustantivo abstracto, así como el verbo correspondiente, en general no se refiere tanto al valor físico, sino a la posesión o exhibición de cualidades que atraen el respeto y la admiración de la gente. Sobre ello, véase P. Huart, *Le vocabulaire de l'analyse psychologique dans l'oeuvre de Thucydide*. Paris, 1968, 464 (así, J.Dover, *GPM*, 165).

§68

(μᾶλλον): Integrado por Blass en este lugar, en vez de que estuviera antes del siguiente ὁμονοεῖν. El cambio, en verdad es innecesario, como lo señalan correctamente Mathieu-Brémond.

Contra Loquites

XX

§1

μὲν τοῖνυν: En realidad, la fuerza de la primera partícula es mínima y no añade un significado especial a τοῖνυν. Esta última, en cambio, frecuente en los oradores áticos, se encuentra aquí en el lugar donde normalmente aparece en la oratoria, es decir, "resumiendo el argumento de un discurso, después de la presentación de evidencias, leyes u otros documentos" (Denniston, *GP* II, ii, 575, quien cita como ejemplos: And.I. 15; Lys. XVI. 14, 15, 18; Is. II.6; D. L.14, etc.). Aquí es evidente que con anterioridad se había dado la narración y también la presentación de los testigos, por lo menos. Este discurso está, pues, incompleto.

ἔτυπτε: Este imperfecto indica una acción anterior a la expresada por el perfecto μεμαρτυρήκασιν (cf. Bizos, *SG*, 120), mientras que el participio presente (οἱ παρόντες) implica simultaneidad con el imperfecto.

ἄρχων χειρῶν ἀδίκων: Expresión técnica que literalmente significa "empezando con manos injustas", es decir, "siendo el primero en ir a las manos injustamente (o, contra derecho)" y que aparece también en Antiph. IV.2.1; Lys. IV. 11; X. *Cyr.* I.5, 13, etc. Ahora bien, la fórmula para definir la culpabilidad de alguien en una δίκη αἰκίας es: ὅς ἄν ἄρξῃ χειρῶν ἀδίκων πρότερος D. XLVII. 40. *et al.*). Así, C-R, p. 96, comm.§28.

ἁμάρτημα: Esta palabra designa "error" en el juicio (tanto en relación con el gesto como en la conducta) y, refiriéndose al derecho antiguo, se usa para determinar la responsabilidad limitada que se tiene en un hecho (cf. Antipho. III.3.8). Aristóteles, por su parte, define ἁμάρτημα como un "error" causado "por ignorancia", el cual está en medio de, por un lado, εἰῆχμα que es un daño contrario a una previsión razonable, sin maldad, pero al final de cuentas es un "error culpable", y, por otro lado, ἐδῆχμα, en donde se comete un acto

injusto conscientemente (cf. *EN*. 1135b8 y *Rh*. 1374b7). En cuanto a Isócrates, él no habla, en ninguno de sus discursos judiciales, de ἀδικήματα. Aquí, el ἀμάρτημα se refiere a la ὕβρις y a menudo se usa con el verbo ἀμαρτάνειν (§§1, 4, 12, 13). En la *Retórica a Alejandro* de Anaxímenes, ἀμάρτημα significa lo mismo que en Aristóteles, pero los otros términos son ἀδικία y ἀτιμία.

τοῦ σώματος: Aquí σώμα (cf. nuestra traducción “la persona”) tiene la acepción de un ente que posee derechos y obligaciones cívicos. Los siguientes sustantivos (οἱ νόμοι, ἡ ἐλευθερία y ἡ δημοκρατία) refuerzan, sin duda, esta acepción.

τοῦτο: Este pronombre demostrativo se refiere a τοῦ σώματος de la línea anterior.

...τε...καὶ...καὶ...καὶ...: Nótese que la parísosis de este polisíndeton presenta un homeoteleuton en los dos primeros miembros y una semilicadencia en medio del segundo y tercero (τῆς ... -ίας) lo cual acentúa la disposición paralela y el valor de los conceptos enunciados.

ἔνεκα τούτου: El uso pospositivo de la preposición es el más frecuente en griego, así como en los escritos isocráticos (cf. XX.16; XXI.6; XVII.34). La anteposición, aquí, se debe muy probablemente a la intención de evitar el hiato, como en el caso de VII.35 y en IV.135 (puede verse, en cambio, ἔνεκα en posición normal en XXI.17 y en XIV.48 donde no hay posibilidad de hiato: τούτων ἔνεκα τῶν λόγων y μικρῶν ἔνεκα συμβολαίων).

τῇ μεγίστῃ ζημίᾳ κολάζειν: Expresión común y genérica que seguramente aquí equivale a “castigar con la multa máxima”, ya que, como el asunto es tan sólo de golpes, no puede implicar, de ninguna manera, la pena de muerte. Puede verse aquí la aliteración en ζ de este miembro, mientras que en el anterior hay una aliteración fuerte en π (ὁ περὶ πλείστου ποιείσθε) que probablemente no es intencional.

καί τοὺς θέντας ἡμῖν τοὺς νόμους: La elegante perífrasis por τοὺς νομοθέτας, la cual deja en medio el dativo ético ἡμῖν, se corresponde en el número de palabras con la segunda mitad del período (ὑπὲρ... σπουδάσαντας).

Πρῶτον μὲν γὰρ... Ἐπειτα... μὲν... δὲ: Los dos adverbios marcan un orden claro en la argumentación como es frecuente en Isócrates, incluso en el ámbito de la narración. Otros ejemplos de orden en la narración pueden verse en Isoc. XVIII.4, 8.

καί δίκας καὶ γραφάς ἄνευ παρακαταβολῆς: Sobre las diferencias entre δίκη y γραφή, cfr. la nota en XVIII. 51. En cuanto a la παρακαταβολή, el término está empleado aquí por única vez en la obra de Isócrates en un sentido amplio (= "fianza" o "depósito" de los litigantes al iniciar un juicio) pero no como un vocablo técnico. En general se trata de una consignación de derechos en vista de una reivindicación. como dicen Mathieu y Brémond (*Isocrate. Discours.* t.I, p.39, n.2) el término está testimoniado en procesos de sucesión y citan Is. IV.4 y 10; VI.12; XI.13 y D.XXXIV.44. Cfr. Harrison, 2, *LA*, 179ss., con amplia información sobre los usos específicos del término. En esta δίκη αἰκίας, como dice Isócrates, los contrincantes no pagaron un depósito.

ὅπως ἂν... τυγχάνη... οὕτως : Esta construcción, con el adverbio de modo ὅπως, la partícula ἂν, y οὕτως con el subjuntivo, que no parece tener un matiz de indefinición en el resto de los discursos isocráticos. Volveremos a encontrarla reiteradamente en una obra cuarenta años posterior a ésta, *Antídosis* (§§172, 174, 179 y 290) y en el discurso *A Nicocles*, 23.

δυνάμενος καὶ βουλόμενος: Esta similitud, además de tener un efecto estilístico sonoro, respeta también, en su individualidad, el valor de ambos términos.

τιμωρεῖσθαι: El verbo proviene, en última instancia, de τιμή y de un vocablo emparentado con ὁράω y ὄρομαι, de manera que, etimológicamente, significa "velar por la honra", de donde la connotación de "protección" que presentan algunos vocablos con estas raíces. Probablemente a partir de este sentido puede explicarse la noción de "venganza", sobre todo en el ámbito religioso, que contienen los vocablos de esta familia. El verbo, en

la esfera legal, adquiere el sentido de "castigar", y se diferencia de κολάζω (cfr. §§1, 6, 14, 15) que significa "castigar para corregir" (Véase Chantraine, *DELG* s. v. τιμή).

περὶ δὲ τῆς ὕβρεως: La expresión se refiere a una γραφή ὕβρεως que como dice el orador, es un asunto público por lo cual cualquier ciudadano puede hacer una denuncia. Por desgracia, entre los oradores no tenemos un texto específico al respecto, de allí la dificultad para definir el procedimiento. Desde el punto de vista legal, la ὕbris es una ofensa muy seria contra la persona, una acción deliberada por daños o golpes en circunstancias agravantes, de allí que también pueda referirse a una violencia sexual (cf. la ley que aparece en D. XXI. 47. Véase M. Gagarin, *"The Athenian Law against Hybris"*). Cuando MacDowell (*"Hybris in Athens"*) habla de que la ὕbris implica "una cierta actitud mental", debemos recordar a Aristóteles (*Rh.* 1378b 23-29) quien ya expresaba que quien cometía la ὕbris mentalmente se consideraba superior al otro, por ello, esta ofensa implicaba una desigualdad social que la democracia no aceptaba. Tal vez por ello, quien cometía esa acción pagaba una multa al "estado" y no al individuo. Además, las penas contra la γραφή ὕβρεως eran severas y llegaban inclusive a la pena de muerte y si los contrincantes no seguían el proceso, debían pagar una alta multa al erario e inclusive, si el acusador no alcanzaba la quinta parte de los votos, debía pagar 1000 dracmas al erario. Por lo dicho, en la práctica, el proceso no era preferible (cf. D. LIV.1ss.). Hay un dato final que MacDowell anota en el artículo arriba señalado, pues el concepto de la ὕbris era perseguido también con otros procedimientos privados y públicos: δίκη αἰκίας, como es el caso de este discurso, δίκη φόνου, δίκη Βιαιῶν, δίκη κακηγορίας y γραφή μοιχείας. Véase, además, *Demosthene*, editado por Carey-Reid, pp. 74-75.

ὥς κοινοῦ τοῦ πράγματος ὄντος: Nótese que el sujeto ὕbris es muy expresivo gracias al genitivo absoluto, mientras que el valor causal es muy normal con el ὥς. En los discursos judiciales de Isócrates, sólo se encuentra esta misma expresión en XVII. 26.

§3

ἡγήσαντο δεινὸν εἶναι: El adjetivo δεινός es un término técnico de la retórica. Aparece también más adelante (§20) y en XVI. 11. Sobre esta expresión, véase la nota del discurso XVIII. 18.

τι τῶν ἀπορρήτων: En el caso de la δίκη κακηγορίας o "proceso por calumnia", en Atenas había una ley que declaraba impronunciables (ἀπόρρητα) algunas palabras, porque resultaban ofensivas para el honor cívico y militar, por ejemplo, ἀποβεβληκέναι τὴν ἄσπίδα "tirar el escudo" en una batalla (cfr. Lys. X. 9, 12), o bien πατραλοίας o μητραλοίας "dañador de tu padre o de tu madre" (cfr. Lys. X. 8). Cuando alguna persona era calumniada y ganaba el juicio, el ofensor podría ser castigado con la "atimía" o inclusive la muerte. En el caso de la κακηγορία, al culpable se le podía castigar con 500 dracmas, tal y como aquí lo afirma Isócrates.

Καίτοι: Nótese el uso lógico de esta partícula que marca la transición de una premisa menor a una mayor, que es ésta. La partícula que sigue en el párrafo 4, tiene el mismo sentido, ya que su premisa mayor depende de los dos argumentos anteriores y contrarios y se encuentra en una oración muy sintética que acompaña al ὅν con el optativo y el genitivo μείζονος por el régimen verbal τυγχάνοιεν. Sobre la partícula puede verse la nota al discurso XXI. 14.

ὑπὲρ τῶν ἔργῳ παθόντων ... ὅταν ὑπὲρ τῶν λόγῳ (...) ἀκηκοότων: La antítesis de estos vocablos (ἔργον y λόγος) muestra una comparación entre dos ideas contrarias, en un tópico retórico que Aristóteles denominaba "tópico de lo posible" (*Rh.* 1392a19). Esta antítesis es frecuente en Isócrates y también en otros oradores como Antífonte y Lisias; para una ejemplificación sobre estas antítesis en Isócrates y en los oradores, cf. J. E. Hollingworth, *Antithesis in the Attic Orators from Antiphon to Isaeus*. Menasha, 1915, pp.60-61, 69-70.

φαίνεσθε: Nótese el traspaso de las personas. Aquí, una segunda persona del plural que se refiere a los jueces presentes en el tribunal, ciudadanos comunes y corrientes, y que son identificados con los legisladores señalados unas líneas más arriba, quienes propusieron la

ley sobre la κακηγορίας δίκη y que aparecen en tercera persona del plural (νόμον ἔθεσαν).

§4

Θαυμαστὸν δ'εἶ: Este adjetivo verbal también es utilizado en la retórica judicial para introducir un argumento. Véanse los pasajes de los discursos anteriores (XXI. 7; XVIII. 14, así como el XVI. 40).

εἰ...νομίζετε...ἀφήσετε: Estas cláusulas en homeoteleuton son conceptualmente antitéticas ya que la primera se refiere a un régimen oligárquico y la segunda, a un régimen democrático. En estos verbos opuestos el sujeto es la ὕβρις.

ὅτ' [ε]...ὅθ'...[ε]: Con ambas elisiones se evita el hiato.

οἱ κρατοῦντες: Este sustantivo participial etimológicamente implica la fuerza física que permite a los hombres triunfar (cf. Chantraine, *DELG*, s.v. κράτος), de allí también δημοκρατία. Pero en el régimen tiránico la fuerza era despótica en todos los niveles cívicos, de allí que en la tragedia el vocablo se refería al régimen de la tiranía (Cf. A. Ag. 10, 951, 1664; Ch. 267; S. OT 530, etc.; E. Hec. 282, etc.).

§5

Ἴσως οὖν Λοχίτης ἐπιχειρήσει: Sobre esta fórmula de anticipación de los argumentos del contrario, cf. la nota al discurso XXI. 16.

διασύρων: Verbo usado en sentido metafórico (lit. "cortar en piezas") que no aparece en la oratoria antes de Isócrates y que este autor vuelve a usar, posteriormente, en XV. 300, 199 y VI. 11 con el sentido de "ridiculizar". También lo utilizará con frecuencia Demóstenes (XVIII. 126, 299, 323; XIII, 12, 18; XIX. 313 *et al.*) con un valor significativo, relacionado con la προκατάληψις, o "anticipación de argumentos" (cf. Arist. *Rh.* 1443a9), como aquí.

μείζους ποιοῦμαι τοὺς λόγους: “X” anticipa el argumento posible de Loquites, quien intentará minimizar los hechos (μικρὸν ποιεῖν τὸ πρᾶγμα, inicio del §5). Esta expresión formularia y perifrástica es muy usual entre los oradores (cf. XV. 35 y Arist. *Rh.* 1403a26 20-22).

ὑβρις: Este concepto fue analizado en una nota anterior (§2). En este pasaje se puede observar que X al padecer este ultraje, primero lo sufrió y luego lo convirtió en coraje que, finalmente lo llevó a intentar vengarse de su enemigo a través de este proceso judicial. El término aparece frecuentemente en el discurso, §§9, 15, 16.

ὕπερ τῆς αἰκίας καὶ τῆς ἀτιμίας: Esta parte de la cláusula tiene una similitud y una paráfrasis. Se trata de un pasaje en el que X expresa la razón por la que se presenta ante el tribunal. Los conceptos aquí empleados parecen un tanto ambiguos. La ἀτιμία no tiene aquí el significado legal de “pérdida de derechos ciudadanos”, sino más bien un significado moral, equivalente a “deshonrar”, como lo expresa Aristóteles con toda claridad en el libro II de su *Retórica* (1378b 30-33). Nótese que el agravio (αἰκία) y la deshonra (ἀτιμία) son aquí, en cierta medida, sinónimos de ὑβρις.

§8

ἀγέννητόν: Término filosófico (cf. Parm. 8. 3; Heraclit. 50) que significa “lo increado” y pasa, así, por Empédocles (7), a quien Aristóteles, en su *Retórica* lo menciona como el iniciador de la retórica y que tuvo gran influencia en Gorgias. Éste lo usa en *Pal.* 23 con el nuevo significado de “lo no sucedido” que Isócrates aquí retoma (véase que nuestra traducción parte de “Nada de esto ha dejado de producirse por el acusado”).

οὐδὲν ἀνηκέστων συμβέβηκεν: Nótese la dignidad de este final, con una negación reforzada. El léxico es interesante: τῶν ἀνηκέστων tiene un color poético (*Il.* V.394; XV.217; Hes.*Th.* 612) y su uso es muy limitado entre los oradores, donde se encuentra en pasajes solemnes (cf. Antipho. V.91; Lys. IV.20), o allí donde se requiere un énfasis particular (Isocr. XVI. 45, Lys. XIII. 75). Es interesante señalar que este mismo vocablo

aparece también en Demóstenes en dos procesos por contusiones, *Contras Midias*, XXI, 70, 74, 76 y *Contra Conón*, XLIV. 5. En relación con este orador podemos aventurar la hipótesis de que esta expresión pudo tomarla Demóstenes de este pasaje de Isócrates, aún cuando sabemos muy bien que el vocablo era usado entre los historiadores del s. V.

§9

Este párrafo está constituido por dos períodos (‘Ηγοῦμαι δ’... ἀμαρτημάτων y Εὐρήσετε γὰρ... γεγεννημένους). El primero es una condicional en cuya prótasis la premisa fundamental es “esta falta es mayor que las otras”, consecuencia de la idea principal del discurso de que el ultraje es sumamente dañino. Tanto la prótasis como la apódosis terminan en un ritmo hexamétrico (ὀργισθῆναι τοῦ πράγματος y τῶν ἄλλων ἀμαρτημάτων) pausado y sentencioso. En la primera cláusula del segundo período causal (γάρ) hay dos ideas contrapuestas, apoyadas por las partículas μὲν...δὲ: el ultraje lo arruina todo y las otras faltas dañan una parte de la vida. La segunda cláusula de este período, unida con καί es anafórica, reiterando la destrucción tanto de las familias como de las ciudades (πολλοὺς μὲν.... πολλὰς δέ).

‘Ηγοῦμαι δ’ ὑμᾶς...ὀργισθῆναι: Se trata de una expresión frecuente cuando el orador va a demostrar alguna hipótesis. Esta construcción puede compararse con la de XVIII. 4 (cf. nota al español §4).

Εὐρήσετε γὰρ: Este período depende lógicamente de la posibilidad anterior y es muy clara la amplificación. Es igual en XVII.45.

βλαπτούσας: Nótese que este verbo tiene el sentido jurídico de “dañar deliberadamente” (cf. §5, βλάβη = ἀδικία).

τὴν δ’ ὕβριν ὅλοις τοῖς πράγμασιν...λυμαινομένην: La construcción de este verbo con dativo, tal y como aquí aparece, se considera estrictamente álica, si bien Jenofonte y los oradores emplean el acusativo (cf. Isoc. XVIII. 11; Lys. XXX. 26; D. XVIII. 312; cf. *LSJ*).

El verbo tiene aquí un sentido moral por su vinculación con el sustantivo ὕβρις, como aparece también en XVIII. 11.

§10

Καὶ τί δεῖ...λέγοντα διατρίβειν: En esta amplificación encontramos una pregunta retórica de preterición que Isócrates suele usar en otros discursos (cf. III. 35, IV. 97, VI. 21, IX. 31, X. 59). La conjunción καί indica una objeción a lo dicho anteriormente ("Mas...").

δῖς...καταλυθεῖσαν καὶ δῖς...ἀπεστερήθημεν· Nótese la parísis con igual número de sílabas (13), con anáfora inicial (δῖς) y con el participio del aoristo pasivo (καταλυθεῖσαν) en posición enfática entre los dos cóla.

καὶ βουλομένου...δουλεύειν...ὕβριζεν: Nótese la parísis con homeoteleuton que subraya una expresión antitética de mucho efecto, para conceptos importantes. La primera parte, con la idea de la servidumbre al enemigo, era probablemente tópica, pues se encuentra en Lys. XIV. 34 y el mismo Isócrates, en XVI. 42.

§11

ἽΩν οὗτος εἰς ὃν τυγχάνει: La expresión casi formularia es frecuente entre los oradores y presenta algunas variantes, (cf. Lys. XX.1, por ejemplo). Véase la nota al griego del discurso anterior, XVIII. 63.

τὸν γε τρόπον ἔχει τὸν... Λύται γὰρ φύσεις εἰσὶν αἱ: La posición enfática de los artículos (τὸν...τὸν/ αἱ...αἱ) implica una insistencia muy marcada que resulta difícil de traducir al español: "tiene, sin duda, el carácter, el de...", "porque éstas, las naturalezas son las que..."

Isócrates distingue entre el τρόπος, es decir, la manera de ser de Loquites que tiende a la constitución oligárquica pero que, como es joven, puede corregirse, y la φύσις, o sea, la constitución natural de los oligarcas que han cometido grandes abusos. En otro pasaje, en XV. 6, Isócrates se define a sí mismo a través de su manera de ser (τὸν τρόπον ὃν ἔχω), de

la vida que lleva (τὸν βίον ὃν ζῶ) y el tiempo que dedica a la enseñanza (τὴν παιδείαν περὶ ἣν διατρίβω), cualidades que -desde su perspectiva- corresponden a un demócrata genuino. Por ello, el τρόπος tiene mucho que ver con el tipo de constitución política que cada uno sigue. Por lo que se refiere a la φύσις, puede verse su sentido de temperamento personal en Hp. *Aph.* 3.2; Pl. *R.* 410c, 576a y el típico fragmento de Aristóteles *Pol.* 1253a3 (ὁ ἄνθρωπος φύσει πολιτικὸν ζῷόν ἐστι), mientras que en este pasaje de Isócrates se nota la política desastrosa contra el pueblo. La misma expresión de la naturaleza de los tiranos oligárquicos puede verse en Isoc. IV. 113.

τὴν δύναμιν τὴν ἡμετέρα: La anáfora del artículo nos muestra el énfasis retórico de este pasaje (cf. XVII. 3 y, de manera más similar en, XVII. 46).

κατασκάψασαι δὲ τὰ τείχη τῆς πατρίδος: Con esta expresión Isócrates buscaba subrayar las ideas importantes en cada cláusula. La preposición katá implica destrucción a fondo o total. Años después, cuando tenía ochenta y dos años, Isócrates la retomará en XV. 319.

ἀκρίτους... τῶν πολιτῶν: La posición del adjetivo está acentuada por el hipérbaton del genitivo que sería normal si hubiese sido concordado (*i. e.*, τοὺς πολίτας).

§12

τότε...νῦν: Estos adverbios correlativos utilizados para recordar la época de los tiranos y la actual democracia aparecen también en XVIII. 35, 46 y XVI. 50. Para el τότε solo, asociado con los tiranos, véase XXI. 11b y XVIII. 5, 49.

ἀποτροπὴν: Aquí Isócrates toma por lo menos dos acepciones de este vocablo: en el sentido histórico de que los males del futuro se pueden prevenir (Thuc. III. 45) y en el sentido moral de una corrección preventiva (Pl. *Pr.* 324b).

§13

ἄθροισθέντες: Este verbo tiene el doble sentido de agrupación de ricos amigos para ayudarse en los tribunales y, al mismo tiempo, etería política que puede llevar a derrocar una democracia (cf. Arist. *Pol.* 1304b33).

εὔρημα[α]: Nótese el hiato. El sentido de este vocablo tiene que ver con el raciocinio y no con el azar. En un discurso muy posterior (XII. 209), Isócrates afirma que los atenienses -y por supuesto él mismo como maestro- son maestros de muchos descubrimientos (πολλῶν εὔρημάτων). El concepto es muy poco utilizado entre los oradores, a excepción de un fragmento de Lys. XVI.1 y Antiphon.I.15.

§14

σημεῖον: Vocablo de etimología desconocida, significa "la marca por la cual se conoce algo". Es común en la prosa y cuando se refiere al raciocinio, entre los oradores significa "prueba", aunque con el desarrollo de la argumentación, se utilizará más el vocablo τεκμήριον, es decir, "indicio seguro de hechos concretos" (aunque no siempre es una prueba tan segura, cf. Isocr.XV.313). La diferencia entre ambos términos es muy clara en dos pasajes de Isócrates: XVIII. 15 y XVII. 36 (cf. nota griega al primer discurso mencionado).

Κράτιστον μὲν γὰρ ἦν: Fórmula con superlativo neutro que se utiliza al inicio de un período y que puede ser también elíptica (cf. II.33). Las partículas también pueden ser sustituidas por οὖν (cf.XII. 25, XVII. 10), siempre al inicio.

προσῆν: El valor de "connatural" que aparece en la traducción es propio de este verbo, cf. πρόσεστι γυναιξὶ... τίκτειν (Pl.*Th.* 150a), "el parir es connatural a la mujer".

ἀλλ'οὖν γ'[ε]: La yuxtaposición de estas partículas no aparece en el griego clásico y, aparentemente por ello, la partícula γε está omitida en las ediciones de la vulgata. Denniston (*GP* 442) la cita con una cruz (ἀλλ'οὖν †γε). La partícula οὖν presenta el punto más importante de un argumento, mientras que, como es sabido, el γε enfatiza la idea de una esfera limitada, de allí nuestra traducción, "entonces, cuando menos en el momento...".

El otro único lugar en el que aparecen agrupadas estas partículas es en Licurgo, orador y alumno de Isócrates: ἀλλ'οὖν γε περὶ προδοσίας...(141), "entonces, en lo que se refiere cuando menos a la alta traición...", en donde Benseler modificó en περὶ προδοσίας γε...

μισεῖν...νομίζειν: Nótese el homeoteleuton. La reiteración de la -σ- que posee un sonido desagradable en προσήκει πᾶσι μισεῖν, pareciera enfatizar el odio que debe extenderse contra los malvados.

κοινὸς: El adjetivo se refiere al sentimiento comunitaria y los intereses públicos. La antítesis tradicional es ἴδιος.

§15

Ἐνθυμείσθε δ' [ἐ]: Fórmula frecuentemente empleada por los oradores áticos cuando presentan sus argumentos. Este verbo, en efecto, se conecta con el "entimema" o silogismo retórico (cf. Arist. *Rh.* 1355a6). Isócrates lo usa en particular en sus discursos judiciales cuando desea que los jueces acepten favorablemente el argumento que va a exponer; cuando quiere responsabilizarlos con respecto a su decisión que será un modelo en lo sucesivo (cf. XVIII. 42); o cuando quiere que razonen siguiendo su propia lógica que -a su parecer- resulta clara y evidente (XVIII. 14). Aquí esta fórmula, al final del discurso, apuntala su posición: las diferencias entre pobres y ricos; el robo y el ultraje (véase, también, XVIII. 68).

ὥσθ' ὅταν μὲν... ὠφελεῖτε ... ὅταν δὲ... βοηθεῖτε: Nótese la consecuencia lógica de la conjunción, así como el efecto retórico de la reiteración del ὅταν. Aquí tenemos cuatro cláusulas rítmicas (crético + troqueo; ditroqueo; dáctilo+ troqueo; crético+ troqueo) con parísosis interna y homeoteleuton final y en las cuales es notoria la sinonimia (τιμωρῆσθε... κολάζητε; ὠφελεῖτε... βοηθεῖτε).

§16

ᾠν ἔνεκα· En Γ aparece además οὖν, que no es necesario. La preposición pospuesta al pronombre aparece aquí y en XXI. 6 y 20.

περὶ πλείστους ποιεῖσθαι: Se trata de una expresión idiomática de la lengua común que es muy utilizada en la prosa ática y equivale al latín *magni facere* (cf. X. *An.* VII. 7.44; *Cyr.* VI. 5.60); puede usarse también con el verbo ἡγοῦμαι. En este pasaje la expresión crea una aliteración un poco enfática, en π (cf. §1); igual en XVII. 1 y en III.36. En otras ocasiones aparece una variante donde el verbo es separado de περὶ πλείστου, así XVII. 57, XIX. 38, VIII. 6 y II. 22.

κομίσασθαι: El verbo significa "tener cuidado", pero también se refiere en general a la idea de "adquirir" o "ganar". En los siglos V y IV, en voz media, tiene conexión con el dinero y así aparece en Isócrates XXI. 4: τὰ χρήματα... κομιζομένῳ "(cuando) retiró el dinero" y XXI. 19, especialmente XVII. 8, 10, 18, 25, 35 y 40. Entre los oradores, por ejemplo, véase And. I. 38; Lys. XXXII. 14; D. IV.7, etc. En voz activa el verbo era poco usado (pero cf. Isoc. XXI. 2).

τῆς ... ἀσελγείας: El sustantivo tiene la acepción de "violencia desenfrenada" (cf. Pl. *R.* 424e; Is. III.13, etc. y en general se une a ὕβρις, como aquí y en Demóstenes, XXI. 1. Se alude a un carácter político negativo (cf. Arist. *Pol.* 1304b22, refiriéndose a los demagogos).

§17

τῶν νεοντιενομένων: En Isócrates este verbo denominativo aparece únicamente en este discurso. Posiblemente en sus orígenes pertenecía al lenguaje teatral (cf. Ar. fr.827). De donde tal vez lo toma Platón (*Grg.* 482c) quien presenta a los alumnos de los sofistas como ostentosos en sus discursos y también Lisias (fr. 324F). Aquí Isócrates lo asocia con la ὕβρις en una ciudad democrática. Tal vez en el siglo IV la palabra era más usada por los oradores, así D. XIX. 243; XXI. 18 e Hyp.*Eux.* 27. Posteriormente aparece en Plutarco, *Cic.* 1; *Dm.* 3 y Luciano *Bis.Acc.* 21c.

τοὺς καλῶς δικάζοντες: Este es el único lugar en la obra de Isócrates en el que aparece esta expresión. Nótese la adulación del orador ante los jueces. En el siguiente párrafo la misma idea aparece expresada con otro verbo y otro adverbio: ὁρθῶς γνώσεσθε.

§18

καὶ γὰρ: Aquí la partícula γάρ introduce la explicación de lo que antecede y καί es parte de un polisíndeton, con dos miembros que presentan homeoteleuton (ποιήσετε... καταστήσετε) y adjetivos superlativos (κοσμιωτέρους... ἀσφαλέστερον). El primer adjetivo tiene una valoración moral muy clara en el ámbito de la política (cf. entre otros, Ar. *PL*.89: δίκαιον καὶ σοφοὶ καὶ κοσμιοί y Lys. XXI.19, (κόσμιος καὶ σώφρων). Lo mismo se puede ver en Isócrates VII.70, allí donde hace una defensa muy vigorosa de la democracia a la que considera "justa y ordenada" (δίκαια καὶ κόσμια), régimen que, a su parecer, permite una buena vida, agradable y participativa.

εἰς τοῦτ' [ο]: Es anticipación o prolepsis de la subordinada completiva con ὅτι.

ἀποβλέψας: Este es el único discurso judicial isocrático en el que aparece este verbo, con el sentido de "contemplar resueltamente", es decir, la manera en la que el orador supone que lo verían los jueces. Demóstenes, sin embargo, lo utiliza con dos preposiciones distintas: εἰς τὰ πράγματα καὶ πρὸς τοὺς λόγους ἄ. (III.1.)

3-5. Οὐ γὰρ δίκαιον... τοὺς πενομένους ἢ... κεκτημένους: En esta cláusula se distingue al pobre que no posee renombre en la ciudad, mientras que se confunde al oligarca con una ascendencia aristocrática, como podía serlo el de la familia de los Eupátridas, del que provenía Alcibíades (cf. Isoc. XVI. 25a). El verbo διονομάζω lo usa Isócrates únicamente en este discurso y Platón lo utilizaba para hablar de la caracterización de la aristocracia (cf. Pl. *Pl.* .263d). D.H. que había leído a Platón y a Isócrates, lo utiliza en el mismo sentido (*Th.* 4). Por lo que se refiere al calificativo de los pobres, ἀδόξων, reflexionando años después, Isócrates no se quedó ni sin gloria ni en el anonimato por no tener una

ascendencia aristocrática, sino por su trabajo de escribir discursos leídos por todos en una prosa brillante (así, XII.11) y siguiendo la filosofía, es decir, el estudio de la cultura griega.

§20

Ἦτι δὲ καὶ : Frecuente al final de las expresiones enumerativas (πρῶτον μὲν... ἔπειτ'... ἔτι δὲ (καὶ)...) (cf. Isoc. XVIII. 14, 39, XXI. 8, XVII. 30, XIX. 50; X. *An.* VI. 6. 13, *Mem.* I. 2. 1).

πάντων ἅν εἴη δεινότατον: Fórmula oratoria que introduce un argumento por verosimilitud. La hipotética de la posibilidad (εἰ...) con prótasis y apódosis en optativo. Este pasaje presenta una estructura sintáctica bien balanceada, con antítesis que ayudan en la división de los miembros de la prótasis: μὴ... ἀλλὰ y μὲν... δὲ (en dos ocasiones). El pensamiento, así, es fácil de comprender, dada la regularidad de las correspondencias.

ἄν γέ: “Sí, de veras”. Γέ es aseverativo.

§22

Ἐγὼ μὲν οὖν: Οὖν se refiere a lo precedente y μὲν a lo que sigue, que introduce el contraste (cf. la partícula δέ).

εἰ δέ τις τῶν παρόντων ἔχει τί μοι συνειπεῖν, ἀναβὰς εἰς ὑμᾶς λεγέτω: Esta expresión, tan sencilla, nos muestra que el orador hace hablar a un συνήγορος.

NOTAS A LA TRADUCCION

CONTRA EUTINO

(Sin testimonios)

XXI

§1

No estoy escaso de motivos... como puede observarse a partir de estas palabras, el discurso es una *synegoría*, es decir, no es el interesado el que realiza la acusación, sino un amigo suyo. Sobre esta práctica democrática, cf. nota 1 de la introducción al discurso.

es amigo mío...dotes oratorias... se trata de justificaciones típicas de un *synégoros* ante el tribunal, presentadas con gran elegancia por Isócrates. Anaxímenes, en su *Retórica a Alejandro* (1442b13) resume los argumentos que puede aducir un *synégoros*, y en gran parte coinciden con los expresados aquí por Isócrates, a saber: ser amigo del compareciente; ser enemigo personal del contrincante; haber asistido a los acontecimientos; considerar el caso de interés general; el hecho de que el compareciente sea un hombre "aislado" y víctima de una injusticia. Cf. M. Lavency (*LJA*, 26ss.) para una útil tabla de todos los discursos logográficos, sinegóricos o no, que se conservan.

§2

lo más brevemente posible... esta fórmula aparece con frecuencia en la oratoria ática como elemento de transición entre exordio y narración. Es una expresión banal que nos ilustra sobre el tiempo limitado que tenía el orador para pronunciar su discurso, así como sobre la relativa paciencia que de los jueces podía esperarse. En este caso el orador cumple cabalmente con su promesa, dando un bello ejemplo de concisión y claridad.

2-3*Narración.* Debe notarse la armoniosa distribución de los acontecimientos en este pasaje. Primeramente, en un largo período, se narra la situación de Nicias durante el gobierno de los Treinta. Éste tiene que tomar decisiones rápidas y tajantes, de ahí los cuatro aoristos con que éstas se expresan. Después viene una frase lapidaria que nos da a conocer la circunstancia en la que pidió la devolución del dinero y el relato de esta acción, con dos presentes históricos del meollo del conflicto judicial.

cuando se establecieron los Treinta... se trata del tristemente célebre grupo instalado en el poder por la oligarquía ateniense y por el gobierno del lacedemonio Lisandro al final de la guerra del Peloponeso (año 404 a.C.). Llega al poder con la misión de abolir la Constitución tradicional y sustituirla por una nueva. Sin embargo, al poco tiempo sembró el terror (cf. infra §12) en la ciudad, por las persecuciones, asesinatos y confiscaciones de bienes de que hacían víctimas especiales a los demócratas y a los metecos. Las fuentes antiguas que relatan vívidamente los acontecimientos de esta época son: X.HG II. 3,14 y 21; Arist. *Ath.* XXXV-XXXVIII (que difieren en puntos importantes); Pl. *Ep.* VII; D.S. XVI, 3-6 (de Eforo). Entre los oradores, And. I.80, 90-95, 101, 133-134; III. 10; Lys. XII y XIII; Isoc. XVI.39, ss. y en VII 62-69. Entre las numerosas fuentes modernas, véase la lúcida descripción de Th. Lenschau, en *RE* II. XII. col. 2367-21ss y C. Hignett, *A History of the Athenian Constitution* Oxford. Clarendon Press, 1952, (cap. II y app. XIII-XIV); Rhodes, *CAP*, pp. 415-482.

lo borraron de la lista de ciudadanos y lo inscribieron en el catálogo realizado con Lisandro : los Treinta privaron de sus derechos políticos a los ciudadanos atenienses, a excepción de 3,000 (X.HG III, 17-19; Arist. *Ath.* XXXVII), adjudicándose, por ley, el derecho a asesinar al que no apareciera en dicha lista que aparentemente mantenían en secreto. En cuanto a la enigmática lista "negra" de Lisandro (cf. Lys. XXV, 16 e Isoc. XVIII, 16) no hay nada seguro. Algunos autores piensan que se trata de la lista de los

ciudadanos privados de sus derechos políticos (así Mathieu-Brémond, n. 11, p. 7), a pesar de que no hay fuentes que testimonien tal lista de proscritos. Otros autores (Jebb, *AO*, II, 220) piensan que el catálogo era para enrolar a la gente para el servicio militar bajo las órdenes de Lisandro. Otros, como Larue Van Hook (ed.) piensan que se trata de ambas cosas a la vez (éste cita a *X.HG* II.3). Sobre el papel de Lisandro en la consolidación del imperio espartano puede verse R. E. Smith, "Lysander and the Spartan Empire", en *CPh* XLIII (1948), 145ss. En general, *X. HG* I-III; D.S. XIII-XIV; Plu., *Lys*.

tres talentos de plata...en Grecia... el valor de los talentos (que podían ser de oro o plata), era variable en cada ciudad. En Atenas, el talento de plata equivalía a 60 minas de plata (unos 27 kilogramos, aproximadamente). Se trata de una buena suma (cf. el dato que nos proporciona Isco (VI, §§33-34) en el sentido de que una yunta de buey podía comprarse por 8 minas y una casa en Atenas podía hipotecarse por 44 minas).

§3

tanto temía el estado de cosas... el miedo de Nicias está completamente justificado, ya que el régimen de los Treinta fue a tal grado terrible que Jenofonte (*H. G.* II, 4), en una muy denotativa exageración, puede hacer decir a Cleócrito que los tiranos "han hecho morir, para satisfacer sus intereses particulares, casi más atenienses en ocho meses que todos los peloponeses durante una guerra de diez años". Aristóteles habla de 1,500 víctimas (*Ath.* XXXV, 4).

§4

ni mediante confesiones bajo tortura ni mediante testigos... el orador señala la imposibilidad de operar con lo que Aristóteles (*Rh.* I, 1355b 35ss.) llama pruebas

inartísticas (πίστεις ἄτεχνοι), es decir, aquellos elementos preexistentes al proceso de los cuales el orador puede servirse (τοῖς μὲν χρήσασθαι) sin tener necesidad de "inventarlos" (τὰ δὲ εἶρεῖν). En el pasaje citado Aristóteles señala además los "documentos", que en este caso tampoco existían, pues el depósito se hizo sólo de buena fe, quizá por la premura de tiempo que agobiaba a Nicías. Sobre las irracionales confesiones bajo tortura, aplicables únicas y exclusivamente a los esclavos, cf. Harrison, *LA*, v. II, 147-150. Véase también, *infra*, nota a Isócrates, XVIII, 54.

§5-6

Creo que todos sabéis...lo reclamara... nótese el epiquerema (donde la premisa es reforzada por la prueba), usado también *infra* (§§8-9). Su uso parece necesario dada la argumentación por probabilidad y el estilo un tanto florido del discurso, por lo cual la afirmación de E. Drerup (*De Isocratis*, 368) de que el uso del epiquerema no es isocrático ,y por lo tanto es una prueba de inautenticidad del discurso, nos parece sin fundamento.

acusar en falso... decir que el adversario es un "sicofanta" o acusador calumnioso es un *topos* entre los oradores. Eutino debió basar buena parte de su defensa acusando, a su vez, a Nicías de sicofanta. Es por ello que el synégoro rebate extensamente esta premisa. (Para el concepto de "sicofanta", cf. McDowell, *LCA.*, 62-66).

§7

al no haber procesos judiciales... parece muy sensato entender esta aseveración en el sentido que le han dado Bonner-Smith, *AJ*, cuando dicen: "This statement does not necessarily mean that there was no provision for the trial of private suits (...) during the

whole period of the tyranny; it may simply mean that toward the end of their rule the city was distracted by civil war and the courts could not sit" (p. 333).

§8

aislados e incapaces de actuar... se trata de un aislamiento respecto de la colectividad y, por lo tanto, socio-político y no de una reclusión personal. En cuanto a la incapacidad de acción (nuevamente socio-política) es claro que puede ser perjudicial en un régimen democrático donde uno de los valores más arraigados es el de la *polypragmosyne*. La afirmación es un *topos* que Aristóteles menciona (cf. *Rh.* 1375 a 5).

§12

más peligroso ser rico... la codicia de los Treinta no conocía límites. Lisias XII (*Contra Eratóstenes*) la describe gráficamente, entre otras escenas, al narrar cómo Melobio, al ir a saquear la casa de Polemarco, le arrancara a su esposa incluso unos pendientes de oro que llevara en ese momento.

Pues aquellos...enemigos a los ricos... En estas palabras Cloché, (*IST*, 9) ve la aserción de un abogado, pero las considera probablemente sinceras, tanto porque están de acuerdo con la situación del mismo Isócrates, que fue castigado duramente en el 404, como porque no ocultan las simpatías de Isócrates hacia las clases poseyentes.

§14

el propio Eutino os lo podría atestiguar... los oradores suelen poner como testigos a sus adversarios para confirmar sus argumentos. Entre otros ejemplos, véanse Isoc. XVII. 42; Lys. XII. 77; Is. II, 38-39; VI, 12; D. XIX, 240; XX, 126-127, etc.

que Timodemo... De ninguna manera puede verse la mención de este hombre como una contradicción con las afirmaciones anteriores de la ausencia de testigos en el depósito, como querían verla algunos defensores (Benseler y Drerup principalmente) de la no autenticidad del discurso. ¡Timodemo no se está presentando como testigo de nada! Es al "testimonio retórico" del propio Eutino al que se está aludiendo.

treinta minas... la mina era una unidad de peso a la vez que monetaria, pudiendo ser de oro o de plata. Treinta minas equivalían a medio talento (cf. supra n. § 2.7), aproximadamente 18.5 kgs. (de plata). Diez minas de plata eran igual a una de oro. Es una suma alta, sobre todo si consideramos que fue destinada a comprar el silencio de un sicofanta. Sobre pesos y medidas puede verse el libro de M. Lang and M. Crosby, *Weights, Measures and Tokens, Athenian Agora X* (1964).

¿cómo puede ser verosímil.. con estos términos se inicia una serie de preguntas retóricas que dependen de ello. Se recogen todos los argumentos discutidos hasta el momento con la pretensión de persuadir al escucha, apelando a su buen sentido común, y reducir al absurdo los argumentos de Eutino. La posición final de la serie ha sido muy bien pensada por Isócrates, ya que así limpiamente pasará a la segunda parte de la argumentación.

§16

sobre esto sea suficiente lo dicho... Frase formularia de transición. Ahora se rebatirán los argumentos de la defensa de Eutino.

quizás Eutino dirá... evidentemente, en su segunda intervención, al finalizar este discurso.

lo que ya antes dijo... es decir, en su discurso de defensa que seguramente fue pronunciado unos minutos antes de esta *synegoría*. El logógrafo habría tenido mucho tiempo antes de la presentación definitiva ante el tribunal para enterarse de los argumentos de defensa, de ahí que hubiese podido pensar de antemano su estrategia para atacarlos (cf. Lavency, *LJA*, 65ss.).

§18

estableceréis una ley... el argumento aquí utilizado es un *topos* aplicable, como se ve, a los jueces que, si no castigan, dan un mal ejemplo en la ciudad. (cf. *Rh. Alex.* 1427a 10-15).

§19

habría visto peligrar... sc. "en el proceso", como lo sobreentiende el verbo griego.

§20

todos sus parientes y allegados... Para Drerup (cf. la introducción a su edición, p. XCIX), el testimonio de los parientes y allegados era necesario. Sin embargo, es muy claro que éstos sólo hubiesen podido atestiguar sobre el depósito en sí (hecho no rebatido por Eutino) y no sobre el monto del mismo, lo cual es el objeto del litigio. Así, Mathieu-Brémond, p. 11, n. 1.

CONTRA CALIMACO
(RECURSO DE EXCEPCIÓN)
XVIII

§1

Si ya otros hubieran... La novedad del uso del recurso de excepción condiciona el contenido del exordio de este discurso.

para que deis vuestro voto... la expresión griega manifiesta, plásticamente, que los jueces tienen que dejar sus asientos para llevar la ficha de su voto a las dos ánforas que había en los tribunales: una de bronce y otra de madera. El voto era de bronce y cada juez recibía uno macizo y otro agujereado, siendo el decisivo el primero. Así, Arist. *Ath.* 68.

§2

al regresar del Pireo... debido a las persecuciones de que eran objeto los demócratas durante el gobierno de los Treinta Tiranos (Sobre éstos cf. *supra*, XXI §2. 2-3) muchos de ellos se exiliaron y, bajo el mando de Trasíbulo (mencionado *infra*, en el §23), empezaron a luchar contra la oligarquía, guarnecidos primero en File y luego en el Pireo. Al vencer a los Treinta, los demócratas regresaron nuevamente a la ciudad de Atenas, no sin antes haber pactado los famosos convenios de amnistía que a continuación se mencionan.

§2

los convenios <de amnistía>: Con esta palabra, συνθήκαι, se designa en el discurso a los convenios de amnistía del año 403, establecidos a la caída de los Treinta Tiranos. Estos

convenios garantizaban la paz entre los partidarios del sistema oligárquico y del democrático, el regreso al hogar de los exiliados y el que nadie pudiera pedir ya castigo por ofensas del pasado (quedaban exceptuados, en un primer momento, los Treinta, los Once y los Diez magistrados del Pireo). Establecían también que quienes no se sintieran seguros en la Ciudad (básicamente éstos debían ser los que habían participado en los criminales actos de los Treinta), podían establecerse en Eleusis. Este último hecho fue impedido, poco después, por Arquino (cf. X.HG. II, 4, 40-42; Arist. *Ath.* 39). Como estos convenios se designan también con la expresión ὅρκοι, (cf. *infra*; §§19-21; §§27-29; Lys. VI. 39, 45; XIII. 88-90, XXV. 23, 28, 34) se piensa que los acuerdos no fueron objeto ni de una ley (νόμος), ni de un decreto (ψήφισμα), sino tan sólo de unos acuerdos tomados por ambos grupos políticos y ratificados, simplemente, con los juramentos. Sobre este punto, véase Dorjahn, *PFOA*, 20-21.

violar los convenios de amnistía... fueron tantas las injusticias cometidas por los Treinta que los ánimos de los demócratas estaban inflamados. Fueron necesarias medidas drásticas para el restablecimiento de la concordia. Una de ellas, a nivel legislativo, fue la implantación del recurso de excepción, como bien lo señala Isócrates.

obligados por la fuerza... alguien hubiese podido pensarlo así ya que el rey lacedemonio Pausanias, colega de Lisandro, había intervenido en Atenas para lograr la reconciliación interna (Lisias ofrece una vívida interpretación del papel de Pausanias en XVIII. 10-12).

Arquino... del demo de Coilé. Alabado por Aristóteles (*Ath.* 40, 1-2) por su supuesta moderación durante la restauración democrática del 403. Pues, además de proponer la δίκη παρὰγραφή, viendo que una gran multitud de los antiguos partidarios de los Treinta, temerosos del gobierno democrático, querían emigrar de Atenas, suprimió los últimos días de plazo que éstos tenían para inscribirse y marchar, logrando así retenerlos. Se opuso

también al decreto de Trasíbulo con el que éste pretendía conceder la ciudadanía a todos los que habían retornado del Pireo (entre los cuales, al parecer, había incluso esclavos). Finalmente, consiguió que el Consejo decretara la muerte de un hombre que intentaba violar la amnistía, sin someterlo a juicio. Demóstenes dice que fue estratega en diversas ocasiones y que estuvo con Trasíbulo en File (XXIV, 135). Como dice Rhodes (CAP 34.3, 431), este personaje desapareció de la historia ateniense tan abruptamente como entró.

los arcontes... pareciera ser, según este pasaje, que se trata de los magistrados ante quienes se había hecho la denuncia original.

al tribunal... seguramente, al tribunal de los 401, por el monto de lo que Calímaco reclama (véase Arist. *Ath.* 53.3).

hablaría primero... es lógico que el acusado hablara antes que el acusador, puesto que la *paragraphé* era un recurso independiente del juicio original, para manifestar inconformidad ante la manera en que se había hecho una denuncia, considerada, por lo tanto, improcedente.

§ 3

una sexta parte... en este caso, la multa ascendía a 66 dracmas, ya que la suma que reclama Calímaco son diez mil dracmas (§11). La *epebolía* o sexta parte de la suma en cuestión, se asignaba como pena a diferentes tipos de acciones privadas. De acuerdo con lo que se dice en este discurso (§§35, 37) cualquiera de las dos partes que perdiera el juicio tenía que pagar la multa que, al parecer, se entregaba al contrincante vencedor. Lo que ya no es tan claro es si la condición de obtener la quinta parte de los votos del jurado vale lo mismo para el caso de la *diamarturia* (hecho mencionado en el §12) que para la

παραγραφή (cf. Lipsius *ARR* 937-941; PW s.v. ἐπωβελία; Harrison, *LA* 2, 183-185; Mc. Dowell, *LCA*, 252-253).

no sólo fueron considerados... de inmediato... esta conclusión es más bien de Isócrates y no de la ley.

sicofanta... Isócrates sostiene en este discurso que Calímaco está realizando una acusación improcedente, tanto porque a su cliente lo exime la *paragraphé*, como porque existía un arreglo y un pago previos (§10). De manera que, de alguna forma, esta impugnación sostiene que Calímaco es un sicofanta.

treinta dracmas... se trata de la *prutaneia*, impuesto estatal de tres dracmas, si la suma en litigio era mayor de cien y menor de mil, y de treinta, cuando era mayor de mil, como es aquí el caso, en que se reclaman diez mil (§11). Así, Mc. Dowell, *LCA* , 239.

§ 4

no sólo entabla... un arbitraje sobre ello... en este párrafo Isócrates resume con toda claridad los puntos que tratará en la primera parte del discurso, si bien probará primero, con testigos, la falsedad de la acusación, luego el asunto del arbitraje, tanto con testigos como con pruebas por verosimilitud, y finalmente, el asunto de los convenios, en el que se extenderá un poco. Esta técnica del resumen también la usa en *Contra Eutimo*, (XXI §4), pero ahí, inmediatamente después de la narración de los acontecimientos.

un arbitraje:...la práctica del arbitraje, como medida que ahorraba los problemas de un proceso, estaba muy extendida en Grecia. Existían arbitrajes privados, públicos e incluso internacionales. En este caso, se trata de un arbitraje privado especial (§11). Es probable que en la época en que se desarrolla este discurso existiera ya una legislación que regulaba tal práctica. Sobre el arbitraje pueden verse Lipsius *ARR* 1, 220ss; Thalheim, *RE* s.v.

διαιτηταί; Gernet, *DSGAGA* 103ss; Bonner-Smith, *AJ* 2, 97-116; Mc.Dowell, *LCA*, 203-211.

protegeréis los convenios y os indignaréis más ... es de notar la habilidad con la que el logógrafo se expresa aquí. En efecto, en vez de oponer entre sí a su cliente y a Calímaco, identifica a aquél con los convenios de amnistía, con lo cual la causa no pareciera ser privada, sino pública. Además, con la casi personificación de los convenios intenta que los jueces se adjudiquen la responsabilidad de protegerlos.

§ 5

En este párrafo empieza la narración, que se irá interrumpiendo con la presentación de los testigos.

los Diez... Cuando los Treinta Tiranos fueron revocados (fines del año 404) por los Tres mil ciudadanos que permanecían en la Ciudad, a raíz de la derrota de aquéllos en el Pireo a manos de los partidarios de la democracia, se procedió al nombramiento de diez ciudadanos, uno por cada tribu, con el fin de que gobernaran la Ciudad y procuraran establecer la paz. Posiblemente estos Diez duraron en el gobierno todo el invierno del 403, ya que los acuerdos de amnistía se establecieron a fines del verano del mismo año. La etapa del gobierno de los Diez estuvo llena de conflictos, pues los demócratas aún no regresaban del Pireo y seguían en su lucha contra los oligarcas. Nuestras fuentes de información son las mismas que nos hablan del gobierno de los Treinta, a saber, Lys. XII, XIII; X. HG. II, 3; D.S. XIV. 3-6, 32-3; XI; Arist. *Ath.* 34. II-41.1 (Para una confrontación de las mismas y de los puntos en que difieren, cf. Rhodes, *CAP* (34.1), 415-422). Los Diez que aquí menciona Isócrates, sin duda, son los que se establecieron inmediatamente después de la salida del gobierno de los Treinta y que, verosímilmente son los únicos que existieron (En contra de esta posición, Dorjahn, *PFOA*, 17 n.5 y *PhQ.* XXIII (1944) 289-296; A. Fuks, *Mnemosyne*

VI (1953) 198-9, quienes siguen el tendencioso relato de Aristóteles en el sentido de que hubo dos grupos de Diez en el poder).

Patrocles... arconte rey... la magistratura aquí mencionada se encargaba de asuntos religiosos. Así, el arconte rey se ocupaba de cuidar de los Misterios Eleusinos, de las dionisíacas Leneas, y en general, de los sacrificios tradicionales de la Ciudad. En el campo jurídico, sorteaba las acusaciones por impiedad y asesinato (Arist. *Ath.* 57. 1-2).

Anfíloco lo había dejado... Según esto, el dinero en cuestión no pertenecía a Calímaco, sino a Anfíloco. No sabemos si éste murió durante las luchas entre demócratas y oligarcas y, por lo tanto, Calímaco era el encargado de reclamar el dinero o, si más bien esto no era más que una mentira de Patrocles para confiscar el dinero y hacer daño a su enemigo.

§6

Rinón... El Peaneo, que en 417-4 fue intendente del Tesoro y que, a pesar de ser miembro del grupo de los Diez, posiblemente simpatizaba con los demócratas del Pirco, ya que Aristóteles (*Ath.* 38.4) dice que inmediatamente después de rendir cuentas de sus acciones durante la oligarquía al gobierno democrático fue nombrado estratega (véase Rhodes, *CAP* (38.3, 460).

denunció lo del dinero... mediante el procedimiento de la *fāsiw* (cf. n. griega §6, 4).

con sus colegas arcontes... es decir, el resto de los Diez.

Consejo... durante el gobierno de los Treinta y el de los Diez el Consejo, órgano tradicionalmente representativo del poder de la aristocracia, asumió las funciones del

tribunal de la Heliea (así, Mathieu-Brémond, ed., 20 n. 4, donde, sin embargo, no presentan datos para avalar la afirmación).

§ 7

los exiliados... cf. *supra* §2. 1.

<éste> demandó a Patrocles... es decir, *<Calímaco>*, quien, -como puede observarse-, estaba ejerciendo un derecho perfectamente legal. Nos parece acertado el añadido de Blass*<éste>*, ya que de otra manera el pasaje resultaría confuso, gramatical -aunque no lógicamente.

a una transacción... presumiblemente Patrocles, cuando denunció a Calímaco recibió del Consejo la mitad de la cantidad confiscada, es decir, 5000 dracmas (cf. n. griega 6.4) y fue por ello que aceptó la componenda, evitándose así ir al tribunal.

diez minas de plata... puesto que una mina era igual a cien dracmas, Patrocles regresó a Calímaco mil dracmas, o sea, un diez por ciento de la cantidad confiscada.

*acusó en falso a Lisímaco...*a pesar de que no es segura la identificación de este personaje, podría pensarse con Dorjahn (*PFOA*, 28), que fuera éste uno de los Diez (del primer grupo, pues Dorjahn sigue a Aristóteles en el sentido de que existieron dos grupos de Diez).El argumento de falsa acusación contra Calímaco, seguirá siendo usada en adelante.

doscientos dracmas... o sea, dos minas de plata, el 2 % del total de la cantidad que reclamaba Calímaco.

quizás...aún ahora... recuérdese que Calímaco, a pesar de ser el demandante, hablará después del acusado, de manera que éste no puede saber a ciencia cierta la acusación formal que se le hará.

§8

Rinón y sus colegas... El cliente de Isócrates, como puede observarse, tiene tan buenas relaciones con la gente en el poder que ésta va a testimoniar a su favor. Podemos lícitamente preguntarnos de qué manera afectaría a un hombre público como Rinón el que Calímaco ganara una causa de un hecho del que él habría sido protagonista.

Lláname a los testigos de esto... Como se desprende de fórmulas como ésta, en la antigüedad las evidencias, registradas con anterioridad, eran presentadas en el curso del discurso. Aquí el orador se dirige al secretario del tribunal (γρομματεύς).

TESTIGOS: Posiblemente eran numerosos los testigos en este caso, además de ser personas muy conocidas e influyentes en la ciudad.

§9

se plantaba... en los talleres de los artesanos... probablemente Calímaco intentaba predisponer a la gente a su favor y, al mismo tiempo, amedrentar al cliente de Isócrates demostrándole la manera en que podía dañar su reputación. J. O. Lofberg (*Sycophancy in Athens*, Chicago, 1917, 37) sugiere que Calímaco trataba de influir en la decisión del futuro jurado, ya que algunos hombres a quienes contaba el caso muy bien podrían ser posteriormente los jueces en su proceso. O, de cualquier forma, piensa que esparcía los rumores con el fin de que los jueces se enteraran de su versión. La costumbre ateniense de reunirse para charlar y beber en los talleres de artesanos y en las tiendas (perfumerías,

barberías, zapaterías, etc.) es atestiguada de manera muy vivaz por Lisias, XXIV, 20; cf. también D. LIV, 7.

ni en poner en peligro mucho dinero...: el peligro del dinero a que se alude se refiere a los impuestos que el cliente de Isócrates tendría que pagar al defenderse en un proceso, así como al castigo factible, que sin duda Calímaco esperaba que fuera el doble de lo que reclamaba, dado el tipo de procedimiento empleado (δίκτη βλάβης).

§ 10

más por azar que por justicia... Isócrates intenta lograr aquí que los jueces se indignen en contra de Calímaco, presentando a los camaradas de éste como gente que no respeta para nada los tribunales y que desprecia a los jueces.

No omitieron... en tales casos... los argumentos que acaban de ser señalados eran los típicos de los sicofantas. El cliente de Isócrates los reproduce aquí con el fin de que el jurado se convenza de que todos los procedimientos empleados por Calímaco son los propios de los chantajistas.

¿Por qué habría...los detalles... con esta pregunta retórica Isócrates busca crear la ilusión de que su cliente está hablando con el corazón en la mano. Líneas después refuerza el tono de supuesta confesión con una expresión parentética (poco usual en el estilo de Isócrates), que es muy efectiva: "-pues he de deciros toda la verdad".

le di doscientas dracmas... que el cliente de Isócrates tuviera algo que ver en la confiscación de los bienes de Calímaco parece muy lógico, por la amistad que lo unía con Patrocles. ¿Acaso no pudo haber sido testigo en aquel juicio? Y el dejarse chantajear podía

no sólo obedecer a su temor de verse envuelto en las incomodidades de un proceso, sino también a su conciencia culpable. A estas alturas, según lo dice el orador, Calímaco ya habría cobrado 1400 dracmas (cf. §7).

La seguridad que podía tener una persona que entregaba dinero a un sicofanta para no ser llevado al tribunal, es un problema poco estudiado por los especialistas. En este discurso podemos ver las dos posibilidades existentes, pues Calímaco no respetará el acuerdo con el cliente de Isócrates e incluso le entablará un juicio, mientras que en el caso de Patrocles y Lisímaco no volvió a hacer la acusación.

Nicómaco de Bate. no es posible identificar a este personaje, de un demo del Ática. Por ser amigo del cliente de Isócrates podría pensarse en una persona adinerada.

un arbitraje... el arbitraje era un procedimiento muy usual entre los griegos, e incluso existían arbitrajes estatales (cf. Arist. *Ath.* 53, 2-6). Al que se alude aquí era un arbitraje privado sobre el cual, como a continuación se explicará, los contrincantes se habían puesto previamente de acuerdo. Para un arbitraje similar, cf. XVII.19. Sobre el tema del arbitraje, puede consultarse, Thalheim, en *RE* (s.v. διαιτηταί); Lipsius, *AR*, I. 220ss.; Harrison *LA* II, 64-68; Bonner-Smith, *AJ*, II. 97-116.

términos convenidos... como ha indicado Blass, es factible una laguna en el texto, que tal vez contendría la fórmula para hacer comparecer a los testigos. Sobre el arbitraje, cf. nota griega §9.

§11

Jenótimo... este hombre es presentado por el logógrafo como un sicofanta profesional, casi como el sicofanta por antonomasia. Del mismo tipo es Nicóstrato, mencionado en

Aesch. I, 86. Es claro que un hombre como éste era sumamente útil para Calímaco, ya que podía lograr su victoria en el juicio mediante sus métodos ilegales. Aquí por lo menos podría postularse su intervención en el soborno al magistrado (§12) gracias a lo cual Calímaco pudo entablar de nuevo el mismo juicio, a pesar de no haber presentado una δίκη ψευδομαρτυρίας.

diez mil dracmas...He aquí la suma que está en juego en el juicio ante el cual el cliente de Isócrates ha presentado el recurso de la παραγραφή.

el juicio no era admisible... el procedimiento legal utilizado en este caso por el cliente de Isócrates se llamaba diamarturía, esto es, era la oposición formal de que un juicio no podía llevarse a cabo por estarse incurriendo en una acción defectuosa de forma o mal fundamentada. La oposición debía ser comprobada a través de un testigo, quien podía demostrar, por ejemplo, que el interesado pertenecía a tal o cual demo, o que efectivamente era hijo de fulano de tal. En este sentido, la *diamartyría* era un procedimiento especial, semejante a la παραγραφή que, difería de ésta, según Harpocración, porque la primera podía ser presentada tanto por el demandante como por el demandado. La historia del procedimiento no es del todo clara, y a pesar de no existir documentos testimoniales anteriores a fines del s. V. a. C. hoy se sostiene comúnmente, con L. Gernet (*DSGAGA*, 83-102), que su origen es muy antiguo. La mayor parte de los ejemplos existentes son casos de herencia conservados por Isco. Los dos únicos ejemplos que no pertenecen a dicho género son el mencionado aquí por Isócrates y el que presenta Lys. XXIII, §13ss. Para mayor información, véase Harrison, *LA* v. II, 124; Bonner-Smith, *AJ* v. II, 76-77; Mc. Dowell, *LCA*, 212-214.

laudo arbitral... evidentemente, el que habría emitido Nicómaco de Bate.

no impugnó al testigo... correspondía a Calímaco haber presentado una ἐπίσκηψις conducente a una δᾶκῃ ceudomarturᾶw para demostrar la falsedad del testimonio y poder llevar a cabo el juicio. Como se menciona a continuación (§12), quien presentara una acción por falso testimonio estaba obligado por ley a obtener, por lo menos, una quinta parte de los votos del jurado; en caso contrario, debía pagar la ἐπωβελία, equivalente en este proceso a 1666 dracmas.

§ 12

si sobornaba al magistrado... seguramente uno de los cuatro representantes de la tribu de Calímaco que formaban parte del cuerpo de los cuarenta jueces de distrito, quienes impartían justicia recorriendo los demos (cf. Arist. *Ath.* 53, 2-3).

entablar de nuevo... no resulta claro de qué manera logró Calímaco volver a abrir el juicio.

el depósito de consignación... llamado πρυτανεία. Cubría los gastos de procedimiento y ascendía a 3 dracmas si la suma en litigio iba de 100 a 1000 y a 30, si sobrepasaba las mil, como es aquí el caso, ya que Calímaco exige el pago de diez mil dracmas. Como se ve, era mínima la cantidad que hubiese arriesgado Calímaco, contando además que en caso de ganar el juicio, el cliente de Isócrates se hubiese visto obligado a devolverle de su bolsillo este depósito. Cf. Ar. *Nu.* vv. 1131-1200; D. XLVII.64. Poll. 8. 38.

§ 13

Pero me he enterado... dado que la comparecencia ante el tribunal era la culminación de una serie de medidas anteriores, los contrincantes conocían en general sus mutuos argumentos y testimonios.

§14

diferir en cuanto al árbitro... por lo que aquí se dice puede conjeturarse que ambos contendientes se habían puesto de acuerdo en que el orador entregaría 200 dracmas a Calímaco (§10) y se concluiría el asunto, de manera que el árbitro no tenía nada que juzgar sino tan sólo testimoniar legalmente el acuerdo.

§15

y estimo que...a mi testigo... la estructura usada en este pasaje parece ser un lugar común de la oratoria (cf. nota al griego §15, 5-9). Lisias lo usa también (IV.12) en relación a la prueba por tortura, mientras que aquí se refiere a un arbitraje.

el haber objetado el testimonio... ante la *diamartyria* del cliente de Isócrates (cf. *supra*, n. §11) procedía que Calímaco hubiese sostenido una *pseudomartyría*, para desmentirlo. El no haber usado de este derecho lo hacía sospechoso. Lisias utiliza un argumento similar en contra de un hombre que se negó a presentar a su esclavo para la tortura (IV.12. Cf. también VII. 34 y 37).

§16

a partir de lo verosímil... la prueba por verosimilitud de hecho es intrínseca a cualquier causa (e incluso hay algunas, como la del discurso *Contra Eutino* que se manejan exclusivamente con ella). Aquí, la argumentación verosímil completa las pruebas.

a ningún ciudadano... realizado con Lisandro... son las acusaciones típicas en contra de los Treinta Tiranos y sus seguidores (cf. XXI, 2 y 12). Sobre la lista de ciudadanos y el catálogo, véanse notas al griego del discurso XXI .

§17

que yo haya realizado... es claro que el cliente de Isócrates se encontraba en la ciudad durante el gobierno de los Treinta. Posiblemente pertenecía al grupo de los Tres mil.

éste... es decir, Calímaco. Es la forma típica con que se designa al contrincante en un juicio.

la vileza de los Treinta... la discreta metáfora va muy bien con el discurso un tanto ampuloso del cliente de Isócrates. En ningún otro lugar de la obra de Isócrates se emplea una metáfora semejante en relación con los Treinta, si bien la expresión parece ser una frase común y corriente, pues también Lisias (XVIII.11) la emplea.

tenían bajo sus órdenes a gente para causar daños ... no resulta claro si Isócrates está aludiendo a algún organismo represivo creado por los Treinta (cf. Arist. *Ath.* 35, 1) o habla en general de todos aquellos que de algún modo apoyaban a los tiranos y actuaban como delatores, acusadores e incluso como asesinos.

§19

Toma el documento... el secretario debía leer a este punto, el texto de los convenios que , por desgracia, no conservamos íntegro; sin embargo, es posible reconstruirlo casi

enteramente gracias a las diversas fuentes que los mencionan. Entre las principales se encuentran: Andoc. I. 90-99, el presente discurso de Isócrates y Arist. *Ath.* 39, 1.

que eximen expresamente... similar... la inclusión de los delatores, acusadores y semejantes, en el texto de los convenios de amnistía es confirmada por Andócides (I. 90-91) cuando habla del juramento del Consejo (así, Rhodes, *CAP*, 39. VI), en cambio, el texto de Aristóteles (*Ath.* 39.1) es incompleto.

§20

Léeme, pues también los juramentos... se trata de los juramentos realizados en Asamblea (cfr. X. *HG.* II, 4. 43), necesarios porque los convenios de amnistía eran un acuerdo entre "partidos políticos" y no un decreto (ψήφισμα) o una ley (νόμος). (Así, Dorjahn, *PFOA*, 20-1).

§22

Filón de Coilé... la conjetura de que se trata de Fidón en su embajada a Esparta no está demostrada (cfr. Wesseling, citado por Grosser en *Die Amnestie*, 32, *apud* P. Cloché, *RDA*, 345). Según M. H. Hansen (*AEE*, 127), presumiblemente, la acusación en contra de Filón fue haber aceptado el cargo de embajador, siendo ἄτιμος. En efecto, ese autor considera que Filón fungió indebidamente como embajador después de la restauración democrática (cf. el presente de παραπρεσβεύεσθαι), por lo cual se presentó una *endeixis* en su contra (procedimiento que en especial se empleaba en contra de los élimoi).

Así pues, poco antes del 403, Filón ya era átimos, por lo cual, cuando fue elegido embajador en 403 fue perseguido con una *endeixis* y él no tenía ninguna defensa para su acción, como dice el texto de nuestro discurso. Sin embargo, aprovechando la situación,

recurrió, indebidamente, a los convenios de amnistía para su defensa y, por ello, ya no se le llevó a juicio.

vosotros decidisteis eximirlo... El “vosotros” se refiere bien al jurado del tribunal, o bien, como lo sostiene M. H. Hansen (AEE, 127), al pueblo reunido en Asamblea.

§23

Trasíbulo y Ánito... Ambos eran jefes del partido democrático establecido en el Pireo. El primero, demócrata recto e inteligente fue uno de los artífices de la restauración democrática y uno de los guardianes más celosos de la amnistía. Su prudente realismo quedó probado en su línea política respecto a las relaciones con Esparta, entre el 403 y el 395. Una de sus propuestas más revolucionarias en el momento de la restauración, (cancelada como *paranómos*, esto es, “anticonstitucional”) fue la de conceder la ciudadanía ateniense a los esclavos y metecos que habían combatido por la democracia (cfr. Thuc. VIII; X. *HG* 1-4; D.S. XIII-XIV. Para una reciente valoración de su política, cf. M. Sordi, “*Causas y efectos del conflicto entre Esparta y Atenas*”, en *HCG* III, 209-210).

Anito, por su parte, también se mostró honesto y moderado en la restauración. Según Aristóteles (*Ath.* 34. 3), en el momento de la instauración de los Treinta no pertenecía ni al grupo de los demócratas, ni al de los oligarcas, sino a otro que buscaba restablecer la constitución tradicional y entre cuyos miembros se contaban Arquino y Terámenes. Posteriormente, fue uno de los tres acusadores de Sócrates. Platón (*Men.* 90ss.) lo presenta como un enemigo apasionado de los sofistas, cfr. Kirchner *PA* 1324.

§25

habían de convenir... el argumento de la conveniencia o utilidad, muy frecuente en Lisias (XIV.4; XVIII.7; XIX.38; XXI, 12, 22; XXII.11) acabó por dominar por encima de cualquiera otra consideración (cfr. Lavency, *LJA*, 179).

los resultados han sido tan buenos... después de la desastrosa experiencia de la tiranía de los Treinta que dejó fuertes odios partidarios, los convenios contribuyeron a calmar los ánimos (cfr. el balance que hace Aristóteles, *Ath.* 40. 3). Sin embargo, no subsistieron por mucho tiempo, como lo testimonian algunos discursos de Lisias.

la constitución actual... es decir, la que establecieron los demócratas al regresar del Pireo, que en esencia es la misma que describe Aristóteles en su Constitución de Atenas.

§26

a éste, aquí presente... el orador señala con el índice a Calímaco.

§27

Considerad que veis a juzgar... Se inicia aquí el famoso elogio isocrático de los convenios de amnistía.

entre los extranjeros... Es evidente que el vocablo *barbaroi* aquí empleado por Isócrates no significa "bárbaros", en el sentido que hoy damos al término, puesto que el orador se refiere a pueblos civilizados que rigen sus desavenencias a través de acuerdos.

§28

Como podrá apreciarse a continuación, la utilidad de los convenios la encuentra Isócrates en los siguientes rubros: en el comercio, en las transacciones y querellas privadas, así como en las guerras y, finalmente, en la fama de ciudad moderada que gracias a los convenios pudo obtener Atenas (§30).

§29

Vencidos en la guerra, en poder de los enemigos... se alude, evidentemente, al 404, cuando al final de la guerra del Peloponeso, los Lacedemonios ocuparon Atenas (cfr. X. *HG* II. 2, 19-20, Lyc. fr. 17; Plu. *Lys.* 15).

muchos deseaban destruir nuestra ciudad... en especial los tebanos y los corintios, aliados de los Lacedemonios. Ellos propusieron esclavizar Atenas y destruir por completo la ciudad, dejando el territorio "para pasto del ganado" (Isoc. XIV. 31). (Cfr. también las fuentes citadas en la nota anterior).

§32

la moderación... capacidad de raciocinio... la moderación, para los griegos en general y expresada en la máxima popular μηδὲν ἄγαν "nada en exceso", no representaba una conducta de absoluta integridad, patriotismo, justicia y piedad. El adjetivo μέτριον se aplicaba más bien al hombre que actuaba conforme a la ley y al honor, aún con el sacrificio de la propia vida (D. XVIII. 321) (así, Dover, *GPM* 56 n. 18).

Isócrates, a veces (cf. VII. 4), manifiesta que solamente en la gente humilde y necesitada se da la moderación, mientras que en los ricos y poderosos, la intemperancia e irreflexión. En nuestro texto, la une al raciocinio, que es la cualidad humana por excelencia. Al

recordar esta época histórica, Isócrates hablará de la "dulzura", "bondad", "legalidad" y "dignidad" del gobierno democrático (cf. VII, 66ss.).

§34

hicisteis dos juramentos... El primero de estos juramentos a los que se refiere Isócrates, es el que anualmente realizaba el cuerpo completo de la Helica (atestiguado en D. XXIV, 149-51). En él juraban los jueces, entre otras cosas, dar su voto de acuerdo con las leyes y decretos del pueblo ateniense, no votar a favor del establecimiento de un régimen tiránico u oligarca, no recibir cohechos en su cargo, no ser menor de 30 años, escuchar sin favoritismo a los contendientes y dar el voto lo más objetivamente posible. El segundo juramento es el que se realizó al tiempo en que se establecieron los Convenios de Amnistía del 403 (cf. And. I, 96ss.) Sobre el problema de los juramentos en los tribunales atenienses, véase Ziebarth, en *PW*, s.v. "Eid", y Bonner-Smith, *AJ*, 2, 145-191.

peligra también una cuestión pública de la ciudad... Se trata de un tópos retórico muy empleado por los oradores para impresionar el ánimo del jurado.

ni por benevolencia, ni por indulgencia, ni por otra razón... estos términos pertenecen a la esfera de la "dulzura", de la cual ha hablado J. de Romilly en su libro *La Douceur dans la pensée grecque* (Paris, 1979). Esta dulzura es entendida allí como una actitud humana que emerge del dominio de la ética y su campo semántico va desde una simpleza y gentileza de modales, hasta la generosidad y bondad hacia los desdichados; la indulgencia y comprensión hacia los culpables; la humanidad y caridad hacia los desconocidos, o la tolerancia y la clemencia en la vida política (entre individuos, comunidades y países). El concepto de *ἑπιεικεία*, "indulgencia", que en sus orígenes tiene que ver con la justicia, oponiéndose a ella como concepción rígida, acaba por entrar plenamente en el s. IV dentro

de la esfera de la "dulzura" y está en relación con el surgimiento de nuevos valores como la *πρᾶξις*, "mansedumbre", "dulzura", "paciencia" y la *φιλανθρωπία*. La última dominará en la comedia nueva y en el pensamiento filosófico en general.

En este pasaje, Isócrates da a los términos un valor desfavorable, en tanto que implican una acción que se cumple; en *Panegírico* 63, en cambio, tiene una acepción favorable, designando una acción que se lleva a cabo por "reconocimiento". Debe tomarse en cuenta, a este punto, que aquí se trata en cierta forma de una acusación, mientras que en el *Panegírico* se trata de una apología. Para una detallada información, cf. op.cit., 53-63.

§35

que <no> os sea preciso, ni provechoso ni justo... La justicia y el provecho son los dos conceptos en torno a los cuales gira de hecho todo el discurso de X. Nótese como las últimas palabras del discurso sintetizan el contenido de la estrategia defensiva del logógrafo (§68).

se lamentará... Isócrates intenta presentar a Calímaco como un hombre que llegará ante el jurado como un actor que desea que su público lo compadezca, de manera que lo quiere poner en guardia a fin de que no se deje engañar. Más adelante (§37) insistirá en que los jueces deben de estar alertas ante los lamentos de los acusados tramposos (cfr. nota al griego § 35. 4).

se le privara de sus derechos de ciudadano... este castigo lo podría sufrir Calímaco, evidentemente, en el caso de que perdiera el juicio y no pagara la multa estipulada (*epobelía*).

§36

porque tal vez... los primeros que encontráis... X teme que Calímaco lo acuse de ser un oligarca y de haber participado en el establecimiento de la tiranía de los Treinta. Para prevenir esta acusación agrade a los jueces, intentando crearles un sentimiento de culpabilidad si se llenan de ira por las palabras de Calímaco.

§37

Ante las lamentaciones... El orador insiste en la presentación de Calímaco como un hombre que no ha llegado al tribunal para pedir justicia, sino para tratar de inspirar lástima en los jueces.

sobre lo que declararon en su juramento... los contrincantes debían jurar que, al tocarles su tiempo de hablar ante el tribunal, hablarían acerca del hecho mismo que los llevaba ante los jueces (cf. Arist. *Ath.* 67.1). Parece ser que este juramento implicaba la veracidad de las acusaciones o argumentos de defensa establecidos en los documentos que los contrincantes entregaban antes del juicio. Desde el momento en que ambos contendientes juraban cosas contradictorias, estaba implícito el perjurio de uno de los litigantes. Así pues, Isócrates insiste en que Calímaco, siendo un chantagista profesional, hablará de muchas cosas que no tienen nada que ver con la causa que se juzga. Para la bibliografía sobre "juramentos", cf. *supra*, notas §§34-35.

es él quien comete falsas acusaciones... como puede observarse, la defensa de X está basada, en cierta medida, en la acusación de Calímaco como sicofanta. No es del todo claro por qué sugiere aquí el orador que su contrincante podría, con todo derecho, ser privado incluso de su derecho para hablar ante el tribunal. Esta idea contradice el ideal de la *isegoría* o igualdad de derecho para expresarse libremente.

§38

*los que volvieron del Pireo...*es decir, los demócratas que habían salido huyendo de Atenas por el temor a los Treinta y que se refugiaron en el puerto del Pireo para combatirlos desde allí, cf. *supra* nota §2.1.

si, habiendo pasado... recibir satisfacciones diferentes a las de los otros ... el orador alude aquí a uno de los ideales más firmes de la democracia ateniense, la *isonomía* o igualdad de todos los ciudadanos ante la ley.

§39

¿no es ilógico... esta pregunta retórica reduce al absurdo la situación de Calímaco, ya que según pretende X, el culpable de todo no es otro sino Calímaco y mientras él descarta arreglar las cosas particularmente, Calímaco no ha buscado dicho arreglo, que lo libraría del peligro de ser encontrado culpable. El razonamiento, aunque está basado en falsedades, produce una viva impresión.

todavía puede abandonar el proceso... era práctica común en Atenas el arreglar de manera privada los problemas que surgían entre los ciudadanos. De ahí que, por ejemplo, la institución de los arbitrajes públicos tuviera gran éxito. En general, la mentalidad ateniense se resistía a la estatización de la justicia. El orador, en este caso, pareciera incluso proponer, veladamente, llegar a un arreglo particular. Ejemplos de arreglos de las partes pueden verse en Antiphon V.79; Lys.VI.12, VII.21, 29; D.XXIX.58; LVIII.33, LIX.53 y 68 (cf. Lavency, *LJA*, 77, n.3).

§40

El argumento de que el acusado debe hablar exclusivamente de su asunto y no de cosas diferentes, es muy frecuente entre los oradores. Véase como rebate Lisias este tipo de argumentos: “Y que a nadie se le ocurra decir que siendo Eratóstenes el acusado yo me dedico a acusar a Terámenes. Porque me he enterado de que él va a defenderse diciendo que ha sido amigo de aquél y ha participado en sus mismos hechos”, (XII.62).

a los que nadie defenderá... X sugiere que Calímaco recordará a los Treinta Tiranos, o bien, a aquellos oligarcas que cometieron atropellos a quienes, evidentemente, una vez restablecida la democracia, a nadie se le ocurriría defender.

os demuestre que yo le robé su dinero... X exige de Calímaco, tramposamente, la demostración de un hecho que no está en cuestión, ya que Calímaco lo acusaba de ser el responsable de la confiscación del dinero, y no de robo.

sus terribles sufrimientos... el orador se muestra sumamente irónico.

de quien exige obtener lo perdido... es extraña esta exigencia de Calímaco ya que al parecer, por lo menos oficialmente, ninguno de los denunciantes había obtenido beneficios por la confiscación. De ahí que P. Cloché (RDA, n.3, 358) considere que Calímaco no exigía la restitución del dinero, sino solamente un castigo para X. ¿Podría pensarse que es X el que ahora se muestra como falsa víctima de su contrincante? El asunto no es claro.

§42

que son muchos los que mantienen su atención en este juicio... Como a los atenienses les interesaba la buena reputación de sus tribunales -pues a Atenas se llevaba una gran

cantidad de juicios procedentes de las ciudades aliadas- los oradores evocan con frecuencia las consecuencias de un veredicto muy indulgente. Es evidente que este *tópos* de pensamientos daba lugar a múltiples variantes. Aquí está ligado, muy astutamente, al asunto de los convenios de amnistía.

Ejemplos en que se menciona un público atento al proceso se encuentran, por ejemplo, en Lys. XII. 35, 90; XXII. 19-20. Para mayor información sobre este lugar común, cf. Lavency, *LJA*, 161-162. En el discurso *Contra Loquites* (§§15-18) tenemos un buen ejemplo de este *tópos*, con la variante del valor ejemplar del juicio, que en el caso que ahora comentamos también se explota (cf. §43).

quienes se quedaron en la ciudad... es decir, aquellos que formaban parte de los Tres Mil en las listas de los Tiranos y al cuerpo de los cuales posiblemente pertenecían tanto X como Calímaco, como hemos señalado antes.

§43

creyendo que ya habéis sentenciado lo mismo que ellos... es decir, si los jueces llegaran a aprobar la conducta de Calímaco, presentado como un "sicofanta", la conclusión que cabría esperar es que los jueces avalan las acciones de semejantes individuos.

mientras otros... posiblemente el orador se refiere a todos aquellos ciudadanos que, al haberse quedado en la ciudad durante la tiranía, por motivos muy diversos, temían ser identificados en la democracia, como seguidores incondicionales de los oligarcas.

§44

¿Acaso no es de temerse... la argumentación contenida en todo el pasaje de preguntas retóricas ha ido graduándose hasta llegar a este exagerado argumento, que intenta conmover hasta los cimientos los ánimos de los jueces. En efecto, para un pueblo que acababa de verse envuelto en luchas fratricidas tan enconadas, nada podría resultar peor que volver a perder el equilibrio político logrado con tantos esfuerzos y después de tantas pérdidas materiales y humanas.

cuán buena es la concordia... La idea de la concordia ciudadana era una de las claves de la política del momento. Esta idea seguirá esgrimiéndose posteriormente (cf. Lys. XVIII.17-19) Isócrates, años más tarde, en un juicio global acerca de la actitud de los demócratas durante la restauración, alabará la concordia alcanzada por la ciudad y señalará los beneficios debidos a ella (*Areopagítico*, 68-69).

§45

ocupando unos el círculo de los muros, otros apoderándonos del Pireo... los partidarios de los Trienta, así como quienes no tuvieron la oportunidad de salir, aún sin ser convencidos oligarcas, se quedaron dentro de la ciudad amurallada (y, posteriormente, muchos de ellos emigrarían a Eleusis), mientras que los demócratas y, en general, los exiliados y perseguidos por la tiranía se vieron forzados a ir primero a File (al sur del monte Parnaso y al N del Pireo), donde empezaron a organizarse, y después tomaron Muniquia haciéndose fuertes allí, en el Pireo. Este movimiento fue posible porque en el 404 se habían demolido los Muros Largos (X.IIG II. 111.20, Arist. *Ath.* 37-38).

que a los enemigos que nos legaron nuestros antepasados... entre otros, seguramente aquí se hace referencia a los Lacedemonios. En esta "herencia de enemigos" podemos ver un rasgo muy arcaico y tribal de la sociedad ateniense.

§46

luego de reunirnos en el mismo lugar... posiblemente se refiere al momento en que la gente del Pireo subió a la acrópolis en donde se lucieron los sacrificios en honor de Atenea (cf. X.HC. IV)

§47

sobre todo si han vivido como Calímaco... realmente es muy hábil la forma en que el orador introduce la presentación negativa de su contrincante. Este procedimiento es típico de la oratoria judicial.

los diez años ininterrumpidos... la famosa guerra del Peloponeso duró más de un cuarto de siglo (431 al 404). El orador se refiere aquí a la segunda parte de la misma, desde el 415 o sea, desde el inicio de la expedición en Egospótamos, en 405/404. Para los acontecimientos de la guerra, puede verse E. Will, *Le monde grecque et l'Orient*, v.I, París, 1972. J. de Romilly, *Thucydide et l'impèrialisme Athénien*, París, 1947. Una buena síntesis, en C. Mossé, "La guerre du Péloponnèse", en *L'Histoire*, 82, 1985, 19-25.

§49

os dispusisteis a arremeter contra los muros de la ciudad... se trata de los demócratas, al mando de Trasíbulo.

cuando llegaron los lacedemonios y el pueblo fue encerrado en el Pireo... los oligarcas, partidarios de los Treinta, contaban con el apoyo de los lacedemonios, a quienes les interesaba tener el poder sobre Atenas a través del gobierno oligárquico. Cuando los demócratas ya estaban organizados bajo el mando de Trasíbulo y ya se habían dado

enfrentamientos armados entre los dos bandos, los Treinta, a la sazón guarnecidos en Eleusis, y los de la ciudad mandaron llamar a los lacedemonios. Lisandro concentró a sus tropas en Eleusis y su hermano Libis vigilaba el mar para evitar que la gente del Pireo se abasteciera de víveres. Pausanias, uno de los reyes espartanos, no aprobó los métodos de Lisandro y, aunque tuvo choques armados con los demócratas, acabó por imponer las reconciliaciones en forma más pacífica (cf. X. *HG.* I. IV).

§51

contra los que se han confabulado... ha atestiguado en falso... todas las acciones de Calímaco son las que habitualmente se atribuían a los *sicofantas* : calumnia, conspiración, falsa acusación. La gran cantidad de juicios en los que, según X, Calímaco ha participado lo delatan también. En los discursos judiciales es frecuente que el orador se declare inexperto en cuestiones de tribunales, para ser tenido por hombre pacífico y que sabe arreglar privadamente sus problemas, sin llegar a los tribunales.

esta misma cantidad de agua [en la clepsidra]... el orador señala con el dedo la que podríamos llamar el "reloj de agua" o "clepsidra" usado en los tribunales para medir el tiempo que cada contrincante podía utilizar al decir su discurso.

La clepsidra era un recipiente con un hoyo en la parte inferior, una pipa de aire en la superior y una marca para señalar el nivel apropiado de agua. Al destapar el hoyo, el agua fluía hacia otro recipiente. Cuando ésta acababa de pasar, se consideraba terminado el tiempo permitido. Actualmente poseemos una clepsidra de fines del s.V (cf. S. Young, en *Hesperia* VIII, (1939), 274-84).

La medida de la cantidad de agua de las clepsidras estaba en relación con el monto de la cantidad en disputa. Según Aristóteles (*Ath.* 67.2-3) se asignaban cinco "chus", o medida del agua, al discurso principal y dos a la réplica en las causas menores de 1,000 dracmas. Se ha

calculado que por lo menos para el s.V, cada "chus" sería equivalente a tres minutos. Durante la lectura de las leyes, decretos o presentación de testimonios no se contabilizaba el tiempo, de allí que se tapara el hoyo de la clepsidra.

Nuestro discurso, pues, tenía asignados treinta minutos para su presentación, pero evidentemente duraría más por la presentación de las leyes y testimonios. Una amplia discusión sobre los problemas en torno a la clepsidra y el tiempo estipulado en las cortes, puede verse en Rhodes, *CAP*, 719-23 y 726-7.

§52

una sola de las acciones que Calímaco ha efectuado... el caso que el orador narra aquí (acontecido, quizás, no demasiado tiempo antes de que nuestro discurso se hubiera pronunciado), debió haber sido muy sonado en Atenas, ya que la presentación ante el jurado de una esclava "viva" que el acusador afirmaba que estaba muerta -implicaba, lógicamente, la unanimidad en la decisión favorable al acusado. Sin embargo, ningún otro documento nos confirma el caso de Cratino.

de asesinato en el Paladio... la causa se llevó a ese tribunal (situado cerca del santuario de Palas Atenea), porque se trataba de una esclava asesinada, supuestamente, de manera intencional. En el Paladio se juzgaban también los homicidios involuntarios y los voluntarios contra extranjeros. En Atenas había otros dos tribunales para los casos de homicidio: el Arcópagos y el Delfinio (cf. Arist. *Ath.* 57.3). Existía también el Freato. Sobre los juicios en el Paladio, véase Lipsius, *AR*, 125-33, 609-14; Mac.Dowel, *LCA*, 58-69;

§54

con setecientos jueces... la crítica de principios de siglo (por ejemplo, Drerup), tendía a rechazar esta cifra por excesiva, corrigiendo el texto a "quinientos jueces". Más prudente, la crítica actual está consciente de que la escasa documentación que poseemos respecto al número de jueces en los tribunales (ésta es la única mención explícita al respecto) impide rechazar tajantemente la cifra que da Isócrates (así, MacDowell, *LCA*, 36).

§57

actuando como lo haría... este tipo de argumentación, en el cual se pone un ejemplo de la conducta extremadamente inconsecuente y absurdo, es del gusto de Isócrates y está lleno de gracia y vivacidad. Compárese con la *Antídotosis* (XV. 2), en donde Isócrates iguala a quienes definen su ocupación de artista de la palabra como una simple "escritura de discursos judiciales", de la misma manera en la que alguien podría osar "llamar a Fidias, el que esculpió la estatua de Atenea, figurero o dijera que Zeuxis y Parrasio tienen el mismo arte de los que pintan los exvotos", cf. también XV.298.

Frinondas... célebre estafador, cf. *Ar. Th.* 861; *Schol. Aesch.* III.137.

Filurgo,...la máscara de la Gorgona... se trata de la cabeza de oro de la Gorgona, que adornaba la armadura de la Atenea crisoelefantina de Fidias, en el Partenón, descrita minuciosamente por Pausanias (I.24.5). Aparte de lo dicho aquí no se sabe otra cosa acerca de este ladrón.

para presentar un testigo de lo que no sucedió... como puede observarse, el orador intenta desacreditar a los testigos de Calímaco.

§58

En cuanto a mí... Luego de haber proporcionado a los jueces una incisiva imagen negativa de su contrincante, el orador brindará una imagen sumamente positiva de su propia persona. Esta confrontación se da a menudo en los discursos jurídicos. En el siglo IV los oradores recurren muchas veces a francos insultos; basta recordar, por ejemplo, la contienda entre Demóstenes y Esquines. En la época de Isócrates la confrontación es menos áspera, pero igualmente efectiva, como puede verse por este discurso.

los servicios públicos... En Atenas existía una organización financiera que descansaba en contribuciones, voluntarias u obligatorias, de los particulares (ciudadanos o metecos más ricos de la ciudad), ya que el sistema fiscal de recaudación de impuestos no era suficiente para cubrir todas las necesidades del estado. Isócrates, por ejemplo, en su época de madurez hará valer ante los atenienses los servicios públicos prestados a la ciudad (véase XV.145).

Las contribuciones representaban tanto una redistribución de la riqueza entre grupos menos adinerados, como un patronazgo también del orden artístico efectivo. Los contribuyentes de estos servicios, como puede observarse en la oratoria ática, utilizaban la notoriedad que les daban dichas contribuciones para hacer progresos en su vida pública. Se distinguía entre los servicios públicos extraordinarios (generalmente en defensa del estado) como la trierarquía, de la que se enorgullece el orador, la coregía y otros. Véase J. Dehler, PW, RE s.v. "leiturgia"; A. Martin, en Daremberg-Saglio, DAGR.

§59

perdió sus naves en el Helesponto... El orador hace alusión a la última batalla de la guerra del Peloponneso librada por la flota ateniense de 180 naves, al mando de Conón y Filocles y la armada espartana de 200 naves, conducida por Lisandro. El choque se produjo

en el Helesponto (hoy Dardanelos), lugar clave para el transporte de grano del Mar Negro hacia Atenas. Lisandro había tomado Lámpsaco por asalto y la flota ateniense llegó en agosto del año 405 (año del arcontado de Alexias), plantándose justo enfrente de Lámpsaco, en un lugar en extremo débil para la defensa. Lisandro, sorprendiendo a la flota ateniense, capturó ciento setenta y una naves (algunas vacías, otras con la mitad de la tripulación), dió muerte a tres mil prisioneros y liberó al resto. La pérdida para Atenas fue irreparable. Solamente ocho naves, todas a las órdenes de Conón, se salvaron; doce más las salvaron los trierarcas, entre los que se encontraba nuestro orador, el cliente de Isócrates. Se salvó también la nave estatal Paralos que fue la encargada de llevar la mala nueva a Atenas. En noviembre del 405 los espartanos estaban frente al Pireo. Para diciembre, la situación de los atenienses era ya insostenible, en especial por la falta de víveres. Al respecto, las fuentes son: Arist. *Ath.* 34.2; X.H.G.II.1. 1-29; D.S. XIII.104-6; Pl. *Alc.* 36.6-37; Lys. IX.6-11 (-13); Entre los autores modernos, cf. Hammond, *A History of Greece to 322 B.C.*, Oxford. 1973, 416-18.

entre los mejores trierarcos... es decir, entre aquellos ciudadanos que cubrían el servicio público de equipar, mantener y comandar una nave de guerra que podía contener hasta 200 hombres. (Sobre este tipo de naves, cf. C. G. Starr, *"The Ancient Warship"*, en *CPh* (1940); U.S. Morrison and P.T. Williams, *Greek Oared Ships* (1968). La *leitourgía* de la trierarquía era una institución de gran importancia en Atenas, pues de la armada dependía gran parte del poderío político internacional de la ciudad. El costo de una nave, en el s.IV, iba de 40 a 60 minas, un talento o poco menos (cf. Lys, XXI.3; XXXII.26-7). Compárese esta suma, elevada, con las 10,000 dracmas (= 100 minas, o sea, un talento y 4000 dracmas) que están en juego en este juicio.

fui de los pocos que salvó su nave... cf. *supra* nota § 59.1.

§60

se arrepentían de lo que habían gastado... es explicable, ya que la armada, casi completa, pertenecía ahora a los lacedemonios.

pagando con nuestro propio dinero a los marinos... en condiciones normales era el estado el que pagaba el sueldo a los marinos. En esta ocasión, Atenas estaba en grave situación, de ahí que la acción de X sea más meritoria.

§61

cuando Lisandro decretó la pena de muerte... después de haber vencido en Egospótamos, Lisandro sitió Atenas y trató de rendirla por hambre (fines del 404-403, cf. X. H.G. I.IV) Él se encontraba en Elcúsis y su hermano vigilaba la salida del Pirco por mar. La hazaña que narra X es casi increíble. ¿Podríamos suponer que con la nave que él salvó del naufragio y la que equipó junto con su hermano pudo apoderarse de la nave llena de trigo que iba hacia Lacedemonia? No sabemos nada al respecto. Es frecuente que los comparecientes en los tribunales hagan valer su mérito de haber proveído de grano a la ciudad (Cf. And.II.20-21 y, más tarde, en la literatura helenística, ironizando el *tópos* oratorio, Herod.II.17).

que fuéramos coronados... la corona, en Grecia, era el símbolo por excelencia del reconocimiento a los méritos de una persona. Las coronas, generalmente eran de oro y se entregaban tanto en la guerra como en la paz a quienes prestaban un servicio público importante (cf. Pl. Lg.943c; Aesch. II.46). Muchas veces estas coronas eran llevadas como exvotos a los templos.

delante de los héroes epónimos... se refiere a las diez estatuas de los héroes que daban su nombre a las otras tantas diez tribus en que Clístenes había dividido Atenas con el fin de dar una mayor cohesión a su población (cf. P. L'éveque y Vidal-Naquet, *Clisthène l'Athénien*, Paris, 1973). Se encontraban en el ágora, al lado del antiguo *Bouleuterion*, entre los tribunales y la Helica. La base en la que se asentaban servía para publicar, temporalmente, noticias de diversa índole (cf. Ar. *Ath.* 55.4; Ar. *Pax* 1183-4; And. I. 83; D. XX.94; XXI.103; XXIV.18, 23; etc. Así, Rhodes, *CAP* 21.VI, 239. No tenemos conocimiento de ningún decreto que estipule que la proclamación se hiciera delante de los héroes epónimos.

§63

sino también mi propia vida... el orador alude, seguramente, al peligro mortal que representó el haberse apoderado de la nave lacedemonia cargada de trigo para llevarla a Atenas (cf. §61).

para ganar buena reputación ante vosotros... es evidente que en una ciudad democrática el favor del pueblo era importante en las eventualidades de la vida política, pues, en última instancia, el pueblo podía modificar el rumbo de la vida de los ciudadanos particulares, a través de los tribunales o de la asamblea popular (cf. A. Adkins, *Moral Values and Political Behaviour in Ancient Greece; from Homer to the end of the fifth century*, London, Chatto & Windus, 1972).

§64

tiene mayor poder incluso que las leyes y los acuerdos de amnistía... la conclusión del orador, presentada de manera tan categórica, descansa en la falacia planteada como punto

capital de este discurso: según X, el juicio se refiere a los convenios y no a la acusación que le hace Calímaco. De esta manera, el orador puede decir, pues, que de ganar Calímaco triunfará no sobre X, sino sobre los convenios y las leyes.

§65

*¿Quién no os censuraría si dejándoos convencer por las palabras de Calímaco... es natural que el orador exprese cierto temor de que el jurado vaya a dejarse convencer con los argumentos supuestamente deshonestos de su adversario. Este temor podría considerarse como una forma indirecta de manifestar el sentimiento de admiración del orador por la simplicidad extrema del jurado popular (así, Dover, GPM, 23). No hay que olvidar, sin embargo, que todo esto se ha transformado ya en tiempos de Isócrates en un lugar común, *topos*.*

cuando no era tan fácil como ahora alcanzar ese honor... ¿Acaso porque la acción realizada por X estuvo llena de peligros, mientras que, una vez establecida la paz, la gente podía, con mayor facilidad realizar acciones útiles para la ciudad?

nos condenárais ...a nosotros... un evidente plural mayestático que caracteriza a todo este epílogo. Nótese, por contraste, la personalización en la confrontación de caracteres que precede (Calímaco...yo).

§66

Pero nos ocurre lo contrario... la expresión es formularia, pero lo que introduce no es un *topos* sino un entímema original y bien elaborado.

§§67-68

No pueden considerarse como una auténtica peroración, sino más bien como una recapitulación de los argumentos.

Esto es lo que debéis recordar... nótese la insistencia del orador en ponderar no solamente la justicia, sino también la utilidad de la decisión de los jueces. Ambos conceptos están íntimamente relacionados en la mentalidad de la sociedad ateniense de los siglos V y IV (cf. por ejemplo, Lys. XIX. 64) al grado de llegar a ser un *tópos* retórico.

NOTAS AL ESPAÑOL

Contra Loquites

XX

§1

...Pues bien... este discurso no se conserva completo, puesto que falta el posible proemio, la narración y la presentación de los testigos.

que Loquites me golpeó y me agredió sin provocación.... "X" tiene cuidado de mencionar que él no actuó en primer lugar en contra de Loquites, ya que el derecho ateniense establecía que cuando dos individuos se golpearan mutuamente, era culpable el que hubiese golpeado primero (cf. D. XLVII. 40; LIV. 41 y MacDowell, *LCA*, 123).

lo han atestiguado... esta expresión evidencia que el fragmento conservado de este discurso empieza inmediatamente después de la presentación de los testigos.

establecieron las leyes, luchamos por la libertad, deseamos la democracia... el concepto de "las leyes", como algunos pocos años más adelante Isócrates lo definirá en *Nicocles*, III.6, implican el establecimiento de una comunidad social en donde se ejerce la palabra y también el sentimiento artístico y se establece lo justo e injusto, lo malo y lo bueno. En este texto pareciera ser que el logógrafo se refiere a un primer momento, aquel en el que Dracón estableciera las leyes. Después, identifica la existencia ordenada de la comunidad social regida por el código de la ley por la cual la libertad es respetada por todos y, además, por ella se defiende el país (cf. §10), para llegar, finalmente, a una *isonomía* que llevó al pueblo a la democracia. El concepto de la democracia para un discurso como el que presentamos,

es decir, después de la oligarquía, tendría que sonar excelentemente en un tribunal democrático-popular.

la máxima pena... es una expresión genérica que no debemos tomar demasiado a la letra. Aparece muy frecuentemente en los oradores, quienes muchas veces exageran, en tono patético, la culpa del contrincante, véase, por ejemplo, Lys. VIII. 15, 26, etc.

delitos de esta naturaleza... i. e. referente a las personas. En un pasaje de Demóstenes (XIV. 18), un cliente afirma que la intención de las leyes relacionadas a las personas es evitar que se llegue a daños mayores, es decir, la muerte. Por ello, las leyes castigan la injuria de palabra (κακηγορίας δίκη), los golpes (αϊκίας δίκη) y las heridas (τραύματος γραφή).

acciones privadas y públicas sin fianza... en este proceso de δίκη αϊκίας, por daños a la persona, no se necesitaba que el litigante pusiera un depósito o fianza al inicio del juicio (véase nota griega XX. 2). L. Gernet considera que este dato es válido (cf. Démosthène. Plaidoyers Civils. t. III. ed. <<Les Belles Lettres>>, p. 99-100).

§2

los tesmotetas... se trata de seis de los nuevos arcontes instituidos no después del s. VII. Actuaban como un colegio, siendo unos magistrados responsables de muy diversos tipos de casos, como de acción pública o privada, acusación de traición, rendición de cuentas de estrategos, usurpación ciudadana, cohecho, sicofantía, adulterio, ratificación de tratados internacionales, etc. Sortecaban también los tribunales, para las magistraturas, en los juicios privados y públicos (cf. Arist.*Ath.Pol.* 59, en particular, y en OCD, s.v. *thesmotetai*).

§3

para la calumnia... véase Lys. X. 2, sobre un juicio por calumnias. La definición sobre la calumnia puede verse en d. XXI. 32.

quinientas dracmas... el precio de esta multa puede estimarse sobre la base del salario mínimo de un ateniense pobre que ganaba 3 óbolos al día, participando como juez en un tribunal y con lo cual podía alimentar a su familia (cf. Arist. *Ath.* 62.2 que aunque sus datos son un poco posteriores a los años de este discurso, pueden considerarse reales). Las 500 dracmas mencionadas serían equivalentes a 3000 óbolos.

de hecho...de palabra... en esta antítesis se presentan dos términos contrarios en un tópico llamado "de lo posible": "si lo pequeño es grande, lo grande, entonces, será enorme", de manera que si una calumnia es grave, será gravísimo un daño de hecho.

os mostrais tan irritados... el orador identifica a los jueces populares con los legisladores tradicionales, puesto que aquéllos actualizan las leyes en los tribunales. Hay también una identificación de voluntades y, con ello, una *captatio benevolentiae*.

§4

hacen lo mismo que aquellos hicieron... este es un *lugar común* que no aparece con demasiada frecuencia en los discursos judiciales que se conservan (cf. Lys. XXV. 30-31 en donde el acusado, un oligarca moderado, exagera la reacción de la democracia), pero que gusta muy en especial a Isócrates en sus discursos logográficos elaborados poco después del derrocamiento de los Treinta Tiranos.

§5

Loquites intentará... es evidente que el orador tiene una idea más o menos clara de lo que podrá decir Loquites, puesto que los golpes no fueron tan graves, ni hubo lesiones. Se trata, pues, de una anticipación de los argumentos del contrario; véase *supra*, XXI. 16.

por el agravio y el deshonor... aquí X denuncia la ὕβρις o ultraje sufrido. Los conceptos mencionados eran muy valorados por la sociedad ateniense.

§6

los hombres libres deben indignarse al máximo y obtener la más amplia satisfacción... Isócrates, en este discurso, considera que la indignación ante el agravio y el deshonor es algo muy humano, sobre todo para un demócrata que obtiene placer al vengarse por los agravios sufridos. Es sugestiva la idea de Aristóteles de que en la sociedad ateniense la vida del hombre libre estaba basada en los conceptos del placer (ἡδονή) y del dolor (λύπη), (*Rh.* 1370a-1372a). Entre otras cosas, el filósofo alude al placer de la venganza (τιμνρσα) que aquí se tradujo por "satisfacción". En este sentido, Aristóteles afirma que al no obtenerse una satisfacción (legal=venganza) a causa de las injurias, el hombre sufre, pero cuando la alcanza, obtiene placer (*Rh.* 1370b 30-32). Para el concepto de venganza (τιμωρία) véase, por ejemplo, L. Gernet, *RDPJ*, pp.129-135 y 136-139.

por sacrilegio o robo... a todos los condenáis...a la pena de muerte... es este el primer texto judicial que poseemos en relación con el robo (cf. G. Glotz, en Daremberg-Saglio, *DAGR*, κλοπή. Sobre la ley ateniense relativa al robo, véase Pl. *Lg.* XII. 941-942a). Aquí, tanto sacrilegio como robo indudablemente se refieren a una γράφή, es decir, a una acción pública, ya que sólo en ese caso, con excepción de los delitos de sangre, se da la pena de

muerte. En un estudio exhaustivo sobre el robo dice D. Cohen que en este pasaje puede ser más probable que se trate de una *graphé* por robo de propiedad pública, en donde el monto robado, en realidad, es irrelevante (cf. *Theft in Athenian law*, München, 1983, p.43). Sobre el robo fraudulento para el Estado, cf. D.XXII. 26; XXIV.105,114.

El sacrilegio, por su parte, era considerado una ofensa muy seria y además de la muerte del culpable, la pena preveía la prohibición de su entierro en el Ática, así como la confiscación de sus bienes (Cf. Lys. V. 1; VII. 15, 26; Arist. *Ath.* 60. 2. *Vid.* también McDowell, *LCA*, pp. 109-122.)

consideráis justo que se castigue con las mismas penas... esta afirmación sin duda responde a la antigua legislación ateniense (cf. Licurgo, en *Contra Leócrates*, 65-66: "igualmente, para todas y las más insignificantes infracciones contra la ley, se definía que el castigo era la muerte". Véase también D. XXIV, 113; X. *Mem.* 1. 2. 62; *Apol.* 25; Arist. *Probl.* 29.16). Isócrates usa este argumento para amplificar el delito de Loquites.

§9

Creo que vosotros os irritaríais... el orador acentúa el hecho de que la ira de los jueces, ante los golpes de Loquites contra un particular, contiene, para todos, un παθός, un sufrimiento que sólo puede superarse castigando al muchacho irresponsable que no tiene la noción de una vida social porque sus acciones van en contra de toda la ciudad. El verbo "irritarse", "indignarse", o "enojarse" (ὀργίζομαι) se refiere tanto a los jueces a quienes directamente se dirige el orador (§§3 y 9), como a los hombres libres (§6) que justamente son los mismos. El sustantivo es también utilizado en dos ocasiones con el mismo sentido (§8, 22). En este discurso este tipo de vocabulario es abundante y, en cambio, aparece poco en los otros discursos logográficos de Isócrates (XVI. 6, 14; XVII. 21; XVIII. 4, 26, 42). Debe señalarse que Aristóteles examinó con mucha atención el concepto de "ira" y lo

definió como un deseo de venganza, acompañado de dolor, a causa de una falta de respeto o de un desprecio innmercido contra un individuo o contra su familia, considerada ésa, en sentido estricto o en sentido amplio. Véase Arist.*Rh.* 1378a35-1380a.

§10

Nosotros mismos... El orador se identifica íntegramente con el pueblo que ha luchado y sigue defendiendo su democracia, con el fin de que los jueces aprueben sus argumentos.

hemos visto ya dos veces la disolución de nuestra democracia... Isócrates se refiere aquí, en primer lugar, a los acontecimientos del año 411, en que Alcibíades con la flota naval en Samos, proponía obtener la ayuda de los persas si en Atenas se establecía una oligarquía. Los clubes oligárquicos establecieron, entonces, la famosa dictadura de los Cuatrocientos. Los oligarcas extremistas, entre los cuales se encontraba Antifonte, mataron a prominentes demócratas y algunos moderados, como Terámenes, tuvieron disputas políticas graves. Los oligarcas estuvieron menos de un año dominando a la ciudad cuando los demócratas los destituyeron. Las fuentes principales son Thuc.VIII, muy cercano a los acontecimientos, y Arist.*Ath.* 29-32, en donde se describe la constitución oligárquica, pero que distorsionan los hechos posiblemente por la fuente Terameniana que sigue.

En segundo lugar, Isócrates se refiere al gobierno oligárquico de los Treinta Tiranos, establecidos con el apoyo de los lacedemonios. Sobre estos hechos, véase la nota correspondiente, *supra*, XXI. 2.

quieren, por un lado, ser esclavos de los enemigos... lo mismo expresa el propio Isócrates en el §42 del discurso *Sobre el tiro de Caballos* (cf. la nota 3 al §10 de este discurso en la edición de Mathieu-Brémond). Se trata allí de Caricles, uno de los Treinta Tiranos (cf. la lista de estos tiranos en X.*H.G.* III. 2, en donde un poco tendenciosamente el autor afirma

que el pueblo los había elegido). Este Caricles también fue mencionado en Andócides I. 101.

§11

Éste, Loquites es uno de ellos... en nuestra traducción, presentamos el nombre propio del contrincante, ya que la expresión griega es utilizada con frecuencia entre los oradores cuando se emplea la técnica retórica de la generalización pero que, ante los jueces resulta muy clara a quienes se dirigen. (Cf. la nota al griego).

posterior a los acontecimientos de entonces ... posterior no en el sentido de que Loquites haya nacido después de los Treinta Tiranos (404/403), sino porque en ese momento no había llegado aún a la mayoría de edad, esto es, a los diez y ocho años en que todo efebo entraba a la vida política (cf. Arist. *Ath.* 42). Por lo que toca a la identificación de "los acontecimientos de entonces" con los Treinta Tiranos no existe problema en cuanto que el propio orador en seguida aclara que los gobernantes de aquel momento abatieron los Largos Muros que unían Atenas con el Pireo (después de la derrota de Egospótamos en 404) y asesinaron a un gran número de ciudadanos, lo que fue realizado precisamente por los Tiranos.

con aquella forma de gobierno... es decir, el régimen de los Treinta Tiranos a quienes no se señala explícitamente en este discurso, pero a quienes se les reconoce con facilidad.

que entregaron nuestro poderío a los enemigos... dentro de los Treinta Tiranos había gente convencida de que el régimen espartano era mejor que el de Atenas; por ejemplo, el mismo Terámenes fue quien, enviado como embajador plenipotenciario a Esparta, hizo el trato con los lacedemonios. Ahora bien, es cierto que ya unos cuantos años antes la flota

ateniense había sido derrotada. De cualquier forma la llegada de Lisandro creó un ambiente de muchísima tensión: se abatió inmediatamente la democracia y se derogó la propia constitución, procediendo a elaborar otra, denominada *πάτριος πολιτεία*.

arrasaron los muros de la patria... las duras condiciones que implantaron los lacedemonios para no destruir la ciudad fueron, aparte de las que aquí menciona Isócrates, es decir, derribar los Largos Muros y el Pireo, entregar la flota naval, a excepción de doce naves, admitir a los exiliados oligarcas y hacer la misma política y alianzas de los vencedores. Jenofonte (*H. G.* III.23), que simpatizaba con los oligarcas y con los espartanos, no presenta la realidad objetiva, tan dura para el pueblo, sino que dice tan sólo que el pueblo ateniense derribó los muros al ritmo de la flauta.

mataron, sin juicio, a mil quinientos ciudadanos... en el sistema democrático era norma presentarse públicamente para defenderse ante la ley; durante la oligarquía, en cambio, los Tiranos no permitían la existencia de tribunales, e incluso mataban impunemente a quienes se les oponían (cf. también Isoc. IV. 111-115; VII. 66-67; XII. 66), por lo que muchos atenienses fueron exiliados, dirigiéndose a diversas ciudades cercanas, como Tebas, Argos y Mégara; otros más huyeron para reconquistar desde el exterior la democracia. En cuanto al número de los asesinados, años después, Isócrates vuelve a dar la misma cantidad (VII. 67, IV. 113). Por otra parte, Aristóteles (*Ath.* 35.4) dice que los muertos fueron "más de mil quinientos"; esto mismo lo dice así Esquines (*Ctes.* 235), pero en cambio, en Lisias se hablaba de 2500 (cf. el escolio de A. I. *Tim.* 39), que como señala Rhodes (*CAP*, p. 447) esta cantidad puede referirse a todo el período completo en el que estuvieron en el poder los Treinta.

y no esperéis hasta que se agrupen... es posible que aquí el orador se refiera a una agrupación de jóvenes ricos en la que, hipotéticamente, podría llegar a participar Loquites. Esta podría ser un tipo de amistad contraria a las instituciones democráticas (cf. D. LV.14 y 39) que el orador identifica con un grupo oligárquico (cf. el interesante libro de F. Sartori, *Le eterie nella vita publica ateniese del VI e V secolo A.C.*, Roma, 1967, en particular, pp.147-152.

§14

si hubiese algún otro indicio connatural a los hombres malvados... se trata de un lugar común que surgió a partir de los sofistas, quienes habían propuesto que el carácter humano no era connatural, sino que se había conformado gracias a la educación. Un alumno de los sofistas, como Eurípides, decía que en los minerales había una naturaleza tal que en ellos se podía reconocer fácilmente el oro, mientras que en el cuerpo humano no había una marca natural sobre el carácter o manera de ser del hombre (cf. *Med.* 516-519). En otros pasajes de Isócrates aparece esta idea (cf., por ejemplo, VII.4, donde se dice: “ningún bien ni mal se presenta por sí solo a los hombres...”, así como en Lys. I. 16-17). Aquí es evidente que el orador no podía probar la maldad de Loquites a través de la persona física de aquél.

enemigos públicos... aquí Isócrates contempla el concepto de “enemigo público” como la valoración del individuo en los casos presentes y determinados, hecho importante en los valores sociales de la democracia ateniense. Por otro lado, desde el punto de vista lógico-aristotélico, este concepto social es un lugar común sólo si es general y universal; por ello, Aristóteles lo refiere exclusivamente a la oratoria deliberativa (*Rh.* 1354b 29).

§15 ss.

Como ha escrito tan inteligentemente M. Lavery (ALJ, 60-67), el problema particular de este discurso se convierte, en este pasaje, en un problema político trascendente ya que aquí se esbozan dos partidos fundamentales: los pobres, que defienden la democracia porque les garantiza una seguridad política y económica, y los ricos, quienes no quieren compartir su riqueza y su poder y sueñan con una constitución oligárquica.

Es evidente que la democracia ateniense surgió a raíz de la lucha entre los πολλοί y los ὀλίγοι (cf. Isoc. VII. 4, en donde el orador insiste en el carácter de unos y otros. A los ricos y poderosos, los califica de irreflexibles e intemperantes, mientras que a los pobres, necesitados y humildes, los califica de prudentes y templados. Véase también Arist. Rh. 1391a, 1-19).

§16

pague lo suficiente... Aquí no resulta clara la cantidad que el acusado sugiere que pague Loquites por los golpes. Sin embargo, en el siguiente párrafo (17), aunque tampoco resulta claro, la cantidad probable que sugiere X es el de despojarlo de toda su fortuna lo cual, evidentemente, resulta una gran exageración. Aquí, pues, nos encontramos ante un lugar común retórico en donde la corrección del carácter de Loquites debe ser muy severa.

§17

jóvenes irresponsables contra los ciudadanos... estos jóvenes ricos como Loquites tienen una serie de características como el ser "insolentes" (ὕβρισται) y "presuntuosos" (ὑπερέφανοι) (cf. Arist. Rh. 1391a1) ya que no respetan a los conciudadanos, específicamente, a los pobres.

sostienen los procesos con su dinero... se trata de un lugar retórico adaptado a la mentalidad de los jueces, pues los jóvenes adinerados atenienses eran considerados, como lo menciona Aristóteles, gente a la que "les parece que todas las cosas son comprables mediante riquezas": ὁ δὲ πλοῦτος... διὸ φαίνεται ὅνεια ἅπαντα εἶναι αὐτοῦ, (*Rh.* 1391a y *Diod.* XIII, 64-8). Pero aunque se pueda hablar de corrupción en los tribunales atenienses (cf. *Arist. Ath.* 27.5, en donde los socráticos inventaron que Ánito había sido "el primero en corromper al tribunal", pues lo odiaban por la muerte de Sócrates) parece muy difícil que se corrompiera a tantos jueces que votaban en secreto y sin deliberación previa.

§18

emitir votos justos sobre los asuntos ajenos... sus propios intereses... aquí se presentan dos actitudes ante la sociedad que aparentemente podrían verse en contraposición pero que en la vida democrática se unifican, en tanto que la vida privada, el ἴδιος, está integrada a la vida pública κοινός (cf. J. E. Hollingworth, *Antithesis in the Attic Orators from Antiphon to Iseus*, Menesha, 1915, p.61). Esta antítesis vuelve a repetirse más abajo (§21). Ya en XXI. 12, 13, 15, se vio muy claramente cómo en una época de terror, no hay ningún respeto para la vida privada y la pública, lo mismo aparece en XVIII. 56, 63 y 67. En años posteriores a este discurso Isócrates proclamará la unificación de ambas actitudes en un ambiente democrático (cf. IV.76, 77, 81 y 181).

§19-22

Obsérvese que en estos pasajes el orador pretende remover la conciencia dolorida de los jueces, quienes bajo el régimen de los Treinta Tiranos habían tenido que salir de Atenas y refugiarse en el Pireo. Años después del triunfo de la democracia y a pesar de las

reconciliaciones (cf. el discurso anterior, XVIII), todavía era palpable el odio contra los oligarcas.

§20

Isócrates defiende aquí una *ισονομία* en la que el poder político, económico y social pertenece a todos por igual, tanto a los pobres como a los ricos, por lo cual se deben defender las leyes escritas aún con la misma muerte. Sin embargo, en la última parte, el orador no habla ya de una verdadera concordia, como la presentó en *Contra Calímaco*, sino que presenta una posición de partido, en donde los pobres deben odiar prejuiciosamente a los ricos.

§21-22

Esta es una de las partes tradicionales del epílogo en la que el orador hace recordar a los jueces lo que se ha dicho (cf., por ejemplo, Isoc. XIX. 50, véase Arist. *Rh.* 1419b, 10).

§22

lo que aquí... sc. en este tribunal.

si alguno... tiene algo que decir a mi favor... posiblemente el orador tiene un amigo que, como *συνήγορος*, lo apoyará.

suba... sc. al estrado.

BIBLIOGRAFIA

BREVE NOTA SOBRE EDICIONES IMPORTANTES

La *editio princeps* de Demetrius Chalcondylas se basó en un manuscrito del grupo de la Vulgata y fue editada en Milán en el año de 1493.

La primera edición de las obras completas con traducción latina, notas e índice, fue la de Jerónimo Wolf, de los años 1553 y 1570, en Basilea.

Posteriormente, hubo dos ediciones que empezaron a confrontar un gran número de manuscritos: la de Atanasio Auger, con una nueva traducción latina de 1782 y la de Adamantius Coray, de 1807, en griego moderno. Ambas, ediciones completas, fueron publicadas por la editorial Didot, en París.

La edición crítica más conservadora fue, quizás, la de George Baiter y Hermann Sauppe, del año de 1839, en Zurich.

La edición de Immanuel Bekker (Oxford, 1822 y Berlín, 1823) es importante en tanto que el autor descubrió, en el Vaticano, el manuscrito *Urbinas* G, el mejor manuscrito de Isócrates.

Friedrich Blass, publica su edición Teubneriana en 1878-1879, en Leipzig, habiendo revisado la primera edición de Gustav Eduard Benseler, quien en 1851, en su edición, intentó respetar el estilo de Isócrates.

A principios de este siglo, en 1906, Engelberg Drerup publica su edición incompleta, con una introducción latina sobre las relaciones de los manuscritos entre sí. El mayor aporte de Drerup es quizás el intento de restablecer el orden de la edición primitiva, utilizando el orden cronológico y lógico que modifica la tradición establecida por Wolf.

La siguiente edición de este siglo, la francesa, de <<Les Belles Lettres>> fue realizada desde 1928 hasta 1962, a cuenta de Georges Mathieu y Émile Brémond. Siguen ya con el orden cronológico de la obra de Isócrates y consultan una gran cantidad de manuscritos.

La edición publicada por *The Loeb Classical Library*, data de 1945 a 1956 y fue editada por B. Norlin y V. Hook.

I. Fuentes antiguas

Alcidamante, *Acerca de los que elaboran discursos escritos o Acerca de los sofistas*, en *Nova Tellus*. Anuario del centro de estudios clásicos, 8, (Texto de G. Avezzù, Roma, L'Erma di Bretschneider, 1982, 108 pp. y traducción de J. G. López Alcalá), UNAM, 1990, pp. 243-263.

Anaxímenes de Lámpsaco, *Retórica a Alejandro* (ed. de José Sánchez Sanz). Salamanca, 1989.

Aristóteles. *Retórica*, Introducción, traducción y notas de Quintín Racionero. Madrid, Editorial Gredos, (Biblioteca Clásica Gredos, 142), 1990.

Isócrates. *Discursos*, Introducción, traducción y notas de Juan Manuel Guzmán Hermida, Madrid, Editorial Gredos, (Biblioteca Clásica Gredos, 23), 1970, (2 vols.).

Andocide. *Discours*, ed., G. Dalmeyda, Paris, Société d'éditions <<Les Belles Lettres>>, Col. Budé, 1930.

Andócides, *Discursos*, Introducción, edición y notas de G. Ramírez Vidal, UNAM, BSGRM, 1996.

Antiphon, *Discours*, ed., L. Gernet, Paris, <<Les Belles Lettres>> Société d'éditions Col. Budé, 1923.

Aristóteles, *La Constitución de Atenas*, ed., A. Tovar, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1970.

Aristóteles, *Retórica*, ed., A. Tovar, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1971.

Denys d'Halicarnasse, *Opuscles Rhétorique. Les orateurs antiques*, ed., G. Aujan, Paris, Société d'éditions <<Les Belles Lettres>> , Col. Budé, 1978.

Denys d'Halicarnasse, *Opuscles Rhétoriques, Démosthène*, ed., G. Aujan, Paris, Société d'éditions <<Les Belles Lettres>>, Col. Budé, 1988.

Dionysius of Halicarnassus, ed., S. Usher, The critical essays. Cambridge. Massachusetts. Harvard University Press. (The Loeb Classical Library) London 1974 (v.1).

Dionisio de Halicarnaso, *La composición literaria*, Traducción, notas e introducción de Vicente Becares Botas, Ediciones Universidad de Salamanca, 1983.

Isée. *Discours.*, ed., Roussel P., Paris, <<Les Belles Lettres>> Société d'éditions. Col. Budé, 1922.

Lisias, *Discursos I-XII*, ed., M. Fernández-Galiano, Barcelona, ediciones Alma Mater, 1953 (v.1).

Lisias, *Discursos XIII-XXV.*, ed., L. Gil, Barcelona, ediciones Alma Mater, 1963. (v.2).

Lisias, *Sobre el asesinato de Eratóstenes. Defensa*, Introducción, traducción y notas de P. Vianello de Córdoba, México, UNAM, 1990².

Plutarque, *Oeuvres morales. Vies des dix orateurs*, ed., M. Cuvigny, Paris, Société d'Édition <<Les Belles Lettres>>, Col. Budé, (v. XII¹), 1981.

2). Estudios modernos

- ALBINI, U. "Punti di vista su Isocrate" en *A e R*, anno VI. Fasc.IV, 1960, pp. 193-210.
- BANDINELLI, B. R. (ed.). *Historia y civilización de los griegos. Grecia en la época de Pericles*. Milán, Icaria, (v.III), 1981.
- BEARZOT, C., "'Isocrate ed il problema della democrazia", en *Aevum* 54, (1980), pp. 113-131.
- BEAUCHET, L., *Histoire du droit privé de la République athenienne*, Paris, Libraire Marescq Riné, Chevalier-Marescq. et Cie, Éd., 1897 (3 vols.), Ed. Anastática: Arno Press, 1976.
- BERISTÁIN, H., *Diccionario de Retórica y Poética*, México, Editorial Porrúa, 1985.
- BIZOS, M. *Syntaxe grecque*, Librairie Viuber, Paris, 1971.
- BLASS, F. *Die Attische Beredsamkeit*, (II. Isokrates und Isaios), New York, Georg Olms Verlag, 1979 (1a. edición, Leipzig, 1892).
- BONNER, R.J.- SMITH, G., *The Administration of Justice from Homer to Aristotle*, N.Y., Greenwood Press, Publishers, 1968, (2 vols.).
- BRIND'AMOUR P., "Les dernières paroles d'Isocrate", Communication fait au Congrès annuel de la Société Canadienne des études classiques, (juin 1966), 59-61.
- CANFORA L., *Storia della Letteratura Greca*, Roma-Bari, Editori Laterza, 1989.
- , "Oratoria politica e giudiziaria in Atene", en *QS* VIII (1978), 295-306.
- CARE, C.- REIDE, R. A. (edits.), *Demosthenes: Selected Private Speeches*. Cambridge, 1985.
- CARRIÈRE, J., *Stylistique grecque. L'usage de la prose attique*, Paris, Klincksieck, 1967.
- CLOCHÉ, P., *La restauration démocratique a Athènes*. Paris, Ernest Leroux éditeur, 1915.
- "Isocrate et la politique théraménienne", en *LEC*, V, (1936), 394-412.
- , *Isocrate et son temps*. Paris, Société d'Édition <<Les Belles Lettres>>, (Annales littéraires de l'université de Besançon, vol. 54), 1963.

CORTES GABAUDÁN, F., *Fórmulas retóricas de la oratoria judicial ática*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1986.

----- "Formas y funciones del entimema en la oratoria ática", en *Cuadernos de Filología Clásica* (Estudios griegos e indoeuropeos) n. s. 4 , Ed. Universidad Complutense de Madrid, 1994, 205-225.

CROISET, A., *Histoire de la littérature grecque*. Paris, Lyon, 1941.

CHANTRAINE, P., "Isocrate, Discours. t. II. Mathieu-Brémond", *RPh* XIV (1940), pp. 57-58.

-----, "La stylistique grecque" , en Actes du Premier Congrès de la Federation Internationale des Associations d' Études classiques, Paris, 1951, 339-360.

-----, *Morphología histórica del griego*. Barcelona, Ed. Avesta, 1979.

-----, *Dictionnaire étymologique de la langue grecque*. Paris, Klincksieck, 1968.

DAIN, A. *Leçon sur la stylistique grecque*. Paris, Lyon, 1941.

DAREMBERG, Ch., et SAGLIO, E., *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines d'après les textes et les monuments*. Paris, 1877-1919.

DAVIES, K. J., *Athenian Propertied Families 600-300 B.C.* Oxford, at the Clarendon Press, 1952.

-----, *Democracy and Classical Greece*. Glasgow, William Collins Sons & Co., 1978. (Fontana History of the Ancient World).

DELAUNOIS, M. "Le plan rhétorique dans l'éloquence grecque d'Homère à Démosthène", en *LEC* XXIII, (1955), pp. 267-287.

DENNISTON, J., D., *Greek Prose Style*. Oxford, at the Clarendon Press, 1952.

-----, *The Greek Particles*. Oxford, at The Clarendon Press, 2a. ed., 1954.

DOBSON, J.F. *The Greek Orators. The Beginnings of Oratory*, Chicago, Ares Publishers Inc., 1976, (2 t.), 1918¹.

DORJAHN, A. P., *Political Forgiveness in old Athens, The Amnesty of 403 B.C.* Northwestern University Studies in the Humanities. No. 30, 1946.

DORJAHN A. P., "Anticipation of Arguments in Athenian Courts", en *TAPhA* LXVI, (1935), 274-295.

DOVER, K. J., *Greek Word Order*, Cambridge, The University Press, 1960.

-----, *Greek popular morality in the time of Plato and Aristotle*. Berkeley. University of California, 1974.

-----, *Lysias and the corpus Lysiacum*, Berkeley, University of California, 1968.

ERNESTI, J. Ch. G., *Lexicon Technologiae Graecorum Rhetoricae*. Georg Olms Verlag, 1983

DRERUP E., *Le codicum isocrateorum auctoritate*. Dissertation. Lipsiae, 1894.

FINLEY, M., I., "El legado de Isócrates", en *Uso y abuso de la historia*. Barcelona. Crítica. Grupo editorial Grijalvo. (1979) 295-328.

-----*Vieja y nueva democracia*. Barcelona, Ariel, 1980.

-----"El problema de la unidad del derecho griego", en *Uso y abuso de la Historia*. Barcelona, Grupo ed. Grijalbo, 1979, 207-235. (Crítica, 20).

FLACÉLIERE R., "L'éloge d'Isocrate a la fin du Phèdre", en *REG* XLVI (1933), pp. 224-232.

GAGARIN, M. "*The Athenian Law against Hybris*" en *Arktouros Hellenic Studies* presented to B.M. W. Knox (ed. by G. B. Bowersock et al.). W. de Gruyter, Berlin-New York, 1979, pp. 229-236.

GATTI, C., "Le idee politiche di Isocrate" (A proposito di un libro recente di Klaus Bringmann), en *Athenaeum* XLIV (1966).

GASTALDI, S., "La retorica del IV secolo trà oralità e scrittura; 'Sulli scrittori di discorsi' di Alcidasante" en *QS* XIV (1981), 189-226.

GERNET, L., *Recherches sur le développement de la pensée juridique et morale en Grèce, (Étude sémantique)*, Paris, Ernest Leroux, éditeur, 1917.

-----, *Droit et société dans la Grèce ancienne*, New York, Arno, 1979.

GLOTZ, G., *La ciudad griega*, México, UTEHA, 1957.

GSCHNIZER, F., *Historia social de Grecia. Desde el período micénico hasta el final de la época clásica*. Madrid, Akal/Universitaria, 1987.

GUTHRIE, W. K. C., *Historia de la filosofía griega*, Madrid, Editorial Gredos, 1988.

HAMMOND, N., G., L., & SCULLARD, H., H., S., *The Oxford Classical Dictionary*, Oxford, at the Clarendon Press, 1970.

HANSEN, M. H., *Apagoge, Endeixis and Ephegesis against kakourgoi, atimoi and pheugontes. A Study in the Athenian Administration of Justice in the Fourth Century B.C.*, Odense University Press, 1976.

HARDING, Ph., "The Thérámenes Myth", *PHOENIX* 28 (1974), 101-111.

HELMBOLD, "<Isocrates> adversus Euthynum 10", en *CPh* XLVII (1953), 175-176.

HEILBRUNN, "Isocrates on rhetoric and power", en *Hermes*, CIII (1975) 154ss.

HUDSON-WILLIAMS, H.L.L. "Political Speeches in Athens", en *CQ* (1951) 68-73.

-----, "Isocrates and recitations", en *CQ* (1949), 65-69.

-----, "A greek humanist", en *GR* X (1940), 166-172.

HARRISON, A., R., W., *The Law of Athens. Family and Property*. Oxford, at the Clarendon Press, 1968.

----- *Procedure*. Oxford, at The Clarendon Press, 1971.

HUMBERT, J., *Syntaxe grecque*. Paris, Klincksieck, Paris, 1960³

JAEGER, W. *Paideia. Los ideales de la cultura griega.*, (tr. J. Xirau- W. Rocas), México, Fondo de Cultura Económica, 1953.

JEFF, J., C., *The Attic Orators from Antiphon to Isaeus*, London, Macmillan, 1883, (t.II), (Ed. anast. Russell & Russell, N. Y., 1962).

JOHNSON, R., "A note on the number of Isocrates' pupils", en *AJPh* (1959) 25-36.

- , "Isocrates' methods of teaching", en *AJPh* (1959), 25-36.
- JOSSERAND, Ch., "Formes d'argumentation dans l'éloquence grecque", en *Mélanges René Fohalle*. Gembloux, ed. J. Duc
- KENNEDY, G. *The Art of Persuasion in Greece*. Princeton, Princeton University Press, N. Y. 1974⁶.
- , "Oratoria", en *Historia de la literatura clásica*, (P. E. Easterling y B. M. W. Knox, eds.) Madrid, Gredos, 1990, pp. 541-570.
- KIRCHNER, J., *Prosopographia Attica*,
- LABRIOLA, I., *Lessico politico. Terminologia isocratea*, en *QI* 7. Bari. Dedalo Libri, anno IV, gennaio-giugno 1978, 158-160.
- LAISTENER, M.L.W., "Isocratea", en *CQ* (1921) 78-84.
- LAVENCY, M., "La préparation du discours dans la rhétorique primitive", *LEC* XXVII (1959), 353-361.
- , "Aspects de la logographie judiciaire à l'époque de Lysias", en *AC*, XXVI (1957), 125-135.
- , "Lecture et récitation dans les plaidoyers logographiques", *LEG* XXVI (1959), 225-234.
- , "La technique des lieux communs de la rhétorique grecque", en *LEC* XXXIII (1965), 113-136.
- , *Aspects de la logographie judiciaire attique*. Louvain, Publications Universitaires de Louvain, 1964.
- LAUSBERG, H. *Manual de retórica literaria*, Madrid, Gredos, 1968, (3 vols.)
- , *Elementos de retórica literaria*, Madrid, Editorial Gredos (Biblioteca Románica Hispánica) (Manuales 36), 1975.
- LEVI, Mario Attilio, "Nuove postille semantiche isocratee", *Istituto Lombardo (Rend.Lett.)*, XCII (1958), 393-402

LÉVY, E. *Athènes devant la défaite de 404. Histoire d'une crise idéologique*. Paris, Ed. E. de Boccard, 1976.

LIDDELL, H. G., SCOTT, R. & JONES, H. S., *A Greek- English lexicon*, Oxford, at the Clarendon Press, 1968⁹ (Reprinted).

LIPSIUS, J. H., *Das attische recht und rechtsverfahren, Benutzung des attischen processes*. Leipzig, O. R. Reisland, 1903 (3 Bände).

LÓPEZ-EIRE, Antonio, *La oratoria*, en *Historia de la literatura griega*, López Ferez, J. A. (ed.), Madrid, Cátedra, 1988, pp. 737-779.

LESKY, A., *Historia de la literatura griega*, Madrid, Editorial Gredos, 1976.

MACDOWELL, Douglas M. *The Law in Classical Athens*. London, Thames and Hudson, 1978.

-----, "Hybris in Athens", in *G.R.* (23-24), 1976-77/ *C.Q.* XXVI, 88-91.

MARROU, H. I., *Historia de la educación en la antigüedad*, Buenos Aires, Editorial universitaria de Buenos Aires, 1970³.

-----, "Educación y retórica", en *El legado de Grecia*, I. Finley, ed., Barcelona, Grijalbo, 1983, pp. 196-212.

MEILLET A., *Aperçu d'une histoire de la langue grecque*. Paris, 1965⁷.

NAVARRE, O., *Essai sur la rhétorique grecque avant Aristote*, Paris, Hachette, 1900.

MOSSÉ Claude. *Historia de una democracia: Atenas. (Desde sus orígenes hasta la conquista romana)*, Madrid, Akal Editor, 1981.

NORDEN E., *La prosa artística griega. (Desde sus orígenes hasta Augusto)*. Tr. Omar Álvares, Prólogo de A. López-Eire. México, UNAM, 1996. (En prensa, del original *Die antike Kunstprosa vom 6. Jahrhundert v. Chr. bis in die Zeit der Renaissance, Bd. 1-1555*, Stuttgart, Verlags B. G. Teubner, 1912.

OGUSE, A, Sur le concessives a principale négative, (*Note sur Isocrate XVIII.48ss.*), en *RPh* XLII (1968), 262-284.

PAOLI, U. E. *Studi di diritto attico*, Milano, Cisalpino-Goliardica, 1974 (rist. anast. de la primera edición de 1930, Firenze).

-----, *Studi sul processo attico*. Padova, A. Milani Ed., 1933.

PASCUCCI, G., "Isocrate XXI.2", en *SIFC* XXX (1958), 96-105.

PAVAN, M., "Isocrate e Demostene nel giudizio della moderna critica storica", en *Cultura e Scuola*, (1981). no. 37, 85-90.

PEARSON, L., "Hiatus and its effect in the attic speech writers", en *TAPha* CVIII (1978), 131-145.

-----, "Hiatus and its purposes in attic oratory", en *AJP* XCVI (1975), 138-159.

PEDECH, P., Cloché, P., "Isocrate et son temps", en *REG* LXXVII (1964), 607-608.

PREUSS, S., *Index Isocrateus*, Georg Olms Verlag, Hildesheim, 1971

RADERMACHER, L., *Artium Scriptores (Reste der voraristotelischen Rhetorik)*, (Sitzungsberichte der Oest. Akad. der Wissenschaften), en Wien, 1951.

REYES, A., "Isócrates o de la prosa", en *La crítica en la edad ateniense*, Obras Completas. v. XIII. México, Fondo de Cultura, 1981, 182-189.

RHODES, P. J. *A Commentary on the Aristotelian Athenaion Politeia*, Oxford, at the Clarendon Press, 1981.

ROME, A., "La vitesse de parole des orateurs attiques", en *Bulletin de l'Académie Belgique* (1952), 569-609.

ROMILLY, J. de, "Eunoia in Isocrates or the political importance of creating good evil", en *JHS* LXXVIII (1958). 92-101.

-----, "Les modérés athéniens vers le milieu du IV^e. siècle: échos et concordances", en *REG* (1954), 327-354.

RAZZANO, G., "Teramene di Steiria", *PP* 28 (1973), 397-425.

RUMMEL, E., "Isocrates Ideal of Rhetoric", en *Classical Journal* 75, (1979), 25-35.

SALMON, P., "L'établissement des Trente à Athènes", en *L'Antiquité Classique* (1968), 497-500.

- S. USHER, "The style of Isocrates", en *BICS* (1973), 39-67.
- , "Xenophon, Critias and Theramenes", en *JHS* 88 (1989), 128-135.
- VAN HOOK, La Rue, "Some aspects of Isocrates' writings", *CW* (1948), 98-103.
- VRIES, G.J., de, "Isocrates in the Phaedrus: a reply", en *Mnemosyne* XXIV (1971), 387-390.
- VIANELLO de Córdoba, Paola *et al.*, *Oratoria Griega*. México, Cuadernos de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1986.
- WILCOX, S., "Criticism of Isocrates and his philosophia", *id.* 1943, 113-178.
- , "Isocrates' genera of prose", *id.* LXXIV, 1943, 427-431.
- ZUCKER, F., "Isocrate, ed. Mathieu-Brémond", *Gnomon*, 1940, 502-507.